DOCUMENTACIÓN LEGAL

correspondiente al ejercicio 2015

Cuentas anuales e informe de gestión de CriteriaCaixa que el Consejo de Administración, en la sesión del 29 de febrero de 2016, tras su formulación acuerda elevar a su Accionista único, Fundación Bancaria ”la Caixa”.

Deloitte, S.L.
Avda. Diagonal, 654
08034 Barcelona
España

Tel.: +34 932 80 40 40
Fax: +34 932 80 28 10
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Criteria Caixa, S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Criteria Caixa, S.A.U. que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Criteria Caixa, S.A.U., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Criteria Caixa, S.A.U. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Criteria Caixa, S.A.U., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Criteria Caixa, S.A.U.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Francisco Ignacio Ambrós

29 de febrero de 2016

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

Any 2016 Núm. 20/16/00166
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe subjecte a la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria de comptes a Espanya

ÍNDICE

- **Cuentas Anuales de CriteriaCaixa del ejercicio 2015**
- **Informe de Gestión de CriteriaCaixa del ejercicio 2015**

Cuentas Anuales de CriteriaCaixa del ejercicio 2015

Balances 4
Cuentas de Pérdidas y Ganancias 6
Estados de cambios en el patrimonio neto 7
Estados de flujos de efectivo 9

Memoria de las cuentas anuales

1. Actividad de la Sociedad 10
2. Bases de presentación de las cuentas anuales 14
3. Aplicación del resultado 17
4. Normas de registro y valoración 18
5. Inmovilizado intangible 30
6. Inmovilizado material 30
7. Inversiones inmobiliarias 32
8. Arrendamientos 34
9. Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo y corto plazo 35
10. Inversiones financieras a largo plazo 43
11. Activos no corrientes mantenidos para la venta 45
12. Existencias....47
13. Inversiones financieras a corto plazo – dividendos a cobrar 49
14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 49
15. Patrimonio neto....49
16. Provisiones a largo plazo 52
17. Deudas a largo y corto plazo....52
18. Instrumentos financieros derivados 56
19. Situación fiscal 57
20. Ingresos y gastos....63
21. Operaciones con partes vinculadas 68
22. Notas al Estado de Flujos de Efectivo 74
23. Información sobre el Medioambiente 75
24. Política sobre la gestión del riesgo 75
25. Información segmentada....86
26. Hechos posteriores al cierre 86

ANEXO I Participaciones en empresas del Grupo 87
ANEXO II Participaciones en empresas multigrupo y asociadas 89
ANEXO III Activos financieros disponibles para la venta – instrumentos de capital 90

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

ACTIVO	Notas	Miles de euros 31/12/2015	31/12/2014(*)
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	**(Nota 5)**	**801**	**544**
Inmovilizado material	**(Nota 6)**	**1.306**	**1.638**
Inversiones inmobiliarias	**(Nota 7)**	**463.731**	**523.452**
Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		**21.646.343**	**22.134.365**
Participaciones en empresas del grupo	(Nota 9.1)	15.421.585	15.820.596
Participación en empresas asociadas y multigrupo	(Nota 9.2)	6.160.905	6.087.606
Otros activos financieros	(Nota 9.3)	63.853	226.163
Inversiones financieras a largo plazo		**822.871**	**557.536**
Instrumentos de patrimonio	(Nota 10.1)	797.131	533.478
Otros activos financieros a largo plazo	(Nota 10.2)	25.740	24.058
Activos por impuestos diferidos	**(Nota 19)**	**989.049**	**948.814**
Total activo no corriente		**23.924.101**	**24.166.349**
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**(Nota 11)**	**1.050.321**	**1.266.332**
Existencias	**(Nota 12)**	**87.212**	**103.570**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**2.682**	**17.555**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.110	191
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	(Nota 21)	1.183	16.061
Deudores varios		215	614
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**(Nota 19)**	174	689
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas corrientes		**2.720**	**-**
Otros activos financieros	(Nota 9.3)	2.720	-
Inversiones financieras a corto plazo		**159.600**	**140.979**
Dividendos a cobrar	(Nota 13)	140.131	136.374
Otros activos financieros		19.469	4.605
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**(Nota 14)**	**432.192**	**524.197**
Total activo corriente		**1.734.727**	**2.052.633**
TOTAL ACTIVO		**25.658.828**	**26.218.982**

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2015

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2014 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

PASIVO	Notas	Miles de euros 31/12/2015	31/12/2014(*)
PATRIMONIO NETO:			
Fondos propios		**17.122.725**	**16.931.440**
Capital escriturado		1.834.166	1.834.166
Prima de emisión		2.344.519	2.641.125
Reserva legal		366.833	35.593
Otras reservas		12.294.123	12.132.415
Otras aportaciones de socios		16.800	16.800
Resultado del ejercicio		586.284	346.341
(Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio)		(320.000)	(75.000)
Ajustes por cambios de valor		**108.108**	**2.089**
Activos financieros disponibles para la venta		118.490	5.279
Operaciones de cobertura		(10.382)	(3.190)
Total patrimonio neto	**(Nota 15)**	**17.230.833**	**16.933.529**
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	**(Nota 16)**	**8.137**	**9.538**
Deudas a largo plazo		**6.904.335**	**7.181.161**
Obligaciones y otros valores negociables	(Nota 17.1)	4.214.039	6.196.467
Deudas con entidades de crédito	(Nota 17.2)	2.667.451	872.188
Derivados	(Nota 17, 18)	20.578	109.999
Otros pasivos financieros	(Nota 17.3)	2.267	2.507
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	**(Nota 17)**	**1.206.159**	**1.648.536**
Pasivos por impuestos diferidos	**(Nota 19)**	**10.436**	**2.262**
Periodificaciones a largo plazo	**(Nota 17.1)**	**20.814**	**294.876**
Total pasivo no corriente		**8.149.881**	**9.136.373**
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo		**30.186**	**18.644**
Intereses a pagar obligaciones y otros valores	(Nota 17)	29.406	18.644
Derivados	(Nota 18)	780	-
Deudas con empresas grupo, asociadas y multigrupo a corto plazo	**(Nota 17, 21)**	**184.927**	**66.156**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**63.001**	**64.280**
Proveedores		31.906	28.786
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	(Nota 21)	6.976	5.203
Acreedores varios		11.423	12.667
Personal		2.996	2.357
Otras deudas con Administraciones públicas	(Nota 19)	5.923	11.432
Anticipos a clientes		3.777	3.835
Total pasivo corriente		**278.114**	**149.080**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**25.658.828**	**26.218.982**

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del balance da 31 de diciembre de 2015

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2014 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

		Miles de euros	
	Notas	**2015**	**2014(*)**
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	**(Nota 20.a)**	**990.740**	**461.264**
Ingresos de participaciones en capital		721.083	512.082
Variación de valor razonable de instrumentos financieros		96.382	(104.161)
Resultado por enajenación de instrumentos de patrimonio		147.113	13.139
Ventas de inmuebles y arrendamientos		22.474	36.884
Prestación de servicios		3.688	3.320
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		**4.010**	**-**
Variación de existencias de promociones en curso		4.010	-
Trabajos realizados por la empresa para su activo		**46.477**	**-**
Existencias incorporadas a inversiones inmobiliarias		46.477	-
Aprovisionamientos		**(75.236)**	**(34.849)**
Compras de suelos, promociones en curso y terminadas		(52.007)	(12.186)
Deterioro de suelos, promociones en curso y terminadas	(Nota 12)	(23.229)	(22.663)
Otros ingresos de explotación		**104**	**26**
Gastos de personal	**(Nota 20.b)**	**(12.183)**	**(13.122)**
Otros gastos de explotación	**(Nota 20.c)**	**(75.015)**	**(75.974)**
Servicios exteriores		(63.773)	(58.978)
Tributos		(11.531)	(16.011)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		289	(985)
Amortización del inmovilizado	**(Notas 5, 6 y 7)**	**(10.638)**	**(11.244)**
Excesos de provisiones		**-**	**1.000**
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	**(Nota 20.e)**	**(217.601)**	**(39.192)**
Deterioros y pérdidas		(216.579)	(49.699)
Resultados por enajenaciones y otros		(1.022)	10.507
Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros	**(Nota 20.f)**	**(7.456)**	**(51.259)**
Otros resultados		**2.606**	**4.082**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**645.808**	**240.732**
Ingresos financieros	**(Nota 20.g)**	**10.152**	**7.310**
Gastos financieros	**(Nota 20.h)**	**(328.345)**	**(390.438)**
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	**(Nota 20.i)**	**273.251**	**246.568**
RESULTADO FINANCIERO		**(44.942)**	**(136.560)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**600.866**	**104.172**
Impuesto sobre beneficios	(Nota 19)	(14.582)	242.169
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**586.284**	**346.341**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		**-**	**-**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**586.284**	**346.341**

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2014 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

			Miles de euros	
		Notas	**2015**	**2014(*)**
A)	**RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**		**586.284**	**346.341**
B)	**INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO**		**105.136**	**3.005**
I.	Por valoración de instrumentos financieros	(Nota 15.e)	121.362	8.850
II.	Por coberturas de flujos de efectivo	(Nota 15.e)	(11.535)	(4.557)
III.	Por subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IV.	Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V.	Efecto impositivo	(Nota 15.e)	(4.691)	(1.288)
C)	**TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**	**(Nota 15.e)**	**883**	**(3.332)**
VI.	Por valoración de instrumentos financieros		-	(4.760)
VII.	Por coberturas de flujos de efectivo		1.262	-
VIII.	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IX.	Efecto impositivo		(379)	1.428
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			**692.303**	**346.014**

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2015

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2014 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Miles de euros									
	Capital	**Prima de emisión**	**Reservas**	**Otras aportaciones de socios**	**Resultado del ejercicio**	**Dividendo complementario**	**Dividendo a cuenta**	**Fondos propios**	**Ajustes en Patrimonio por valoración**	**Total Patrimonio Neto**
Saldo a 31 de diciembre de 2013	**1.381.520**	**-**	**7.168.039**	**-**	**110.055**	**-**	**(81.000)**	**8.578.614**	**2.416**	**8.581.030**
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	346.341	-	-	**346.341**	(327)	**346.014**
II. Operaciones con socios propietarios										
Incremento del patrimonio neto resultante de operaciones con empresas del Grupo	452.646	2.641.125	4.970.914	-	-	-	-	**8.064.685**	-	**8.064.685**
Otras operaciones con socios propietarios	-	-	-	16.800	-	-	(75.000)	**(58.200)**	-	**(58.200)**
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	29.055	-	(110.055)	-	81.000	**-**	-	**-**
Saldo a 31 de diciembre de 2014	**1.834.166**	**2.641.125**	**12.168.008**	**16.800**	**346.341**	**-**	**(75.000)**	**16.931.440**	**2.089**	**16.933.529**
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	586.284	**-**	-	**586.284**	106.019	**692.303**
II. Operaciones con socios propietarios (Nota 15)	-	(296.606)	296.606	-	-	(75.000)	(320.000)	**(395.000)**	-	**(395.000)**
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	196.342	-	(346.341)	75.000	75.000	**1**	-	**1**
Saldo a 31 de diciembre de 2015	**1.834.166**	**2.344.519**	**12.660.956**	**16.800**	**586.284**	**-**	**(320.000)**	**17.122.725**	**108.108**	**17.230.833**

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2015
(*) Las cifras correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativo

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	Miles de euros	
	2015	**2014(*)**
A) Flujos de tesorería procedentes de las operaciones	**309.980**	**606.966**
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	**600.866**	**104.172**
2. Ajustes en el resultado	**(658.838)**	**(155.913)**
Amortización del inmovilizado	10.638	11.244
Correcciones valorativas por deterioro	247.264	123.621
Variación de las provisiones	1.874	4.229
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	1.022	(10.507)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(147.113)	(13.139)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(96.382)	104.161
Ingresos de participaciones en el capital	(721.083)	(512.082)
Ingresos financieros	(10.152)	(7.310)
Gastos financieros	328.345	390.438
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	(273.251)	(246.568)
3. Cambios en el capital corriente	**(13.199)**	**(162.264)**
Existencias	676	12.185
Deudores y otras cuentas a cobrar	(8.914)	379
Acreedores a corto plazo	1.045	(179.726)
Otros activos y pasivos	(6.006)	4.898
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	**381.151**	**820.971**
Pago de intereses	(310.798)	(314.330)
Cobro de dividendos	727.091	516.468
Cobros de intereses	3.262	5.505
Cobro por cancelación de instrumentos financieros	-	531.057
Cobro (Pago) impuesto sociedades	(38.603)	81.876
Otros pagos y cobros	199	395
B) Flujos de tesorería procedentes de las actividades de inversión	**516.025**	**115.437**
Inversiones (-)	**(531.738)**	**(495.130)**
Inmovilizado intangible y material	(596)	(746)
Inversiones inmobiliarias	(3.415)	(3.909)
Empresas del grupo y asociadas	(365.635)	(259.675)
Activos financieros disponibles para la venta	(150.732)	(224.794)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(11.360)	(1.436)
Otros activos financieros	-	(4.570)
Desinversiones (+)	**1.047.763**	**610.567**
Inversiones inmobiliarias	7.437	16.559
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	988.348	535.733
Activos financieros disponibles para la venta	1.857	14.997
Activos no corrientes mantenidos para la venta	50.121	43.278
C) Flujos de tesorería procedentes de las actividades de financiación	**(918.010)**	**(467.180)**
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos patrimonio	**(260.000)**	**(75.000)**
Dividendo a cuenta ejercicio en curso	(185.000)	(75.000)
Dividendo complementario del ejercicio anterior	(75.000)	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**(658.010)**	**(392.180)**
a) Emisión:	3.340.990	2.509.757
- Obligaciones y otros valores negociables	*996.740*	*991.770*
- Deudas con entidades de crédito	*1.794.250*	*871.430*
- Deudas con empresas del Grupo y asociadas	*550.000*	*646.557*
b) Devolución y amortización:	(3.999.000)	(2.901.937)
- Obligaciones y otros valores negociables	*(3.000.000)*	*(2.550.000)*
- Deudas con empresas del Grupo y asociadas	*(999.000)*	*(351.937)*
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(92.005)**	**255.223**
Efectivo al inicio del ejercicio	524.197	207.949
Unidad de negocio	-	61.025
Efectivo al final del ejercicio	432.192	524.197

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2015

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2014 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Criteria Caixa, S.A.U.

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015

1. Actividad de la Sociedad

Criteria Caixa, S.A.U. (en adelante, la Sociedad, Criteria o CriteriaCaixa), anteriormente denominada Criteria CaixaHolding, S.A.U., fue constituida el 16 de diciembre de 2003 bajo la denominación social de Gestora de Microfinances, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2007, se elevaron a público los acuerdos tomados en el Consejo de Administración de 16 de julio de 2007, por los que se modificó la denominación social de Gestora de Microfinances, S.A.U. por la de Servihabitat XXI, S.A.U. Con fecha 18 de diciembre de 2013, en virtud de la fusión inversa entre Servihabitat XXI S.A.U. (sociedad absorbente) y Criteria CaixaHolding, S.A.U. (sociedad absorbida), la Sociedad adoptó la denominación social de Criteria CaixaHolding, S.A.U. Con fecha 7 de octubre de 2015 se elevó a público ante Notario el acuerdo adoptado por el Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (accionista único de la Sociedad), por el que se modificó la denominación social de Criteria CaixaHolding, S.A.U. por la de Criteria Caixa, S.A.U.

Su domicilio social está situado en la Avenida Diagonal 621-629 de Barcelona.

Criteria Caixa, S.A.U., de conformidad con el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene como objeto social la realización de las siguientes actividades:

a) adquisición, venta y administración de valores mobiliarios y participaciones en otras sociedades, cuyos títulos coticen o no en Bolsa;

b) la administración y gerencia de sociedades, así como la gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades tanto residentes en territorio español como no residentes;

c) el asesoramiento económico, fiscal, técnico, bursátil y de cualquier otro tipo;

d) así como actividades consultoras, asesoras y promotoras de iniciativas industriales, comerciales, urbanísticas, agrícolas y de cualquier otro tipo;

e) construcción, rehabilitación, mantenimiento y asistencia técnica, adquisición, administración, gestión, promoción, venta y explotación en arrendamiento, a excepción del arrendamiento financiero de toda clase de bienes inmuebles, propios o de terceros.

f) la comercialización de bienes inmuebles, ya sea por cuenta propia o ajena, en los términos más amplios y a través de todos los medios de comercialización, incluyendo el canal de Internet a través de la gestión y explotación de páginas web.

La Sociedad podrá asimismo participar en otras sociedades, interviniendo incluso en su constitución, asociándose a las mismas o interesándose de cualquier forma en ellas.

Criteria Caixa, S.A.U. está integrada en el Grupo Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa" cuya entidad dominante es Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa".

A 31 de diciembre de 2015, la Fundación Bancaria ”la Caixa” es el accionista único de CriteriaCaixa, motivo por el cual la Sociedad tiene la consideración de Sociedad Unipersonal (ver nota 15.f).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo ”la Caixa” del ejercicio 2014 fueron formuladas por el Director General de Fundación Bancaria ”la Caixa” el 31 de marzo de 2015 y aprobadas por su Patronato el 14 de mayo de 2015; y, una vez aprobadas, fueron depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona y en el Registro de Fundaciones de competencia estatal.

Criteria es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Como consecuencia, los estados financieros adjuntos no reflejan la situación financiera del grupo encabezado por Criteria. Dichas magnitudes quedan expresadas en las cuentas consolidadas que han sido formuladas por los Administradores, conjuntamente con las individuales el 29 de febrero de 2016, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, y presentan las siguientes magnitudes principales a 31 de diciembre de 2015:

Millones de euros	**2015**	**2014**
Patrimonio neto consolidado	29.387	28.291
Beneficio del ejercicio atribuible al grupo	1.179	622
Total activos consolidados	355.930	349.553

Criteria está calificada por Fitch Ratings con un rating de BBB-, con perspectiva positiva (última revisión de 23 de Febrero de 2016).

Teniendo en consideración que CaixaBank es el principal activo de Criteria, así como el actual marco de supervisión prudencial, Fitch Ratings aplica a Criteria la metodología de *banking holding company* y, en consecuencia, vincula su calificación al rating de CaixaBank, otorgándole una calificación de un escalón por debajo al de la entidad financiera. Asimismo, esta agencia valora positivamente la participación de Criteria en empresas cotizadas relevantes (Gas Natural, Abertis Infraestructuras, Suez y Cellnex), la posición de liquidez, así como un adecuado nivel y estructura del endeudamiento.

Las principales operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2015 han sido las siguientes:

CaixaBank, S.A. (en adelante, CaixaBank)

Con fecha 23 de junio de 2015 se ha procedido a la venta de un paquete de 131.721.169 acciones de CaixaBank, representativas de aproximadamente un 2,28% de su capital social, por importe de 566 millones de euros, siendo el precio de venta de 4,30 euros por acción (véase Nota 9.1).

Renegociación de la deuda

Durante el ejercicio 2015, Criteria ha llevado a cabo varias operaciones que han permitido cumplir los objetivos financieros que se había marcado: diversificación de las fuentes de financiación (con mayor presencia de inversores institucionales e instituciones financieras), vencimientos de deuda a más largo plazo y reducción del coste de la deuda:

a) *Amortización de la emisión de Obligaciones Subordinadas por importe de 3.000 millones de euros*

Una vez obtenida la preceptiva autorización del Banco Central Europeo, con fecha 30 de septiembre de 2015 se ha procedido a la amortización anticipada total de una emisión de obligaciones subordinadas que ascendía a 3.000 millones de euros, que tenían vencimiento marzo de 2020 y cuyo cupón era de Euribor 3 meses más un

diferencial de 100 puntos básicos, pero con un mínimo garantizado del 3,94% y un máximo de 5,78%. El precio de la amortización ha sido el 100% del importe nominal de la emisión más, en su caso, el cupón devengado no pagado (véase Nota 17.1).

Para amortizar las mencionadas obligaciones subordinadas, Criteria ha llevado a cabo, entre otras, las siguientes transacciones:

- *Emisión de Bonos simples dirigida a inversores cualificados y/o institucionales*: con fecha 21 de abril 2015 se ha realizado una emisión de bonos simples senior no garantizados, por un importe nominal total de 1.000 millones de euros y con vencimiento a 7 años. El precio de la emisión ha sido de 99,974% y la remuneración ha quedado fijada en un 1,625%.

- *Préstamos bilaterales con entidades financieras*: entre los meses de febrero y septiembre de 2015, cuatro entidades financieras españolas, entre ellas CaixaBank, y otras cuatro entidades financieras de la Zona Euro, han otorgado a Criteria financiación bancaria sin garantía real, con vencimientos entre 2020 y 2022, por un importe total de 2.350 millones de euros (véase Nota 17.2).

b) *Amortización total de Obligaciones simples con empresas del Grupo*

Con fecha 10 de marzo de 2015, Criteria redujo el nominal de las 27 obligaciones simples emitidas en junio de 2012, y totalmente suscritas por CaixaBank, pasando a tener un valor de 37 millones a 29 millones de euros cada una. Como consecuencia, el importe de las obligaciones simples se redujo de 999 millones de euros a 783 millones de euros. Con fecha 4 de junio de 2015 Criteria ha amortizado la totalidad del importe de estas obligaciones simples.

Contrato de permuta entre Criteria y CaixaBank

Con fecha 3 de diciembre de 2015, Criteria ha firmado con CaixaBank, S.A. un contrato de permuta en virtud del cual:

a) CaixaBank transmitirá a Criteria todas sus acciones en los siguientes dos bancos:
    a. Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (en adelante, GFI), representativas de un porcentaje del 9,01% de su capital social; y
    b. The Bank of East Asia, Limited (en adelante, BEA), representativas de un porcentaje del 17,24% de su capital social; y

b) a su vez, Criteria transmitirá a CaixaBank:
    a. acciones de la propia CaixaBank, titularidad de Criteria, representativas del 9,90% del capital social de CaixaBank; y
    b. un importe en efectivo de 642 millones de euros.

El importe en efectivo a pagar por Criteria se reducirá por el importe de los dividendos que CaixaBank reciba de BEA y GFI y se aumentará por el importe de los dividendos, correspondientes a la participación que afecta la Permuta, que Criteria reciba de CaixaBank antes de la fecha de cierre de la Permuta.

La valoración de las acciones de GFI, BEA y CaixaBank a efectos de determinar la permuta se fijó en base al precio medio ponderado por volumen de cotización de cada una de ellas durante el último mes anterior al 2 de diciembre de 2015 (incluido) y aplicando la media aritmética del tipo de cambio oficial en euros del dólar hongkonés y el peso mejicano publicado por el Banco Central Europeo durante el último mes anterior a dicha fecha (incluida). Conforme esta metodología, las acciones de GFI se valoraron en 1.102 millones de euros (1,83

euros por acción), las acciones de BEA en 1.549 millones de euros (3,40 euros por acción) y las acciones de CaixaBank en 2.009 millones de euros (3,48 euros por acción), correspondiendo la diferencia en valor (642 millones de euros) al pago en efectivo que Criteria realizará a favor de CaixaBank según se ha indicado arriba.

Dada la naturaleza de operación vinculada de la Permuta, se han seguido las disposiciones establecidas en el Protocolo interno de relaciones entre la Fundación Bancaria "la Caixa", matriz de Criteria, y CaixaBank, así como otras prácticas de gobierno corporativo para este tipo de operaciones. A tal efecto, el consejo de administración de Criteria seleccionó como asesores financieros a los bancos de inversión Bank of America Merrill Lynch (en adelante, BofAML) y a Société Générale, Corporate & Investment Banking (en adelante, SG), a los efectos de analizar la operación y emitir, cada uno, una *fairness opinion*, y al bufete Allen & Overy como asesor legal. Las respectivas Comisiones de Auditoría y Control de Criteria y de Fundación Bancaria "la Caixa" analizaron la operación en su globalidad y elevaron al Consejo de Administración de Criteria y al Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa", respectivamente, su opinión favorable a la misma. Tanto el Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" como los Consejos de Administración de Criteria y de CaixaBank aprobaron la celebración de la Permuta.

BofAML y SG emitieron sendas *fairness opinions* concluyendo que en la fecha de la firma del acuerdo la contraprestación que Criteria recibirá de CaixaBank bajo la Permuta, teniendo en cuenta lo que entrega a CaixaBank, es razonable desde un punto de vista financiero para Criteria.

Una vez finalizada la operación, y tras el cumplimiento de todas las condiciones suspensivas, la participación de Criteria en CaixaBank alcanzará el 52% (48,9% *fully diluted* en 2017).

El cierre de la Permuta está sujeto a (i) la modificación de los actuales acuerdos suscritos por CaixaBank relativos a sus participaciones en BEA y GFI de modo que Criteria ocupe la posición de CaixaBank, como nuevo accionista de estos bancos y CaixaBank continúe siendo parte como socio bancario de dichos bancos; (ii) la obtención de las autorizaciones regulatorias aplicables en Hong Kong y en Méjico; (iii) la autorización del consejo de administración de GFI a la adquisición de las acciones de GFI por parte de Criteria; y (iv) la autorización del Banco Central Europeo para la adquisición por parte de CaixaBank de las acciones propias de CaixaBank, así como la posterior amortización de las mismas, que el consejo de administración de CaixaBank prevé proponer a su próxima junta general de accionistas.

El cierre de la Permuta tendrá lugar previsiblemente durante el primer trimestre de 2016.

Las principales operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2014 fueron las siguientes:

Segregación de la actividad empresarial no vinculada a la Obra Social de Fundación Bancaria "la Caixa", a favor de Criteria

En el marco de la entrada en vigor de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, la Asamblea General Ordinaria de "la Caixa" aprobó en su reunión celebrada el 22 de mayo de 2014 llevar a cabo la transformación de "la Caixa" en Fundación Bancaria. En consecuencia, "la Caixa" cesó en el ejercicio indirecto de su actividad financiera y perdió su condición de entidad de crédito. La Asamblea General también aprobó la reorganización del Grupo con:

- La propuesta de disolución y liquidación de la antigua Fundación "la Caixa" (y aportación a la Fundación Bancaria "la Caixa" de su patrimonio social); y
- La propuesta al Patronato de la nueva Fundación Bancaria de la segregación, a favor de Criteria CaixaHolding, S.A.U. (actualmente, Criteria Caixa, S.A.U.) que se hizo efectiva en octubre de 2014, de los activos y pasivos no sujetos a la Obra Social (básicamente, de la participación de la Fundación Bancaria "la

Caixa" en CaixaBank, así como de los instrumentos de deuda de los que era emisora). De este modo, la Fundación Bancaria "la Caixa" pasó a ostentar su participación en CaixaBank de forma indirecta a través de Criteria CaixaHolding (actualmente, CriteriaCaixa).

De acuerdo con las normas contables aplicables a las operaciones de fusión, escisión y segregación de negocio entre entidades pertenecientes a un mismo grupo, se aplicó retroactividad contable desde el 1 de enero de 2014.

El valor contable en los libros individuales de Fundación Bancaria "la Caixa" de los elementos del activo y del pasivo incluidos en el perímetro de segregación, a 1 de enero 2014, era de 11.289.223 y 8.408.233 miles de euros, respectivamente. En consecuencia, el valor neto contable del patrimonio segregado a Criteria, a 1 de enero de 2014, fue de 2.880.990 miles de euros. La transmisión del Patrimonio Segregado constituyó una aportación no dineraria que sirvió de contravalor al correspondiente aumento de capital, y su valoración fue verificada por un experto independiente designado por el Registro Mercantil, a los efectos del artículo 67 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. La ampliación de capital implicó la emisión de 10.890.584 nuevas acciones de Criteria, titularidad de la Fundación Bancaria "la Caixa", con un valor nominal de 435.623 miles de euros y una prima de emisión de 2.445.367 miles de euros.

Asimismo, en aplicación de la Norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad, se valoraron los elementos patrimoniales por el importe que les correspondería en las cuentas anuales del Grupo "la Caixa", lo que generó un incremento de reservas de 4.970.914 miles de euros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad e imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, que es el establecido en:

a) Código de Comercio, la Ley de Modificaciones Estructurales y la restante información mercantil,

b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus adaptaciones sectoriales,

c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, y

d) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, formuladas por el Consejo de Administración en su sesión del 29 de febrero de 2016, se someterán a la aprobación del Accionista Único, y se prevé que sean aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 se aprobaron por parte del Accionista Único el 14 de mayo de 2015.

La actividad ordinaria de la Sociedad, entendida ésta como la que es realizada por la empresa regularmente y por la que obtiene ingresos de carácter periódico, se corresponde con la realizada por una sociedad holding. Por ello, los Administradores de la Sociedad, han tenido en cuenta la respuesta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas a la consulta publicada en el BOICAC nº 79 (publicada el 28 de julio de 2009) relativa a la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding y sobre la determinación de la cifra de negocios de esta categoría de entidades.

Según la mencionada consulta, todos los ingresos que obtenga una sociedad fruto de su actividad holding, siempre que dicha actividad se considere como ordinaria, formarán parte del concepto «Importe neto de la cifra de negocios». En consecuencia, tanto los dividendos como los beneficios obtenidos por la enajenación de las participaciones, baja en cuentas o variación del valor razonable, constituyen de acuerdo con lo indicado, el «Importe neto de la cifra de negocios».

De acuerdo con lo citado anteriormente y considerando que la actividad ordinaria de la Sociedad incluye la tenencia de participaciones en el capital de empresas con una voluntad estratégica y a largo plazo, se llevaron a cabo una serie de reclasificaciones en la presentación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

A continuación se detallan las rúbricas que forman parte integrante del «Importe neto de la cifra de negocios»:

- Prestaciones de servicios: incluyen las prestaciones de servicios prestadas a otras sociedades;

- Ingresos de participaciones en capital: incluyen los dividendos devengados por la tenencia de participación en el capital de empresas;

- Variación del valor razonable de instrumentos financieros; y

- Resultado por enajenación de instrumentos de patrimonio.

Los deterioros y pérdidas de instrumentos financieros así como las diferencias de cambio, en su caso, se incluyen dentro del resultado de explotación de la Sociedad.

Por el motivo antes señalado, se registran como «Existencias» única y exclusivamente los terrenos y promociones en curso que tiene la Sociedad y en el epígrafe «Activos no corrientes mantenidos para la venta» el resto de inmuebles procedentes de la recuperación de operaciones crediticias que al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad espera recuperar mediante su venta y sobre los que existe un plan formalizado para la misma. El resto de activos inmobiliarios con origen en operaciones crediticias que están en alquiler o bien se han incorporado al inmovilizado funcional de la Sociedad, se encuentran clasificados como «Inversiones inmobiliarias» o «Inmovilizado material», respectivamente.

De acuerdo con las indicaciones del ICAC, se introduce la rúbrica «Resultado financiero», en el cual se incluyen los ingresos y gastos financieros incurridos en el ejercicio. Los ingresos financieros derivados de los préstamos otorgados a filiales se mantienen en el Resultado financiero, dado que la financiación a las filiales no forma parte de la actividad ordinaria de la Sociedad.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Comparación de la información

La información contenida en la memoria referida al 31 de diciembre de 2014 se presenta, a efectos comparativos, con la información referida al 31 de diciembre de 2015.

Por otro lado, no se ha producido ningún cambio significativo de normativa que afecte a la comparación de las cuentas anuales adjuntas de los ejercicios 2015 y 2014.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad para valorar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones se refieren principalmente a:

- La valoración de las participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas (véase Nota 9).
- Las pérdidas por deterioro de las inversiones inmobiliarias, existencias y activos no corrientes mantenidos para la venta (véase Notas 4.c, 4.g y 4.h).
- Cálculo y registro de provisiones y pasivos contingentes (véase Nota 16).
- La activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (véase Nota 19).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de otros activos intangibles y activos materiales (véase Notas 5 y 6).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Notas 10).

Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en la construcción de la información relativa al ejercicio 2014.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2015 formulada por los Administradores de Criteria Caixa, S.A.U. y la distribución del resultado del ejercicio 2014 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Base de reparto:		
Pérdidas y ganancias	**586.284**	**346.341**
Distribución:		
A Reserva legal	-	34.634
A Reserva voluntaria	266.284	161.707
A dividendos	320.000	150.000
Total	**586.284**	**346.341**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 30 de julio de 2015, acordó el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2015 por un importe de 100.000 miles de euros, que fue pagado a ”la Caixa” con fecha 15 de septiembre de 2015.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 10 de diciembre de 2015, ha acordado distribuir a su accionista único la Fundación Bancaria Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona, ”la Caixa”, un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2015 por un importe de 220.000 miles de euros, de los que 85.000 miles de euros han sido pagados con fecha 15 de diciembre de 2015 y 135.000 miles de euros se han pagado con fecha 8 de enero de 2016.

A continuación se presentan los estados contables provisionales formulados preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el reparto de los mencionados dividendos a cuenta:

	(miles de euros)	**(miles de euros)**
Fecha del acuerdo distribución del dividendo a cuenta	30/07/2015	10/12/2015
Fecha del cierre contable utilizado	30/06/2015	31/10/2015
Beneficios desde el 1 de enero de 2015	**235.935**	**528.938**
Primer dividendo a cuenta repartido	-	(100.000)
Importe máximo a distribuir	**235.935**	**428.938**
Importe a repartir	(100.000)	(220.000)
Remanente	**135.935**	**208.938**
Disponible en cuentas corrientes	**1.510.881**	**453.693**
Movimientos netos de tesorería previstos hasta el pago	(1.264.434)	(94.635)
Importe dividendo a cuenta propuesto	(100.000)	(220.000)
Liquidez remanente a fecha de pago del dividendo	**146.447**	**139.058**

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales para el ejercicio 2015 de acuerdo con las que establece el Plan General de Contabilidad vigente, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se contabiliza inicialmente por su coste de adquisición e incluye, básicamente, los costes de desarrollo de las nuevas aplicaciones informáticas, cuya vida útil se ha estimado en tres años. Posteriormente, se minora por el importe de las amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro, si procede.

Siempre que existan indicios de deterioro, la Sociedad procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos intangibles a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso y, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

b) Inmovilizado material

Los inmuebles para uso propio, así como el mobiliario y equipos de oficina se reconocen por su coste de adquisición menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los inmuebles de uso propio.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Sociedad y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de reparaciones y mantenimientos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La Sociedad amortiza los inmuebles para uso propio y otro inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Inmuebles:	
Instalaciones técnicas	5 - 12,5
Equipos para procesos de información	2 - 3
Otro inmovilizado	4- 10

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de «Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe «Inversiones inmobiliarias» del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las inversiones inmobiliarias se reconocen por su coste de adquisición menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes, mientras que los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

En relación con los proyectos en curso, únicamente se capitalizan los costes de ejecución y los gastos financieros, siempre que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de explotación del activo y que la duración de las obras sea superior a 1 año.

La Sociedad no ha capitalizado costes financieros durante los ejercicios 2015 y 2014.

El traspaso de las inversiones inmobiliarias en curso a inversiones inmobiliarias se realiza cuando los activos están disponibles para su entrada en funcionamiento.

La Sociedad amortiza sus inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Inmuebles:	
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	12,5

Los ingresos devengados durante los ejercicios 2015 y 2014 derivados del alquiler de dichas inversiones inmobiliarias han ascendido a 21.048 y 21.432 miles de euros, respectivamente (Nota 20.a), y figuran registrados en el epígrafe «Importe neto de la cifra de negocios – ventas de inmuebles y arrendamientos» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Asimismo, la mayor parte de los costes de reparaciones y mantenimiento incurridos por la Sociedad, como consecuencia de la explotación de sus activos son repercutidos en su mayoría a los correspondientes arrendatarios de los inmuebles (Nota 4.p).

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de «Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias y de las inmovilizaciones materiales

La Sociedad compara, periódicamente, el valor neto contable de las distintas inversiones inmobiliarias con su valor recuperable, el cual se determina como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta. En la determinación del valor recuperable, los administradores han considerado,

fundamentalmente las tasaciones realizadas por terceros expertos independientes, así como si el inmueble se encontraba alquilado al cierre del ejercicio, de forma que, al cierre de cada periodo, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los elementos de las propiedades de inversión a dicha fecha.

Cuando el citado valor recuperable es inferior al valor neto contable del activo en cuestión, la Sociedad constituye el oportuno deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

De forma similar, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Al 31 de diciembre de 2015 la totalidad de los arrendamientos de la Sociedad tienen el tratamiento de arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, cuando la Sociedad actúa como arrendador, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago, salvo las fianzas, que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

e) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se consideran empresas del grupo aquellas con las cuales la Sociedad constituye una unidad de decisión por el hecho de poseer, directa o indirectamente, más del 50% de los derechos de voto o, si este porcentaje es inferior, mantiene acuerdos con otros accionistas de estas sociedades que le otorgan la mayoría de los derechos de voto.

La Sociedad considera entidades multigrupo aquellas que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla conjuntamente con otros accionistas no vinculados entre sí.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales la Sociedad, directa o indirectamente, ejerce una influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada, aunque en caso de ser inferior, se considera que dicha influencia se evidencia si se da alguna de las circunstancias señaladas en la normativa contable, tales como (i) los derechos de voto

correspondientes a otros accionistas, (ii) la representación en los Órganos de Gobierno o (iii) la firma de pactos y acuerdos entre entidades.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción que, en su caso, se hayan adquirido.

Con posterioridad, estas inversiones se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Como mínimo al cierre del ejercicio, y siempre que se tenga indicios de que el valor en libros pudiera no ser recuperable, la Sociedad efectúa los correspondientes tests de deterioro para cuantificar la posible corrección valorativa. Esta corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable en ese momento, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del valor recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de un deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

f) Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico que lo origina.

a. Activos financieros

<u>Inversiones financieras</u>

La Sociedad clasifica sus inversiones financieras, ya sean corrientes o no corrientes, de acuerdo con lo que se describe a continuación:

a) Préstamos y partidas a cobrar

Son aquellos activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

La Sociedad valora los activos financieros incluidos en esta categoría inicialmente por su valor razonable que, en general, es el precio de la transacción. Aquellas operaciones cuyo vencimiento es inferior al año y no tienen un tipo de interés contractual, así como para los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, se valoran a su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran al coste amortizado y los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del interés efectivo. Al menos una vez al año, y siempre que se tenga evidencia objetiva de que un préstamo o cuenta a cobrar se ha deteriorado,

la Sociedad efectúa los test de deterioro. En base a estos análisis, la Sociedad registra, en su caso, las correspondientes correcciones valorativas.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estime que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión por deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

b) Activos financieros mantenidos para negociar

Son aquellos activos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Estos activos se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en su valor razonable se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Activos financieros disponibles para la venta

La Sociedad incluye en esta clasificación aquellos valores que no se consideran para negociar, ni activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni inversiones mantenidas hasta el vencimiento, ni préstamos y cuentas a cobrar, ni inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. A 31 de diciembre de 2015, incluye principalmente participaciones en el capital de sociedades cotizadas.

Los activos financieros disponibles para la venta se registran, inicialmente al valor razonable, de la contraprestación entregada, más los costes de transacción.

Posteriormente, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

De recuperarse, posteriormente, la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produzca la recuperación (en «Ajustes por Valoración» del balance, en el caso de instrumentos de capital).

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La Sociedad registra en este epígrafe el efectivo en caja y cuentas bancarias, los depósitos a corto plazo y otras inversiones de gran liquidez, cuyo vencimiento se producirá en un plazo máximo de tres meses desde la fecha de su contratación.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no daría de baja los activos financieros, y reconocería un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en el caso de producirse cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como los préstamos de valores, el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

b. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquéllos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar, que incluyen las deudas con entidades de crédito y las obligaciones emitidas, se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los gastos financieros devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

c. Instrumentos derivados y coberturas

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requerimientos, se consideran "de cobertura".

Cuando la Sociedad designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de la operación o del instrumento incluido en la citada cobertura y documenta la operación de manera adecuada, de acuerdo con la normativa vigente. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir y los criterios o métodos seguidos por la Sociedad para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda su duración, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

La Sociedad considera operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura es altamente eficaz si, durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se producen en

el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, la Sociedad analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación de entre el 80% y el 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas se clasifican en dos categorías:

- *Coberturas de valor razonable*, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos o de una porción identificada de los citados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- *Coberturas de los flujos de efectivo*, que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista muy probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que respecta específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por lo que concierne al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes en patrimonio por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo» y no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registran como resultados, o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto en determinadas situaciones de interrupción de la cobertura. El resultado del derivado se registra en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en el cual lo hace el resultado del elemento cubierto. Las diferencias en la valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz se registran directamente en el epígrafe «Resultados de operaciones financieras» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o, por último, cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

d. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

g) Existencias

Las existencias, constituidas por terrenos y promociones en curso se encuentran valoradas al precio de adquisición o coste de ejecución.

El coste de ejecución recoge los gastos directos e indirectos necesarios para su construcción, así como los gastos financieros incurridos en la financiación de las obras mientras las mismas se encuentran en curso de construcción, siempre y cuando éstas tengan una duración superior a un año.

La Sociedad no ha capitalizado costes financieros durante los ejercicios 2015 y 2014. No existe coste financiero capitalizado al cierre del ejercicio.

Las entregas a cuenta fruto de la suscripción de contratos de opción de compra se registran como anticipos de existencias y asumen el cumplimiento de las expectativas sobre las condiciones que permitan el ejercicio de las mismas.

La Sociedad dota las oportunas provisiones por deterioro de existencias cuando el valor neto de realización es inferior al coste contabilizado. Los Administradores de la Sociedad han considerado, a los efectos de determinar el valor neto de realización, el valor razonable de las existencias obtenido de tasaciones realizadas por terceros expertos independientes, así como la voluntad de la Sociedad de realizar sus activos en el corto y medio plazo, para lo cual se han considerado las expectativas de evolución del mercado inmobiliario español en el corto y medio plazo.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2015, el deterioro registrado recoge, no sólo los efectos de las tasaciones realizadas por terceros expertos independientes, sino también los otros aspectos mencionados anteriormente.

h) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se clasifican en este epígrafe básicamente aquellos activos, o grupos de activos, cuyo valor se prevé recuperar fundamentalmente a través de una transacción de venta, siendo ésta altamente probable. La Sociedad incluye en este epígrafe activos materiales que no han sido destinados a uso propio o que no han sido clasificados como inversiones inmobiliarias existiendo, en cualquier caso, un plan destinado a su venta.

En el supuesto de que los activos permanezcan en el balance durante un período de tiempo superior al inicialmente previsto, el valor de los mismos se revisa para reconocer cualquier pérdida por deterioro que la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables haya podido poner de manifiesto.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por el menor entre su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta. Las pérdidas por deterioro puestas de manifiesto tras su activación se reconocen en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Si posteriormente se recupera su valor, se podrá reconocer en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias con el límite de las pérdidas por deterioro recogidas previamente. Los activos clasificados en esta categoría no se amortizan.

La Sociedad ha considerado, a los efectos de determinar el valor neto de realización, el valor razonable obtenido de tasaciones realizadas por terceros expertos independientes, así como la voluntad de la Sociedad de realizar sus activos en el corto y medio plazo, para lo cual se han considerado las expectativas de evolución del mercado inmobiliario español en el corto y medio plazo.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2015, el deterioro registrado recoge, no sólo los efectos de las tasaciones realizadas por terceros expertos independientes, sino también los otros aspectos mencionados anteriormente.

i) Partidas Corrientes / no corrientes

En el balance adjunto se clasifican como corrientes los activos y deudas con vencimiento igual o inferior al año, y no corrientes si su vencimiento supera dicho período, excepto para el epígrafe «Existencias» que se clasifican como activos corrientes, al tratarse de activos que han de realizarse en el ciclo normal de explotación de la Sociedad. Se entiende por ciclo normal de explotación, el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al desarrollo de las distintas promociones y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo.

Asimismo, las Obligaciones y otros valores negociables y las Deudas con entidades de crédito se clasifican como no corrientes si la Sociedad dispone de la facultad irrevocable de atender a las mismas en un plazo superior a doce meses a partir del cierre del ejercicio.

j) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en miles de euros, siendo el euro la moneda funcional de la Sociedad.

Todas las transacciones realizadas en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las partidas monetarias se valoran, a la fecha de cierre, al tipo de cambio vigente a dicha fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se producen al liquidar dichos elementos, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surgen.

k) Provisiones y contingencias

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que se pueden derivar perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y se considera probable su ocurrencia; son concretos con respecto a su naturaleza, pero indeterminados con respecto a su importe y/o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de hechos pasados, y su materialización está condicionada a la ocurrencia, o no, de uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

l) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. En tal sentido, el impuesto corriente es el importe estimado a pagar o a cobrar, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance.

El impuesto diferido se contabiliza para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables en libros. De acuerdo con ello, la Sociedad reconoce un pasivo por impuestos diferidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles en las que no concurran las excepciones que la norma contable establece para exonerar de dicho registro. Respecto a los activos por impuestos diferidos, los mismos se registran para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales y deducciones no utilizadas y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en la que sea probable que haya un beneficio fiscal contra el cual se pueda utilizar el derecho frente a la Hacienda Pública. La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal (véase Nota 19), por lo que se reconocen los impuestos anticipados y diferidos derivados de las eliminaciones de los resultados obtenidos por operaciones realizadas con otras sociedades del grupo para el cálculo de la base imponible consolidada, y que pueden ser objeto de incorporación en el futuro.

Los activos y pasivos fiscales se valoran a los tipos efectivos que se espera sean aplicables en el ejercicio en que los mismos se realicen o se liquiden, de acuerdo con los tipos impositivos y legislación fiscal aprobados o que están aprobados a la fecha del balance.

El beneficio fiscal correspondiente a deducciones por doble imposición y por reinversión se considera como menor importe del Impuesto sobre beneficios del ejercicio en que nace o se ejerce el derecho a la deducción (véase Nota 19). Para que estas deducciones se hagan efectivas, deben cumplirse los requisitos que establece la normativa vigente.

El gasto por impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando este impuesto está relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce también en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

m) Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

La Sociedad está en el régimen de prorrata del Impuesto sobre el Valor Añadido. Por ello, el IVA soportado no deducible forma parte del coste de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios que son objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

n) Ingresos y gastos

Criterio general

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método de tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe neto de la cifra de negocios incluye los dividendos recibidos de las inversiones financieras, que se registran como ingresos en el ejercicio en que se anuncia la distribución de este beneficio por parte del órgano de Administración correspondiente de la sociedad participada (véase Nota 20).

Reconocimiento de las ventas de promociones y suelo

La Sociedad reconoce los ingresos por ventas de promociones y suelo en el momento en el que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad.

En cualquier otro caso se mantiene el coste incurrido en la construcción de la promoción en el epígrafe de «Existencias», registrándose el importe recibido a cuenta del precio total de la venta como «Anticipos de clientes» en el balance adjunto.

o) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

p) Costes repercutidos a arrendatarios

Los gastos directos de operaciones relacionados con propiedades de inversión que generaron ingresos por rentas durante los ejercicios 2015 y 2014, incluidos dentro del epígrafe «Resultado de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, ascienden a 2.119 y 1.532 miles de euros, respectivamente. El importe de dichos gastos asociados a propiedades de inversión que no generaron ingresos por rentas no ha sido significativo.

q) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto y está compuesto por los conceptos siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones corrientes de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. También comprenden los pagos y cobros de la sociedad, incluyendo los pagos por intereses, dividendos recibidos e impuestos, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de explotación: actividades típicas de la explotación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Incluyen los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la empresa o de préstamos u otros instrumentos de financiación concedidos por entidades financieras o terceros, así como los pagos realizados por amortización o devolución de éstos. También se consideran los dividendos pagados a los accionistas.

r) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

s) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

t) Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio. Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere (riesgo, calendario e importe) de la configuración de los del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la operación.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento de este epígrafe del balance en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de euros			
	31/12/2014	**Adiciones**	**Retiros**	**31/12/2015**
Coste:	**1.443**	**563**	**-**	**2.006**
Aplicaciones informáticas	1.443	563	-	2.006
Amortización Acumulada:	**(899)**	**(306)**	**-**	**(1.205)**
Aplicaciones informáticas	(899)	(306)	-	(1.205)
Total neto	**544**	**257**	**-**	**801**

Ejercicio 2014

	Miles de euros			
	31/12/2013	**Adiciones**	**Retiros**	**31/12/2014**
Coste:	**981**	**462**	**-**	**1.443**
Aplicaciones informáticas	981	462	-	1.443
Amortización Acumulada:	**(680)**	**(219)**	**-**	**(899)**
Aplicaciones informáticas	(680)	(219)	-	(899)
Total neto	**301**	**243**	**-**	**544**

El valor de coste de los activos totalmente amortizados que todavía se encuentran en condiciones de uso al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 638 y 615 miles de euros, respectivamente.

6. Inmovilizado material

El movimiento de este epígrafe del balance en los ejercicios 2015 y 2014, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de euros				
	31/12/2014	**Adiciones**	**Retiros**	**Traspasos**	**31/12/2015**
Coste:	**3.301**	**33**	**-**	**-**	**3.334**
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas	2.020	-	-	-	2.020
Otros	1.281	33	-	-	1.314
Amortización acumulada:	**(1.663)**	**(365)**	**-**	**-**	**(2.028)**
Construcciones	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas	(682)	(291)	-	-	(973)
Otros	(981)	(74)	-	-	(1.055)
Neto:	**1.638**	**(332)**	**-**	**-**	**1.306**
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas	1.338	(291)	-	-	1.047
Otros	300	(41)	-	-	259
Deterioros	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total	**1.638**	**(332)**	**-**	**-**	**1.306**

Ejercicio 2014

	Miles de euros				
	31/12/2013	**Adiciones**	**Retiros**	**Traspasos**	**31/12/2014**
Coste:	**3.019**	**284**	**(2)**	**-**	**3.301**
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas	1.806	214	-	-	2.020
Otros	1.213	70	(2)	-	1.281
Amortización acumulada:	**(1.269)**	**(394)**	**-**	**-**	**(1.663)**
Construcciones	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas	(382)	(300)	-	-	(682)
Otros	(887)	(94)	-	-	(981)
Neto:	**1.750**	**(110)**	**(2)**	**-**	**1.638**
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas	1.424	(86)	-	-	1.338
Otros	326	(24)	(2)	-	300
Deterioros	**-**	-	-	-	**-**
Total	**1.750**	**(110)**	**(2)**	**-**	**1.638**

El valor de coste de los activos totalmente amortizados que todavía se encuentran en condiciones de uso al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 989 y 775 miles de euros, respectivamente.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento de este capítulo del balance en los ejercicios 2015 y 2014, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de euros				
	31/12/2014	**Altas**	**Bajas**	**Traspasos**	**31/12/2015**
Coste:	**765.551**	**3.415**	**(12.227)**	**(17.606)**	**739.133**
Terrenos y Construcciones	755.413	2.746	(12.227)	(17.606)	728.326
Instalaciones técnicas	10.138	669	-	-	10.807
Amortización acumulada:	**(31.967)**	**(9.967)**	**1.284**	**3.022**	**(37.628)**
Construcciones	(30.156)	(8.469)	1.284	3.022	(34.319)
Instalaciones técnicas	(1.811)	(1.498)	-	-	(3.309)
Neto:	**733.584**	**(6.552)**	**(10.943)**	**(14.584)**	**701.505**
Terrenos y Construcciones	725.257	(5.723)	(10.943)	(14.584)	694.007
Instalaciones técnicas	8.327	(829)	-	-	7.498
Deterioros	**(210.132)**	**(33.613)**	**3.343**	**2.628**	**(237.774)**
Total	**523.452**	**(40.165)**	**(7.600)**	**(11.956)**	**463.731**

Ejercicio 2014

	Miles de euros				
	31/12/2013	**Altas**	**Bajas**	**Traspasos**	**31/12/2014**
Coste:	**795.811**	**3.909**	**(10.067)**	**(24.102)**	**765.551**
Terrenos y Construcciones	786.534	3.048	(10.067)	(24.102)	755.413
Instalaciones técnicas	9.277	861	-	-	10.138
Amortización acumulada:	**(25.546)**	**(10.631)**	**300**	**3.910**	**(31.967)**
Construcciones	(24.401)	(9.965)	300	3.910	(30.156)
Instalaciones técnicas	(1.145)	(666)	-	-	(1.811)
Neto:	**770.265**	**(6.722)**	**(9.767)**	**(20.192)**	**733.584**
Terrenos y Construcciones	762.133	(6.917)	(9.767)	(20.192)	725.257
Instalaciones técnicas	8.132	195	-	-	8.327
Deterioros	**(173.756)**	**(40.578)**	**270**	**3.932**	**(210.132)**
Total	**596.509**	**(47.300)**	**(9.497)**	**(16.260)**	**523.452**

En el ejercicio 2015, y como consecuencia del alquiler de determinados activos inmobiliarios que tenían la consideración de activos no corrientes mantenidos para la venta, se ha procedido a la correspondiente reclasificación hacia inversiones inmobiliarias, por un importe neto de 46.477 miles de euros (77.804 miles de euros de coste y 31.327 miles de euros de deterioro asociados).

Adicionalmente, la Sociedad ha traspasado varios inmuebles del epígrafe «Inversiones inmobiliarias» a los epígrafes de «Activos no corrientes mantenidos para la venta» y «Existencias», dado que han sido destinados a la venta. El importe total de estos traspasos ha ascendido a 57.943 y 490 miles de euros, respectivamente (95.410 miles de euros de coste, 3.022 miles de euros de amortización y 33.955 miles de euros de deterioros asociados).

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha registrado un deterioro de valor por importe de 33.613 miles de euros en aquellas inversiones inmobiliarias donde el valor razonable determinado a partir de tasaciones y valoraciones realizadas por terceros expertos independientes, era inferior al coste contabilizado. En el ejercicio 2014, se registraron provisiones por deterioro por importe de 40.578 miles de euros.

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha enajenado elementos de las inversiones inmobiliarias por un valor de coste de 12.227 miles de euros, habiéndose obtenido una pérdida antes de impuestos de 163 miles de euros como resultado de dichas ventas.

Tipo de inversiones y destino de las mismas

A 31 de diciembre de 2015, las inversiones más significativas incluidas en el epígrafe «Inversiones inmobiliarias» corresponden a un edificio destinado a oficinas sito en calle Provençals 39 (Barcelona), la antigua sede de los servicios centrales de ”la Caixa” ubicada en calle Via Laietana 56 (Barcelona), un local comercial sito en la calle Ribera 16 (Valencia), un edificio de viviendas sito en calle República Argentina 256 (Barcelona) y un edificio de viviendas sito en calle Gran Via de les Corts Catalanes 655 (Barcelona).

En cuanto al uso y ubicación geográfica de dichas inversiones, se distribuye al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 de la siguiente manera:

Ejercicio 2015

	Metros cuadrados	Metros cuadrados arrendados	% de ocupación
Viviendas	426.176	360.946	85%
Oficinas y locales	23.117	16.074	70%
Naves industriales	14.780	4.093	28%
Total	**464.073**	**381.113**	**82%**

	Metros cuadrados	Metros cuadrados arrendados	% de ocupación
Madrid	33.554	25.115	75%
Barcelona	75.563	66.496	88%
Otros	354.956	289.502	82%
Total	**464.073**	**381.113**	**82%**

Ejercicio 2014

	Metros cuadrados	Metros cuadrados arrendados	% de ocupación
Viviendas	429.621	369.267	86%
Oficinas y locales	22.013	12.306	56%
Naves industriales	14.930	14.001	94%
Total	**466.564**	**395.574**	**85%**

	Metros cuadrados	Metros cuadrados arrendados	% de ocupación
Madrid	37.333	29.998	80%
Barcelona	88.809	73.550	83%
Otros	340.422	292.026	86%
Total	**466.564**	**395.574**	**85%**

El valor de los activos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2015 asciende a 2.406 miles de euros (1.823 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Los Administradores de la Sociedad revisan anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos, y se acuerdan los importes que razonablemente se tienen que cubrir para el año siguiente.

Al cierre del ejercicio 2015 no existía ningún tipo de restricción para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de ingresos devengados de las mismas, ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

8. Arrendamientos

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, todos los arrendamientos operativos de viviendas que la Sociedad tiene contratados son rescindibles por los arrendatarios con un preaviso, en su mayoría, de un mes, por lo que no existen cuotas de arrendamiento mínimas no cancelables, de acuerdo con los actuales contratos en vigor.

En cuanto a los arrendamientos de oficinas, locales y naves industriales, la Sociedad tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Arrendamiento operativo **Cuotas mínimas**	**2015**	**2014**
Menos de 1 año	4.248	4.247
Entre 1 y cinco años	14.828	12.129
Más de cinco años	13.712	13.216
Total	**32.788**	**29.592**

En su posición de arrendador, la Sociedad tiene un elevado número de contratos de arrendamiento, con una elevada dispersión geográfica, no existiendo ningún contrato que, por sí solo, pueda ser considerado significativo.

9. Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo y corto plazo

La información más significativa relativa a los títulos incluidos en «Participaciones en empresas del Grupo» y «Participaciones en empresas multigrupo y asociadas» se adjunta en los Anexos I y II, respectivamente.

9.1. *Participaciones en empresas del Grupo*

El movimiento de las inversiones en empresas del Grupo en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de euros					
	Altas	**Bajas**	**Dividendos contra coste**	**Traspasos y otros**	**Deterioros**	**Total**
Saldo a 31/12/2014						**15.820.596**
Cotizadas						
CaixaBank, S.A.	-	(567.246)	-	-	-	(567.246)
No cotizadas						
Caixa Capital Micro II, FCR	561	(2.938)	-	-	-	(2.377)
Caixa Capital TIC II, FCR	-	(2.250)	-	-	-	(2.250)
Caixa Innvierte Biomed II, FCR	1.500	(6.000)	-	-	-	(4.500)
Caixa Innvierte Industria, SCR, S.A.	1.440	(4.320)	-	-	-	(2.880)
Criteria Venture Capital, S.A.U.	35.864	-	-	-	-	35.864
Els Arbres de la Tardor, S.L.U.	149.448[1]	-	-	200	-	149.648
Foment Immobiliari Assequible	-	-	-	-	(3.210)	(3.210)
Mediterránea Beach & Golf Com. S.A.U.	6.700	-	-	-	-	6.700
Saba Infraestructuras, S.A.	-	-	(4.998)	-	-	(4.998)
Servihabitat Alquiler, S.L.	-	-	-	-	(367)	(367)
Servihabitat Alquiler II, S.L.U.	-	-	-	-	(3.440)	(3.440)
Otras	45	-	-	-	-	45
Movimientos del año 2015	**195.558**	**(582.754)**	**(4.998)**	**200**	**(7.017)**	**(399.011)**
Saldo a 31/12/2015						**15.421.585**

[1] Ampliación de capital dineraria y por compensación de créditos

Ejercicio 2014

	Miles de euros						
	Altas por segregación	Altas	Bajas	Dividendos contra coste	Traspasos y otros	Deterioros	Total
Saldo a 31/12/2013							**453.977**
Cotizadas							
CaixaBank, S.A.	14.654.553	-	(24)	-	-	-	14.654.529
No cotizadas							
Caixa Capital Micro II, FCR	-	4.900	-	-	-	-	4.900
Caixa Capital TIC II, FCR	-	2.250	-	-	-	-	2.250
Caixa Innvierte Biomed II, FCR	-	4.500	-	-	-	-	4.500
Caixa Innvierte Industria, SCR, S.A.	-	2.880	-	-	-	-	2.880
Foment Immobiliari Assequible	-	212.780[1]	-	-	16.800	(2.134)	227.446
Mediterránea Beach & Golf Com. S.A.U.	-	196.000[2]	-	-	-	-	196.000
Saba Infraestructuras, S.A.	-	-	-	(4.998)	-	-	(4.998)
Servihabitat Alquiler, S.L.	-	347.000[3]	-	-	(103.257)	(22.921)	220.822
Servihabitat Alquiler II, S.L.U.	-	131.278[3]	-	-	(46.922)	(26.204)	58.152
Otras (*)	67	71	-	-	-	-	138
Movimientos del año 2014	**14.654.620**	**901.659**	**(24)**	**(4.998)**	**(133.379)**	**(51.259)**	**15.366.619**
Saldo a 31/12/2014							**15.820.596**

(*) Corresponde a participaciones no significativas incluidas en la Segregación de activos y pasivos no afectos a la Obra Social de "la Caixa" a favor de Criteria (ver Nota 1 y Anexo I)
[1] Aportación no dineraria a favor de Criteria
[2] Ampliación de capital
[3] Ampliación de capital por compensación de créditos

Durante el ejercicio 2015, Criteria ha llevado a cabo las operaciones con empresas del Grupo detalladas a continuación:

CaixaBank, S.A. (en adelante, CaixaBank)

Con fecha 23 de junio de 2015, se colocaron mediante la modalidad de colocación acelerada o *accelerated book building* entre inversores institucionales y/o cualificados, un paquete de 131.721.169 acciones de CaixaBank titularidad de Criteria, que representaban aproximadamente el 2,28% de su capital social.

Estas acciones provenían de la suscripción por Criteria de los diferentes aumentos de capital liberados acordados por la Junta General de Accionistas de CaixaBank con fecha 24 de abril de 2014, ejecutados y cerrados los días 23 de junio de 2014, 29 de septiembre de 2014, 15 de diciembre de 2014 y 23 de marzo de 2015, respectivamente, de las que Criteria era titular, y por las que Criteria podía ver restringido su derecho a voto en virtud de la disposición adicional octava de la Ley 26/2013, de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias.

El importe de la operación ascendió a un total de 566 millones de euros, siendo el precio de venta de 4,30 euros por acción, y registrando un resultado negativo de 2 millones de euros en el epígrafe «Resultados por enajenación de instrumentos de patrimonio» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20).

Adicionalmente, en el marco del Programa Dividendo/Acción, CaixaBank ha distribuido un segundo dividendo opcional durante el ejercicio 2015 (además del mencionado de fecha 23 de marzo de 2015 y que fue objeto de la transacción descrita anteriormente) por el cual el accionista puede optar por recibir efectivo o acudir a un aumento de capital liberado, por importe de 0,04 euros por acción en septiembre de 2015. La Sociedad ha optado por recibir 34.434.020 acciones de CaixaBank.

Al 31 de diciembre de 2015 el porcentaje de participación de la Sociedad en el capital social de CaixaBank asciende al 56,76%. Teniendo en consideración la suscripción del contrato de permuta entre Criteria y CaixaBank descrito en la Nota 1, una vez se hayan cumplido las condiciones suspensivas, las cuales se espera se completen durante el primer trimestre de 2016, el porcentaje de participación de Criteria en CaixaBank pasará a ser del 52%.

Asimismo, Criteria tiene emitido un bono canjeable por 164,8 millones de acciones de CaixaBank por importe nominal total de 750 millones de euros, lo que significaba un 3,37% del capital social de CaixaBank en el momento de la emisión asumiendo el canje de los bonos (véase Nota 17).

CaixaBank es una sociedad anónima cuyas acciones se encuentran admitidas a cotización en las bolsas de Barcelona, Madrid, Valencia y Bilbao y en el mercado continuo, formando parte del IBEX-35 desde el 4 de febrero de 2008. La cotización media del último trimestre del ejercicio ha sido de 3,531 euros/acción y la cotización al cierre del ejercicio ha sido de 3,214 euros/acción. El valor de mercado de la participación en CaixaBank a 31 de diciembre de 2015 asciende a 10.624.411 miles de euros según cotización de cierre de ejercicio.

Inversiones en fondos de capital riesgo

Con el objetivo de reorganizar las participaciones de Criteria en fondos de capital riesgo, el 1 de julio de 2015 se acordó la ampliación de capital de Criteria Venture Capital, S.A.U. (anteriormente denominada Caixa Network I, S.A.U.) por importe de 1.000 miles de euros y 2.819 miles de euros de prima de emisión, y el 9 de octubre de 2015 se acordó una segunda ampliación de capital por importe de 11.000 miles de euros y 22.000 miles de euros de prima de emisión. Criteria, socio único de la sociedad, suscribió en ambas ampliaciones la totalidad de las acciones emitidas.

De esta forma, durante el ejercicio 2015 Criteria ha transmitido a favor de Criteria Venture Capital las participaciones en Caixa Innvierte Biomed II, Caixa Capital TIC II y Caixa Innvierte Industria por importes de 6.000 miles de euros, 2.250 miles de euros y 4.012 miles de euros, respectivamente.

Els Arbres de la Tardor, S.L.U.

Con fecha 2 de octubre de 2015, Criteria ha comprado el 100% de las participaciones sociales de la sociedad de nacionalidad andorrana Els Arbres de la Tardor, S.L.U. por importe de 100 euros. Asimismo, a dicha fecha, se ha realizado una ampliación de capital por importe de 9.997 miles de euros, suscrita íntegramente por Criteria, con una prima de emisión de 139.451 miles de euros. Dicha ampliación de capital se ha materializado mediante una aportación dineraria por importe de 5.000 miles de euros y el importe restante, 144.448 miles de euros, se ha realizado mediante la compensación de créditos que Criteria tenía otorgados a Els Arbres de la Tardor por importe de 130.066 miles de euros en concepto de principal y 14.382 miles de euros en concepto de intereses (véase Nota 9.3).

Mediterránea Beach & Golf Community, S.A.U.

Con fecha 29 de diciembre de 2015, Mediterránea Beach & Golf Community, S.A.U. ha realizado una ampliación de capital por importe de 335 miles de euros, mediante la emisión de 8.170 acciones nuevas de 41 euros de valor nominal, con una prima de emisión global de 6.365 miles de euros, la cual ha sido íntegramente

suscrita y desembolsada por la Sociedad. A 31 de diciembre de 2015, la participación de la Sociedad en Mediterránea Beach & Golf Community es del 100%.

Saba Infraestructuras, S.A.

Con fecha 17 de junio de 2015, Saba Infraestructuras, S.A. aprobó un reparto de dividendos contra prima de emisión de 0,0135 euros por acción, que ha sido registrado como menor coste de cartera, por un importe de 4.998 miles de euros. A 31 de diciembre de 2015, la participación de la Sociedad en Saba Infraestructuras, S.A. es del 50,10%.

9.2. Participaciones en empresas multigrupo y asociadas

A 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el valor razonable de las participaciones en empresas multigrupo y asociadas asciende a 8.570.402 y 9.479.253 miles de euros, respectivamente. En la determinación del valor razonable se ha considerado el valor de la cotización al 31 de diciembre de 2015 para las sociedades cotizadas y los valores recuperables calculados por la Sociedad mediante métodos de valoración generalmente aceptados para las sociedades no cotizadas.

Los movimientos de este epígrafe del balance adjunto para los ejercicios 2015 y 2014 se muestran a continuación:

Ejercicio 2015	**Miles de euros**		
	Altas	**Ventas**	**Total**
Saldo a 31/12/2014			**6.087.606**
Abertis Infraestructuras, S.A.	211.347	(141.315)	70.032
Gas Natural, S.D.G., S.A.	9.174	(5.907)	3.267
Movimientos del año 2015	**220.521**	**(147.222)**	**73.299**
Saldo a 31/12/2015			**6.160.905**

Ejercicio 2014	**Miles de euros**		
	Altas	**Ventas**	**Total**
Saldo a 31/12/2013			**6.726.938**
Abertis Infraestructuras, S.A.	3.820	-	3.820
Gas Natural, S.D.G., S.A.	53	(28.065)	(28.012)
Hisusa (Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A.)	-	(625.540)	(625.540)
Vithas Sanidad, S.L.	10.400	-	10.400
Movimientos del año 2014	**14.273**	**(653.605)**	**(639.332)**
Saldo a 31/12/2014			**6.087.606**

Durante el ejercicio 2015, Criteria ha llevado a cabo las operaciones en empresas multigrupo y asociadas detalladas a continuación:

Abertis Infraestructuras, S.A. (en adelante, Abertis)

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha comprado 15.106.995 acciones representativas de un 1,60% del capital social de Abertis Infraestructuras S.A. por un importe de 211.347 miles de euros.

Con fecha 29 de julio de 2015, Abertis informó al mercado del lanzamiento de una Oferta Pública de Adquisición sobre acciones propias por hasta un 6,5% de su capital social a un precio de 15,70 euros por acción. La finalidad principal de la operación era la de proporcionar un mecanismo específico de liquidez a todos los accionistas de Abertis, facilitando la eventual desinversión sin causar distorsiones en la cotización. Criteria aceptó la Oferta por la totalidad de su participación directa e indirecta (a través de Inversiones Autopistas, S.L.) con la finalidad de mantener, en virtud del tamaño de la oferta y tras la aplicación de la regla del prorrateo, y teniendo en cuenta la compra de acciones realizada, sus derechos políticos, a nivel de Grupo, a niveles equivalentes al momento de anuncio de la Oferta.

Con fecha 22 de octubre de 2015 finalizó el periodo de aceptación de la Oferta, resultando en la entrega de 18.322.694 acciones directas de Abertis (representativas de un 1,94% de su capital social) por parte de Criteria por importe de 287.665 miles de euros. Criteria ha obtenido una plusvalía por la venta de la participación directa por importe de 146.350 miles de euros (véase Nota 20).

A 31 de diciembre de 2015, la participación económica de Criteria en Abertis es del 15,02%. La participación mercantil del Grupo Criteria en Abertis es del 22,67%.

Gas Natural, S.D.G., S.A.

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha vendido directamente al mercado 408.401 acciones representativas de un 0,04% del capital social de Gas Natural, S.D.G., S.A. por un importe total de 9.097 miles de euros y obteniendo una plusvalía antes de impuestos de 3.190 miles de euros (véase Nota 20).

Con fechas 30 de septiembre, 30 de octubre y 18 de diciembre de 2015, han vencido opciones *put* vendidas sobre un total de 3.000.000 acciones de Gas Natural que han sido ejecutadas. Criteria ha optado por la liquidación por entrega física de las acciones, en el caso de opciones sobre un total de 500.000 acciones, y por la liquidación por diferencias para el resto de opciones. Asimismo, durante el ejercicio 2015 han vencido otras opciones *put* vendidas y opciones *call* vendidas sobre un total de 2.850.000 acciones y 5.335.000 acciones de Gas Natural, respectivamente, que no han sido ejecutadas. El resultado obtenido por estas operaciones ha ascendido a 581 miles de euros y se ha registrado en el epígrafe de «Variación de valor razonable de instrumentos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2015, la participación de la Sociedad en Gas Natural, S.D.G., S.A. es del 34,34%.

Las operaciones más significativas llevadas a cabo por la Sociedad en empresas multigrupo y asociadas en el ejercicio 2014 son las que se detallan a continuación:

Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (Hisusa)

En julio de 2014 Criteria firmó un acuerdo vinculante con el grupo francés Suez Environnement, empresa que controlaba hasta la fecha el 75,35% del capital de Agbar, para la venta de su participación indirecta del 24,14% en Agbar a cambio de 22 millones de acciones de nueva emisión de Suez Environnement, representativas del 4,1% de su capital, y de 299 millones de euros en efectivo. Como parte del acuerdo, Criteria manifestó su intención de destinar parte del efectivo recibido a la compra de acciones de Suez Environnement en el mercado bursátil, con el objetivo de alcanzar, según las condiciones del mercado, hasta un 7% del capital de Suez Environnement. De esta forma, Criteria se convertiría en el segundo mayor accionista de Suez Environnement.

Por su parte, Suez Environnement facilitaría que Criteria contara con representación en su Consejo de Administración, así como en el Comité de Estrategia. A su vez, Criteria se comprometía a mantener su inversión en Suez Environnement durante los próximos 4 años.

Con fecha 17 de septiembre de 2014, el consejo de administración de Suez Environnement aprobó y autorizó dicha operación (véase Nota 10).

En el marco de la histórica colaboración con Suez Environnement en el mercado español, el acuerdo entre los dos grupos a los que pertenecen estas sociedades incluía el compromiso de Criteria de adquirir a Agbar un 15% de Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana del Cicle Integral de l'Aigua, S.A., empresa que gestiona el ciclo integral del agua en el área metropolitana de Barcelona, y comprar a Suez Environnement un 14,51% de su participación en Aguas de Valencia (véase Nota 10).

La venta de las acciones de Agbar supuso un impacto poco significativo en el resultado de la Sociedad.

9.3 Otros activos financieros

El movimiento del epígrafe de «Otros activos financieros a largo y corto plazo» del balance adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de euros			
	31/12/2014	**Altas**	**Amortizaciones**	**31/12/2015**
Créditos concedidos	150.758	8.475	(159.233)	-
Intereses de créditos	75.405	2.830	(14.382)	63.853
No corrientes	**226.163**	**11.305**	**(173.615)**	**63.853**
Créditos concedidos	-	88.300	(85.600)	2.700
Intereses de créditos	-	68	(48)	20
Corrientes	**-**	**88.368**	**(85.648)**	**2.720**

Ejercicio 2014

	Miles de euros			
	31/12/2013	**Altas**	**Amortizaciones**	**31/12/2014**
Créditos concedidos	791.455	34.802	(675.499)	150.758
Intereses de créditos	89.039	-	(13.634)	75.405
No corrientes	**880.494**	**34.802**	**(689.133)**	**226.163**
Corrientes	**-**	**-**	**-**	**-**

Los vencimientos de los créditos concedidos a las diferentes entidades del Grupo registrados en el capítulo «Otros activos financieros» a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2015

	Miles de euros					
	2016	**2017**	**2018**	**2019**	**2020 y siguientes**	**Total**
Mediterránea Beach & Golf Community	2.700	-	-	-	-	2.700
Total	**2.700**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.700**

Ejercicio 2014

	Miles de euros					
	2016	**2017**	**2018**	**2019**	**2020 y siguientes**	**Total**
Saba Car Park, S.L.U.	-	-	-	-	27.867	27.867
Sociedades inmobiliarias	122.891	-	-	-	-	122.891
Total	**122.891**	**-**	**-**	**-**	**27.867**	**150.758**

Las operaciones más significativas llevadas a cabo en el ejercicio 2015 han sido las siguientes:

- Con fecha 2 de octubre 2015 Criteria ha realizado una ampliación de capital no dineraria a favor de la sociedad de nacionalidad andorrana Els Arbres de la Tardor, S.L.U. mediante la compensación del principal e intereses de cinco créditos otorgados a dicha sociedad y pendientes de devolución a esa fecha (130.066 miles de euros y 14.382 miles de euros de principal e intereses, respectivamente), véase Nota 9.1.

- Con fecha 28 de octubre de 2014, y en el marco de la constitución de la sociedad mixta Barcelona d'Aparcaments Municipals, S.A. (BAMSA) entre Saba Car Park, S.L.U. y el Ayuntamiento de Barcelona para gestionar varios aparcamientos ubicados en el centro de Barcelona, Criteria y CaixaBank suscribieron un contrato de financiación sindicada a largo plazo por importe total de 55.000 miles de euros (27.500 miles de euros cada una) con Saba Car Park, S.L.U. como financiada. Dicho préstamo sindicado tenía vencimiento 28 de noviembre de 2024 y devengaba un tipo de interés anual del 8%. Asimismo, los intereses se capitalizarían anualmente incrementando el principal de la financiación y devengando, a su vez, nuevos intereses sobre dicho importe. Con fechas 19 de abril de 2015 y 30 de octubre de 2015 Saba Car Park ha procedido a la amortización anticipada del préstamo.

- A 31 de diciembre de 2015, este epígrafe incluye un préstamo concedido a Mediterránea Beach & Golf Community por importe de 2.700 miles de euros y vencimiento 31 de diciembre de 2016, con un tipo de interés referenciado a Euribor 12 meses más 80 puntos básicos.

- Con fecha 2 de noviembre de 2015, Criteria concedió a su Accionista único, Fundación Bancaria "la Caixa", un préstamo por importe de 85.000 miles de euros, a un tipo de interés fijo del 0,8% y vencimiento 15 de diciembre de 2015. A fecha de vencimiento, el préstamo ha sido íntegramente amortizado.

9.4 Deterioro en el valor de las participaciones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

La Sociedad, y en especial atención a la actual situación económica nacional e internacional, ha procedido a realizar los análisis de posibles deterioros para todas sus participaciones con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección valorativa correspondiente.

Para las principales participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la Sociedad ha calculado sus valores recuperables, mediante métodos de valoración generalmente aceptados, basados básicamente en la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

De acuerdo con la política del Grupo se ha procedido a realizar los oportunos tests de deterioro de estas participaciones, para determinar su valor razonable.

Participación en CaixaBank

Criteria estima el valor recuperable en base al valor en uso, el cual ha sido determinado mediante el descuento de los dividendos esperados a medio plazo obtenidos a partir del Plan Estratégico del Grupo CaixaBank 2016 – 2018 y extrapolados hasta 2020 (cinco ejercicios), periodo que, en global, recogería la estabilización de la actividad bancaria en España.

Las hipótesis principales utilizadas en el modelo se han basado en hipótesis conservadoras y han sido obtenidas de fuentes de reconocido prestigio. Así, contemplan un ROE sostenible del 8,6% y una tasa de crecimiento del 1,5% (ambos según medias de analistas de los últimos 3 meses) y un objetivo de capital CET1 *fully loaded* del 11%, según el Plan Estratégico del Grupo CaixaBank. La tasa de descuento aplicada en las proyecciones ha sido del 9%, calculada sobre el tipo de interés del bono alemán a 10 años, más una prima de riesgo asociada al negocio bancario en España y beta histórica de CaixaBank obtenida de Bloomberg.

Asimismo, se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo, tasa de descuento: -1%, +1%, tasa de crecimiento: -1%, +1%, ROE sostenible: -1%, +1% y Resultado neto: -10%, +10%, con el fin de confirmar que el valor recuperable sigue excediendo el importe a recuperar.

Tras el análisis de sensibilidad realizado, incluyendo hipótesis adversas no se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones en el ejercicio 2015.

Participaciones industriales y de servicios

Se ha utilizado básicamente la metodología de suma de partes de negocios por Descuento de Flujos de Caja (DCF). Se han utilizado hipótesis conservadoras y obtenidas de fuentes de reconocido prestigio. Se han utilizado tasas de descuento individualizadas para cada negocio y país, que han oscilado entre el 7,0% y el 9,0% en el ejercicio 2015, y no se han considerado primas de control en la valoración de las participadas. Las tasas de crecimiento empleadas para calcular el valor residual más allá del período cubierto por las proyecciones realizadas se sitúan como máximo en el 1,5%. Este crecimiento se ha determinado en función de los datos del último período proyectado y no superan nunca el incremento del PIB nominal estimado para el país o países donde las entidades participadas desarrollan su actividad.

Dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, se realizan análisis de sensibilidad de las mismas utilizando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo con el fin de confirmar si dicho importe recuperable sigue excediendo el importe a recuperar. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis de los modelos y realizado análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas, incluidos los diferentes *drivers* de negocio y de cuenta de resultados de las participadas, para contrastar la resistencia del valor de estas participaciones a escenarios más adversos.

Las hipótesis básicas utilizadas han sido:

- Prima de riesgo de mercado: 5,5%
- Betas obtenidas de Bloomberg
- PIB e IPC: previsiones presentadas por “Oxford Economics”
- Los plazos de proyección se han adecuado, en su caso, a las características de cada negocio (por ejemplo, la vida de las concesiones)

Las proyecciones de resultados utilizadas en las estimaciones de descuento han sido, en determinados casos, de más de 5 años debido a las circunstancias particulares de cada participación, por ejemplo, plazos de concesión, los planes de inversión relevantes, ubicación de las inversiones en países emergentes y otros factores equivalentes. Paralelamente, se han contemplado aspectos muy específicos en las inversiones de la Sociedad, entre otros, situaciones litigantes o riesgo país, sin que dichos factores tengan impactos potenciales relevantes en la valoración de las participaciones.

En concreto, para las participaciones en empresas del Grupo inmobiliarias, el valor recuperable se ha determinado a partir del valor teórico contable más las plusvalías (o minusvalías) tácitas de dichas participadas, netos de su efecto fiscal, básicamente atribuibles a activos inmobiliarios, habiéndose determinado su cuantía a partir de tasaciones y valoraciones realizadas al cierre del período por terceros expertos independientes.

Del análisis realizado, se ha derivado la necesidad de contabilizar 7.017 miles de euros en concepto de deterioro en las participaciones en empresas del grupo de la Sociedad durante el ejercicio 2015 (51.259 miles de euros en el ejercicio 2014).

Por lo que respecta a las participaciones en empresas multigrupo y asociadas, de los análisis realizados, y aplicando criterios conservadores y de máxima prudencia, se ha concluido que no existe la necesidad del registro de deterioros relacionados con el valor de las participaciones.

Es política de la Dirección de la Sociedad el realizar un proceso de revisión continuo de la valoración de sus participaciones.

10. Inversiones financieras a largo plazo

10.1. Instrumentos de patrimonio

Los movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes:

Ejercicio 2015

	Miles de euros					
	Altas	**Bajas**	**Dividendos contra coste**	**Deterioros**	**Variación valor razonable**	**Total**
Saldo a 31/12/2014						**533.478**
Activos Financieros Disponibles para la venta						
Aguas de Valencia, S.A.	-	-	(6.063)	-	-	(6.063)
Cellnex Telecom, S.A.	150.000	-	-	-	34.714	184.714
Suez Environnement Company	310	-	-	-	86.648	86.958
Otras	422	(1.939)	-	(439)	-	(1.956)
Movimientos del año 2015	**150.732**	**(1.939)**	**(6.063)**	**(439)**	**121.362**	**263.653**
Saldo a 31/12/2015						**797.131**

Ejercicio 2014

	Miles de euros				
	Altas	**Bajas**	**Deterioros**	**Variación valor razonable**	**Total**
Saldo a 31/12/2013					**14.065**
Activos Financieros Disponibles para la venta					
Suez Environnement Company	434.855	-	-	7.541	442.396
Aguas de Valencia, S.A.	37.683	-	-	-	37.683
Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana del Cicle Integral de l'Aigua, S.A.	50.550	-	-	-	50.550
Inmobiliaria Colonial, S.A.	-	(10.237)	-	(3.452)	(13.689)
Otras	2.473	-	-	-	2.473
Movimientos del año 2014	**525.561**	**(10.237)**	**-**	**4.089**	**519.413**
Saldo a 31/12/2014					**533.478**

La información más significativa relativa a los títulos incluidos en «Activos financieros Disponibles para la Venta - Instrumentos de Patrimonio» se adjunta en el Anexo III.

La Sociedad registra estos activos a su valor de mercado, contabilizando contra el epígrafe «Ajustes por cambio de valor – activos financieros disponibles para la venta» del patrimonio neto del balance adjunto, las diferencias, netas de su impacto fiscal, entre su valor de mercado y su coste de adquisición. El impacto fiscal se recoge en los correspondientes epígrafes no corrientes del balance, «Pasivos por impuestos diferidos» o «Activos por impuestos diferidos».

Las operaciones más significativas llevadas a cabo en el ejercicio han sido las que se detallan a continuación:

Cellnex Telecom, S.A.

Con fecha 5 de mayo de 2015 concluyó el periodo de prospección de la demanda de la oferta de venta de acciones de Cellnex Telecom, dirigida a inversores cualificados e institucionales, en la que Abertis Infraestructuras, como accionista oferente, y las entidades coordinadoras globales acordaron fijar el precio definitivo de la oferta en 14 euros por acción. Por su parte, Criteria acudió a la oferta pública de venta, adquiriendo una participación del 4,62% de Cellnex Telecom por 150 millones de euros. Cellnex Telecom empezó a cotizar con fecha 7 de mayo de 2015.

Deterioro de Valor de los Activos Financieros disponibles para la venta - instrumentos de patrimonio

De acuerdo con los criterios de la Dirección se revisa de forma regular la evidencia objetiva de deterioro de los activos financieros disponibles para la venta.

La Sociedad ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente. A estos efectos, se considera que existe evidencia objetiva de deterioro cuando las caídas acumuladas de los valores de mercado se han producido de forma continuada durante un periodo superior a 18 meses o en más de un 40%. En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoran a coste, por no poder determinarse con confiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se ha calculado como la diferencia entre el valor en libros del instrumento de patrimonio y el importe recuperable,

entendido éste como el patrimonio neto del instrumento de patrimonio corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

En el ejercicio 2015 se han contabilizado 439 miles de euros en concepto de deterioro.

10.2. Otros activos financieros a largo plazo

Con fecha 11 de febrero de 2014, Criteria concedió un préstamo subordinado por importe de 20 millones de euros a la sociedad Resort Holdings, BV (sociedad propietaria indirectamente del 100% de PortAventura Entertainment, S.A.) a un tipo de interés del 10,25% y vencimiento 2021. Al 31 de diciembre de 2015, los intereses devengados ascienden a 4.180 miles de euros, siendo pagaderos al vencimiento del préstamo.

Asimismo, este epígrafe también recoge el importe de las fianzas entregadas por las que la Sociedad es arrendataria. A 31 de diciembre de 2015, el importe de fianzas entregadas es de 1.560 miles de euros (2.126 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

11. Activos no corrientes mantenidos para la venta

En este epígrafe de balance se registran aquellos activos inmobiliarios que no han sido destinados a uso propio o que no han sido clasificados como inversiones inmobiliarias existiendo, en cualquier caso, un plan destinado a su venta.

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014 en este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de euros				
	31/12/2014	**Altas**	**Bajas**	**Traspasos**	**31/12/2015**
Solares	1.590.214	7.958	(11.425)	1.397	1.588.144
Promociones acabadas	1.045.753	3.402	(79.565)	2.431	972.021
Anticipos	18.050	333	-	-	18.383
Deterioro	(1.387.685)	(182.966)	40.010	2.414	(1.528.227)
Total	**1.266.332**	**(171.273)**	**(50.980)**	**6.242**	**1.050.321**

Ejercicio 2014

	Miles de euros				
	31/12/2013	**Altas**	**Bajas**	**Traspasos**	**31/12/2014**
Solares	1.511.889	778	(46.963)	124.510	1.590.214
Promociones acabadas	1.032.362	659	(10.415)	23.147	1.045.753
Anticipos	26.738	-	-	(8.688)	18.050
Deterioro	(1.328.177)	(9.121)	23.303	(73.690)	(1.387.685)
Total	**1.242.812**	**(7.684)**	**(34.075)**	**65.279**	**1.266.332**

Las bajas del ejercicio corresponden al coste de las viviendas vendidas durante el ejercicio 2015, que han supuesto unas pérdidas de 859 miles de euros, 3.445 miles de euros de beneficios en el ejercicio 2014 (ver Nota 20).

Durante el ejercicio 2015, y como consecuencia del alquiler de determinados activos inmobiliarios que tenían la consideración de activo no corriente, se ha procedido a la correspondiente reclasificación hacia inversiones inmobiliarias, por un importe neto de 46.477 miles de euros (77.804 miles de euros de coste y 31.327 miles de euros de deterioro asociados) (ver Nota 7).

Asimismo, al cierre del ejercicio 2015 la Sociedad ha traspasado varios inmuebles del epígrafe de «Inversiones Inmobiliarias» al epígrafe de «Activos no corrientes mantenidos para la venta», dado que han sido destinados a la venta. El importe total de estos traspasos ha ascendido a un importe neto de 57.943 miles de euros (94.760 miles de euros de coste, 3.008 miles de euros de amortización y 33.809 miles de euros de deterioros asociados) (ver Nota 7).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha traspasado varios inmuebles por importe neto de 9.029 miles de euros (19.852 miles de euros de coste y su provisión asociada de 10.823 miles de euros) del epígrafe «Activos no corrientes mantenidos para la venta» al epígrafe «Existencias» del balance adjunto.

Asimismo, durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha traspasado varios inmuebles por importe neto de 3.805 miles de euros (9.732 miles de euros de coste y su provisión asociada de 5.927 miles de euros) del epígrafe «Existencias» al epígrafe «Activos no corrientes mantenidos para la venta» del balance adjunto.

El epígrafe de «Anticipos» recoge los siguientes importes y conceptos:

- Importes depositados en los juzgados para participar en las subastas de bienes inmuebles, por importe de 3.892 miles de euros (3.932 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Asimismo, dicho epígrafe recoge cantidades entregadas en concepto de provisiones de fondos a terceros para gestiones diversas relacionadas con inmuebles de la Sociedad. Dichos anticipos no se encuentran avalados.

- El epígrafe de «Anticipos» también recoge, a 31 de diciembre de 2015, 5.995 miles de euros correspondientes a pagos realizados a CaixaBank, en concepto de anticipo de los inmuebles que se prevé que serán adquiridos por la Sociedad en el corto plazo (5.028 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

- Adicionalmente, se incluye, a 31 de diciembre de 2015, 8.496 miles de euros correspondientes a provisiones de fondos realizadas (9.090 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

La Sociedad ha deteriorado en el ejercicio 2015, 182.966 miles de euros (9.121 miles de euros en el ejercicio 2014) como depreciación en aquellos activos no corrientes mantenidos para la venta, donde el valor razonable era inferior al coste contabilizado en base al criterio descrito en la Nota 4.h.

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta por área geográfica, al cierre del ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

	Miles de euros	
	Valor Contable Bruto	
	2015	2014
Cataluña	570.997	555.249
Madrid	448.103	468.109
Andalucía	319.334	333.248
Castilla la Mancha	292.444	306.161
País Vasco	276.725	277.006
Comunidad Valenciana	168.262	189.446
Asturias	91.796	92.408
Castilla y León	70.505	73.258
Canarias	64.866	72.488
Aragón	62.076	63.659
Murcia	47.578	53.437
La Rioja	37.298	37.922
Baleares	37.306	36.972
Galicia	33.903	35.922
Navarra	16.233	16.781
Cantabria	14.184	14.687
Extremadura	8.111	8.449
Melilla	444	765
Total	**2.560.165**	**2.635.967**

12. Existencias

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014 en este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de euros				
	31/12/2014	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2015
Solares y promociones en curso	721.405	4.010	(4.922)	10.756	731.249
Promociones acabadas	-	-	-	-	-
Anticipos	-	-	-	-	-
Deterioro	(617.835)	(23.229)	2.069	(5.042)	(644.037)
Total	**103.570**	**(19.219)**	**(2.853)**	**5.714**	**87.212**

Ejercicio 2014

	Miles de euros				
	31/12/2013	**Altas**	**Bajas**	**Traspasos**	**31/12/2014**
Solares y promociones en curso	826.823	-	(27.659)	(77.759)	721.405
Promociones acabadas	3.273	-	-	(3.273)	-
Anticipos	37.745	-	-	(37.745)	-
Deterioro	(680.403)	(22.663)	15.473	69.758	(617.835)
Total	**187.438**	**(22.663)**	**(12.186)**	**(49.019)**	**103.570**

El epígrafe de «Existencias» incluye, básicamente, terrenos e inmuebles en curso de construcción, que se valoran por el menor importe entre su coste, incluidos los gastos de financiación, y su valor de realización, entendido como el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización.

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha traspasado varios inmuebles por importe neto de 9.029 y 490 miles de euros (20.488 miles de euros de coste y su deterioro asociado de 10.969 miles de euros) del epígrafe de «Activos no corrientes mantenidos para la venta» y del epígrafe de «Inversiones inmobiliarias» respectivamente, al epígrafe de «Existencias» del balance adjunto.

Asimismo, durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha traspasado varios inmuebles por importe neto de 3.805 miles de euros (9.732 miles de euros de coste y su provisión asociada de 5.927 miles de euros) del epígrafe «Existencias» al epígrafe «Activos no corrientes mantenidos para la venta» del balance adjunto.

Los retiros del ejercicio corresponden al coste de suelo y viviendas vendidos durante el ejercicio 2015, que han supuesto unas pérdidas de 94 miles de euros (3 millones de euros de beneficios en el ejercicio 2014).

El detalle de las existencias por área geográfica, al cierre del ejercicio, así como detalladas según si son de corto o largo ciclo, se detalla en los siguientes cuadros:

	Miles de euros	
	Valor Contable Bruto	
	2015	**2014**
Cataluña	193.734	193.532
Andalucía	152.285	147.115
Comunidad Valenciana	138.698	136.007
Aragón	54.854	54.853
País Vasco	39.139	38.971
Madrid	35.973	35.952
Baleares	32.914	32.817
Castilla la Mancha	32.135	31.053
Extremadura	11.210	11.196
Cantabria	11.034	11.033
Canarias	10.010	8.480
Murcia	7.057	6.977
Castilla y León	6.381	6.381
Galicia	4.835	6.047
La Rioja	990	991
Total	**731.249**	**721.405**

13. Inversiones financieras a corto plazo – dividendos a cobrar

El detalle de los dividendos devengados y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros				
	31/12/2014	**Cobros**	**Devengos (Nota 20)**	**Dividendos contra coste y otros**	**31/12/2015**
Dividendos a cobrar	136.374	(727.091)	721.083	9.765	140.131
Total	**136.374**	**(727.091)**	**721.083**	**9.765**	**140.131**

Con fecha 8 de enero de 2016 se ha producido la liquidación del dividendo pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2015, correspondiente en su totalidad a Gas Natural, S.D.G., S.A.

	Miles de euros				
	31/12/2013	**Cobros**	**Devengos (Nota 20)**	**Dividendos contra coste y otros**	**31/12/2014**
Dividendos a cobrar	135.762	(516.468)	512.082	4.998	136.374
Total	**135.762**	**(516.468)**	**512.082**	**4.998**	**136.374**

14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de este epígrafe del balance adjunto corresponden, básicamente, a cuentas corrientes y a plazo.

El tipo de interés para los saldos deudores de la cuenta corriente es la media del Euribor a tres meses más 5 puntos básicos.

Durante el ejercicio 2015, Criteria ha contratado varios depósitos con CaixaBank y con otras entidades financieras, que han devengado un tipo de interés nominal mínimo de 0,20% y un máximo de 0,50%. A 31 de diciembre de 2015, existen depósitos contratados por un importe total de 350.000 miles de euros y con vencimiento un mes.

Los intereses devengados en los ejercicios 2015 y 2014 por el efectivo depositado en cuenta corriente y a plazo han ascendido a 2.588 y 2.033 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe «Ingresos financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 20).

15. Patrimonio Neto

a) Capital social

A 31 de diciembre de 2015, el capital social de la Sociedad está representado por 45.854.145 acciones de 40 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

b) Prima de emisión

Con fecha 14 de mayo de 2015, el Accionista Único de Criteria aprobó la dotación a la Reserva legal de un importe de 296.606 miles de euros con cargo a la cuenta de Prima de emisión. Como consecuencia de esta dotación, el importe total de la Reserva legal asciende a 366.833 miles de euros, cifra equivalente al 20% del capital social de Criteria. Asimismo, el saldo de la prima de emisión a 31 de diciembre de 2015 asciende a 2.344.519 miles de euros (2.641.125 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente utilizar el saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece ninguna restricción respecto a la disponibilidad de este saldo.

c) Reservas

El detalle por conceptos es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2015	**31/12/2014**
Legal y estatutarias	366.833	35.593
Otras reservas	12.294.123	12.132.415
Total	**12.660.956**	**12.168.008**

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2015 esta reserva se encuentra completamente constituida.

Otras reservas

El incremento de 161.707 miles de euros del epígrafe «Otras reservas» corresponde básicamente a la distribución del resultado del ejercicio 2014 (véase Nota 3).

d) Dividendos acordados en el ejercicio

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 30 de julio de 2015, acordó el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2015 por un importe de 100.000 miles de euros, que fue pagado a su Accionista Único con fecha 15 de septiembre de 2015.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 10 de diciembre de 2015, acordó distribuir a su accionista único, la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2015 por un importe de 220.000 miles de euros, de los que 85.000 miles de euros fueron pagados con fecha 15 de diciembre de 2015 y 135.000 miles de euros se pagaron con fecha 8 de enero de 2016, tal y como establecía el acuerdo de distribución.

e) Ajustes en Patrimonio por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe del patrimonio neto del balance recoge, básicamente, el importe, neto de su efecto fiscal, de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición de los activos clasificados como disponibles para la venta (véase Nota 10). Estas diferencias se transfieren a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se produce la venta de los activos, o cuando se registra un deterioro de los mismos.

Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe del patrimonio neto del balance recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de las citadas variaciones consideradas como "cobertura eficaz", correspondiendo éstos en su totalidad a permutas financieras de tipo de interés variable a fijo (véase Nota 18).

El movimiento correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 de los ajustes en patrimonio por valoración se detalla a continuación:

Ejercicio 2015	**Miles de euros**				
	Saldo 31/12/2014	**Altas – Plusv. Bajas -(Minusv.) por Valoración Antes de Imp.**	**Activos y Pasivos Fiscales Diferidos**	**Importes Transferidos a Rtdos netos Impuestos**	**Saldo 31/12/2015**
Activos disponibles para venta	5.279	121.362	(8.151)	-	118.490
Coberturas de flujos de efectivo	(3.190)	(11.535)	3.460	883	(10.382)
Total	**2.089**	**109.827**	**(4.691)**	**883**	**108.108**

Ejercicio 2014	**Miles de euros**				
	Saldo 31/12/2013	**Altas – Plusv. Bajas -(Minusv.) por Valoración Antes de Imp.**	**Activos y Pasivos Fiscales Diferidos**	**Importes Transferidos a Rtdos netos Impuestos**	**Saldo 31/12/2014**
Activos disponibles para venta	2.416	8.850	(2.655)	(3.332)	5.279
Coberturas de flujos de efectivo	-	(4.557)	1.367	-	(3.190)
Total	**2.416**	**4.293**	**(1.288)**	**(3.332)**	**2.089**

f) Contratos con el Accionista Único

Con fecha 2 de noviembre de 2015, Criteria concedió a su Accionista único un préstamo por importe de 85.000 miles de euros y vencimiento 15 de diciembre de 2015, que se amortizó íntegramente a su vencimiento (véase Nota 9.3).

16. Provisiones a largo plazo

El movimiento de este epígrafe en los ejercicios 2015 y 2014 es el que se detalla a continuación:

	Miles de euros				
	Saldo 31/12/2014	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos y otros	Saldo 31/12/2015
Provisiones para contingencias legales y otros	9.538	6	(1.407)	-	8.137
Total	**9.538**	6	(1.407)	**-**	**8.137**

	Miles de euros					
	Saldo 31/12/2013	Altas por segregación	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos y otros	Saldo 31/12/2014
Provisiones de cartera	150.179	-	-	-	(150.179)	-
Provisiones para contingencias legales y otros	293	7.116	4.244	(1.000)	(1.115)	9.538
Total	**150.472**	**7.116**	**4.244**	**(1.000)**	**(151.294)**	**9.538**

17. Deudas a largo y corto plazo

El detalle de los epígrafes de «Deudas a largo plazo y corto plazo» y «Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo y corto plazo» a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	31/12/2015		31/12/2014	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 17.1)	4.214.039	28.100	6.196.467	17.455
Deudas con entidades de crédito (Nota 17.2)	2.667.451	1.306	872.188	1.189
Instrumentos financieros derivados (Nota 18)	20.578	780	109.999	-
Otros pasivos financieros (Nota 17.3)	2.267	-	2.507	-
Total Deudas con terceros	**6.904.335**	**30.186**	**7.181.161**	**18.644**
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 17.1)	-	-	999.000	15.999
Deudas con entidades de crédito (Nota 17.2)	1.197.322	5.504	646.557	3.577
Instrumentos financieros derivados (Nota 18)	8.837	-	2.979	-
Otros pasivos financieros (Nota 17.3)	-	179.423		46.580
Total Deudas con empresas del Grupo y asociadas	**1.206.159**	**184.927**	**1.648.536**	**66.156**
Total	**8.110.494**	**215.113**	**8.829.697**	**84.800**

El detalle de las Deudas y de las Deudas con empresas del Grupo y asociadas, según su vencimiento, se detalla a continuación:

Diciembre 2015

(Miles de euros)	2016	2017	2018	2019	2020	Más de 5 años	Total
Obligaciones y otros valores negociables (nominal)	28.100	2.255.499	-	1.000.000		1.000.000	4.283.599
Deudas con entidades de crédito (nominal)	6.810	-	-	875.000	1.100.000	1.900.000	3.881.810
Primas y gastos por deudas		(32.660)	-	(6.649)	(4.675)	(7.703)	(51.687)
Instrumentos financieros derivados	780	11.459	-	11.911	4.252	1.793	30.195
Otros pasivos financieros	179.423	-	-	-	2.267	-	181.690
Total Deudas	**215.113**	**2.234.298**	**-**	**1.880.262**	**1.101.844**	**2.894.090**	**8.325.607**

Diciembre 2014

(Miles de euros)	2015	2016	2017	2018	2019	Más de 5 años	Total
Obligaciones y otros valores negociables (nominal)	33.454	-	2.255.499	-	1.000.000	3.999.000	7.287.953
Deudas con entidades de crédito (nominal)	4.766	-	-	-	1.175.000	350.000	1.529.766
Primas y gastos por deudas	-	-	(51.500)		(13.787)	-	(65.287)
Instrumentos financieros derivados	-	-	108.421	-	4.557	-	112.978
Otros pasivos financieros	46.580	-	-	-	2.507	-	49.087
Total Deudas	**84.800**	**-**	**2.312.420**	**-**	**2.168.277**	**4.349.000**	**8.914.497**

Los intereses devengados y los gastos de emisión por el total de deudas con terceros y con empresas del Grupo han ascendido a 319.507 miles de euros (376.085 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) y figuran en el epígrafe «Gastos financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 20).

A 31 de diciembre de 2015, los intereses devengados pendientes de pago por «Obligaciones y otros valores negociables» y «Deudas con entidades de crédito» ascienden a 28.100 miles de euros y 1.306 miles de euros, respectivamente (17.455 miles de euros y 1.189 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2014).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2015, los intereses devengados pendientes de pago «Deudas con entidades de crédito» correspondientes a empresas del Grupo ascienden a 5.504 miles de euros (3.577 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

17.1 Obligaciones y otros valores negociables

El detalle de este epígrafe del balance es el que se detalla a continuación:

(Miles de euros)	31/12/2015		31/12/2014	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Bonos simples	1.991.200	26.731	992.468	15.421
Obligaciones subordinadas	1.500.372	619	4.495.662	1.284
Bonos convertibles	722.467	750	708.337	750
Total	**4.214.039**	**28.100**	**6.196.467**	**17.455**
Bonos simples con empresas del Grupo y asociadas	-	-	999.000	15.999
Total	**-**	**-**	**999.000**	**15.999**
Obligaciones y otros valores negociables	**4.214.039**	**28.100**	**7.195.467**	**33.454**

Bonos simples

Con fecha 21 de abril de 2015, Criteria ha realizado una emisión de bonos simples senior no garantizados, por un importe nominal total de 1.000 millones de euros y con vencimiento 7 años. El precio de la emisión ha sido de 99,974% y la remuneración ha quedado fijada en un 1,625%. La inversión se ha dirigido exclusivamente a inversores cualificados y/o institucionales nacionales y extranjeros. El cierre y desembolso de la emisión se ha producido el 21 de abril de 2015.

Asimismo, este epígrafe incluye una emisión de bonos simples senior no garantizados realizada en el ejercicio 2014 por un importe nominal total de 1.000 millones de euros y vencimiento de 5 años. El precio de la emisión fue de 99,577% y la remuneración quedó fijada en un 2,375% anual. La inversión se dirigió exclusivamente a inversores cualificados y/o institucionales nacionales y extranjeros.

Ambas emisiones de bonos simples cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Obligaciones subordinadas

Con fecha 30 de septiembre de 2015, tras la obtención de la preceptiva autorización del Banco Central Europeo, se ha procedido a la amortización anticipada total de la "Emisión de Obligaciones Subordinadas – Enero 2010" que ascendía a 3.000 millones de euros y con vencimiento marzo de 2020 (véase Nota 1). El precio de la amortización ha sido del 100% del importe nominal de la emisión más, en su caso, el cupón devengado no pagado. Esta emisión tenía contratado un derivado de tipo de interés que fue cancelado con fecha 9 de mayo de 2014, lo que supuso, a esa fecha, un ingreso de efectivo de 372.907 miles de euros que se periodificaban hasta el vencimiento de la emisión, siendo el saldo pendiente a 31 de diciembre de 2014 de 254.321 miles de euros. Dado que con fecha 30 de septiembre de 2015 se ha procedido a la amortización anticipada de la emisión, el saldo pendiente a dicha fecha, 219.557 miles de euros se ha registrado en su totalidad en la cuenta de cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros» (véase Nota 20).

A 31 de diciembre de 2015, este epígrafe recoge la emisión realizada por "la Caixa" en AIAF Mercado de Renta Fija (y segregada a favor de Criteria en el ejercicio 2014, véase Nota 1) con fecha 15 de diciembre de 2011 de importe 1.505 millones de euros de deuda subordinada a un tipo de interés del 7,50%, con vencimiento enero de 2017. En enero de 2013 se canceló el derivado de tipo de interés que "la Caixa" tenía contratado para la cobertura de la emisión. Eso supuso un ingreso de efectivo por importe de 77.870 miles de euros que se periodifica hasta el vencimiento de la emisión. A 31 de diciembre de 2015, el saldo periodificado asciende a 20.814 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe «Periodificaciones a largo plazo» del balance.

Bonos convertibles

En noviembre de 2013, "la Caixa" realizó una emisión de bonos canjeables por 164,8 millones de acciones de CaixaBank en la Bolsa de Irlanda, por un importe nominal total de 750 millones de euros que formó parte del patrimonio segregado a favor de Criteria (ver Nota 1). Los bonos se emitieron a la par, y su vencimiento final está previsto para el 25 de noviembre de 2017, a menos que sean cancelados o amortizados anticipadamente.

Los bonos devengan un interés fijo anual del 1%, pagadero por semestres vencidos. El precio de las acciones a efectos del canje quedó fijado en 4,55 euros, lo que significaba un 3,37% del capital social en el momento de la emisión asumiendo el canje de los bonos.

La emisión puede ser objeto de canje voluntario a instancia de los titulares de los bonos en cualquier momento mediante la entrega de acciones al precio de canje, y de amortización anticipada a instancias del emisor en determinados supuestos mediante la entrega del valor nominal de los bonos. En el momento del vencimiento de los bonos, sus titulares recibirán el valor nominal de los bonos en efectivo, salvo que con anterioridad los bonistas hubieran elegido la entrega en acciones según precio de canje. No obstante, en determinadas

circunstancias Criteria podrá elegir entregar una combinación de efectivo y acciones de CaixaBank a los bonistas que equivalga al valor nominal de los bonos, siendo la parte en efectivo la que se determine en los Términos y Condiciones de los Bonos.

La emisión tiene la consideración de pasivo financiero híbrido, formado por un pasivo financiero y un derivado implícito (véase Notas 18 y 20).

Bonos simples con empresas del Grupo y asociadas

Con fecha 28 de junio de 2012, la Sociedad emitió 27 obligaciones de 50 millones de euros de valor nominal cada una de ellas, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas en efectivo por CaixaBank, S.A. por un importe total de 1.350 millones de euros. En julio de 2014, Criteria redujo el valor nominal de las obligaciones simples pasando a tener un valor de 37 millones de euros cada una y, como consecuencia, reduciéndose el importe de las obligaciones simples a 999 millones de euros. En marzo de 2015, Criteria ha realizado una reducción del valor nominal de dichas obligaciones hasta un valor de 29 millones de euros cada una y en el mes de junio ha procedido a la amortización total anticipada de la cuantía restante de 783 millones de euros.

Valor razonable de las Obligaciones y otros valores negociables

El valor razonable de las Obligaciones simples y otros valores negociables asciende a 31 de diciembre de 2015 a 4.291.035 miles de euros. Éste ha sido estimado mediante el descuento de flujos de caja previstos, incorporando en dicho descuento una estimación de los riesgos de tipo de interés, crédito y liquidez.

17.2 Deudas con entidades de crédito

Durante el ejercicio 2015 se han suscrito seis contratos de préstamo con distintas entidades financieras ajenas al Grupo por un importe total de 1.500 millones de euros, todos ellos con vencimiento superior a 5 años (entre 2020 y 2022) y a tipos de interés variable según Euribor a 3 meses más un diferencial de entre un 1,40% y un 1,65%.

Asimismo, en el ejercicio 2015 se ha novado un préstamo contratado en el ejercicio 2014 por importe de 300 millones de euros y vencimiento 2019, siendo el nuevo nominal de 600 millones y vencimiento 2020. El tipo de interés del préstamo es variable según Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,60%.

Por otra parte, con fecha 30 de septiembre de 2015, se ha suscrito un contrato de préstamo de 550 millones de euros con CaixaBank, S.A. a un tipo de interés variable según Euribor a 3 meses más un 1,50%, con vencimiento 30 de septiembre de 2022.

A 31 de diciembre de 2015, este epígrafe también incluye otros cuatro préstamos contratados durante el ejercicio 2014 con distintas entidades financieras por importe total de 1.525 millones de euros y vencimientos entre 2019 y 2021 (siendo uno de estos contratados con CaixaBank por importe de 650 millones de euros). El tipo de interés de estos préstamos es variable según Euribor a 3 meses más un diferencial de entre un 1,50% y un 2,25%.

A 31 de diciembre de 2015 el 75% del importe de estos préstamos estaba cubierto con derivados de tipo de interés (ver Nota 18).

17.3 Otros pasivos financieros

El epígrafe «Otros pasivos financieros a largo plazo» incluye 2.267 miles de euros correspondientes a las fianzas a largo plazo cobradas a los arrendatarios de inmuebles (2.507 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

El epígrafe «Deudas con empresas del Grupo, asociadas y multigrupo a corto plazo» incluye un saldo por importe de 11.002 miles de euros a pagar a CaixaBank en concepto de liquidación del Impuesto sobre beneficios del ejercicio (véase Nota 19) y el dividendo pendiente de pago a la Fundación Bancaria "la Caixa" por importe de 135.000 miles de euros (véase Nota 3).

18. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad ha contratado determinados instrumentos financieros derivados en los ejercicios 2015 y 2014 según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31/12/2015	**31/12/2014**
ACTIVOS		
Instrumentos financieros derivados de cobertura		
Cobertura de valor razonable	-	-
Total a largo plazo	**-**	**-**
PASIVOS		
Instrumentos financieros derivados de negociación	(14.584)	(108.421)
Instrumentos financieros derivados de cobertura		
Cobertura de flujos de efectivo	(14.831)	(4.557)
Total a largo plazo	**(29.415)**	**(112.978)**
Instrumentos financieros derivados de negociación	(780)	-
Total a corto plazo	**(780)**	**-**
Total Instrumentos financieros derivados	**(30.195)**	**(112.978)**

Contratos de cobertura de flujos de efectivo

El siguiente cuadro proporciona información sobre los contratos de derivados de cobertura existentes a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014:

Ejercicio 2015

Tipo de contrato	Miles de euros		Tipo de interés medio	Vencimiento
	Valor razonable	Nocional		
Permutas financieras de tipo variable a fijo	(14.831)	2.925.000	0,23%	2019 - 2022

Ejercicio 2014

Tipo de contrato	Miles de euros		Tipo de interés medio	Vencimiento
	Valor razonable	Nocional		
Permutas financieras de tipo variable a fijo	(4.557)	1.175.000	0,28%	2019

De los anteriores, a 31 de diciembre de 2015, existen contratos de cobertura contratados con CaixaBank por un valor nominal de 1.900 millones de euros (véase Nota 21).

El vencimiento de los préstamos a los que estos contratos de cobertura hacen referencia es 2019 – 2022 (ver Nota 17).

El importe reconocido en el Patrimonio neto durante el ejercicio ha ascendido a -11.535 miles de euros. Asimismo, durante el ejercicio 2015 se ha transferido una pérdida por importe de 883 miles de euros a la Cuenta de pérdidas y ganancias desde el Patrimonio neto (ver Nota 15).

El impacto en la Cuenta de pérdidas y ganancias de las liquidaciones de estos instrumentos financieros derivados se reconocen en el epígrafe de «Gastos financieros» (ver Nota 20).

Para determinar el valor razonable de los derivados de tipo de interés, se han utilizado valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan, principalmente, en las condiciones de mercado existentes a la fecha de balance.

Derivados de negociación

Este epígrafe del balance recoge, básicamente:

a) El valor razonable del derivado implícito en la emisión de bonos canjeables por acciones de CaixaBank, de importe nominal 750 millones de euros (véase Nota 17), por importe de 11.459 miles de euros (108.421 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Las variaciones de valor de dicho derivado implícito se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe «Variación de valor razonable de instrumentos financieros» (véase Nota 20), resultando al 31 de diciembre de 2015 un ingreso de 96.962 miles de euros (gasto de 102.046 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

b) A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene contratado un derivado de tipo de interés de carácter especulativo, con las siguientes características:

Tipo de contrato	Miles de euros		Tipo de interés variable	Tipo de interés fijo	Vencimiento
	Valor razonable	Nocional			
Permutas financieras de tipo variable a fijo	(3.125)	300.000	EUR 3M	0,28%	2019

19. Situación fiscal

a) Activos y pasivos fiscales

	Miles de euros			
	31/12/2015		31/12/2014	
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No corrientes
Hacienda Pública, deudora por Impuesto del Valor Añadido	174	-	689	-
Impuestos diferidos de activo	-	989.049	-	948.814
Otros	-	-	-	-
Total deudores	**174**	**989.049**	**689**	**948.814**
Hacienda Pública, acreedora por retenciones de IRPF	4.975	-	10.794	-
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto del Valor Añadido	855	-	548	-
Organismos Seguridad Social, acreedores	93	-	90	-
Impuestos diferidos de pasivo	-	10.436	-	2.262
Total acreedores	**5.923**	**10.436**	**11.432**	**2.262**

b) Tributación consolidada

De conformidad con la Disposición transitoria cuadragésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades introducida por la Ley 26/2013, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal formando parte, como entidad dependiente, del grupo fiscal número 20/1991, cuya sociedad dominante es CaixaBank.

Asimismo, la Sociedad también forma parte del Grupo de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre el Valor Añadido al que se acogió "la Caixa", en calidad de dominante, en el ejercicio 2008.

c) Conciliación Resultado Contable y Base Imponible Fiscal

El Impuesto sobre beneficios se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, aunque no coincida necesariamente con el resultado fiscal, entendido como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de euros		
	Aumento	**Disminución**	**Importe**
Resultado contable del periodo (antes de impuestos)			**600.866**
Diferencias permanentes:			
Diferencias coste contable-fiscal participaciones transmitidas	215.035	(62.071)	152.964
Ajustes por deterioro valores de participaciones en capital	3.210		3.210
Exención dividendos y transmisión de participaciones (Art.21 LIS)		(1.021.490)	(1.021.490)
Limitación en la deducibilidad de gastos financieros	243.640		243.640
Otros	450		450
Diferencias temporales:			
Deterioro instrumentos financieros – AFDV	4.991	(4.606)	385
Deterioro de cartera	3.807		3.807
Provisión insolvencias	2.338	(2.350)	(12)
Deterioro de existencias y activos no corrientes en venta	651.190	(653.783)	(2.593)
Depreciación de inmovilizado	15.345	(2.400)	12.945
Depreciación de inmovilizado no deducible (art. 13.2.a)	46.255		46.255
Aplicación del límite del 11.12 LIS	2.593		2.593
Otras provisiones genéricas	9.135	(10.003)	(868)
Otros	808	(813)	(5)
Base imponible (resultado fiscal)			**42.147**

Ejercicio 2014

	Miles de euros		
	Aumento	**Disminución**	**Importe**
Resultado contable del periodo (antes de impuestos)	-	-	**104.172**
Diferencias permanentes:			
Diferencias coste contable-fiscal participaciones transmitidas	-	(27.973)	(27.973)
Deterioro de cartera	2.134	-	2.134
Ajuste retroactividad contable de la Segregación de activos y pasivos de "la Caixa" a favor de Criteria (Nota 1)	-	(51.603)	(51.603)
Limitación de la deducibilidad de gastos financieros	58.931	-	58.931
Otros	236	-	236
Diferencias temporales:			
Diferencias coste contable-fiscal participaciones transmitidas	17.265	(10.198)	7.067
Deterioro instrumentos financieros – AFDV	-	(876)	(876)
Deterioro de cartera	49.125	-	49.125
Provisión insolvencias	2.157	(1.468)	689
Otras provisiones	26.315	-	26.315
Deterioro de existencias y activos no corrientes en venta	638.471	(698.282)	(59.811)
Depreciación de inmovilizado	2.400	(475)	1.925
Variación de valor derivado implícito	42.702	-	42.702
Amortización contable no deducible	3.290	(70)	3.220
Reservas de estabilización	216	(34)	182
Base imponible (resultado fiscal)			**156.435**

La diferencia entre la base imponible y el resultado contable corresponde principalmente a (i) determinadas provisiones por deterioros de existencias y activos no corrientes mantenidos para la venta consideradas no deducibles, (ii) diferencias entre los costes contables y fiscales de participaciones transmitidas durante el ejercicio, (iii) gastos financieros no deducibles fiscalmente, (iv) provisiones contables no deducibles fiscalmente y (v) exención de dividendos y transmisiones de participaciones.

Como consecuencia de las diferencias existentes entre las normas contables y las tributarias, y de la tributación en régimen de consolidación fiscal, el gasto (ingreso) por el impuesto correspondiente al resultado contable no coincide con el importe de la liquidación tributaria que determina la cuota del Impuesto sobre Sociedades; ello conlleva contabilizar los activos por impuestos diferidos, por el exceso de impuesto pagado respecto al impuesto devengado, y los pasivos por impuestos diferidos, por el exceso del impuesto sobre beneficios devengado respecto al importe a pagar.

d) Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de euros
Resultado contable antes de impuestos	600.866
Diferencias permanentes	(621.226)
Cuota al 30%	6.108
Deducciones	-
Regularización del impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior	(20.690)
Total (gasto) / ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	**(14.582)**

Ejercicio 2014

	Miles de euros
Resultado contable antes de impuestos	104.172
Diferencias permanentes	(18.275)
Cuota al 30%	(25.769)
Deducciones	133.016
Cancelación de impuestos anticipados y diferidos por la Reforma fiscal, regularización del impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior y otros	134.922
Total (gasto) / ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	**242.169**

e) Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de «Activos por impuestos diferidos» es el siguiente, en miles de euros:

Ejercicio 2015

	Miles de euros			
	31/12/2014	**Variaciones del ejercicio**	**Traspasos**	**31/12/2015**
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):				
Provisión para insolvencias	648	53	-	701
Amortización	2.660	(222)	-	2.438
Aportaciones a planes de pensiones	-	198	-	198
Deterioro inmuebles	219.639	22.415	17.943	259.997
Deterioro participaciones	34.908	1.258	-	36.166
Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo	1.367	3.460	-	4.827
Otros	8.043	(5.199)	-	2.844
Crédito fiscal por bases imponibles negativas	193.036	-		193.036
Deducciones	488.513	-	329	488.842
Total activos por impuesto diferido	**948.814**	**21.963**	**18.272**	**989.049**

Ejercicio 2014

	Miles de euros				
	31/12/2013	Altas por segregación	Variaciones del ejercicio	Traspasos	31/12/2014
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):					
Provisión para insolvencias	441	-	207	-	648
Amortización	1.590	-	1.070	-	2.660
Deterioro inmuebles	209.567	-	(17.366)	27.438	219.639
Deterioro participaciones	45.720	-	(10.812)	-	34.908
Recuperación de valor de AFDV	3.059	-	(3.059)	-	-
Diferencias coste contable-fiscal	163.633	-	(163.633)	-	-
Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo	-	-	1.367	-	1.367
Otros	159	2.016	5.868	-	8.043
Crédito fiscal por bases imponibles negativas	227.482	-	-	(34.446)	193.036
Deducciones	353.421	-	133.016	2.076	488.513
Total activos por impuesto diferido	**1.005.072**	**2.016**	**(53.342)**	**(4.932)**	**948.814**

El detalle del saldo de «Pasivos por impuestos diferidos» es el siguiente, en miles de euros:

Ejercicio 2015

	Miles de euros		
	31/12/2014	Variaciones del ejercicio	31/12/2015
Por ajustes de valoración de AFDV	2.262	8.151	10.413
Otros pasivos por impuestos diferidos	-	23	23
Total pasivos por impuesto diferido	**2.262**	**8.174**	**10.436**

Ejercicio 2014

	Miles de euros		
	31/12/2013	Variaciones del ejercicio	31/12/2014
Por ajustes de valoración de AFDV	1.035	1.227	2.262
Por diferencias coste contable-fiscal	317.811	(317.811)	-
Total pasivos por impuesto diferido	**318.846**	**(316.584)**	**2.262**

La Sociedad, no tiene activos fiscales relevantes no reconocidos en balance.

El importe de los activos fiscales diferidos monetizables estimados de acuerdo con el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, a 31 de diciembre de 2015 es de 260.195 miles de euros.

La Sociedad, como sociedad dependiente del Grupo fiscal, realiza, con carácter semestral, un análisis del valor recuperable de todos los activos fiscales registrados en el balance, monetizables o no.

Para ello, a nivel de Grupo, se ha desarrollado un modelo dinámico que analiza la recuperabilidad de los activos fiscales registrados contablemente y de aquellos que se generen en ejercicios posteriores hasta la fecha de alcance del modelo. El modelo tiene como finalidad verificar que el Grupo puede compensar con futuros beneficios tributables todas las bases imponibles negativas, deducciones y otros activos fiscales registrados en el balance y, adicionalmente, la mejor estimación de los nuevos activos fiscales que se puedan generar en el futuro.

El modelo tiene como estimaciones más relevantes las siguientes:

- El resultado previsto para cada uno de los ejercicios incluidos en el alcance del modelo. Las estimaciones son coherentes con los distintos informes utilizados por el Grupo para su gestión interna y para información de carácter supervisor, incorporándose algunos detalles de la composición de los mismos y,
- La reversibilidad de los principales activos fiscales registrados en el balance.

La información utilizada en el modelo tiene la condición de relevante y estratégica para el Grupo.

El modelo se actualiza semestralmente con la información facilitada por las diversas áreas del Grupo y posteriormente un experto fiscal independiente contratado por el Grupo, revisa y valida la razonabilidad de las hipótesis de trabajo, de naturaleza fiscal, utilizadas en el mismo.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el modelo concluye que el Grupo tiene capacidad suficiente para recuperar los activos fiscales diferidos.

En los actuales entornos de tipo de interés, el valor nominal de los activos fiscales diferidos no difiere significativamente de su valor actual.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos por los Activos financieros disponibles para la venta se generan al valorar a valor de mercado dichos activos (véase Nota 10).

f) Bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar

A 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los impuestos anticipados por bases imponibles negativas generadas por la Sociedad pendientes de compensar por el grupo fiscal y sus correspondientes importes son los siguientes:

Ejercicio	Miles de euros
2013	54.894
2012	588.555
Total	**643.449**

Los impuestos anticipados por deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2015 incluyen, básicamente, deducciones por doble imposición. El importe de las deducciones acreditadas en cada ejercicio son las siguientes:

Ejercicio	Miles de euros
2014	133.344
2013	153.953
2012	139.933
2011	61.612
Total	**488.842**

Adicionalmente, en el ejercicio 2012, Criteria (sociedad absorbida) obtuvo una renta de 26.998 miles de euros susceptibles de acogerse a la deducción de beneficios extraordinarios acreditando una deducción por importe de 3.240 miles de euros. El importe obtenido en la transmisión que generó el resultado extraordinario fue reinvertido por el grupo fiscal en el propio ejercicio 2012 en valores de renta variable que otorgan una participación superior al 5% y en inmovilizado material, intangibles e inversiones inmobiliarias afectas a la actividad.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el grupo fiscal en el que se integra la Sociedad generará bases fiscales suficientes para la íntegra recuperación de los créditos fiscales activados.

g) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Con fecha 24 de julio de 2015 la Administración Tributaria comunicó a la Sociedad el inicio de un procedimiento Inspector en relación con los principales impuestos que le son de aplicación de los ejercicios 2010 a 2012, ambos inclusive. De acuerdo con lo anterior, la Sociedad tiene abiertos a Inspección los ejercicios 2013 y siguientes de los principales impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

h) Operaciones acogidas al régimen fiscal especial

La información relativa a operaciones sometidas al régimen fiscal especial de ejercicios anteriores figura en las notas fiscales de las cuentas anuales de la Sociedad de ejercicios anteriores.

20. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

Ingresos de participaciones en capital

El epígrafe de «Ingresos de participaciones en capital» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas corresponde a los dividendos recibidos de las sociedades participadas y presenta, para los ejercicios 2015 y 2014, el siguiente detalle:

	Miles de euros	
Sociedad	**2015**	**2014**
Gas Natural, S.D.G., S.A.	315.461	310.057
CaixaBank, S.A.	268.345	72.096
Abertis Infraestructuras, S.A.	90.496	87.672
Inversiones Autopistas, S.L.	23.569	22.461
Suez Environnement Company	19.935	-
Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana del Cicle Integral de l'Aigua, S.A.	2.828	-
Cellnex Telecom, S.A.	428	-
Otros	21	-
Hisusa, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A.	-	19.296
Palau Migdia, S.L.	-	500
Total	**721.083**	**512.082**

Variación de valor razonable de instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, básicamente, la variación del valor razonable del derivado implícito en la emisión de bonos canjeables en acciones de CaixaBank por importe de 750 millones de euros (ver Nota 18).

Resultados por enajenación de instrumentos de patrimonio

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, básicamente, los resultados por la venta de acciones y participaciones mantenidas por la Sociedad (véase Notas 9 y 10). A continuación se presenta el detalle de los resultados generados por la enajenación de instrumentos financieros para los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de euros	
Sociedad	**2015**	**2014**
Abertis Infraestructuras, S.A.	146.350	-
CaixaBank, S.A.	(2.077)	-
Gas Natural, S.D.G., S.A.	3.190	14.789
Hisusa, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A.	-	(6.206)
Inmobiliaria Colonial, S.A.	-	4.760
Otros	(350)	(204)
Total	**147.113**	**13.139**

Ventas de inmuebles y arrendamientos

El detalle de epígrafe de «Ventas» de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014, es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Venta de inmuebles	1.426	15.452
Arrendamiento de edificios (Nota 4.c)	21.048	21.432
Total	**22.474**	**36.884**

Prestación de servicios

La línea «Prestación de servicios» de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge mayoritariamente los ingresos por servicios prestados a compañías del Grupo (3.688 miles de euros en 2015 y 3.320 miles de euros en 2014), especialmente a CaixaBank, S.A., en la gestión y administración de participadas (ver Nota 21).

b) Gastos de personal

El epígrafe «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 adjunta presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Sueldos y salarios e indemnizaciones	(10.230)	(10.909)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(918)	(991)
Otros gastos sociales	(1.035)	(1.222)
Total	**(12.183)**	**(13.122)**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2015 y 2014, distribuido por categorías ha sido el siguiente:

Categoría profesional	2015	2014
Directivos	10	11
Técnicos	50	52
Administrativos	13	14
Total	**73**	**77**

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2015 y 2014, detallado por categorías, es el siguiente:

	2015		2014	
Categoría profesional	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Directivos	10	-	10	-
Técnicos	27	24	27	24
Administrativos	1	12	1	11
Total	**38**	**36**	**38**	**35**

c) Otros gastos de explotación

Arrendamientos

En su posición de arrendatario, el contrato de arrendamiento operativo más significativo que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2015 corresponde al arrendamiento a CaixaBank de las oficinas de Criteria ubicadas en la Avenida Diagonal, 621-629 de Barcelona.

Al cierre del ejercicio 2015 la Sociedad tiene contratadas con CaixaBank las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos	**Miles de euros**	
Cuotas mínimas	**2015**	**2014**
Menos de un año	1.041	1.539
Entre uno y cinco años	1.637	3.293
Más de cinco años	-	-
Total	**2.678**	**4.832**

El importe de las cuotas fijas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en el ejercicio 2015 se incluye en «Otros gastos de explotación» y asciende a 1.251 miles de euros.

Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en miles de euros):

	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2015	**2014**
Servicios de auditoría	304	270
Otros servicios de verificación	228	295
Total servicios de Auditoría y Relacionados	**532**	**565**
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	-	-
Total Servicios Profesionales	**532**	**565**

d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se ha publicado en el BOE una nueva resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) que deroga la anterior de 29 de diciembre de 2010.

De acuerdo con lo que se indica en la resolución de 29 de enero de 2016, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	35
Ratio de operaciones pagadas	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	8
	Importe
	(Miles de euros)
Total pagos realizados	64.178
Total pagos pendientes	2.110

e) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2015 y 2014, es el que se muestra a continuación:

		Miles de euros	
		2015	**2014**
Deterioro de inmovilizado:		**(216.579)**	**(49.699)**
Inversiones inmobiliarias	**(Nota 7)**	(33.613)	(40.578)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**(Nota 11)**	(182.966)	(9.121)
Resultado por enajenaciones de inmovilizado:		**(1.022)**	**10.507**
Inversiones inmobiliarias	**(Nota 7)**	(163)	7.062
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**(Nota 11)**	(859)	3.445
Total		**(217.601)**	**(39.192)**

f) Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros

Tal y como se ha explicado en las correspondientes notas de «Participaciones en empresas del Grupo» (véase nota 9.1) y «Activos financieros disponibles para la venta» (véase Nota 10), Criteria ha registrado en este epígrafe los siguientes importes por deterioro:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
Por participaciones en empresas del Grupo (Nota 9.1 y 9.4)	(7.017)	(51.259)
Por Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)	(439)	-
Total	**(7.456)**	**(51.259)**

g) Ingresos financieros

El epígrafe «Ingresos financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas corresponden en su totalidad a ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros, siendo su composición la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
En empresas del Grupo y asociadas:	**6.755**	**3.966**
Intereses cuentas corrientes y plazo CaixaBank (Nota 14)	1.440	2.028
Intereses de créditos a empresas Grupo (Nota 9.3)	5.315	578
Otros ingresos financieros	-	1.360
En terceros:	**3.397**	**3.344**
Intereses cuentas en entidades financieras (Nota 14)	1.148	5
Otros ingresos financieros	2.249	3.339
Total	**10.152**	**7.310**

h) Gastos financieros

En los ejercicios 2015 y 2014 el saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2015	**2014**
En empresas del Grupo y asociadas:	**(41.669)**	**(62.497)**
Gasto financiero obligaciones emitidas	(20.970)	(38.712)
Intereses de préstamos y otros	(16.780)	(23.526)
Instrumentos financieros derivados	(3.919)	(259)
En terceros:	**(286.676)**	**(327.941)**
Gasto financiero obligaciones emitidas	(254.971)	(319.478)
Intereses de préstamos y otros	(26.802)	(8.369)
Instrumentos financieros derivados	(4.903)	(94)
Total	**(328.345)**	**(390.438)**

i) Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2015 y 2014, recoge, básicamente:

- La periodificación de los ingresos por la cancelación de derivados de tipo de interés sobre obligaciones subordinadas (véase Nota 17.1) por importe de 53.695 miles de euros (88.943 miles de euros en 2014).

- El ingreso por el importe pendiente de periodificar en la cuenta de pérdidas y ganancias, a fecha de la amortización anticipada de la emisión de obligaciones subordinadas por importe de 3.000 millones de euros, por la cancelación del derivado de tipo de interés contratado sobre la misma (véase Nota 17.1) por importe de 219.557 miles de euros. En el ejercicio 2014, incluía 158.150 miles de euros correspondientes al ingreso por la cancelación del derivado de tipo de interés contratado sobre una emisión de 2.500 millones de euros que fue amortizada anticipadamente en 2014.

21. Operaciones con partes vinculadas

a) Operaciones con vinculadas

Todas las operaciones con partes vinculadas, según su definición contenida en la Orden EHA/3010/2004, de 15 de septiembre, realizadas durante el ejercicio 2015, son propias del tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones de mercado. Las operaciones realizadas con sociedades vinculadas se han ido desglosando a lo largo de las notas anteriores, y se resumen como sigue:

Operaciones realizadas con Fundación Bancaria ”la Caixa”, Accionista único:

- En noviembre de 2015, Criteria concedió a su Accionista único, Fundación Bancaria ”la Caixa”, un préstamo por importe de 85.000 miles de euros, a un tipo de interés fijo del 0,8% y vencimiento 15 de diciembre de 2015, que ha sido íntegramente amortizado a su vencimiento (véase Nota 9.3).

Operaciones realizadas con empresas del Grupo Criteria:

- Con fecha 3 de diciembre de 2015, Criteria ha firmado un contrato de permuta con CaixaBank en virtud del cual Criteria transmitirá a CaixaBank acciones de la propia CaixaBank representativas del 9,90% del capital social de CaixaBank y un importe en efectivo de 642 millones de euros y, a su vez, CaixaBank transmitirá a Criteria todas sus acciones en los bancos Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia (ver Nota 1).

- Contrato de arrendamiento de los servicios de Criteria por parte de CaixaBank, relacionados con el control de gestión, contabilidad, administración y gestión financiera de sociedades participadas por CaixaBank.

- Contrato marco para la prestación de determinados servicios por parte de CaixaBank a favor de Criteria, habiéndose suscrito, mediante documento de encargo, servicios en materia de Auditoría Interna.

- Contrato marco para la prestación de determinados servicios por parte de CaixaBank a favor de Criteria. Mediante documentos de encargo, entre otros, CaixaBank presta servicios a Criteria en materias como preparación de estados financieros consolidados, gestión y planificación del capital, control interno de la información financiera, control de riesgos, asesoría fiscal, asesoría jurídica y servicio de estudios.

- Contrato para la prestación de servicios suscrito por parte de Foment Immobiliari Assequible a favor de Criteria entre los que se incluyen servicios de consultoría inmobiliaria, y comercialización y gestión de la cartera de inmuebles en alquiler destinados a programas de la Obra Social.

- Arrendamiento a CaixaBank de las oficinas de Criteria Caixa, S.A.U., ubicadas en la avenida Diagonal 621-629 de Barcelona.

- La Sociedad tiene contrato de depositaría de valores con CaixaBank.

- Contrato de prestación de servicios por parte de Serveis Informàtics la Caixa, S.A. (Silk), en concepto de mantenimiento y gestión de determinadas aplicaciones informáticas, a CriteriaCaixa.

- Póliza de crédito con CaixaBank, sin disponer, cuyo límite asciende a 750 millones de euros.

- A 31 de diciembre de 2015, Criteria tiene concedidos dos préstamos por parte de CaixaBank, S.A. por importes de 550 millones de euros y 650 millones de euros y vencimiento 30 de septiembre de 2022 y 30 de junio de 2019 (ver Nota 17.2).

- En junio de 2015 Criteria ha procedido a la amortización total anticipada de la emisión de obligaciones realizada en 2012 totalmente suscritas y desembolsadas en efectivo por CaixaBank, S.A. (ver Nota 17.1).

- Durante el ejercicio 2015 se han contratado depósitos a corto plazo con CaixaBank por importes de entre 30.000 y 875.000 miles de euros, que han devengado un tipo de interés nominal de entre un 0,25% y un 0,40%. A 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no mantiene contratado ningún depósito con CaixaBank (ver Nota 14).

- A 31 de diciembre de 2015 Criteria tiene contratados con CaixaBank derivados de cobertura de tipo de interés por un nocional de 1.900 millones de euros, con vencimientos entre 2019 y 2022 (ver Nota 18).

- Durante el ejercicio 2015, se han concedido dos créditos a favor de Mediterránea Beach & Golf Community por importes de 2.700 y 600 miles de euros. Con fecha 31 de diciembre de 2015 se ha procedido a la amortización del préstamo por importe de 600 miles de euros.

- A 31 de diciembre de 2015 la Sociedad avala diversas operaciones de crédito de sociedades dependientes (Foment Inmobiliari Assequible i Arrendament Inmobiliari Assequible) por un límite conjunto de 165 millones de euros.

Operaciones realizadas con empresas asociadas del Grupo Criteria:

- Contrato para la prestación de servicios por parte de Servihabitat Servicios Inmobiliarios a favor de Criteria, entre los que se incluyen, básicamente, servicios inmobiliarios y de *back office* con respecto a los inmuebles propiedad de Criteria.

Por otro lado, existen compromisos post-ocupacionales con la Alta Dirección por importe de 6.029 miles de euros.

Con el objetivo de fortalecer la transparencia, autonomía y buen gobierno del Grupo, así como reducir la aparición y regular los conflictos de interés, ”la Caixa” y CaixaBank suscribieron con fecha 1 de julio de 2011 un Protocolo interno de relaciones. Conforme a este Protocolo, cualquier nuevo servicio u operación intra-grupo tendría siempre una base contractual y debería ajustarse a los principios generales del mismo.

Como consecuencia de la transformación en fundación bancaria y la finalización del ejercicio indirecto de la actividad bancaria a través de CaixaBank, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 26/2013 de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias, el Patronato de la fundación aprobó, con fecha 24 de julio de 2014, un protocolo de gestión de la participación financiera que regula, principalmente:

- Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la Fundación Bancaria ”la Caixa” de su participación en CaixaBank.

- Las relaciones entre el Patronato y los órganos de gobierno de CaixaBank.

- Los criterios generales para la realización de operaciones entre la Fundación Bancaria ”la Caixa” y CaixaBank, y los mecanismos previstos para evitar posibles conflictos de interés.

- Los mecanismos para evitar la aparición de conflictos de interés.

- Los criterios básicos relativos a la cesión y uso de signos distintivos y nombres de dominio titularidad de la Fundación Bancaria ”la Caixa” por parte de CaixaBank y de sociedades de su grupo.

- El otorgamiento de un derecho de adquisición preferente a favor de la Fundación Bancaria en caso de transmisión por CaixaBank del Monte de Piedad del que es titular.

- Los principios básicos de una posible colaboración a efectos de que (a) CaixaBank pueda implementar políticas de responsabilidad social corporativa a través de la Fundación bancaria ”la Caixa”, y, al tiempo, (b) la Fundación Bancaria dé difusión a sus programas de la Obra Social por medio de la red de sucursales de CaixaBank y, en su caso, a través de otros medios materiales.

- El flujo de información adecuado que permita a ambas entidades la elaboración de sus estados financieros y el cumplimiento de obligaciones de información periódica y de supervisión frente al Banco de España y organismos reguladores.

En el marco de este protocolo de gestión ”la Caixa” y CaixaBank acordaron prorrogar el Protocolo Interno de Relaciones entre ambas entidades en todos aquellos términos y condiciones que no estuvieran afectados por el cese del ejercicio indirecto de la actividad como entidad de crédito a través de CaixaBank, hasta el momento en que se adopte el nuevo protocolo de relaciones.

El Consejo de Administración de CriteriaCaixa tomó razón del protocolo de gestión descrito en su sesión del 18 de diciembre de 2014.

El 18 de febrero de 2016, el Patronato de la Fundación Bancaria ”la Caixa” ha aprobado un nuevo protocolo de gestión de la participación bancaria, de acuerdo con lo exigido por la Circular 6/2015 del Banco de España.

De igual forma, el Consejo de Administración de Criteria Caixa S.A.U. en su sesión de fecha 29 de febrero de 2016 ha tomado razón del mismo.

El resumen de las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2015 y 2014 con empresas del Grupo y con empresas asociadas y multigrupo ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de euros		
	2015		
	Grupo Criteria	**Fundación Bancaria ”la Caixa”**	**Asociadas y multigrupo**
Servicios recibidos	10.792	-	21.320
Servicios prestados	3.643	-	45
Ingresos por intereses	6.707	48	-
Gastos por intereses	41.669	-	-
Dividendos recibidos	291.914	-	405.957
Dividendos contra coste cartera	4.998	-	-
Dividendos pagados	-	260.000	-
Renting	-	-	-
Ingresos por alquileres	2.786	-	154

Ejercicio 2014

	Miles de euros		
	2014		
	Grupo Criteria	**Fundación Bancaria ”la Caixa”**	**Asociadas y multigrupo**
Servicios recibidos	4.882	-	-
Servicios prestados	3.280	-	11
Ingresos por intereses	3.377	-	589
Gastos por intereses	62.497	-	-
Dividendos recibidos	94.557	-	417.525
Dividendos contra coste cartera	4.998	-	-
Dividendos, reservas y prima pagados	-	75.000	-
Renting	-	-	-
Ingresos por alquileres	2.684	-	1.762

b) Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas al 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015

		Miles de euros		
		2015		
	Nota	Grupo Criteria	Fundación Bancaria "la Caixa"	Asociadas y multigrupo
Créditos a largo plazo	(Nota 9.3)	-	-	-
Intereses pendientes de cobro	(Nota 9.3)	63.873	-	-
Deudores a corto plazo		1.129	-	54
Créditos a corto plazo	(Nota 9.3)	2.700	-	-
Anticipos	(Nota 11)	5.995	-	-
Depósitos constituidos en garantía		10.450	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		79.760	-	-
Deudas a largo plazo	(Nota 17)	1.206.159	-	-
Intereses pendientes de pago	(Nota 17)	5.504	-	-
Dividendos acordados pendientes de pago	(Nota 15)		135.000	-
Deudas a corto plazo		18.031	29.279	4.089

Ejercicio 2014

		Miles de euros		
		2014		
	Nota	Grupo Criteria	Fundación Bancaria "la Caixa"	Asociadas y multigrupo
Créditos a largo plazo	(Nota 9.3)	150.758	-	-
Intereses pendientes de cobro	(Nota 9.3)	75.405	-	-
Deudores a corto plazo		10.199	5.847	15
Créditos a corto plazo	(Nota 9.3)	42	-	-
Anticipos	(Nota 11)	5.028	-	-
Depósitos constituidos en garantía		3.070	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		346.104	-	-
Deudas a largo plazo		1.648.536	-	-
Intereses pendientes de pago	(Nota 17)	19.576	-	-
Deudas a corto plazo		49.890	-	1.893

Adicionalmente, la Sociedad mantiene las participaciones financieras descritas en la Nota 9.

El epígrafe «Deudores a corto plazo», a 31 de diciembre de 2015 incluye saldos generados en transacciones de naturaleza comercial.

El epígrafe «Deudas a corto plazo», a 31 de diciembre de 2015 incluye saldos generados en transacciones de naturaleza comercial, así como la posición derivada de la estimación de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015 por importe de 11.002 miles de euros (Nota 17).

c) Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Retribución al Consejo de Administración

Las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de Criteria en concepto de dietas de asistencia a las reuniones de los órganos de administración y otras remuneraciones de los ejercicios 2015 y 2014, son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros			
	2015		**2014**	
	Individual	**Grupo**	**Individual**	**Grupo**
Total Remuneración fija	**2.645**	**1.788**	**2.153**	**1.686**

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2015 y 2014 por los miembros del Consejo de Administración de Criteria por su función de representación de la Sociedad en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro Criteria, excluidas las sociedades del Grupo, ascienden a 2.161 y 1.705 miles de euros, respectivamente, y están registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las mencionadas sociedades.

El gasto en concepto de prima de responsabilidad civil derivada de los cargos de consejeros y directivos ha ascendido a 174 y 142 miles de euros en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente.

No se han realizado aportaciones a planes de pensiones de consejeros por parte de Criteria en los ejercicios 2015 y 2014.

Criteria Caixa, S.A.U. no tiene contraídas obligaciones respecto a los miembros del Consejo de Administración, antiguos y actuales, en materia de pensiones por su condición de consejeros, ni de otras que no se hayan descrito en los párrafos anteriores.

No existen acuerdos sobre indemnizaciones por cese unilateral por parte de la Sociedad con los miembros de los Órganos de Gobierno de CriteriaCaixa.

Los Administradores de la Sociedad no han llevado a cabo durante los ejercicios 2015 y 2014, operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con Criteria Caixa, S.A.U. o las sociedades de su Grupo.

Retribución a la Alta Dirección

La Alta Dirección de Criteria está integrada, a 31 de diciembre de 2015 por 8 personas (9 personas a 31 de diciembre de 2014).

Las remuneraciones a la Alta Dirección de los ejercicios 2015 y 2014 se detallan a continuación:

Miles de euros	Sueldos	Dietas	Otros conceptos	Planes de Pensiones	Primas de Seguros	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de Patrimonio
Ejercicio 2015	3.791	301	46	240	7	-	-
Ejercicio 2014	4.262	307	37	162	16	-	-

Existen pactos con miembros de la Alta Dirección sobre indemnizaciones en caso de cese o rescisión anticipada de los contratos.

Otra información referente al Consejo de Administración

Conflictos de interés

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

A estos efectos, cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han comunicado su abstención en la deliberación y votación del acuerdo adoptado en el Consejo de Administración de Criteria Caixa, S.A.U., de fecha 10 de diciembre de 2015, relativo al informe de idoneidad respecto del cargo que ostenta cada uno en el seno del Consejo.

Prohibición de competencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 229.1º de la Ley de Sociedades de Capital actualmente vigente, los miembros del Consejo de Administración deben abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad. Conforme al artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital la sociedad puede dispensar dicha prohibición en el supuesto de que no quepa esperar daño para la sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa debe concederse mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General. En relación con lo anterior, se hace constar que ningún Consejero ha comunicado a la sociedad ninguna situación que requiera valorar y, en su caso, aprobar la oportuna dispensa.

22. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes han disminuido en 92.005 miles de euros respecto al cierre del ejercicio anterior. Esta disminución se explica porque los flujos obtenidos en las actividades de explotación e inversión, 309.980 miles de euros y 516.025 miles de euros, respectivamente, no han servido para compensar los flujos negativos resultantes de las actividades de financiación, 918.010 miles de euros pues la Sociedad ha acometido un importante proceso de reducción de deuda.

En relación a los flujos de las actividades de explotación, destacan los flujos obtenidos por los dividendos cobrados de las participaciones mantenidas en sociedades que han ascendido a 727.091 miles de euros (ver Nota 13). Dichos flujos positivos se han visto minorados por los pagos realizados durante el ejercicio, entre los que destacan los pagos en concepto de intereses de deudas que han ascendido a 310.798 miles de euros.

Por lo que respecta a las actividades de inversión, en el ejercicio 2015 la Sociedad ha realizado desinversiones en empresas del grupo y asociadas por importe de 988.348 miles de euros, las cuales corresponden, básicamente, a la venta de aproximadamente un 2,28% de la participación en CaixaBank, a la aceptación de la Oferta Pública de Adquisición sobre acciones propias lanzada por Abertis Infraestructuras, así como a la venta de acciones de Gas Natural (ver Nota 9). Por otro lado, la Sociedad ha realizado inversiones por importe de 531.738 miles de euros, siendo las más significativas la adquisición de acciones de Abertis a mercado y la adquisición del 4,62% de Cellnex Telecom a través de una oferta pública de venta (ver Notas 9.2 y 10).

Asimismo, la Sociedad ha realizado una ampliación de capital en Criteria Venture Capital por importe de 36 millones de euros (ver Nota 9.1).

Los flujos obtenidos de las actividades de financiación se corresponden, básicamente, a la emisión de bonos simples realizada en el ejercicio por importe nominal de 1.000 millones de euros así como a la suscripción de diferentes contratos de préstamo por un importe conjunto de 2.350 millones de euros. Por otra parte, la Sociedad ha amortizado anticipadamente una emisión de obligaciones subordinadas de 3.000 millones de euros, así como la emisión de obligaciones simples suscritas íntegramente por CaixaBank, por un importe total de 999 millones de euros (ver Nota 17). Asimismo, con fecha 1 de julio de 2015 se ha pagado al Accionista Único un dividendo complementario del ejercicio 2014 por importe de 75 millones de euros, con fecha 15 de septiembre un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2015 por importe de 100 millones de euros y con fecha 15 de diciembre un primer pago, por importe de 85 millones de euros, correspondiente a un segundo dividendo a cuenta del ejercicio (ver Nota 3).

23. Información sobre el Medioambiente

Teniendo en cuenta la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, en la presente memoria de las cuentas anuales no se incluyen desgloses específicos respecto a cuestiones medioambientales.

Criteria está comprometida con el respeto al entorno natural, un compromiso que va más allá de sus obligaciones legales y que se concretan en un sistema de gestión medioambiental integrado en su actividad de negocio, que engloba todos sus proyectos, siguiendo la norma ISO 14001. Asimismo, Criteria sigue desarrollando, con la estrecha colaboración de CaixaBank y la Fundación Bancaria ”la Caixa” y a través de su política de “Active Management” mediante la presencia en los órganos de gobiernos de sus participadas, los procesos internos de evaluación y control de riesgo social y ambiental de sus participadas, con la finalidad de poder asegurar que dichas organizaciones trabajan de forma responsable y ética.

En este sentido, CaixaBank ha concretado sus acciones de respeto y protección al medioambiente en la implantación de un sistema de gestión ambiental según el reglamento europeo EMAS 1221/2009 y la norma ISO 14001. Asimismo, en la Política Ambiental de CaixaBank destacan la adhesión a los Principios de Ecuador y a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como la participación voluntaria en CDP (Carbon Disclosure Project) y su compromiso de impulsar tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la integración de criterios ambientales en la oferta de productos y servicios, y el apoyo a iniciativas de lucha contra el cambio climático.

Las compañías energéticas y de servicios en las que Criteria Caixa, S.A.U. participa, disponen de estrategias bien definidas en materia de responsabilidad corporativa, siendo además multinacionales que reportan periódicamente de acuerdo con las mejores prácticas de reporting en relación al desarrollo de sus estrategias de Sostenibilidad. Su compromiso y responsabilidad han sido premiados por diferentes organismos nacionales e internacionales en los rankings o índices reconocidos como pueden ser el “FTSE4Good” o el “Dow Jones Sustainability Index”, entre otros.

24. Política sobre la gestión del riesgo

Criteria gestiona el patrimonio empresarial del Grupo ”la Caixa” compuesto de las participaciones accionariales en sectores estratégicos tales como el bancario, energético, las infraestructuras, los servicios y el negocio

inmobiliario. Criteria ha sido incluida en el perímetro de supervisión prudencial según el Banco Central Europeo (BCE), al ser considerada sociedad financiera mixta y matriz de un conglomerado financiero.

Criteria, como sociedad patrimonialista, gestiona los riesgos derivados de la actividad de inversión, desinversión y tenencia de participaciones accionariales (básicamente, riesgo de mercado y de crédito), la tenencia de activos inmobiliarios (riesgo de mercado) y la gestión del endeudamiento de Criteria (riesgo de liquidez).

Estructura de Gobierno y Organización

El Consejo de Administración ejerce funciones de supervisión de la evolución de sus participadas y de seguimiento periódico de los sistemas de control interno y gestión de riesgos implantado.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control organiza las labores de seguimiento y control financiero de Criteria. Para ello, supervisa la función de auditoría interna y se asegura de la eficiencia y la independencia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos implementados. También supervisa todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera de Criteria, antes de que el Consejo de Administración las apruebe.

Mapa de Riesgos

A continuación se enumeran aquellos riesgos que pueden afectar la rentabilidad económica de las actividades de la Sociedad, su solvencia financiera y su reputación corporativa derivada de las participaciones en activos financieros:

- Riesgo de mercado. Incluye el valor de las inversiones en otras empresas, clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, y la variación del tipo de interés. En este apartado la Sociedad también incorpora el riesgo de la actividad inmobiliaria, refiriéndose a aquel por el que el valor de un activo inmobiliario pueda variar y, como consecuencia, se pueda incurrir en pérdidas. Se incluye el valor de las inversiones en los activos inmobiliarios clasificados como inversiones inmobiliarias, activos no corrientes mantenidos para la venta y existencias.

- Riesgo de liquidez. Principalmente por la falta de liquidez de algunas de sus inversiones o las necesidades derivadas de sus compromisos o planes de inversión.

- Riesgo de crédito. Derivado de que alguna de las contrapartes no atienda a sus obligaciones de pago, y de las posibles pérdidas por variaciones en su calidad crediticia. También se incluye conceptualmente en este tipo de riesgo la inversión en cartera de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

- Riesgo operacional. Por los errores derivados en la implementación y ejecución de las operaciones.

La prioridad de la Dirección es identificar los riesgos principales en relación a los negocios significativos y aplicar las políticas con un alto grado de descentralización, dada la gran variedad de negocios y su alto grado de especialización.

Para una adecuada medición y análisis de riesgos inherentes a la actividad de Criteria, la Dirección de Criteria también utiliza las herramientas y metodología del Grupo CaixaBank, que dispone de una propia Dirección General de Riesgos, de acuerdo con las mejores prácticas del sector financiero.

Estos métodos y herramientas permiten evaluar y cuantificar de una forma adecuada la exposición al riesgo y, consecuentemente, tomar las decisiones tendentes a minimizar el impacto de estos riesgos con la finalidad de estabilizar:

- Los flujos de caja, para facilitar la planificación financiera y tomar decisiones de inversión o desinversión apropiadas.
- La cuenta de resultados, con un objetivo de estabilidad y crecimiento a medio y largo plazo.
- El valor del patrimonio neto, con objeto de proteger el valor de la inversión realizada por su accionista.

En el marco legal de supervisión prudencial y en el contexto de evaluación de calidad de gobierno corporativo del Grupo CriteriaCaixa por parte del Banco Central Europeo, Criteria ha llevado a cabo las siguientes actuaciones durante el ejercicio 2015:

1. Ha formalizado el proceso de autoevaluación de capital, según el cual se ha definido el perfil de riesgo del Grupo CriteriaCaixa y se ha evaluado la suficiencia de los recursos propios. El Informe Anual del Proceso de Autoevaluación del Capital fue aprobado por el Consejo de Administración de Criteria el 27 de abril de 2015. Se cumple con el mínimo regulatorio del 8% CET1 phase-in tanto en escenario base como en escenarios de estrés planteados. Por otra parte, el análisis de la suficiencia de capital económico, tampoco arroja requerimientos adicionales.

2. Ha llevado a cabo el proceso de autoevaluación de liquidez, según el cual, el Grupo CriteriaCaixa cumple holgadamente con el nivel regulatorio de LCR (Liquidity Coverage Ratio) en base consolidada. El Informe Anual del Proceso de Autoevaluación de Liquidez fue aprobado por el Consejo de Administración de Criteria el 27 de abril de 2015. Criteria tiene una estructura de financiación equilibrada y diversificada, con recurso principal a los fondos propios complementados con financiación ajena: diversificada en instrumentos y a medio/largo plazo.

3. Ha publicado el Informe de Relevancia Prudencial del Grupo CriteriaCaixa, con el objetivo de facilitar a los agentes del mercado la evaluación de la suficiencia de capital del Grupo CriteriaCaixa, y proporcionar la información adicional de lo que aporta Criteria, como sociedad dominante de CaixaBank, al perímetro de consolidación prudencial del Grupo CriteriaCaixa. El Informe de Relevancia Prudencial fue aprobado por el Consejo de Administración de Criteria el 27 de abril de 2015 y publicado el día siguiente.

4. Ha formalizado el Marco de Apetito al Riesgo de Criteria, aprobado por el Consejo de Administración de Criteria el 30 de julio de 2015. Ver mas detalle a continuación.

5. Ha elaborado el Recovery Plan del Grupo CriteriaCaixa, en base a las directrices establecidas en los documentos emitidos por la Autoridad Bancaria Europea, así como por la Ley 11/2015. El Recovery Plan ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Criteria el 10 de diciembre de 2015.

Marco de Apetito al Riesgo

El Consejo de Administración de Criteria aprobó en la sesión del 30 de julio del 2015 el Marco de Apetito al Riesgo de Criteria (o RAF, por sus siglas en inglés Risk Appetite Framework), herramienta de gestión con la que ha establecido la tipología y los niveles de riesgo que está dispuesto a aceptar en la consecución de sus objetivos de negocio, buscando mantener en todo momento el equilibrio entre rentabilidad y riesgo. Asimismo, el RAF permite realizar un seguimiento y control de todas las obligaciones prudenciales. En dicho marco se expresan las políticas, procesos de gobierno e indicadores a través de los cuales se establece, comunica y monitoriza el apetito al riesgo de Criteria. El perímetro de referencia en el RAF es el consolidado de Criteria sin integrar globalmente a CaixaBank, que coindice con el perímetro de gestión de riesgos. Éste se conoce como “perímetro de gestión” y es el más apto y representativo para la gestión de los riesgos de la sociedad. Este perímetro no se corresponde ni con las cuentas consolidadas públicas ni con los estados financieros consolidados reservados, utilizados a los efectos de la consolidación prudencial.

Tan solo se usa el perímetro consolidado del Grupo CriteriaCaixa, incluyendo a CaixaBank, para el cómputo de límites de necesario cumplimiento regulatorio, dado que a pesar de no encontrarse dentro de ese "perímetro de gestión", su vulneración puede someter a Criteria a restricciones adicionales en el desarrollo de su actividad en tanto que Criteria esté sujeta a la supervisión prudencial.

Se han definido 16 indicadores (10 para el perimetro de gestión y 6 para el perimetro consolidado del Grupo CriteriaCaixa), que se enmarcan en el mapa de riesgos identificados por Criteria, de acuerdo con su naturaleza de sociedad instrumental de carácter patrimonial. Se han calibrado tres umbrales diferentes (objetivo - verde, alerta temprana – ámbar, y límite - rojo) para cada indicador del RAF. Con esta calibración se consigue un enfoque gradual que otorga a Criteria una mayor flexibilidad y capacidad de prevención y reacción ante un escenario de crisis, especificándose los niveles de tolerancia al riesgo asumibles por Criteria.

Adicionalmente, algunas de las métricas del RAF han sido seleccionadas como indicadores de Recovery Plan (*recovery indicators*). Para estas métricas se han definido los umbrales de recuperación (semáforo negro) que, de activarse, desencadenaría los procesos de comunicación y de gobernanza propios, acordes con la gravedad de las situaciones definidas.

La Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y RRHH es la encargada de recopilar y consolidar información y reportarla al Comité de Dirección. También se encarga de coordinar con la Subdirección General, responsable del Área de Inversiones y con la Subdirección General Adjunta de Gestión de Activos para llevar a cabo las medidas para gestionar los riesgos de Criteria.

El Comité de Dirección recibe y revisa la información de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y RRHH y la hace llegar a la Comisión de Auditoría y Control y al Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y Control tiene como función revisar el RAF enviado por el Comité de Dirección y enviar su opinión al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del establecimiento y actualización anual del apetito al riesgo, del seguimiento continuado del perfil de riesgo y de asegurar la consistencia entre ambos.

Marco de Control Interno de Criteria

La evolución del sistema financiero, el entorno macroeconómico y la transformación del Marco Regulatorio, ponen de manifiesto la importancia creciente de la evaluación del nivel de riesgo y del entorno de control de las entidades, con una mayor exigencia y responsabilidad de la Alta Dirección y los Órganos de Gobierno.

Criteria dispone de un Marco de Control Interno que proporciona un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos de la entidad. El Entorno de Control de Criteria se encuentra alineado con las directrices del regulador y las mejores prácticas del sector, y se estructura de acuerdo con el modelo de las 3 Líneas de Defensa:

- La primera línea de defensa está formada por las unidades de negocio y de soporte, responsables de identificar, medir, controlar, mitigar y comunicar los principales riesgos que afectan a la entidad en el ejercicio continuo de su actividad.
- La segunda línea de defensa actúa de forma independiente de las unidades de negocio, y tiene la función de identificar, valorar, monitorizar y reportar todos los riesgos materiales, así como establecer y desarrollar los sistemas para su gestión y control y diseñar las políticas de cumplimiento. La segunda línea de defensa, incluye entre otras, las funciones de Gestión de Riesgos, Cumplimiento Normativo y Control Interno.

- La tercera línea, constituida por Auditoría Interna, se responsabiliza de la evaluación de la eficacia y eficiencia de la gestión de riesgos, y de los sistemas de control interno, aplicando los principios de independencia y objetividad.

Auditoría y Control Interno de Criteria

El Área de Auditoría y Control Interno de Criteria es la responsable de asegurar la adecuada gestión y supervisión del Sistema de Control Interno de la entidad. Reporta a la Alta Dirección de Criteria así como a la Comisión de Auditoría y Control, órgano supervisor del Sistema de Control Interno de Criteria.

Las funciones de Control Interno y Auditoría Interna actúan bajo el principio de independencia respecto al resto de Áreas de la Organización y sociedades de Criteria, de acuerdo con las directrices establecidas por las Autoridades de Regulación y Supervisión.

El objetivo de la función de Control Interno de Criteria es analizar y garantizar, con una seguridad razonable, la existencia de un adecuado Sistema de Control Interno en Criteria con el fin de reportar su estado a la Comisión de Auditoría y Control.

Sus principales funciones son:

- La coordinación del Mapa de Riesgos Corporativo.
- El asesoramiento a la Alta Dirección en relación a los procedimientos de control y planes de actuación adecuados para solucionar las eventuales deficiencias de control.
- El reporting periódico a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno acerca del entorno de Control del Grupo.

En el desarrollo de sus funciones proporciona una visión transversal de los principales riesgos asumidos por la entidad y evalúa su entorno de control.

El objetivo de la función de Auditoría Interna de Criteria es informar a la Comisión de Auditoría y Control del adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno implantado por la entidad y formular mejoras a un coste razonable.

Bajo los principios de independencia y objetividad, y aplicando un enfoque sistemático y disciplinado, Auditoría Interna realiza servicios de aseguramiento y consulta que agregan valor a la entidad.

Las principales funciones de Auditoría Interna incluyen:

- Evaluar la eficacia y eficiencia de los Sistemas de Control Interno establecidos para la mitigación de los riesgos asociados a la actividad de la Entidad, con especial atención a:
    - el cumplimiento de la legislación externa vigente, los requerimientos de los organismos supervisores.
    - el cumplimiento de las políticas y normativas internas, y la alineación con las mejores prácticas y buenos usos sectoriales.
    - la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, incluyendo la efectividad del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).
    - el uso económico y eficiente de los recursos por parte de la Entidad.

- Aportar valor mediante la formulación de recomendaciones propuestas para solventar las debilidades detectadas en las revisiones efectuadas y el seguimiento de su grado de implantación por parte de los centros responsables.

- Reportar de forma periódica a la Alta de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control de información relevante sobre las conclusiones de los trabajos realizados, las debilidades detectadas y las recomendaciones formuladas.

Sistemas de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)

El Consejo de Administración de Criteria es el responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz. Por su parte, la Comisión de Auditoría y Control es el órgano responsable de evaluar si el SCIIF ha funcionado correctamente. Finalmente, la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y RRHH de Criteria es la responsable del diseño, implantación y funcionamiento del mismo.

Al ser una responsabilidad a nivel consolidado y dada la importancia de CaixaBank en la generación de la información financiera del Grupo CriteriaCaixa, a través de un contrato de servicios entre ambas entidades, Criteria tiene subcontratadas diversas funciones relativas al SCIIF en la Función de Control Interno de la Información Financiera, que depende de la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank.

El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del "*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*" (COSO), así como en el conjunto de principios generales y buenas prácticas recomendados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el Borrador de Guía en materia de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas, publicado en junio de 2010.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio se describen con mayor profundidad los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera en la Sociedad.

Cumplimiento Normativo

El objetivo de la función de Cumplimiento Normativo es la supervisión del riesgo de cumplimiento, definido éste como el riesgo de sufrir deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.

La supervisión del riesgo de cumplimiento se realiza mediante el establecimiento de controles de segundo nivel, que permiten detectar posibles deficiencias en los procedimientos implantados en Criteria para asegurar el cumplimiento de la normativa dentro de su ámbito de actuación. En caso de detección de deficiencias, se desarrollan, junto con las áreas de gestión afectadas, propuestas de acciones de mejora sobre las que se realiza un seguimiento periódico hasta que quedan efectivamente implantadas. Asimismo, se hace seguimiento de las buenas prácticas en materia de integridad y normas de conducta de la entidad, entre las que se encuentra el Código Ético y el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores.

Asimismo, el Consejo de Administración de Criteria aprobó un Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo en el que se recogen las obligaciones establecidas en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, así como en el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se crea el Reglamento de dicha Ley.

El riesgo de cumplimiento se define como el riesgo de sufrir deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.

Este riesgo se gestiona por todos los empleados y áreas de la Sociedad.

El objetivo de Criteria es, por un lado, minimizar la probabilidad de que se materialice este riesgo y, por otro lado, en caso de que se pudiera materializar, que las deficiencias fueran detectadas, reportadas y solventadas con celeridad.

- La gestión del riesgo de cumplimiento se basa en la siguiente estructura:

- Consejo de Administración: Entre cuyas funciones está supervisar los riesgos (entre ellos el riesgo de cumplimiento, como cualquier otro riesgo).

- Comité de Dirección: Impulsa la cultura del cumplimiento en la organización, y controla y realiza el seguimiento del riesgo de cumplimiento y de las medidas de mitigación que se establezcan.

- Comisión de Auditoría y Control: Entre cuyas funciones está supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.

- Áreas de negocio y gestión: Es el máximo exponente del control de primer nivel de la actividad de la Sociedad, al establecer dichos controles cerca de los riesgos y al tratarse de un control experto. Sus principales funciones son:

    - Aplicar la normativa vigente y detectar posibles situaciones de riesgo de cumplimiento, desarrollando e implantando las medidas de mitigación.
    - Implantar controles de primer nivel adecuados para asegurar el cumplimiento de las anteriores obligaciones.

- Funciones de asesoramiento: Conformada por los distintos expertos internos y externos que ofrecen asesoramiento en aquellas materias que requieren una especialización. Entre ellos cabe citar la Asesoría Jurídica, Secretaría General, consultores externos, etc. Sus funciones son:

    - Asesorar a las áreas de negocio y gestión para mantener actualizados los procedimientos internos en relación con la normativa vigente.
    - Realizar la interpretación de las leyes y normas.
    - Aportar conocimiento y análisis de la normativa vigente y de los proyectos normativos en ciernes con el fin de prever su impacto en Criteria.

- Supervisión: Se atribuye principalmente a Auditoría Interna, cuyas funciones son:

    - Informar sobre su funcionamiento y promover, en su caso, mediante recomendaciones de valor para el negocio, las mejoras oportunas para un control interno efectivo a un coste razonable.
    - Realizar las auditorías internas de Criteria y supervisar las auditorías internas de las participadas con control que no dispongan de áreas de auditoría interna propia.
    - Facilitar información sobre los riesgos de cumplimiento detectados a través de sus verificaciones o realizar labores de investigación a instancia de dicha función.

El cumplimiento normativo no corresponde a un área específica sino a toda la Sociedad que, a través de sus empleados, debe asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, aplicando procedimientos que traslade dicha normativa a la actividad que realizan.

Con el fin de gestionar el riesgo de cumplimiento, los órganos de administración y dirección impulsan la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y normas de conducta, y tanto sus miembros como el resto de empleados y directivos, deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad diaria.

En virtud de ello, las áreas cuya actividad generan riesgos de cumplimiento implantan y gestionan indicadores de riesgo o controles de primer nivel que permitan detectar posibles riesgos de incumplimiento y actuar eficazmente para su mitigación. Además, deben mantener en todo momento sus normas adaptadas a la legislación, normas reguladoras y códigos y estándares de conducta vigentes, estableciendo los mecanismos necesarios para prever, detectar tendencias y conocer las novedades que se produzcan. En este sentido, es fundamental la colaboración de las funciones de asesoramiento.

Una de las misiones de la función de control Interno, en dependencia del Área de Auditoría y Control Interno, es la de coordinar el Mapa de Riesgos Corporativo, entre los que se incluye el riesgo de cumplimiento normativo, realizando una revisión independiente.

Las sociedades del Grupo CriteriaCaixa cuentan con sus propias estructuras de control y supervisión de sus respectivas actividades. No obstante, en Criteria, siendo la cabecera del Grupo, se añade una estructura complementaria para la gestión de riesgos propios y para el seguimiento de los riesgos de sus sociedades participadas.

24. 1 Riesgo de mercado

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio. La consecuencia de estos riesgos son la posibilidad de incurrir en decrementos del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y/o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones, no de negociación, con un horizonte a medio y largo plazo.

Criteria tiene fijados límites para su operativa de derivados de negociación, aprobados por el Consejo de Administración de Criteria:

- Límite VaR (*value at risk* o valor en riesgo) de 2 millones de euros
- Límite de Stress VaR de 5 millones de euros
- Stop-loss semanal de 3,5 millones de euros

Los límites de VaR y Stress VaR autorizados serán de 3 y 7,5 millones de euros respectivamente, si la posición que genera el riesgo consiste en la venta de *calls* con el objetivo de cerrar el precio de una transacción futura de venta de cartera que se considera altamente probable.

Riesgo de precio

A 31 de diciembre de 2015, el 93% del valor de mercado de las inversiones de la Sociedad en instrumentos de capital corresponden a valores cotizados (96% a 31 de diciembre de 2014). En consecuencia, el Grupo está expuesto al riesgo de mercado generalmente asociado a las compañías cotizadas. Los valores cotizados están expuestos a fluctuaciones en el precio y volúmenes de negociación debido a factores que escapan al control de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con equipos especializados que realizan un seguimiento continuado de las operaciones de las entidades participadas, en mayor o menor medida, según el grado de influencia en la misma, utilizando un conjunto de indicadores que son actualizados periódicamente. Adicionalmente, conjuntamente con la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo de CaixaBank se realizan mediciones del riesgo de las

inversiones, desde el punto de vista del riesgo implícito en la volatilidad de los precios de mercado utilizando modelos VaR (Value at Risk o valor en riesgo) sobre el diferencial de rentabilidad con el tipo de interés sin riesgo, como desde el punto de vista de la eventualidad de la quiebra (ver apartado 24.3 Riesgo de crédito), aplicando modelos basados en el enfoque PD/LGD.

El Área de Inversiones y el Área de Gestión de Activos de la Sociedad lleva a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia de la Sociedad. Asimismo, realiza una monitorización constante de los valores, para evaluar si se dan evidencias objetivas de deterioro, tal y como se ha descrito en la Nota 9.

Asimismo, existen indicadores de gestión incluidos en el Marco de Apetito al Riesgo que tienen en cuenta diferentes métricas relacionadas con el riesgo de precio (valor de mercado de participadas, valor interno de participadas).

Riesgo de tipo de interés

Se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda a tipo variable. Por tanto, el riesgo se deriva básicamente del propio endeudamiento de la Sociedad. En este sentido, en la gestión del riesgo de tipo de interés se considera la sensibilidad en el valor razonable de los activos y pasivos frente a los cambios en la estructura de la curva del tipo de mercado.

El tipo de interés de mercado afecta a los resultados financieros dado que existen determinados pasivos financieros y activos financieros que están contratados a tipo variable (referenciado al Euribor). Por tanto, existe una exposición relevante a la variación del tipo de interés. La exposición al resultado de acuerdo con los instrumentos indicados a la fecha del balance se presenta a continuación:

	Millones de euros
Variación	**Efecto en resultado netos de impuestos**
-0,5%	2
+0,5%	(2)
+1%	(5)

La Sociedad monitoriza el impacto de las variaciones de tipos de interés en el Marco de Apetito al Riesgo que tiene definido.

Asimismo, al objeto de mitigar el riesgo a variaciones de tipo de interés sobre el endeudamiento a tipo variable, la Dirección de la Sociedad evalúa la oportunidad de entrar en contratos de permuta financiera (cobertura de flujos de efectivo), teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras. En este sentido, la Sociedad ha suscrito determinados contratos de permuta financiera por los que ha cerrado, en aproximadamente un 75%, el riesgo de tipo de interés.

Riesgo de tipo de cambio

Los activos y pasivos del Balance de la Sociedad tienen como moneda funcional el euro.

Adicionalmente, la Sociedad puede estar expuesta al riesgo de divisa de forma indirecta a través de las inversiones en moneda extranjera que hayan realizado las sociedades participadas debido, en algunos casos, a su fuerte presencia internacional.

Las políticas de la Sociedad, en función de la cuantificación global del riesgo, consideran la idoneidad de la contratación o bien de instrumentos financieros derivados o de endeudamiento de la misma moneda o monedas del entorno económico a la de los activos en los que se realiza la inversión.

A 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no tiene inversiones directas en moneda extranjera.

Riesgo país

Para gestionar o mitigar el riesgo país de las inversiones indirectas, la Sociedad principalmente sigue una política de seguimiento del entorno geográfico donde acomete sus inversiones tanto antes de ejecutar la inversión como de forma periódica sobre las inversiones actuales. Adicionalmente, el riesgo país es considerado en el momento de decidir eventuales desinversiones o diversificar las mismas en diferentes entornos geográficos.

Riesgo inmobiliario

Criteria posee la cartera de activos inmobiliarios adquiridos mayoritariamente con anterioridad al proceso de reorganización del Grupo "la Caixa" en 2011. Los activos de Criteria se gestionan a través de Servihabitat Servicios Inmobiliarios (sociedad participada en un 49% por CaixaBank) conjuntamente con el Área de Gestión de Activos de Criteria.

Para asegurar que la cartera de activos inmobiliarios figura registrada de acuerdo con su valor razonable en el balance, la Sociedad utiliza tasaciones homologadas y realizadas por terceros expertos independientes, así como la voluntad de realizar sus activos en el corto y medio plazo, para lo cual se han establecido planes para su venta y se han considerado las expectativas de evolución del mercado inmobiliario español en el medio y largo plazo. El proceso de tasación se realiza periódicamente, así, más de la mitad de los activos cuentan con tasaciones con antigüedad inferior a un año y el resto no supera los dos años, en la práctica totalidad de los casos.

Los activos inmobiliarios se gestionan con el objetivo de recuperar, mediante su comercialización, la liquidez invertida bien sea mediante el alquiler (inversiones inmobiliarias), el desarrollo inmobiliario (existencias) o bien mediante la existencia de un plan generalizado de venta en el corto plazo (activos no corrientes en la venta).

24. 2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de no poder cumplir sus obligaciones de pago debido a que no se pueda desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez y sin incurrir en costes adicionales significativos o a la obtención de financiación adicional. El riesgo de liquidez asociado con la posibilidad de materializar en efectivo las inversiones financieras es poco significativo puesto que éstas, en general, cotizan en mercados activos y profundos.

Dentro de la actividad de cartera, Criteria Caixa, S.A.U. considera en la gestión de su liquidez la generación de flujos sostenidos y significativos por parte de sus negocios e inversiones y la capacidad de realización de sus inversiones que, en general, cotizan en mercados activos y profundos, manteniendo una adecuada estructura de financiación a largo plazo.

Dentro del Marco de Apetito al Riesgo, Criteria ha incluido diferentes métricas de riesgo de liquidez que incorporan tanto el perímetro de gestión (3 indicadores), como el regulatorio (LCR, o Liquidity Coverage Ratio, por sus siglas en inglés).

Con el objetivo de mejorar la estructura financiera de la Sociedad, alargando plazos y aumentando el peso del mercado institucional de deuda, en el ejercicio 2015 se ha realizado una importante gestión financiera por la que se ha llevado a cabo:

- la amortización anticipada de una emisión de deuda subordinada por importe de 3.000 millones de euros, y

- la amortización de 999 millones de euros de las obligaciones simples correspondientes a la emisión de 1.350 millones de euros realizada en el ejercicio 2012

Para hacer frente a estas amortizaciones, la Sociedad ha utilizado su propia tesorería, ha obtenido financiación a través de deudas con entidades de crédito por importe de 2.350 millones de euros y ha realizado una emisión de bonos simples por importe de 1.000 millones de euros (ver Nota 17). Dicha emisión se ha realizado bajo el Programa de renta fija ("Euro Medium Term Note") registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 26 de marzo de 2015, el cual tiene una capacidad de emisión de hasta 3.000 millones de euros.

La totalidad de la financiación de la Sociedad tiene vencimiento a largo plazo, situándose en su gran mayoría a partir del ejercicio 2019 (ver Nota 17). En este sentido, como se ha demostrado en el presente ejercicio, la Sociedad sigue trabajando en la gestión del plazo de la deuda así como en el coste de la misma.

El vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se muestra en las notas correspondientes de la memoria.

24.3 Riesgo de crédito

Es el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor o las variaciones en la prima de riesgo ligadas a la solvencia financiera de éste. El principal riesgo de crédito es el derivado de la participación en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, principalmente cotizadas, diferenciado del riesgo del valor de mercado de sus acciones.

El valor de coste de las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, preliminarmente, afecto al riesgo de variación en el precio de las acciones, dado que su cotización no influye en las cifras del Balance o Cuenta de pérdidas y ganancias debido al criterio de contabilización al coste de adquisición. El riesgo en este tipo de inversiones viene asociado a la evolución de los negocios de la participada, y eventualmente a la quiebra de la misma, siendo la cotización un mero indicador. Este riesgo se ha conceptualizado, de forma general, como un riesgo de crédito.

El Área de Inversiones y el Área de Gestión de Activos de Criteria, llevan el seguimiento de los resultados de las participaciones de Criteria, efectúan los test de deterioro periódicos, y analizan la correspondiente rentabilidad para la Sociedad.

Adicionalmente, la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo de CaixaBank mide el riesgo de las participaciones de Criteria desde el punto de vista de riesgo bancario, del mismo modo que lo efectúa para las participaciones del Grupo CaixaBank. Las herramientas utilizadas en la valoración de estos riesgos son los modelos basados en el enfoque PD/LGD (Probability of Default and Loss Given Default o probabilidad y severidad de una pérdida).

24.4 Riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida derivada de errores en los procesos operativos.

El proceso de gestión del riesgo cubre aspectos relacionados con los sistemas y el personal, procesos administrativos, seguridad en la información y aspectos legales. Éstos se gestionan con el objetivo de establecer los controles adecuados para minimizar las posibles pérdidas.

25. Información segmentada

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad por categorías de actividades, es la siguiente:

	Miles de euros	
Segmento de negocio	**2015**	**2014**
Holding	699.423	352.243
Bancario	268.345	72.096
Inmobiliario	22.972	36.925
Importe neto de la cifra de negocio	**990.740**	**461.264**

26. Hechos posteriores al cierre

No existen hechos posteriores al cierre que supongan una modificación de la información financiera contenida en esta memoria.

ANEXO I PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación Directa	% Participación Total	Miles de euros: Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa	Cotización 31/12/2015	Cotización media ult trimestre 2015
CaixaBank, S.A. (C) Banca	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	56,76	56,76	5.823.990	17.050.184	814.460	1.515.916	25.204.550	268.345	-	14.087.283	3,21	3,53
Inversiones Autopistas, S.L . Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	51,07	51,07	98.096	11.196	159.425	-	268.718	23.569	-	141.141	-	-
Mediterránea Beach & Golf Community, S.A. Explotación y gestión urbanística de los ámbitos anejos al parque temático	Hipólito Lázaro 43481 La Pineda - Vila Seca - Tarragona España	100,00	100,00	104.324	196.390	(4.700)	-	296.014	-	-	311.930	-	-
Lumine Travel, S.A.U. Agencia de viajes	Hipólito Lázaro s/n 43481 La Pineda (Vila-Seca) Tarragona España	0,00	100,00	60	130	115	-	305	-	-	-	-	-
Saba Infraestructuras, S.A. Gestión de aparcamientos y parques logísticos	Av. del Parc Logístic, 22-26 08040 Barcelona España	50,10	50,10	73.904	338.947	14.944	125.083	552.878	4.998	-	189.129	-	-
Servihabitat Alquiler II, S.L. Explotación, gestión y administración, en regimen de arrendamiento, de viviendas	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona España	100,00	100,00	3	56.683	(2.155)	-	54.530	-	(76.568)	54.712	-	-
Servihabitat Alquiler IV, S.A. Explotación, gestión y administración, en regimen de arrendamiento, de viviendas	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona España	100,00	100,00	60	(6)	(1)	-	53	-	(2)	55	-	-
Servihabitat Alquiler, S.L. Explotación, gestión y administración, en regimen de arrendamiento, de viviendas	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona España	100,00	100,00	10.503	209.386	(2.726)	-	217.163	-	(137.048)	220.455	-	-
Foment Immobiliari Assequible, S.L. Promoción de viviendas, incluídas las de protección oficial	C/. Roger de Flor 193-195 Barcelona	100,00	100,00	231.775	647	(1.850)	-	230.572	-	(5.345)	224.236	-	-
Arrendament Immobiliari Assequible, S.L. Explotación viviendas de protección oficial	C/. Roger de Flor 193-195 Barcelona	0,00	100,00	179.849	43.762	(1.341)	(2.867)	219.403	-	-	-	-	-
Els Arbres de la Tardor, S.L. Adquisición de terrenos y desarrollo de proyectos urbanísticos	C/. Constitució, Salita Parc D Parròquia d'Escaldes-Engordany Andorra	100,00	100,00	10.000	87.842	(39.407)	-	58.435	-	-	149.950	-	-
Caixa Capital Risc, SGECR, S.A. Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 08028 Barcelona	99,99	100,00	1.000	3.097	702	-	4.799	-	-	4.200	-	-
Caixa Innvierte Industria, S.C.R. de régimen simplificado, S.A. Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 08028 Barcelona	0,00	55,69	16.880	(1.389)	(1.515)	-	13.976	-	-	-	-	-

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación Directa	% Participación Total	Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa	Cotización 31/12/2015	Cotización media ult trimestre 2015
				Miles de euros									
Caixa Innvierte Biomed II, FCR de régimen simplificado Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 08028 Barcelona	0,00	44,29	17.502	(803)	(806)	-	15.893	-	-	-	-	-
Caixa Capital TIC II, FCR de régimen simplificado Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 08028 Barcelona	0,00	53,53	7.426	(226)	(558)	-	6.641	-	-	-	-	-
Caixa Capital Micro II, FCR de régimen simplificado Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 08028 Barcelona	34,72	51,89	7.265	(214)	(458)	210	6.804	-	-	2.523	-	-
Criteria Venture Capital, S.A.U. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	12.000	23.876	(60)	-	35.817	-	-	35.877	-	-
Caixa Assistance, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	-	-	10	-	-	12	-	-
Caixa Titol, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(48)	-	-	13	-	-	14	-	-
Club Caixa I, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	-	-	10	-	-	12	-	-
Caixa Podium I, S.A. Entidad no financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(49)	(1)	-	10	-	-	11	-	-
GrupCaixa, S.A. Administración d inversiones	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(16)	(1)	-	43	-	-	42	-	-
Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo la Caixa, CB Asesoría y prevención de riesgos laborales y desarrollo de la actividad preventiva	Gran Via Carles III, 103 08028 Barcelona	10,00	99,98	30	-	-	-	30	-	-	3	-	-

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

ANEXO II PARTICIPACIONES EN EMPRESAS MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación Directa	% Participación Total	Miles de euros: Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total	Valor en libros por la participación directa	Cotización 31/12/2015	Cotización media ult trimestre 2015
Abertis Infraestructuras, S.A. (C) Gestión de Infraestructuras de transporte y comunicaciones	Av. Pedralbes, 17 08034 Barcelona España	15,02	22,67	2.829.661	90.085	1.797.000	2.076.283	6.793.029	90.496	1.126.347	14,41	14,46
Gas Natural, SDG, S.A. (C) Negocio del gas y electricidad	Plaça del Gas, 1 08003 Barcelona España	34,34	34,34	1.000.689	11.723.608	1.103.276	(12.907)	13.814.666	315.461	4.971.389	18,82	19,46
Palau- Migdia, S.L. Promoción inmobiliaria	Gran Via Jaume I, 9 17002 Girona España	50,00	50,00	3.523	2.293	(113)	-	5.703	-	1.856	-	-
Vithas Sanidad, S.L. Gestora	Príncipe de Vergara, 110 28002 España	20,00	20,00	16.690	145.302	15.520	4.732	182.244	-	61.314	-	-

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

ANEXO III ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA – INSTRUMENTOS DE CAPITAL

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación Directa	% Participación Total	Miles de euros Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Cotización 31/12/2015	Cotización media ult trimestre 2015
Vehículo de Tenencia y Gestión 9, S.L. Servicios inmobiliarios	Paseo de la Castellana, 95 28046 Madrid	19,89	19,89	-	-	-
Sociedad Bilbao Gas Hub, S.A. Servicios logísticos, de mercado y financieros requeridos para facilitar transacciones de gas	C/ Gran Via De Don Diego Lopez De Haro 23 48.001 Bilbao España	17,64	17,64	-	-	-
Suez Environement Company (C) Gestión de servicios del ciclo integral del agua y residuos	Tour CB21 – 16, Place de l'Iris 92040 Paris – La Défense France	5,65	5,65	19.935	17,26	17,27
Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigüa, S.A. Gestión de servicios del ciclo integral del agua	Carrer General Batet 1-7 Barcelona	15,00	15,00	2.828	-	-
Aguas de Valencia, S.A. Gestión de servicios del ciclo integral del agua	Gran Via Marqués del Turia, 19 Valencia	14,51	14,51	-	-	-
Oquendo SCA SICAR	19-21, boulevard du Prince Henri	6,56	6,56	-	-	-
Oquendo Mezzanine II, SCA SICAR	20, rue de la Poste	0,00	0,64	-	-	-
Ysios BioFund II Innvierte FCR	Avda Diagonal 600, entresuelo 2	0,00	1,83	-	-	-
Cellnex Telecom, S.A. (C) Operador independiente de infraestructuras de telecomunicaciones inalámbricas	Avinguda del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	4,62	4,62	428	17,24	16,01

(C) Sociedad cotizada

Informe de gestión de Criteria Caixa, S.A.U.

del ejercicio 2015

La información financiera contenida en este informe de gestión ha sido obtenida a partir de los registros de contabilidad y de gestión de Criteria Caixa, S.A.U. (en adelante, Criteria) y se presenta siguiendo los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad.

A continuación se presentan los datos y hechos más relevantes del ejercicio 2015, de forma que pueda apreciarse la situación de Criteria, y la evolución de su negocio, así como los riesgos y las perspectivas futuras previsibles. Las cuentas anuales de Criteria del ejercicio 2015, a las cuales este Informe de Gestión complementa, han sido elaboradas según el Plan General de Contabilidad.

Informe de Gestión de Criteria

Ejercicio 2015

ÍNDICE **PÁGINA**

HECHOS SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO 3

1. ESTRUCTURA DEL GRUPO 4

1.1. Estructura del Grupo 4

1.2. Marco normativo 5

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS 6

2.1. Escenario macroeconómico del ejercicio 2015 6

2.2. Valor de los Activos 9

2.3. Resultado de los negocios 15

2.4. Cartera de participaciones y negocio inmobiliario 18

3. RIESGOS E INCERTIDUMBRES 45

4. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS 47

5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO 47

6. OPERACIONES SOBRE ACCIONES PROPIAS 47

7. OBRA SOCIAL "la Caixa" 48

8. OTRA INFORMACIÓN 51

9. PERSPECTIVAS 2016 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO CRITERIA 53

9.1. Perspectivas para el ejercicio 2016 53

9.2. Evolución del Grupo 55

10. HECHOS POSTERIORES 57

11. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015 57

HECHOS SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO

Transacciones significativas sobre negocios y participadas

1. Transmisión de acciones de CaixaBank (véase Nota 9 de las cuentas anuales adjuntas)

El 23 de junio de 2015 se colocaron mediante la modalidad de colocación acelerada o *accelerated book building* entre inversores institucionales y/o cualificados, un paquete de 131.721.169 acciones de CaixaBank titularidad de Criteria, que representaban, a dicha fecha, aproximadamente el 2,28% de su capital social.

El importe de la operación ascendió a 566 millones de euros, siendo el precio de venta de 4,30 euros por acción.

2. Contrato de permuta entre Criteria y CaixaBank (véase Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas)

Con fecha 3 de diciembre de 2015, Criteria firmó un contrato de permuta con CaixaBank en virtud del cual Criteria transmitirá a CaixaBank: i) acciones de la propia CaixaBank, titularidad de Criteria, representativas del 9,90% del capital social de CaixaBank; y ii) un importe en efectivo de 642 millones de euros; y, a su vez, CaixaBank transmitirá a Criteria todas sus acciones en Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (GFI), representativas de un porcentaje del 9,01% de su capital social, y en The Bank of East Asia (BEA), representativas de un porcentaje del 17,24% de su capital social.

El importe en efectivo a pagar por Criteria se reducirá por el importe de los dividendos que CaixaBank reciba de BEA y GFI y se aumentará por el importe de los dividendos, correspondientes a la participación afecta a la Permuta, que Criteria reciba de CaixaBank antes de la fecha de cierre de la Permuta.

Una vez finalizada la operación y tras el cumplimiento de todas las condiciones suspensivas, la participación de Criteria en CaixaBank alcanzará el 52% (48,9% *fully diluted en 2017*).

El cierre de la Permuta tendrá lugar previsiblemente durante el primer semestre de 2016.

Emisiones en los mercados mayoristas (véase Nota 17.1 de las cuentas anuales adjuntas)

Emisión de bonos simples por importe de 1.000 millones de euros

Con fecha 21 de abril de 2015, Criteria realizó una emisión de bonos simples (*senior*) no garantizados por importe de 1.000 millones de euros con vencimiento a 7 años. La remuneración de los bonos quedó fijada durante la vida de la emisión en un 1,625% anual.

Préstamos bilaterales

Asimismo, durante el ejercicio 2015, Criteria ha formalizado diversos préstamos bilaterales a largo plazo con entidades financieras por un importe conjunto de 2.350 millones de euros.

Con el importe de estos préstamos y la emisión de bonos simples, se ha acometido la amortización anticipada de Deuda Subordinada explicada a continuación.

Amortización anticipada Deuda Subordinada

Con fecha 30 de septiembre de 2015, Criteria amortizó anticipadamente el saldo nominal vivo de la "Emisión de Obligaciones Subordinadas – Enero 2010" que ascendía a 3.000 millones de euros.

1. ESTRUCTURA DEL GRUPO

1.1. Estructura del Grupo

Criteria es una sociedad instrumental patrimonialista controlada al 100% por la Fundación Bancaria "la Caixa", que gestiona el patrimonio empresarial del Grupo, compuesto por la participación en CaixaBank, grupo financiero líder en banca minorista en el mercado español, así como participaciones accionariales en sectores estratégicos como el energético, las infraestructuras, los servicios y el negocio inmobiliario.

La estructura del Grupo a 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

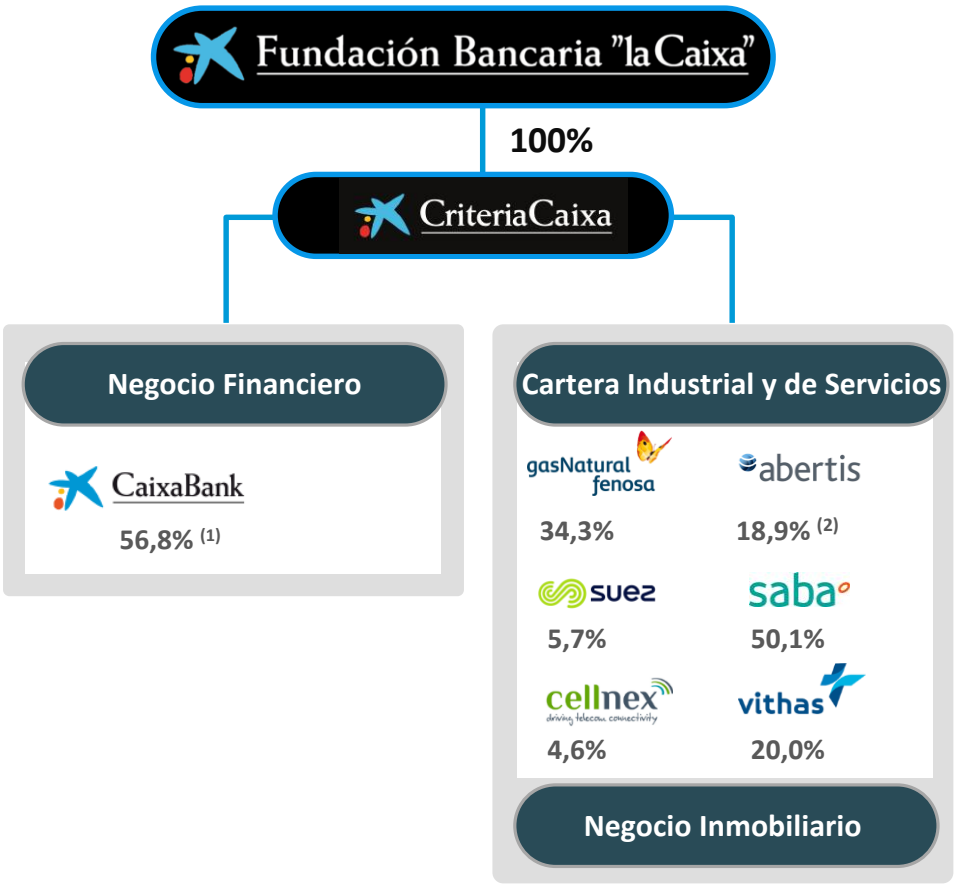

-

(1) 54,0% fully diluted en 2017. En caso de perfeccionarse el contrato de permuta con CaixaBank anunciado el 3 de diciembre de 2015, la participación alcanzaría el 52% (48,9% fully diluted)

(2) Participación económica: 18,9%. Participación mercantil: 22,7%

1.2. Marco normativo

En la actual estructura del Grupo Fundación Bancaria ”la Caixa”, Criteria tiene dos características significativas, que impactan en su marco normativo:

a) Criteria es una sociedad participada en un 100% por una fundación bancaria

Las fundaciones bancarias están reguladas por la Ley 26/2013 de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, que ha sido desarrollada a través del Real Decreto 877/2015 y de la Circular del Banco de España 6/2015.

Esta normativa supone la supervisión por parte del Banco de España y del Ministerio de Economía de las diversas tipologías de fundaciones bancarias. Cuanto mayor es el el porcentaje de participación o nivel de control, directo o indirecto, sobre las entidades financieras participadas, mayor es el grado de requerimientos y de supervisión, previstos en la normativa.

Al ostentar en estos momentos Fundación Bancaria ”la Caixa” el control sobre CaixaBank, a través de Criteria, los requerimientos normativos para la fundación, en este ámbito son:

- Gobierno corporativo
- Protocolo de gestión de la participación bancaria
- Plan Financiero reforzado, que debe incluir:
    - Plan de diversificación de inversiones y de gestión de riesgos
    - Dotación de un fondo de reserva o un Programa de desinversión en la participación bancaria hasta niveles de no control

b) Criteria es el accionista de control de una entidad financiera

Criteria, como accionista de control de CaixaBank, ha sido definida por el Banco Central Europeo como una Sociedad Financiera Mixta de Cartera y a su vez, matriz del Conglomerado Financiero.

En este marco, Criteria tiene las siguientes obligaciones a nivel del Conglomerado Financiero:

- Cumplimiento de ratios de capital
- Obligaciones de información sobre concentración de riesgos
- Obligaciones de información sobre transacciones intragrupo
- Obligaciones sobre el Marco de Políticas, Gestión de Riesgos y Control Interno

De este modo, Criteria está sujeta a la supervisión del Mecanismo Único de Supervisión (SSM, por sus siglas en inglés).

Finalmente, destacar que en noviembre de 2015, la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) anunció que los ejercicios de estrés previstos para la banca europea durante el ejercicio 2016, se llevarían a cabo a nivel del Grupo Criteria.

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS

2.1. Escenario macroeconómico del ejercicio 2015

Evolución global y mercados

En 2015, el avance de la economía mundial fue bastante robusto, del 3,1% anual, aunque perdió algo de intensidad (3,4% en 2014) a causa del peor comportamiento de los países emergentes. En efecto, a lo largo del ejercicio, el crecimiento se aceleró ligeramente en las economías avanzadas, pero lo opuesto ocurrió en las emergentes.

Entre los países avanzados, la recuperación no fue uniforme. Por un lado, EE.UU. y el Reino Unido circulan a una velocidad de crucero apreciable ya que anotaron subidas del PIB superiores al 2% en 2015. Por otro lado, la eurozona y Japón quedaron más rezagados, sobre todo el segundo. La expansión de la eurozona, sin ser extraordinaria, se ha consolidado en los últimos meses (una tasa del 1,5% para 2015 frente al 0,9% de 2014). Japón experimentó una mejora, aunque con un ritmo de avance lento (un 0,5% para 2015 frente al -0,1% de 2014).

Este distinto avance entre países conllevará una divergencia monetaria con importantes efectos tanto para sus economías como a nivel global. En EE.UU., tras muchos meses de dudas, la Fed finalmente subió su tipo de referencia en diciembre (25 puntos básicos) en lo que fue el primer aumento en prácticamente una década. Las condiciones favorables de la actividad y el empleo norteamericano, y las expectativas de que la inflación tenderá a aumentar en el futuro, justificaron esta decisión. Este fue un paso importante hacia la plena normalización monetaria, iniciada en 2013 con la reducción del nivel de compra de activos (*tapering*). A pesar de que esta decisión eliminaba una de las incertidumbres que habían afectado a los mercados financieros en los últimos tiempos, la evolución de los activos de riesgo en el inicio del 2016 ha sido negativa. No obstante, cabe señalar que el detonante inicial de este ajuste de cotizaciones fue el mal comportamiento de la bolsa china, y no la economía americana. Aun así, en su reunión de enero, la Fed adoptó una actitud de vigilancia frente a los recientes acontecimientos globales, destacando que el ritmo y la envergadura de las subidas de tipos a lo largo del 2016 dependerán estrechamente de la evolución de las distintas métricas como el dinamismo de la economía americana y los acontecimientos globales. Por su parte, el Reino Unido, también podría iniciar una normalización de su política monetaria a juzgar por la recuperación de su economía. Sin embargo, el gobernador del Banco de Inglaterra ha manifestado que las turbulencias globales y la baja inflación podrían retrasarlo bastante, por lo que, de momento, no prevemos que la primera subida tenga lugar antes de finales del 2016.

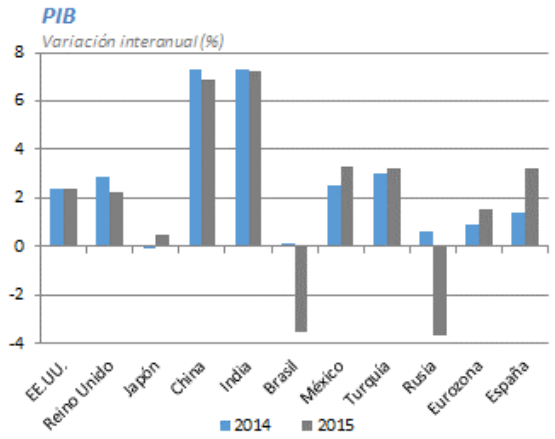

Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos de Thomson Reuters Datastream.

Por el contrario, las expansiones monetarias del BCE y del Banco de Japón seguirán en marcha. El BCE mantendrá los tipos de referencia cercanos a cero y podría aumentar su programa de expansión cuantitativa si lo cree necesario. De hecho, en su reunión de enero, el BCE indicó la necesidad de revisar y posiblemente reconsiderar el grado de laxitud de la política monetaria durante la próxima reunión de marzo. Draghi destacó que la inflación en la zona euro se mantiene por debajo de lo esperado y subrayó los riesgos a la baja sobre la actividad económica derivados de la incertidumbre acerca del crecimiento del bloque emergente, la inestabilidad en los mercados financieros y de materias primas, y factores geopolíticos. En Japón, el banco central también podría acelerar un ritmo de compra de activos ya elevado, a fin de estimular el crecimiento y acabar con la deflación.

Dentro del bloque emergente, como sucede con los países avanzados, se observan diferencias importantes. Por lo que respecta a China, a pesar de los temores sobre la velocidad a la que se está desacelerando, registró un crecimiento del 6,8% en 2015, una tasa menor que el 7,3% del 2014, pero acorde con una suave ralentización de la actividad, fruto de la transformación de modelo productivo de este país. Si, además, se le suma el hecho de que el margen de política económica existente es amplio, las dudas sobre China se reducen. Otros emergentes de referencia, como México o la India, e incluso Turquía, un país cuyos desequilibrios macroeconómicos preocupan, acabaron 2015 con tasas de crecimiento mejor de lo previsto. No obstante, existen casos en el sentido opuesto, como Brasil y Rusia, dos economías en recesión grave y con un contexto político, en el primer caso, y geopolítico, en el segundo, complejos. En conjunto, por tanto, el riesgo emergente se mantiene como un factor clave, especialmente porque la situación de algunos países de referencia es muy frágil.

A nivel global, el contraste de la situación económica entre los países avanzados y emergentes quedó reflejado en la evolución de las bolsas a lo largo del 2015, siendo destacable el mejor comportamiento de los primeros frente a los segundos. En el inicio del 2016, la evolución de los activos ha sido mala, con fuertes caídas en las bolsas avanzadas, emergentes y en el petróleo. En la mayoría de los casos, no obstante, los descensos han sido consecuencia de factores distintos de los propiamente macroeconómicos ya que las cifras de crecimiento fueron, en conjunto, relativamente sólidas.

Evolución en la zona del euro y España

En 2015, la eurozona mantuvo la senda de gradual recuperación de la actividad económica, apoyada de factores temporales como el abaratamiento de las materias primas, la depreciación del euro o la expansión cuantitativa del BCE. Dentro de la eurozona, el avance fue dispar entre países, siendo mayor en aquellas economías que habían mostrado mayor ambición en las reformas estructurales. El motor de crecimiento fue la demanda doméstica, que se espera que continúe en 2016. Por tanto, la comunicación por parte del BCE de una posible extensión del QE fue suscitada, sobre todo, por el aumento de los riesgos exteriores, y no por un empeoramiento de las dinámicas internas de la economía, que son positivas y prosiguen según lo previsto.

En España, en 2015, el avance del PIB fue del 3,2%, el más elevado entre las principales economías de la eurozona, y superior al que se esperaba hace unos meses. Sin duda, en el pasado ejercicio, la recuperación de la economía española recibió el apoyo de la evolución favorable del sector bancario. La expansión monetaria del BCE y el proceso de saneamiento llevado a cabo en los últimos años ha facilitado que el crédito prosiga su senda de normalización. De hecho, la nueva concesión de crédito se aceleró en el último año, sobre todo la nueva concesión de crédito a hogares y a pymes (avanzó respectivamente un 19,4% y un 5,7% interanual en diciembre). Asimismo, según la encuesta sobre préstamos bancarios en España del 4T, los criterios de aprobación de préstamos no registraron cambios y las solicitudes de financiación se incrementaron, en general, en todas las modalidades. Por otro lado, a juzgar por la continuada reducción de la tasa de morosidad del sector bancario (en noviembre, bajó 3 décimas, hasta el 10,1%), los balances bancarios están cada vez más saneados, lo que podría favorecer una mayor oferta de crédito. En este sentido, en el informe de seguimiento del programa de asistencia

financiera a España, la Comisión Europea valora positivamente las medidas tomadas entre 2012 y 2014, ya que considera que contribuyeron a mejorar la capacidad de resistencia de los bancos, un factor clave para que haya disponibilidad de crédito.

Nueva concesión de crédito en España

Variación interanual del acumulado de 12 meses (%)

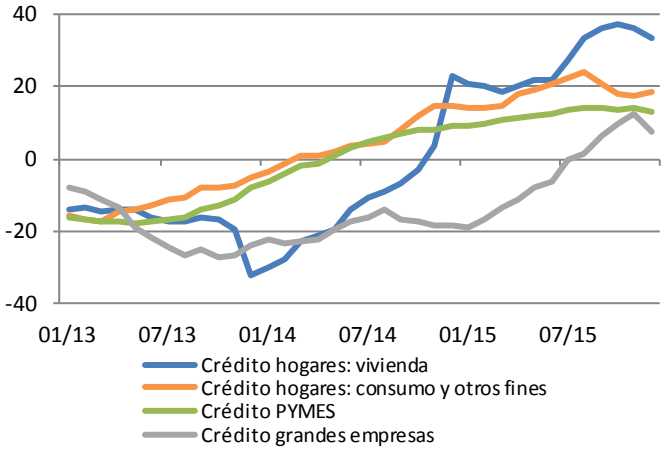

Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos del Banco de España.

En definitiva, el crecimiento de la economía española es robusto y tiene visos de continuar (prevemos un avance del 2,8% en 2016). Sin embargo, los riesgos no son menores, especialmente los que proceden del exterior, debido a la posible desaceleración de los países emergentes.

2.2 Valor de los Activos

En este apartado se detallan diversas magnitudes financieras, principalmente sobre las inversiones y la deuda, en base al perímetro de gestión definido. El motivo de presentar la información en base a este perímetro se debe al hecho de que refleje mejor el ámbito de las responsabilidades y de gestión de cartera, como sociedad instrumental patrimonial del Grupo.

En este sentido, la definición de perímetro de gestión es la siguiente:

- Incluye a Criteria a nivel individual y a aquellas sociedades bajo gestión directa, cuya participación es del 100% (principalmente, se incluyen las sociedades Foment Immobiliari Assequible, S.A.U., Arrendament Immobiliari Assequible, S.L.U., ServiHabitat Alquiler, S.L., ServiHabitat Alquiler II, S.L.U. y Els Arbres de la Tardor, S.L.U.). En estos casos, sus activos y deuda bruta están incluidos en los indicadores de gestión que se muestran en este Informe de Gestión.

- Las participaciones cotizadas se computan en el GAV (Valor bruto de los activos) considerando el número de acciones y la cotización de cierre, en cada fecha. En este apartado, destaca la participación en CaixaBank, en la que se considera el valor de mercado de dicha participación, no integrándose sus activos y pasivos según la normativa contable.

- Las participaciones no cotizadas de Criteria inferiores al 100% o cuya gestión no sea directa, se consideran según su valor neto contable.

El **Valor Neto de los Activos (NAV)** de Criteria es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2015	31/12/2014	Variación
Gross Asset Value (GAV)	**23.793**	**28.965**	**-17,9%**
...del que, activos cotizados	*20.237*	*25.125*	*-19,5%*
% activos cotizados sobre GAV	*85,1%*	*86,7%*	*-1,6pp*
Posición de deuda neta	**(8.418)**	**(8.925)**	**-5,7%**
Net Asset Value (NAV)	**15.375**	**20.040**	**-23,3%**
% de deuda neta sobre GAV	*35,4%*	*30,8%*	*4,6pp*

Desglose y evolución del GAV de Criteria a 31 de diciembre de 2015

TOTAL GAV: 23.793 millones de €

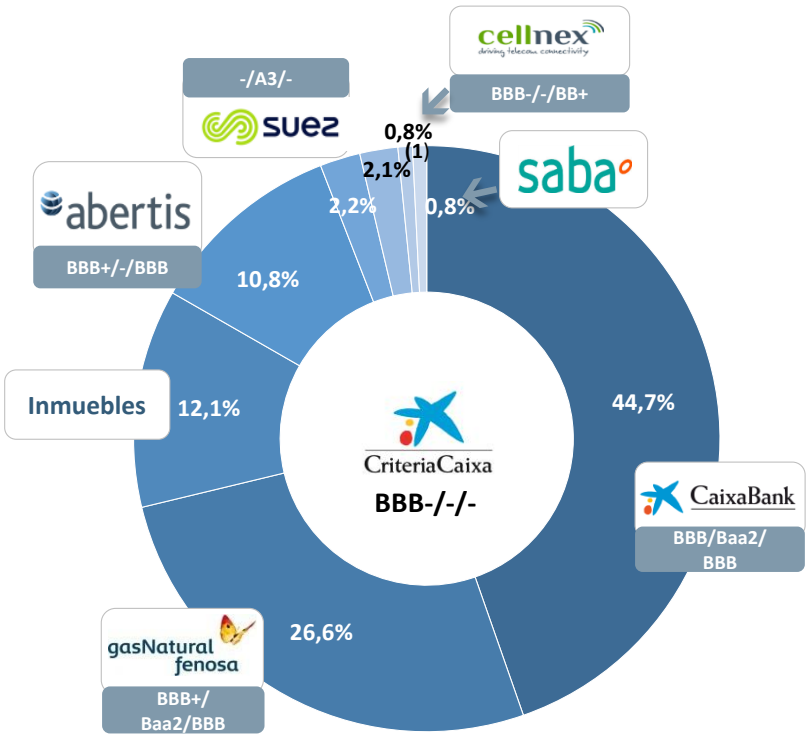

(1) Corresponde a : Mediterranea Beach&Community, Vithas, Aigües de Barcelona, Aguas de Valencia y Caixa Capital RIsc
Nota:Los rating de las participadas siguen el siguiente orden: Fitch /Moody's/S&P

Las principales variaciones del GAV respecto al 2014, se explican a continuación:

Inversión en Cellnex Telecom, S.A.

El 6 de mayo de 2015, Criteria ha adquirido un 4,62% de Cellnex Telecom, S.A. en el marco de la OPV en la que Abertis ha vendido un 66% de su participación, por un total de 150 millones de €.

Venta de acciones de CaixaBank, S.A.

El 23 de junio de 2015, Criteria llevó a cabo un proceso de colocación acelerada entre inversores institucionales y/o cualificados de un paquete de acciones de CaixaBank correspondiente al 2,28% de su capital social. El importe de la operación ha ascendido a un total de 566,4 millones de euros, siendo el precio de colocación de 4,30 euros por acción.

OPA de Abertis Infraestructuras, S.A.

En julio 2015, Abertis lanzó una OPA sobre acciones propias por hasta un 6,5% de su capital social. Criteria aceptó la Oferta por la totalidad de su participación directa e indirecta (a través de Inversiones Autopistas, S.L.).

Por otra parte, Criteria ha llevado a cabo la adquisición de acciones de Abertis en mercado durante el segundo semestre, tanto de forma directa como indirecta.

Estas operaciones han supuesto, en su conjunto, una desinversión neta de 3 millones de acciones. A 31 de diciembre de 2015, la participación económica del Grupo Criteria en Abertis es del 18,9% (22,7% de participación mercantil).

Variación de valor

El valor de mercado de las participaciones cotizadas se ha visto afectado en 2015 por una disminución que ha alcanzado los 4,7 bn€. Los factores que más han impactado, sobretodo en el segundo semestre del año han sido:

- La caída del precio del petróleo y de las materias primas. Aparte de rebajar las expectativas de resultados de las empresas energéticas, se ha interpretado como un indicador de una clara ralentización de la economía mundial.
- La desaceleración de las economías emergentes. El caso más influyente ha sido el de la economía china, que de hecho es en gran parte responsable de la caída de precios de la energía y otras materias primas. El desplome de la bolsa china y la devaluación del yuan fueron el toque de alerta, que se trasladó inmediatamente a los mercados financieros mundiales.
- La incertidumbre política en España. No sólo por las incertidumbres previas a la convocatoria de elecciones en Cataluña (27 de septiembre) y las generales (20 de diciembre), sino sobre todo porque los resultados han dejado un amplio abanico de posibles escenarios políticos, manteniendo la incertidumbre.

Desglose y evolución de la Deuda Neta

Al igual que en el ejercicio 2014, durante este año Criteria ha continuado llevando a cabo una gestión del pasivo que le ha permitido cumplir los objetivos financieros que se había marcado:

- Diversificación de las fuentes de financiación (con mayor presencia de inversores institucionales e instituciones financieras nacionales e internacionales).
- Menor peso de la deuda subordinada *retail*, comercializada a través de la red comercial de CaixaBank.
- Reducción del coste de la deuda.
- Vencimientos de deuda a más largo plazo.

Amortización de la emisión de Obligaciones Subordinadas por importe de 3.000 millones de euros

Una vez obtenida la preceptiva autorización del Banco Central Europeo, con fecha 30 de septiembre de 2015 se ha procedido a la amortización anticipada total de una emisión de obligaciones subordinadas que ascendía a 3.000 millones de euros, que tenían vencimiento marzo de 2020 y cuyo cupón era de Euríbor 3 meses más un diferencial de 100 puntos básicos, pero con un floor mínimo garantizado del 3,94% y un máximo de 5,78%. El precio de la amortización ha sido el 100% del importe nominal de la emisión más, en su caso, el cupón devengado no pagado (Véase Nota 17.1 de las cuentas anuales adjuntas).

Para amortizar las mencionadas obligaciones subordinadas, Criteria ha llevado a cabo, entre otras, las siguientes transacciones:

- **Emisión de Bonos simples dirigida a inversores cualificados y/o institucionales**: con fecha 21 de abril 2015 se ha realizado una emisión de bonos simples senior no garantizados, por un importe nominal total de 1.000 millones de euros y con vencimiento a 7 años. El precio de la emisión ha sido de 99,974% y la remuneración ha quedado fijada en un 1,625% (Véase Nota 17.1 de las cuentas anuales adjuntas).
- **Préstamos bilaterales con entidades financieras:** entre los meses de febrero y septiembre de 2015, cuatro entidades financieras españolas, entre ellas CaixaBank, y 4 entidades financieras de la Zona Euro, han otorgado a Criteria financiación bancaria sin garantía real, con vencimientos entre 2020 y 2022, por un importe total de 2.350 millones de euros (Véase Nota 17.2 de las cuentas anuales adjuntas).

Amortización total de Obligaciones simples con empresas del Grupo

Con fecha 10 de marzo de 2015, Criteria redujo el nominal de las 27 obligaciones simples emitidas en junio de 2012 y totalmente suscritas por CaixaBank, pasando a tener un valor de 37 millones de euros a 29 millones de euros cada una. Como consecuencia, el importe de las obligaciones simples se redujo de 999 millones de euros a 783 millones de euros. Con fecha 4 de junio de 2015 Criteria ha amortizado la totalidad del importe de estas obligaciones simples.

Esta reestructuración de la deuda en Criteria rebaja sensiblemente sus costes financieros, a la vez que ha suavizado la curva de vencimientos.

De este modo, a 31 de diciembre de 2015, la deuda bruta a efectos de gestión de Criteria, asciende a 8.788 millones de euros, comparada con los 9.445 millones y 9.816 millones a 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

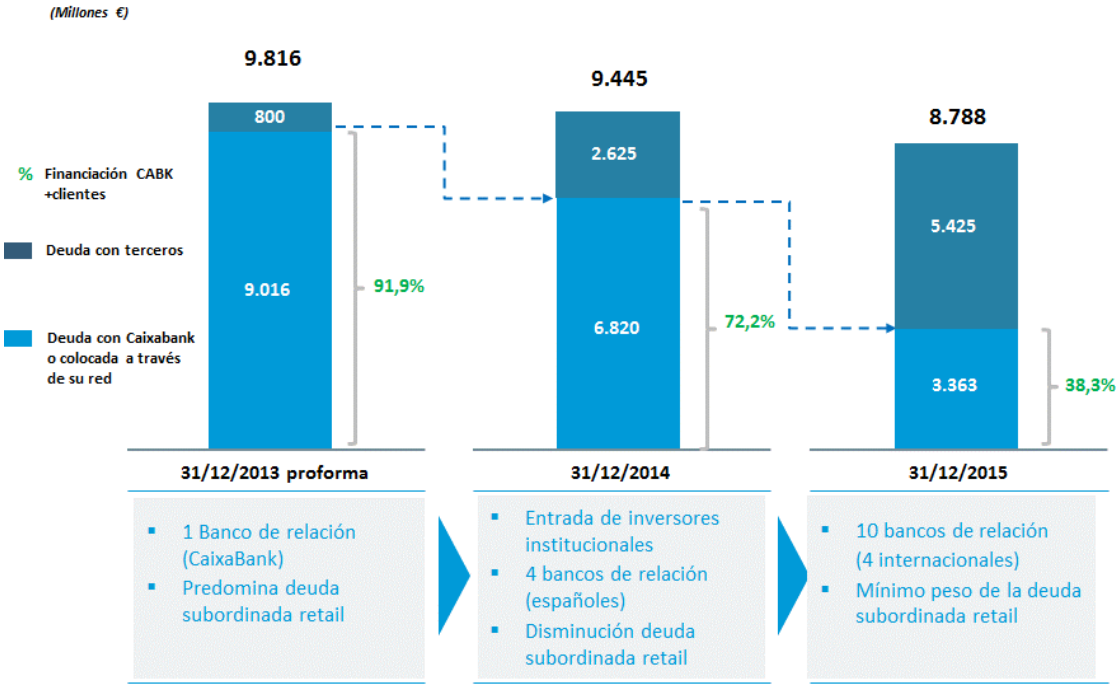

En los siguientes gráficos se muestra el detalle de la deuda bruta, por vencimientos:

Proforma 31/12/2013

(Millones de €)

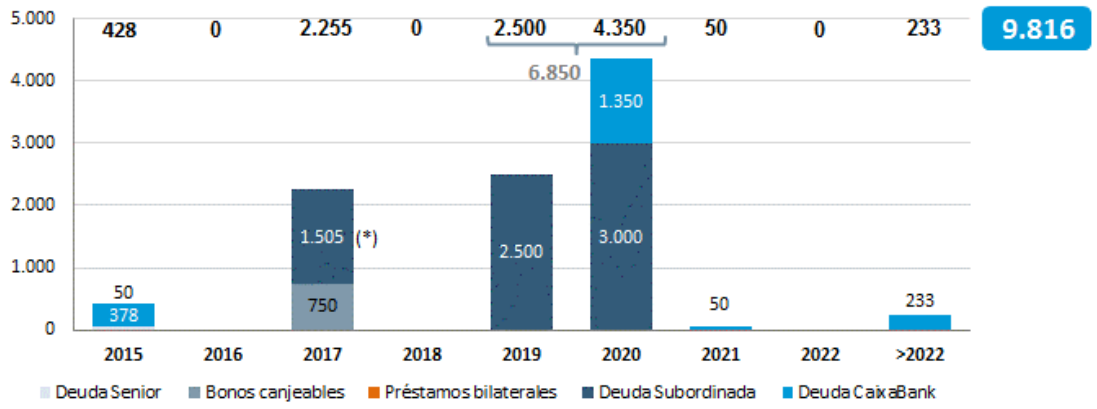

31/12/2015

(Millones de €)

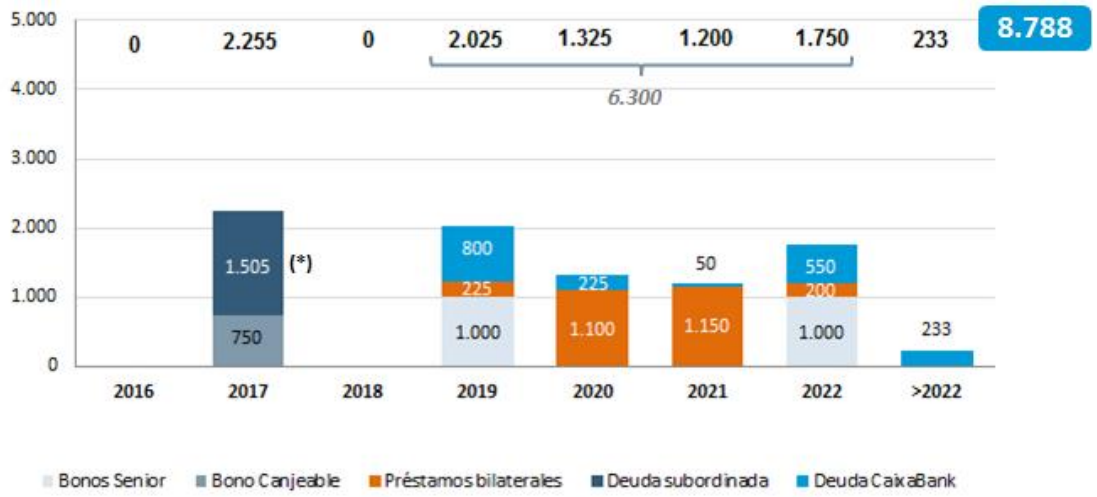

(*) Deuda Subordinada no amortizable hasta su vencimiento

Como se puede observar, hasta el 2017 Criteria no tiene vencimientos de deuda relevantes.

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución anual tanto de la deuda neta como de la ratio de endeudamiento, entendida como Deuda Neta / GAV:

(Millones de €)

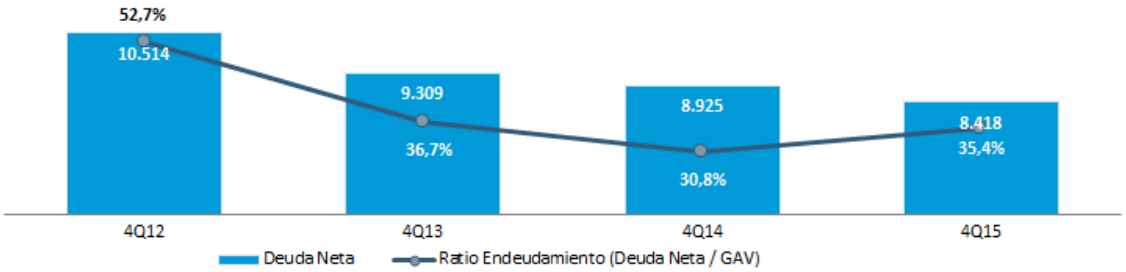

Nota: Las cifras anteriores al ejercicio 2014 están proformadas considerando la estructura de 1 de enero de 2014 post-segregación de activos y pasivos de la Fundación Bancaria a favor de Criteria (véase Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas).

Gestión del tipo de interés

La gestión del endeudamiento llevada a cabo por Criteria, así como la contratación de instrumentos de cobertura de tipos de interés (IRS) para aquellos préstamos a largo plazo cuyos tipos de interés son variables, ha supuesto que un 84% de la deuda bruta del perímetro de gestión sea a tipo fijo (79% a 31 de diciembre de 2014).

Ratio de cobertura de intereses

La ratio mide la capacidad de generación de recursos recurrentes internos para hacer frente a los intereses derivados de la deuda.

	2014	2015
Ratio cobertura (1) intereses Total	3,8x	3,6x

(1) Incluye los Scrip dividend de CaixaBank cobrados en acciones

La leve disminución del ratio de cobertura del ejercicio 2015 con respecto a 2014, se debe al cambio de perímetro en el que se incluye en 2015 la deuda de Foment Immobiliari Assequible, S.L.U., tras su integración en diciembre de 2014.

2.3. Resultado de los negocios

Cuenta de resultados individual de Criteria, a efectos de gestión:

MM€	2015	2014	% Var
Dividendo Cartera Bancaria	**268**	**72**	**-**
Dividendo Cartera Industrial	**453**	**439**	**3%**
Gas Natural	316	310	*2%*
Abertis	114	110	*4%*
Agbar	-	19	-
Suez	20	-	-
Aigües de Barcelona	3	-	-
Gestión de activos inmobiliarios	**(285)**	**(149)**	**-91%**
Gastos de estructura	**(33)**	**(32)**	**-3%**
Resultado de explotación	**403**	**330**	**22%**
Resultado financiero	**(261)**	**(294)**	**11%**
Resultados por ventas y otros	**459**	**68**	**-**
Resultado antes de impuestos	**601**	**104**	**-**
Impuesto de Sociedades	**(15)**	**242**	**-106%**
Resultado Neto Criteria Individual	**586**	**346**	**69%**

El resultado después de impuestos de Criteria del ejercicio 2015 asciende a 586 millones de euros, lo que supone un incremento del 69% respecto a los 346 millones de euros del 2014.

Dividendo de CaixaBank

Durante el ejercicio 2015, CaixaBank ha distribuido 4 dividendos por un importe total de 0,16 euros por acción.

Dos de ellos fueron anunciados en el marco del Programa Dividendo / Acción.

Los dos *script dividend* de CaixaBank han reportado a Criteria 268 millones de euros en acciones (sin impacto alguno en la cuenta de resultados adjunta, si bien reducen el coste por acción en libros).

Dividendos de Cartera Industrial

Los dividendos de la cartera industrial han ascendido en 2015 a 453 millones de euros, un 3,0% más que el 2014.

Un ejercicio más se ha puesto de manifiesto la estabilidad en la política de dividendos de las dos principales participaciones industriales, Gas Natural y Abertis, que suponen un 94,9% de los dividendos de esta cartera.

Adicionalmente, aunque no tiene impacto en la cuenta de resultados adjunta, Abertis ha continuado llevando a cabo su habitual ampliación de capital liberada dónde entregan una nueva acción por cada 20 antiguas.

Por otra parte, Saba Infraestructuras y Aguas de Valencia han distribuido dividendos por 5 y 6 millones de euros respectivamente, que han sido contabilizados contra el coste de cartera de cada una de ellas.

Gestión de activos inmobiliarios

Durante el ejercicio 2015, Criteria ha mantenido la política de ventas selectivas, que han alcanzado un volumen de 57 millones de euros, con un margen medio en torno al -2%. Por otro lado, los alquileres han ascendido a 21 millones de euros.

Como consecuencia del proceso de tasación anual y de la revisión periódica del valor de su cartera de activos, ésta se ha saneado en 240 millones de euros adicionales, importe sensiblemente superior al del ejercicio anterior (130 millones en 2014).

Resultado financiero

El resultado financiero ha mejorado 32 millones de euros respecto al 2014, hasta los 262 millones de euros de gasto neto.

Esta mejora es fruto de la gestión del pasivo llevada a cabo durante el ejercicio, que ha permitido captar nueva financiación a un vencimiento entre 5 y 7 años con un coste medio inferior al 2% anual, y cuya finalidad ha sido sustituir otros instrumentos de deuda con unos tipos significativamente más elevados, y con un vencimiento menor.

Resultado por ventas y otros

El epígrafe de Resultados por ventas y otros, incluye en 2015 principalmente las siguientes transacciones:

- Como consecuencia de la amortización anticipada, en el mes de septiembre, de las obligaciones subordinadas de 3.000 millones de euros, se ha generado un resultado positivo de 220 millones de euros, por la cancelación de la periodificación del ingreso obtenido en abril de 2014 por la cancelación de derivados de cobertura vinculados a dicha emisión.

- Resultado por la venta de acciones de Abertis, en el marco de la OPA lanzada por dicha compañía. La venta de títulos generó unas plusvalías de 146 millones de euros.

- Variación del valor razonable del derivado implícito de la emisión de bonos canjeables en acciones de CaixaBank por importe de 750 millones de euros, cuyo impacto en el ejercicio 2015 ha sido de un resultado positivo de 97 millones de euros (ver Notas 18 y 20 de las cuentas anuales adjuntas)

Por otro lado, en el ejercicio 2014 se registraron, básicamente, las siguientes transacciones:

- Cancelación, en el mes de abril, de los derivados de cobertura de las obligaciones subordinadas de 2.500 millones de euros, generando un resultado positivo de 158 millones de euros.

- Variación del valor razonable del derivado implícito en la emisión de bonos canjeables en acciones de CaixaBank por importe de 750 millones de euros, cuyo impacto en el ejercicio 2014 ha sido de unas pérdidas de 102 millones de euros (ver Notas 18 y 20 de las cuentas anuales adjuntas)

- Resultado de ventas de participaciones por aproximadamente 18 millones de euros (Inmobiliaria Colonial, Gas Natural e Hisusa)

Impuesto de sociedades

Tras la Reforma Fiscal del ejercicio 2014, las plusvalías procedentes de transmisión de participaciones que cumplan con unas determinadas características, están exentas de tributación. Consecuentemente, las ventas realizadas en el ejercicio 2015 no han supuesto un impacto en el impuesto sobre sociedades.

Asimismo, como consecuencia de la mencionada Reforma, el epígrafe de Impuesto de sociedades del 2014 incluía un ingreso por importe de 127 millones de euros correspondiente a la cancelación de activos y pasivos fiscales diferidos registrados en ejercicios anteriores que se dieron de baja tras el cambio de tributación.

2.4. Cartera de participaciones y negocio inmobiliario

A continuación se detallan los aspectos más significativos de la cartera de participaciones y del negocio inmobiliario de Criteria:

2.4.1. Negocio Bancario: CaixaBank (56,8%)

Modelo de negocio

CaixaBank, el primer banco minorista en España, basa su estrategia en la especialización por segmentos de negocio con amplia oferta de propuestas de valor y la constante innovación tecnológica, manteniendo el foco en la calidad, la atención al cliente y la responsabilidad corporativa.

Liderazgo

CaixaBank es líder en banca minorista en el mercado español, con una base de 13,8 millones de clientes y 5.211 oficinas. La cuota de penetración de clientes alcanza el 28,3%, un 24,0% tienen a CaixaBank como primera entidad.

En 2015 destaca el crecimiento de las cuotas de mercado de los principales productos y servicios minoristas gracias a la fortaleza comercial y la adquisición de Barclays Bank, SAU.

Cuotas de mercado por producto[1]	2015	2014
Créditos Sect. Privado Residente (sector privado residente)	16,4%	15,2%
Depósitos Sect. Privado Residente (vista y plazo)	15,3%	14,7%
Seguros de ahorro	22,2%	21,7%
Planes de pensiones	21,5%	19,4%
Fondos de inversión	17,9%	15,3%
Factoring+Confirming	19,8%	19,6%
Créditos con garantía hipotecaria	17,5%	15,9%
Cuotas de mercado por servicios[1]	**2015**	**2014**
Nóminas	24,9%	23,1%
Pensionistas	20,2%	20,0%
Tarjetas (facturación tarjetas propias)	22,8%	21,4%
Cuota de mercado de oficinas	17,4%	17,1%
Cuotas de penetración[2]	**2015**	**2014**
Cuota de penetracion de particulares (>18 años)	28,3%	27,6%
Particulares con CaixaBank como entidad principal	24,0%	23,5%
Cuota de penetración en banca online	31,9%	35,8%
Autónomos	32,7%	31,1%

[1] Última información disponible. Cuotas de mercado son datos de elaboración propia, fuente: Banco de España, Seguridad Social, INVERCO, AEF (Asociación Española de Factoring) e ICEA.

[2] Fuente FRS Inmark. Penetración en banca online según comScore MMX.

En 2015 CaixaBank ha sido elegido como *Best Bank in Spain 2015* por Euromoney y por la revista especializada *Global Finance*.

Especialización

Para adaptarse a los diferentes perfiles y necesidades de sus clientes, CaixaBank mantiene una amplia oferta de propuestas de valor personalizadas para cada uno, gracias a un catálogo de soluciones financieras y no financieras específico y un equipo de profesionales especializado.

CaixaBank ha sido distinguido como la Mejor Banca privada de España por *Euromoney* en los *Private Banking Survey 2015* y es la primera entidad europea en disponer de la Certificación AENOR por la calidad del servicio de Banca de Empresas.

Innovación y multicanalidad

CaixaBank, es referente en el sector financiero en innovación y nuevas tecnologías, con un modelo de negocio especializado que se complementa con un sistema de distribución multicanal líder, fruto de una arraigada cultura por la innovación y de una constante apuesta por la inversión en tecnología.

Líder en banca electrónica con más de 15,1 millones de tarjetas y 9.631 terminales de autoservicio, y en nuevos canales con 4,8 millones de clientes activos en banca online y 2,8 en banca móvil.

En 2016 destaca el lanzamiento de imaginBank, un nuevo modelo bancario en el que solo se puede operar mediante aplicaciones móviles. Se trata del primer banco *mobile only* en España.

CaixaBank ha recibido distintos reconocimientos: Premio a la Mejor Banca Móvil del Mundo en 2015 según *Forrester Research* y Banco más Innovador en Medios de Pago por Móvil en 2015 en la 30ª edición de los premios *Retail Banker International.*

Actividad

A 31 de diciembre de 2015 el activo total asciende a 344.255 millones de euros.

Crecimiento de los **recursos de clientes,** +24.841 millones de euros (+9,1%), hasta los 296.599 millones de euros, tras la incorporación de los saldos de Barclays Bank, SAU. Su evolución refleja la canalización por parte de los clientes del ahorro hacia productos de fuera de balance.

Importes en millones de euros	31-12-15	31-12-14	Variación anual %
Pasivos financieros - Clientela	**182.405**	**175.034**	**4,2**
Recursos de la actividad de clientes	**181.118**	**172.551**	**5,0**
Ahorro a la vista	116.841	93.583	24,9
Ahorro a plazo	60.519	72.682	(16,7)
Empréstitos (retail)	417	2.933	(85,8)
Pasivos subordinados retail	3.341	3.353	(0,4)
Cesión temporal de activos y periodificadoras	**1.287**	**2.483**	**(48,2)**
Pasivos por contratos de seguros	**34.427**	**32.275**	**6,7**
Recursos de clientes en balance	**216.832**	**207.309**	**4,6**
Activos bajo gestión	**74.500**	**57.423**	**29,7**
Fondos de inversión, carteras y Sicav's	51.321	37.482	36,9
Planes de pensiones	23.179	19.941	16,2
Otras cuentas [1]	**5.267**	**7.026**	**(25,0)**
Recursos de clientes fuera de balance	**79.767**	**64.449**	**23,8**
Total recursos de clientes, con criterios de gestión	**296.599**	**271.758**	**9,1**

[1] Incluye, entre otros, recursos asociados a los acuerdos de distribución de Fondos de Pensiones y productos de Seguros provinientes de Barclays Bank, SAU, incorporados en el primer trimestre de 2015, y una emisión de deuda subordinada emitida por "la Caixa" (actualmente en CriteriaCaixa).

Los **créditos brutos a la clientela** ascienden a 206.437 millones de euros (+4,7%). En su evolución destacan la incorporación de saldos de Barclays Bank, SAU, la tendencia de contención del desapalancamiento y la reducción de la financiación al sector promotor (-30,2%).

Importes en millones de euros	31-12-15	31-12-14	Variación anual %
Créditos a particulares	**120.994**	**111.350**	**8,7**
Compra vivienda	89.378	80.421	11,1
Otras finalidades	31.616	30.929	2,2
Créditos a empresas	**71.638**	**72.276**	**(0,9)**
Sectores productivos ex-promotores	59.856	56.793	5,4
Promotores	9.825	14.069	(30,2)
Criteria Caixa [1]	1.957	1.414	38,4
Sector Público	**13.805**	**13.559**	**1,8**
Total Créditos s/clientes, bruto	**206.437**	**197.185**	**4,7**
Del que:			
Crédito no dudoso expromotor	***184.342***	***171.111***	***7,7***
Fondo para insolvencias	(9.163)	(10.587)	(13,5)
Total Créditos s/clientes, neto	**197.274**	**186.598**	**5,7**
Promemoria:			
Total riesgos contingentes	***10.650***	***10.242***	**4,0**

[1] Incluye financiación concedida a CriteriaCaixa, filiales inmobiliarias de Criteria Caixa y a la Fundación Bancaria "la Caixa".

Resultados

Importes en millones de euros	Enero-Diciembre 2015	Enero-Diciembre 2014	Variación en %
Ingresos financieros	8.373	8.791	(4,8)
Gastos financieros	(4.020)	(4.636)	(13,3)
Margen de intereses	**4.353**	**4.155**	**4,8**
Dividendos	203	185	9,4
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	375	306	22,7
Comisiones netas	2.013	1.825	10,3
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	867	640	35,5
Otros productos y cargas de explotación	(85)	(171)	(50,4)
Margen bruto	**7.726**	**6.940**	**11,3**
Gastos de explotación recurrentes	(4.063)	(3.773)	7,7
Gastos de explotación extraordinarios	(543)		
Margen de explotación	**3.120**	**3.167**	**(1,5)**
Margen de explotación sin costes extraordinarios	***3.663***	***3.167***	**15,7**
Pérdidas por deterioro de activos financieros y otros	(2.516)	(2.579)	(2,4)
Ganancias/pérdidas en baja de activos y otros	34	(386)	
Resultado antes de impuestos	**638**	**202**	**215,6**
Impuestos sobre beneficios	181	418	
Resultado consolidado del ejercicio	**819**	**620**	**31,7**
Resultado de minoritarios	5	0	
Resultado atribuido al Grupo	**814**	**620**	**31,4**

El resultado atribuido en 2015 asciende a 814 millones de euros (+31,4%) marcado por:

- La incorporación de los resultados de Barclays Bank, SAU impacta en la evolución interanual de los distintos epígrafes de la cuenta de resultados.

- Crecimiento del margen bruto del 11,3% impulsado por la generación de los ingresos core del negocio bancario: +4,8% el margen de intereses y +10,3% las comisiones.

- La racionalización de costes y captura de sinergias permiten la reducción de los gastos recurrentes en perímetro homogéneo[1] (-1,2%). En 2015 registro de gastos extraordinarios asociados a la integración de Barclays Bank, SAU (259 millones de euros) y al Acuerdo Laboral (284 millones de euros).

- Crecimiento del 15,7% del margen de explotación sin costes extraordinarios con mejora de la ratio de eficiencia recurrente hasta el 52,7% (-1,8 puntos porcentuales en 2015). Considerando los costes extraordinarios el margen de explotación se sitúa en los 3.120 millones de euros (-1,5%).

- Evolución del epígrafe Pérdidas por deterioro de activos financieros y otros impactada por: menores dotaciones para insolvencias (-23,6%) y registro de dotaciones, con criterios de prudencia, correspondientes a la estimación actual de la cobertura necesaria de contingencias futuras y al deterioro de otros activos.

[1] Proforma incorporando los gastos recurrentes de Barclays Bank, SAU en 2014.

- Reducción del coste del riesgo hasta el 0,7% (1,0% en 2014) tras la mejora de la calidad crediticia en 2015.

- Registro de resultados de operaciones singulares formalizadas en el ejercicio, principalmente, en relación a Barclays Bank, SAU, de la diferencia negativa de consolidación (602 millones de euros), y registro de saneamientos de activos inmobiliarios y otros.

- En 2014 ingresos fiscales extraordinarios tras la aprobación de la reforma fiscal (310 millones de euros).

Fortalezas financieras

Liquidez

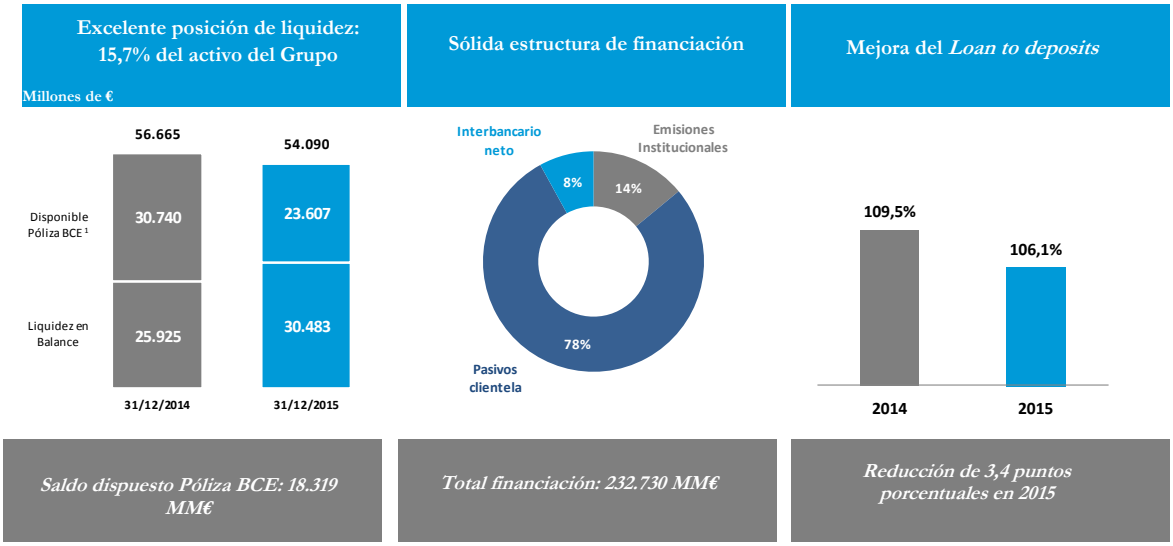

A 31 de diciembre de 2015 la liquidez bancaria se sitúa en los 54.090 millones de euros en su totalidad de disponibilidad inmediata (15,7% del activo). La variación en 2015 está impactada por la evolución del gap comercial, la incorporación de Barclays Bank, SAU, la menor financiación institucional y el incremento de la financiación del Banco Central Europeo (BCE).

El saldo dispuesto de la póliza del BCE asciende a 31 de diciembre de 2015 a 18.319 millones de euros, en su totalidad de TLTRO. En 2015 se ha producido un incremento de financiación del BCE por importe de 11.451 millones de euros, correspondiendo un saldo de 5.450 millones de euros a la financiación tomada por Barclays Bank, SAU.

CaixaBank mantiene con una sólida estructura de financiación minorista con una ratio loan to deposits del 106,1% (-3,4 puntos porcentuales en 2015).

Solvencia

CaixaBank alcanza una ratio Common Equity Tier 1 (CET1) fully loaded del 11,55% a 31 de diciembre de 2015. En términos anuales, el Grupo ha generado 22 puntos básicos de capital CET1 fully loaded, que se han compensado con el impacto de -78 puntos básicos resultante de la integración de Barclays Bank, SAU.

Según los criterios de aplicación progresiva vigentes en 2015, los niveles de solvencia y apalancamiento phase-in se sitúan en: 12,9% el CET1, 15,9% el capital total y 5,7% el leverage ratio.

CaixaBank ha recibido la decisión del BCE sobre los requisitos mínimos de capital regulatorio, una vez analizados los resultados del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP), que exigen que mantenga una ratio CET1 regulatoria del 9,25%, que incluye el mínimo común exigido por el Pilar 1 del 4,5%, así como un 4,75% adicional que agrega los requerimientos específicos de Pilar 2 y el colchón de conservación de capital. Asimismo, CaixaBank ha recibido la decisión del Banco de España sobre el colchón de capital exigible como Otra Entidad de Importancia Sistémica (OEIS) (0,25% de implantación gradual en cuatro años a partir de 2016).

Estas decisiones, en su conjunto, exigen que CaixaBank mantenga a 31 de diciembre de 2015 una ratio CET1 del 9,25% (9,3125% en 2016). Este requerimiento comparado con los niveles actuales de la ratio CET1, constata que los requerimientos aplicables a CaixaBank no implicarían ninguna limitación de las referidas en la normativa de solvencia sobre las distribuciones de dividendos, de retribución variable y de intereses a los titulares de valores de capital de nivel 1 adicional.

	BIS III (Regulatorio)	
Importes en millones de euros	**31.12.14**	**31.12.15**
Ratio CET1	13,0%	12,9%
Ratio Tier 1	13,0%	12,9%
Ratio Capital Total	16,1%	15,9%
Leverage Ratio	5,7%	5,7%

Gestión del riesgo

En 2015 sostenido descenso de los saldos dudosos, -5.242 millones de euros, aislando el impacto de la integración de Barclays Bank, SAU.

La ratio de morosidad se reduce hasta el 7,9% (-181 puntos básicos en 2015). Su evolución viene marcada por la reducción orgánica[2] de dudosos en todos los segmentos de riesgo (-232 puntos básicos), el impacto del desapalancamiento (+30 puntos básicos) y la incorporación de Barclays Bank, SAU (+21 puntos básicos).

Aislando el impacto del segmento promotor la ratio de morosidad se sitúa en el 6,2%.

Tras el seguimiento de políticas conservadoras de cobertura de riesgos, la ratio de cobertura alcanza el 56%. Las provisiones para insolvencias totales se sitúan en los 9.512 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2015, la cartera de activos adjudicados netos asciende a 7.950 millones de euros (a efectos de gestión 7.259 millones de euros, una vez aislados los derechos de remate de inmuebles procedentes de subasta de los que no se dispone de la posesión del bien), con una cobertura del 57,6%

[2] Variación calculada aislando el impacto de los saldos dudosos incorporados de Barclays Bank, SAU a 1 de enero de 2015.

(+2,6 puntos porcentuales en 2015), incluyendo los saneamientos iniciales y las provisiones contables registradas con posterioridad a la adjudicación de los inmuebles.

Adicionalmente, los activos inmobiliarios adjudicados de CaixaBank destinados al alquiler (clasificados contablemente como Inversiones Inmobiliarias) ascienden, a 31 de diciembre de 2015, a 2.966 millones de euros netos de provisiones.

La intensa actividad de BuildingCenter ha permitido comercializar en 2015 (venta o alquiler) inmuebles por importe de 2.077 millones de euros. La ratio de ocupación de la cartera destinada al alquiler alcanza el 93%.

Principales indicadores de gestión del riesgo

	31.12.15	31.12.14
(créditos + riesgos contingentes)		
Saldos dudosos	17.100	20.110
Ratio de morosidad	7,9%	9,7%
Ratio de morosidad ex-promotor	6,2%	6,4%
Coste del Riesgo	0,7%	1,0%
(créditos + riesgos contingentes)		
Fondos para insolvencias	9.512	11.120
Ratio de cobertura	56%	55%
Adjudicados netos disponibles para la venta	7.259	6.719
Cobertura adjudicados disponibles para la venta	58%	55%

Ratings

Agencia	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Fecha última revisión
Standard&Poor's	BBB	A-2	Estable	06/10/2015
Fitch	BBB	F2	Positiva	23/02/2016
Moody's	Baa2	P-2	Estable	17/06/2015
DBRS	A (low)	R-1 (low)	Positiva	20/11/2015

2.4.2. Cartera Industrial: Gas Natural (34,3%)

Gas Natural Fenosa es un grupo multinacional líder en el sector energético, y además es la primera y mayor compañía integrada de gas y electricidad de España y Latinoamérica. Está presente en más de 30 países y cuenta con más de 23 millones de clientes y una potencia instalada de ~15 gigavatios (GW). Además, gracias a una amplia y diversificada cartera de contratos de gas y a una flota propia de buques metaneros es, al mismo tiempo, un operador de referencia en el mercado del GNL y del gas natural en la cuenca atlántica y mediterránea.

Actualmente, casi el 50% del EBITDA del Grupo proviene de actividades internacionales, principalmente en Latinoamérica (destacando su presencia en Brasil, Chile, Colombia y México). Gas Natural Fenosa cotiza en las cuatro Bolsas españolas y forma parte del Ibex 35.

Hechos destacados de 2015

Uno de los retos a los que se ha enfrentado el Grupo en 2015 ha sido la integración de la Compañía General de Electricidad (CGE, compañía líder en distribución de gas y electricidad en Chile, que fue adquirida por Gas Natural Fenosa a finales de 2014, y que supuso un desembolso aproximado de 2.500 millones de euros). El Grupo sigue trabajando en la integración de la compañía chilena.

Gracias a esta operación (la mayor transacción internacional realizada por Gas Natural Fenosa en su historia), el Grupo entró en un país donde no tenía presencia, que es clave para la economía latinoamericana, y además lo hizo en una posición de liderazgo en todas sus ramas de actividad.

A nivel operativo, 2015 ha seguido marcado por un entorno energético complejo, con un precio de las materias primas que ha mantenido su tendencia bajista (el petróleo se ha situado en mínimos de los últimos 10 años). La internacionalización de Gas Natural Fenosa y su mix de negocio diversificado, han permitido al Grupo cumplir con los objetivos del Plan Estratégico 2013-15 y afrontar con fortaleza un periodo exigente.

Uno de los hitos más relevantes de 2015 ha sido la entrada de Kuwait Investment Authority (KIA; fondo soberano de Kuwait, el más antiguo del mundo) en Global Power Generation (GPG; filial de generación eléctrica internacional del Grupo con 2,7GW operativos), con la compra (a través de una ampliación de capital) de un 25% con un desembolso de 550 millones de dólares. Esta operación permitirá a Gas Natural Fenosa contar con un socio inversor de largo plazo para impulsar los planes de crecimiento de dicha filial (construcción a medio plazo de 5GW de capacidad de generación en mercados internacionales, principalmente Latinoamérica y Asia).

Adicionalmente, y dentro del proceso de optimización de cartera que viene llevando a cabo el Grupo, durante 2015 se han llevado a cabo tres operaciones relevantes:

(i) Adquisición en junio del 100% de Gecalsa por 260 millones de euros (compañía española de energías renovables con potencia instalada de 240 megavatios (MW), repartidos en 10 parques eólicos y una planta fotovoltaica. Cartera de proyectos en desarrollo de 400MW).

(ii) Venta en junio de la participación del 45% en BEGASA por 97 millones de euros (compañía distribuidora eléctrica que opera en el noroeste de España) a Viesgo (socio que controlaba la participación restante).

(iii) Adquisición en octubre del 8,33% de Metrogas por 116 millones de euros (principal compañía distribuidora de gas de Chile). Gas Natural Fenosa ya tenía un 52% a través de CGE. Esta operación le otorga la mayoría en el Consejo de Administración de la sociedad.

Por último, el Grupo llegó a un acuerdo con Repsol Butano para la adquisición progresiva de 250.000 puntos de suministro de gas propano canalizado por 450 millones de euros, que supondrán una palanca para acelerar el crecimiento de la red de distribución de gas natural del Grupo en España.

Situación Financiera y Política de Retribución al Accionista

Gas Natural Fenosa ha cumplido una de las prioridades marcadas en el Plan Estratégico 2013-15: mantener una sólida estructura financiera, que asegure una retribución al accionista atractiva y en efectivo, y al mismo tiempo, permita al Grupo acometer inversiones cuando surjan oportunidades.

Por otro lado, Gas Natural Fenosa ha demostrado su capacidad para acceder a los mercados de deuda a precios muy competitivos, realizando dos emisiones en euros en 2015 (500 millones de euros en bonos a 10 años y 500 millones de euros más en obligaciones subordinadas perpetuas) y cerrando un crédito con el Banco Europeo de Inversiones de hasta 900 millones de euros (de los cuales se han dispuesto 600 millones de euros en 2015). La emisión a 10 años se realizó en enero y supuso el tipo de interés más bajo de un emisor corporativo español a ese plazo hasta dicha fecha.

En esta línea, el Grupo ha vuelto a demostrar su capacidad para acceder a mercados de deuda internacionales, con la emisión de 2.800 millones de pesos mexicanos (160 millones de euros).

La calificación crediticia del Grupo sigue situándose en niveles de *Investment Grade* según las principales agencias de rating (BBB+ según Fitch, BBB según Standard & Poor's, y Baa2 según Moody's).

La liquidez del Grupo a finales de 2015 asciende a 10.601 millones de euros, de los cuales 2.390 millones de euros en efectivo. Esta liquidez es suficiente para cubrir más de 24 meses de necesidades financieras.

Gas Natural Fenosa ha anunciado un dividendo contra el ejercicio 2015 de 933 millones de euros (+2,7% respecto al 2014). Este dividendo supone un payout del 62,1%, en línea con lo comunicado en el Plan Estratégico. En enero 2016 se realiza el pago del dividendo a cuenta (408 millones de euros) anunciado en noviembre, y en julio se espera que abone el dividendo complementario (525 millones de euros) una vez aprobado por la Junta General de Accionistas.

Responsabilidad Social Corporativa

Gas Natural Fenosa entiende la Responsabilidad Corporativa (RC) como el conjunto de acciones desarrolladas para establecer relaciones de confianza, estables, sólidas y de beneficio mutuo con sus grupos de interés. De este modo, Gas Natural Fenosa asume ocho compromisos de responsabilidad social corporativa: (i) excelencia en el servicio; (ii) compromiso con los resultados; (iii) gestión responsable del medio ambiente; (iv) interés por las personas; (v) seguridad y salud; (vi) cadena de suministro responsable; (vii) compromiso social; y (viii) integridad y transparencia.

Gas Natural Fenosa es la empresa líder mundial en sostenibilidad en su sector según el Anuario de Sostenibilidad 2015 de RobecoSam (el anuario reconoce, entre 3.000 empresas, aquellas con mejores resultados económicos, sociales, medioambientales y de gobierno, y con un enfoque hacia la creación de valor a largo plazo).

Gas Natural Fenosa forma parte, además, del índice FTSE4Good desde su constitución en 2001. En 2015, el Dow Jones Sustainability Index ha vuelto a reconocer, por cuarto año consecutivo, a Gas Natural Fenosa como líder en el sector de utilities de gas (la compañía lleva 11 años incluida en este índice).

Principales Magnitudes

	2015	2014
Cuenta de pérdidas y ganancias (MM€)		
Importe neto de la cifra de negocios	26.015	24.697
EBITDA	5.264	4.845
Resultado neto	1.502	1.462
Balance (MM€)		
Activo total	48.132	50.328
Patrimonio neto	18.518	18.020
Deuda financiera neta	15.648	16.942
Datos operativos		
Distribución de gas (GWh)	473.831	463.802
Distribución de electricidad (GWh)	68.732	66.978
Puntos suministro gas (miles)	13.172	12.816
Puntos suministro eléctrico (miles)	10.622	10.415
Capacidad de generación (MW)	15.471	14.785
Producción eléctrica (GWh)	49.548	48.282

2.4.3. Cartera Industrial: Abertis (económica: 18,9%, mercantil: 22,7%)

Abertis es el grupo líder internacional en la gestión de autopistas con 7.500 kilómetros en todo el mundo y operador de referencia internacional en infraestructuras de telecomunicaciones satelitales, tras convertirse a finales de 2013 en socio mayoritario de control del operador Hispasat (57,05%). El continuado proceso de internacionalización ha llevado a Abertis a estar presente en 12 países de Europa y América, lo que le ha permitido diversificar su riesgo geográfico y adaptarse mejor a los ciclos económicos mundiales.

En la actualidad, más de dos tercios de los ingresos del Grupo se generan fuera de España, con especial peso de Francia, Brasil y Chile. Abertis cotiza en la Bolsa española y forma parte del selectivo Ibex 35, así como de los índices internacionales FTSEurofirst 300 y Standard & Poor's Europe 350.

Hechos destacados de 2015

Focalización

De acuerdo con el Plan Estratégico que Abertis comunicó al mercado el 30 de octubre de 2014, en mayo de 2015 el Grupo Abertis ha colocado en bolsa el 66% de su filial Cellnex Telecom S.A. (antigua Abertis Telecom Terrestre S.A.U.). Esta operación ha generado unas plusvalías de 2.666 millones de euros (1.741 millones de euros por la venta de la participación colocada y 925 millones de euros por el reconocimiento de la participación restante a valor de mercado). La entrada de caja neta por esta operación ha alcanzado los 2.071 millones de euros.

Dicha operación supone la consiguiente pérdida de control sobre la sociedad y en consecuencia los resultados de dicho negocio hasta el momento de la venta (así como la oportuna plusvalía) se han clasificado como "operaciones discontinuadas" (debiéndose re-expresar el ejercicio 2014) y, a partir de la colocación, se registra el 34% de participación por puesta en equivalencia.

Autopistas

El Grupo continua centrando sus esfuerzos en un crecimiento muy selectivo con operaciones de consolidación y refuerzo de su posición en sociedades ya participadas (como ha sido el caso de la toma de control de Túneles de Barcelona i Cadí en España y el refuerzo de la posición de control en Infraestructura Dos Mil en Chile), alargamiento de la vida concesional de sus activos "Plan Relance" en Francia, y en el control de sus costes de explotación, así como de las inversiones operativas, para la mejora de la gestión a través de un incremento de la eficiencia.

En este contexto, en julio 2015, Abertis por medio de su filial Abertis Autopistas Chile, S.A. adquirió al Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura I y Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura II el 50% menos una acción del capital social de Infraestructura Dos Mil, S.A. (propietaria del 100% de Autopista Los Libertadores y Autopista del Sol), alcanzando de esta forma la titularidad del 100% del capital social de dicha sociedad. Del mismo modo, en noviembre 2015 Abertis ha completado la adquisición del 15,01% del capital social de Túnels de Barcelona i Cadí, obteniendo por tanto el control de la sociedad al alcanzar el 50,01% de dicha sociedad y pasando a consolidar dicho activo por integración global.

Por otro lado, el subgrupo Sanef continúa trabajando en la mejora de su red de autopistas. En este sentido, destacar que el Gobierno francés ha dado luz verde al "Plan Relance" de las autopistas francesas en el que la concesionaria realiza mejoras en su red de autopistas a cambio de una extensión de los contratos de concesión (2 años para Sanef y 3 años y ocho meses para Sapn).

En todo caso, Abertis, en el sector de autopistas, continúa con la permanente ampliación de su capacidad. Durante el presente ejercicio, la inversión en España se ha concentrado en la ejecución de las obras enmarcadas en el Convenio Unicat y Convenio AP-7. Así, dentro del Convenio Unicat, las principales actuaciones corresponden al nuevo ramal que conecta la C33 y la C17 a Mollet, finalizadas en junio de 2015 así como el apantallamiento acústico y cierre de Accesos en la C-31. En el marco de este convenio se han iniciado las obras del enlace Mataró Oeste y el enlace Sitges centro, que una vez concluido en 2016, permitirá ampliar en un carril la salida de Sitges centro, descongestionando este tramo altamente concurrido. Por su parte, dentro del Convenio AP-7 se han finalizado las obras del enlace de Fornells y se contempla la finalización de las obras del enlace de Vilademuls.

En el caso del subgrupo Arteris (Brasil), continúan los trabajos de ampliación y mejora de las autopistas (especialmente en el caso de las concesiones que dependen del Estado Federal, con la ampliación de carriles en Fluminense, Planalto Sul y Regis Bittencourt, vías laterales y enlaces en Fernão Dias y contorno de Florianopolis en Fluminense) de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos de concesión. Por lo que respecta a Arteris y en vista del significativo deterioro de la situación macroeconómica en Brasil y teniendo en cuenta la intención de lanzar un Oferta Pública de Adquisición sobre la totalidad de las acciones de Arteris a una valoración R$10,15 por acción, se ha registrado una provisión de los activos con impacto neto de 260 millones de euros.

Asimismo, en el marco del plan de eficiencia y optimización de costes que sigue el Grupo, se ha comenzado la implementación de medidas correspondientes al segundo plan de eficiencias del Grupo que incluye los años 2015 a 2017 y que está orientado principalmente a la revisión y rediseño de los principales ciclos de negocio internos tales como compras e inversiones y a la implantación de nuevos sistemas de pago automático en la red de autopistas, que ha de permitir garantizar la competitividad del Grupo y mejorar la fluidez del tráfico en la red, obteniendo un nivel de tecnología y de servicio acorde a las mejores concesionarias mundiales. El foco geográfico de dicho plan involucra especialmente a los mercados brasileño y francés.

Telecomunicaciones satelitales

En el sector de infraestructuras de telecomunicaciones satelitales, la actividad comercial del ejercicio se ha visto incrementada básicamente por mayores ventas en la posición orbital 61º (América) y por los acuerdos comerciales en nuevas posiciones orbitales.

Por otro lado, el Grupo, a través de su participación en Hispasat, continúa trabajando en la ampliación de la capacidad satelital. En este sentido Hispasat cuenta actualmente con 7 satélites en órbita, si bien está realizando las inversiones necesarias para la construcción de 3 nuevos satélites (dos de ampliación de capacidad y uno de reposición, si bien incluirá mayor capacidad en órbita).

Desinversiones

Finalmente, continuando con la estrategia de focalización y optimización de su cartera de activos y adicionalmente a la venta comentada previamente del 66% de Cellnex Telecom, durante 2015 Abertis ha cerrado el proceso de desinversión en aeropuertos mediante la venta del grupo DCA (incluyendo el aeropuerto de Montego Bay en Jamaica) por un precio de 177 millones de euros. Con esta operación Abertis abandona definitivamente el negocio de aeropuertos.

Responsabilidad Social Corporativa

La Responsabilidad Social Corporativa es para Abertis un modo de entender el papel de la empresa en la sociedad, considerando los impactos ambientales, sociales y económicos de la actividad y las relaciones con los distintos grupos de interés.

El Plan Estratégico de Responsabilidad Social de Abertis constituye la hoja de ruta para la implantación de la RSC en el Grupo y se completa con la participación en diferentes iniciativas como el Pacto Mundial de Naciones Unidas, el Carbon Disclosure Project y los índices Dow Jones Sustainability entre otros. En este sentido, Abertis forma parte del índice Dow Jones Sustainability Index (DJSI) en la categoría World.

Política de Remuneración al Accionista y Compra de Acciones Propias

En el marco del Plan Estratégico 2015-2017 que Abertis presentó al mercado el 30 de octubre de 2014, la compañía anunció la mejora de su política de retribución al accionista con un incremento anual de su dividendo ordinario del 5% hasta 2017 y el mantenimiento de la ampliación de capital liberada de 1 acción nueva por cada 20 antiguas (lo que supone un crecimiento anual adicional del 5%).

Adicionalmente, durante el presente ejercicio el Grupo Abertis ha completado una adquisición de autocartera hasta alcanzar un 8,25% del capital social. Este porcentaje incluye un 6,5% que se adquirió en el mes de octubre por medio de una Oferta Pública de Adquisición de acciones de Abertis a un precio de 15,70 euros por acción.

Actividad y Resultados

Al cierre del ejercicio 2015, la actividad en las autopistas de Abertis presenta una evolución positiva, gracias a los sólidos incrementos de actividad registrados en los principales países en los que opera el Grupo. En España, en particular, la evolución del tráfico (+6,1%, la mejor desde 2001) evidencia la recuperación de la actividad económica. En Francia el crecimiento del tráfico es también sólido (en torno al 2%) y en Chile el crecimiento ha superado todas las expectativas. La actividad de las autopistas en Brasil ha descendido dado el empeoramiento del entorno macro.

Por otro lado, el pasado mes de junio el Ministerio de Fomento emitió la resolución al Recurso de Alzada interpuesto por Acesa contra la Censura de Cuentas de 2011, desestimando la posición de la concesionaria. Ante esta situación, Acesa ha iniciado acciones legales con la interposición de un recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Adicionalmente, también ha presentado ante la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje solicitud de interpretación formal del contrato concesional, y en particular en lo relativo al convenio aprobado por el Real Decreto 457/2006 (Convenio AP-7) que incluye la garantía de tráfico expresamente pactada.

En este sentido, y por motivos de prudencia contable, el Grupo ha registrado una provisión neta de €690 Mn que cubre el saldo total acumulado por garantía de tráfico desde el inicio del mismo en 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2014.

En cualquier caso, y sin perjuicio de la provisión registrada, Abertis continúa manteniendo la solidez de los argumentos que siempre han sustentado la validez jurídica del convenio y los defenderá ante los tribunales de justicia. La compañía dispone de suficientes dictámenes jurídicos que avalan su posición, recogida en el Real Decreto y confirmada en su día por varios estamentos tanto del Ministerio de Fomento como del Ministerio de Justicia.

Los ingresos de las operaciones han alcanzado los 4.378 millones de euros lo que supone un descenso del 2% respecto al ejercicio 2014 (+5% en términos comparables), básicamente por el mencionado no reconocimiento de la garantía de tráfico del Convenio AP-7 que compensa el incremento de ingresos por la buena evolución de la actividad y el impacto de la revisión de las tarifas medias en las concesionarias de autopistas, así como los mayores ingresos de Hispasat. Cabe señalar sin embargo, que durante el ejercicio la evolución del tipo de cambio del real brasileño y el peso chileno ha impactado negativamente en los ingresos del Grupo de una forma significativa.

En cuanto al peso relativo de las distintas unidades de negocio sobre los ingresos, se visualiza la estrategia de focalización de la compañía. Tras la venta de Cellnex y su consiguiente pérdida de control el sector de autopistas ha aumentado su peso relativo hasta el 95% del total (87% a cierre de 2014, si bien 95% reexpresado), siendo el peso de las infraestructuras de telecomunicaciones satelitales de un 5%.

El resultado neto del año 2015 es el mayor de la historia de Abertis básicamente por la plusvalías obtenidas por la venta del 66% Cellnex y su pérdida de control y en menor medida por la mejor actividad y operativa y la optimización de los costes.

Con estas consideraciones el resultado consolidado del ejercicio 2015 atribuible a los accionistas ha alcanzado los 1.880 millones de euros.

Principales Magnitudes

	2015	2014
Cuenta de pérdidas y ganancias (MM€)		
Importe neto de la cifra de negocios	4.378	4.453
EBITDA	2.692	2.909
Resultado neto	1.880	655
Balance (MM€)		
Activo total	25.739	27.740
Patrimonio neto	5.349	5.993
Deuda financiera neta	12.554	13.789
Datos operativos		
IMD (Intensidad media diaria)	21.976	21.686
Ingresos de autopistas	4.159	4.262
Ingresos de telecomunicaciones	215	188

2.4.4. Cartera Industrial: Suez (5,7%)

Suez es uno de los operadores de referencia a nivel global dedicado a la gestión del ciclo integral del agua y de los residuos. La sociedad está presente en 70 países de los cinco continentes y cuenta con una plantilla de 80.990 empleados. En el negocio de agua, abastece agua potable y presta servicios de saneamiento a 92 y 65 millones de personas respectivamente, siendo el principal operador en España y Chile y el segundo en Francia. En el negocio de residuos, gestiona la recogida de residuos generados por 50 millones de personas y presta servicios de tratamiento y eliminación, siendo el principal operador en Francia y en la región del Benelux.

A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tenía un activo total de 27.632 millones de euros, una deuda financiera neta de 8.083 millones de euros y un patrimonio neto de 6.805 millones de euros.

En la actualidad, dos tercios de los ingresos del Grupo se generan fuera de Francia, manteniendo posiciones relevantes en España, Reino Unido, Australia y Estados Unidos. Suez cotiza en la Bolsa de París.

Hechos destacados de 2015

Uno de los hitos más destacados durante este año ha sido el cambio de nombre de Suez Environnement a Suez. Este hecho responde al objetivo de unificar el conjunto de marcas del Grupo en torno a una única marca y fortalecer las sinergias entre las diferentes actividades del Grupo.

Durante el ejercicio 2015, el Grupo ha seguido demostrando la resilencia de sus actividades ante la débil situación macroeconómica en Europa, gracias al buen comportamiento del negocio de Agua Europa e Internacional, que compensan el estancamiento del negocio Residuos Europa.

El crecimiento en el negocio de Agua Europa se apoya tanto en la mejora de los consumos y las tarifas como en el desarrollo de nuevos servicios “smart water”. Adicionalmente, el Grupo ha mantenido su actividad comercial renovando y obteniendo nuevos contratos. En este sentido, destacar el contrato de suministro de agua en Gennevilliers (región cercana a París que agrupa a diez poblaciones con un total de más de 600.000 habitantes) por 12 años y 639 millones de euros en ingresos.

El negocio de Residuos se ha visto favorecido por la apreciación de la libra esterlina, y el mayor volumen tratado debido a la apertura de nuevas plantas. A pesar de ello, la situación macroeconómica dificulta la recuperación de esta actividad, la cual se ha visto impactada por las caídas en los precios de los productos reciclados (principalmente el metal). Durante este año, Suez ha ganado y renovado diferentes contratos, destacando la construcción y posterior operación y mantenimiento de la planta de “energy from waste” de París-Ivry (23 años y 900 millones de euros en ingresos).

A nivel internacional (agrupa tanto actividades de agua como de residuos), el buen comportamiento de los negocios en las diferentes regiones donde opera, se ha visto acelerado por la favorable evolución del tipo de cambio y la incorporación de nuevos contratos.

Para Suez, el negocio internacional es clave para mantener su crecimiento futuro, y en este sentido hay que resaltar dos operaciones corporativas: (i) en septiembre, Suez alcanzó una acuerdo para adquirir el 40% restante de su filial en Australia por 485 millones de dólares australianos (312 millones de euros). Esta operación le permitirá unificar todas sus actividades en el país, aprovechando oportunidades de negocio entre las diferentes actividades y maximizando sinergias; y (ii) en noviembre, el Grupo formalizó la restructuración de su participación en el negocio de agua en Chongqing (China), creando la joint venture “Derun Environment” con el ente público local de esa ciudad, la cual le proporcionará oportunidades de crecimiento tanto en el negocio de agua como en el de residuos.

Adicionalmente, el Grupo ha demostrado su capacidad para acceder a los mercados de deuda. En abril emitió 500 millones de euros en bonos híbridos al 2,5% (parte de los fondos se dedicaron a la recompra de 450 millones de euros de bonos híbridos emitidos en 2010 con un interés del 4,8%), y en septiembre, 500 millones de euros en bonos a 10 años con un tipo de interés del 1,75%.

Finalmente, Suez tiene como objetivo alcanzar los 3.000 millones de euros a nivel de EBITDA en 2017, apoyado en su crecimiento orgánico y en adquisiciones selectivas.

En relación a la política de dividendos, Suez mantiene una política constante desde su salida a bolsa en 2008, consistente en la distribución de 0,65€ por acción cada ejercicio.

Responsabilidad Social Corporativa

Suez refuerza sus raíces locales a través de sus patrocinios y alianzas. El Grupo fomenta distintas iniciativas relacionadas con el medioambiente y la biodiversidad, la cultura y las comunidades donde está presente, así como la responsabilidad social y la integración económica-social.

En 2015 Suez ha sido incluida, por séptimo año consecutivo, en el índice Dow Jones Sustainability Index (DJSI) en la categoría World. Además forma parte de "Global Compact", que evalúa a Suez en relación a los principios de las Naciones Unidas (derechos humanos, laborales, medioambiente, anti corrupción).

2.4.5. Cartera Industrial: Saba Infraestructuras (50,1%)

Saba Infraestructuras (Saba) es un operador industrial de referencia en la gestión de aparcamientos y parques logísticos. Durante 2015 ha tenido presencia en 5 países: España, Italia, Chile, Portugal y Andorra. Tras llevar a cabo en los últimos dos años las operaciones de Aena, Adif, Bamsa y CPE, el Grupo gestiona cerca de 190.000 plazas de aparcamiento distribuidas en más de 350 centros. Paralelamente gestiona, a cierre de año, una red de 5 parques logísticos con una superficie construida superior a 385.000 m².

Hechos destacados de 2015

Junto con las consolidadas líneas de actuación básicas de la compañía (eficiencia, innovación y proactividad comercial) el ejercicio 2015 se ha caracterizado por la consolidación del cambio de perímetro experimentado en la actividad de aparcamientos, gracias a la adjudicación de los contratos de Adif y Bamsa en 2014 y la compra de la compañía de aparcamientos portuguesa CPE.

Con fecha 3 de diciembre de 2015, Saba y el grupo portugués Sdc - Concessões, SGPS, SA (Sdc), formalizaron la compra-venta del 100% de CPE (cuarta compañía privada portuguesa de aparcamientos por ingresos y número de plazas). Esta compra supone un gran impulso para el posicionamiento estratégico de Saba Portugal, alargando su vida concesional media y duplicando sus cifras de ebitda, mediante la incorporación de 13 aparcamientos y 2 zonas reguladas distribuidas en 9 ciudades (incluyendo Lisboa y Porto) y que suman un total cerca de 8.100 plazas. Esta operación permite compensar la finalización del contrato de Sonae a inicios de 2015.

La culminación de la integración de los aparcamientos de Adif y Aena es un hecho en 2015. Al incremento cuantitativo de centros y plazas hay que añadir el cambio cualitativo que supone el nuevo modelo de gestión. Entre las características de este nuevo modelo cabe destacar (i) la consolidación de la gestión remota, (ii) la facturación por nivel de servicio y (iii) el cambio tecnológico orientado a la eficiencia y el servicio al cliente.

En Italia, destacar la venta en febrero 2015 de la participación en la sociedad Módena Parcheggi, y el inicio de la gestión del gimnasio de Villa Borghese a cargo de un nuevo operador que ha supuesto la inmediata incorporación de 2.000 abonados a la cartera.

Por lo que respecta a la marcha ordinaria de los negocios, la actividad de rotación en España ha experimentado una clara mejoría durante todo el ejercicio que, junto con el excelente comportamiento de Portugal, han permitido compensar el peor comportamiento de Italia y, en menor medida, de Chile. En cuanto a la actividad de abonados, todos los países muestran una recuperación clara de su cartera, tanto por el comportamiento de las variables macroeconómicas como por las acciones comerciales emprendidas, si bien con cierta erosión en el ingreso medio, especialmente en España e Italia.

En parques logísticos, Saba ha formalizado en este ejercicio la venta de CPL Toulouse y de su participación del 32% en Cilsa (sociedad concesionaria de la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Barcelona).

Durante el ejercicio 2015 la ocupación media de los parques se ha situado en un 87%. Las altas de clientes más destacadas del ejercicio han sido Aldisca y Sumitomo (PLZF), Paquetería Horeca, Scalpers y Grupo Hispalcargo (Sevisur).

Responsabilidad Social Corporativa

La Responsabilidad Social Corporativa es un eje integral de la estrategia de Saba, con acciones dirigidas principalmente hacia el ámbito medioambiental: despliegue tecnología LED y reducción de la huella de carbono, entre otros; el ámbito social, con la firma de convenios para integrar laboralmente a personas discapacitadas, y el ámbito de la movilidad, con la colaboración activa con las Administraciones para encontrar soluciones a largo plazo en el escenario urbano: como la implantación de VIA T en los principales aparcamientos.

Principales Magnitudes

	2015*	2014*
Cuenta de pérdidas y ganancias (MM€)		
Importe neto de la cifra de negocios	210	186
EBITDA	93	75
Resultado neto	14	-42
Balance (MM€)		
Activo total	1.485	1.576
Patrimonio neto	552	568
Deuda financiera neta	521	589

* Datos de Saba Infraestructuras consolidado. Resultado Neto 2015 y 2014 incorporan impactos por venta de parques logísticos, no incluidos en Ebitda

2.4.6. Cartera Industrial: Cellnex Telecom (4,6%)

Cellnex es el proveedor independiente y neutral líder en infraestructuras para operadores de telecomunicaciones en España e Italia. Además, **Cellnex** es el primer proveedor de servicios de infraestructuras de difusión (broadcasting) en España con una cuota del mercado del 87% en el ámbito nacional y regional. El negocio del Grupo presenta importantes barreras de entrada en sus mercados principalmente debido a la base de activos difícilmente replicable de 15.119 torres de telecomunicaciones repartidas por todo el territorio de España e Italia.

El Grupo Cellnex presta sus servicios en el ámbito de la gestión de infraestructuras para las telecomunicaciones terrestres a los mercados de:

i. Alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles (Telecom Site Rental)
ii. Infraestructura de difusión (Broadcasting Infrastructure)
iii. Servicios de red y otros (Network Services & Other)

Hechos destacados de 2015

OPV

El 100% de los títulos de Cellnex cotizan en bolsa desde el 7 de mayo de 2015, de los cuales un 66% fueron objeto de la oferta pública de venta por parte de Abertis, incluyendo el ejercicio por parte de los bancos coordinadores de la opción de sobre-adjudicación (green-shoe).

Negocio de alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles

Durante el ejercicio 2015 se ha adquirido a Wind Telecomunicazioni (Wind) el 90% de las acciones de la sociedad italiana Galata sociedad tenedora de 7.377 torres de telefonía móvil, ubicadas en Italia. Operación que ha sido perfeccionada el 26 de marzo de 2015, por 693 millones de euros a través de la sociedad italiana Cellnex Italia, S.r.L.. Asimismo, y de forma simultánea al perfeccionamiento de la adquisición de Galata, se firmaron con Wind los contratos de acuerdo de prestación de servicios relativo al alquiler y mantenimiento de las torres de telefonía móvil a Wind, acuerdo entre socios y un contrato de opción de venta de Wind del 10% restante.

Esta adquisición ha supuesto la consolidación de la posición del Grupo como agente clave en el proceso de racionalización del uso de las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles en España e Italia, con una cartera de activos únicos. Adicionalmente, ha hecho posible el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio al compartir la infraestructura necesaria en el despliegue de la telefonía móvil de cuarta generación. Asimismo, se ha centrado en el desmantelamiento de las infraestructuras duplicadas.

Negocio de infraestructura de difusión

Durante el ejercicio 2014 se aprobó el Real Decreto 805/2014 de 19 de septiembre por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del dividendo digital, consolidando 7 multiplex nacionales para la Televisión Digital Terrestre (TDT) en su situación final. Este proceso de liberación de la banda 800Mhz ha finalizado con éxito el 31 de marzo de 2015.

Debido a ciertas irregularidades en el procedimiento del concurso público de asignación de canales a operadores privados, el 6 de mayo de 2014, se apagaron 9 canales (2,25 multiplex nacionales – MUX). Adicionalmente, por la Ley General Audiovisual Televisión Española (TVE) se redujo en 0,33, para el 2015, el uso de su segundo MUX como parte de la reasignación de espectro a radiodifusores privados.

Mediante la resolución del 17 de abril de 2015, el Gobierno ha acordado convocar un concurso público para la asignación de 6 nuevas licencias. Estos concursos ocuparán la capacidad pendiente de adjudicar, esto es 1,75 MUX por lo que quedarán completados los 7 MUX nacionales planificados. Durante el ejercicio 2016 se espera recuperar los ingresos hasta alcanzar los 7 MUX nacionales.

En todo caso, el Grupo continúa con la investigación y la implementación de mejoras técnicas tanto en la prestación de los servicios de Televisión Digital Terrestre (TDT) en España, como en la distribución de contenidos audiovisuales en Internet y en redes móviles (televisión por telefonía móvil).

Negocio de servicios de red y otros

Durante el ejercicio 2015 el Grupo ha firmado un contrato con la Generalitat Valenciana para la ampliación de la red COMDES correspondiente a la red Tetra de servicios de emergencia de la Comunidad Autónoma de Valencia. Adicionalmente se ha formalizado un contrato con Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya para la ampliación de la red Tetra ferroviaria en la línea Martorell-Igualada-Manresa. En relación con los servicios de conectividad se ha consolidado la posición de Cellnex como proveedor mayorista de conectividad tanto de back-haul para redes móviles como para servicios corporativos de los principales operadores.

Responsabilidad Social Corporativa

Coincidiendo con la colocación en Bolsa de la Sociedad en mayo de 2015 y la consiguiente segregación de Abertis Infraestructuras, S.A., la compañía ha iniciado un proceso de análisis interno y externo con sus Grupos de Interés orientado a concretar las líneas y ejes de actuación prioritarios en el ámbito de la Responsabilidad Corporativa. Este ejercicio de análisis y diagnóstico de prioridades culmina en la definición del Plan Director de Responsabilidad Corporativa. El proceso llevado a cabo ha actualizado el análisis relativo a los aspectos materiales, cadena de valor y grupos de interés que, específicamente, definen el marco de referencia de un operador de infraestructuras de telecomunicaciones como Cellnex Telecom, S.A.

Destacan dos ejes principales: el de la sostenibilidad desde la perspectiva de la optimización y eficiencia de los recursos empleados, que es además consustancial a la propia propuesta de valor del modelo de negocio de Cellnex; y el de la innovación abierta como queda recogido en el apartado anterior sobre las actividades de I+D+i. El de la innovación es un eje de importancia clave para una empresa que opera en un entorno tecnológico altamente dinámico, y se traduce en la aportación de talento y capacidades internas a proyectos colaborativos con universidades y otras empresas e instituciones, contribuyendo a una transferencia del conocimiento que potencie los espacios de confluencia entre la investigación de frontera y la innovación aplicada.

Principales Magnitudes

	2015	2014
Cuenta de pérdidas y ganancias (MM€)		
Importe neto de la cifra de negocios	613	436
EBITDA[1]	235	178
Resultado neto	48	60
Balance (MM€)		
Activo total	2.027	1.232
Patrimonio neto	538	502
Deuda financiera neta	928	342
Datos operativos		
Nº de emplazamientos	15.119	7.493
Ratio de compartición	1,53	1,81

[1] – EBITDA ajustado – se calcula como el resultado recurrente operativo antes de amortizaciones y sin incluir impactos que no suponen movimiento de caja.

2.4.7. Cartera Industrial: Otras participaciones

AIGÜES DE BARCELONA (15,0%)

Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigua, S.A ("Aigües de Barcelona") realiza la gestión del ciclo integral del agua, desde la captación hasta la potabilización, transporte y distribución. Además, se encarga del servicio de saneamiento y depuración de aguas residuales para su retorno al medio natural o su reutilización.

Aigües de Barcelona, con unos activos cercanos a 700 millones de euros, presta el servicio de distribución de agua potable a 23 municipios (2,8 millones de personas), el de saneamiento y depuración de aguas residuales a la totalidad de los 36 municipios del área metropolitana (3,2 millones de personas) y el de alcantarillado a otros 10 municipios. Entre sus infraestructuras gestionadas cuenta con una red de distribución y transporte de más de 4.600 Km, 5 plantas de tratamiento de agua, 7 plantas depuradoras, 303 km de colectores y 4 emisarios submarinos.

Hechos destacados de 2015

Durante el año 2015 el volumen de facturación de la sociedad se ha situado en 156,5 millones de m3, con un crecimiento de prácticamente un 2% respecto a los consumos del año anterior.

La sociedad continúa con su compromiso inversor del orden de 36,3 millones de euros que le permite seguir mejorando sus ratios técnicos y de calidad en la prestación del servicio.

La sociedad ha procedido a la constitución de dos filiales 100%:

- OASYS H2O TECH, SL - Sociedad con 300 miles de euros de fondos propios, cuyo objeto social es el diseño, desarrollo, comercialización y distribución de soluciones con la finalidad de concienciar a las familias del consumo de agua.

- BARCELONA BUSINESS DISRUPTIVE INNOVARION, S.A. – Sociedad con 60 miles de euros de fondos propios, cuyo objeto social es el diseño, desarrollo, adquisición, cesión y explotación de software y plataformas tecnológicas.

Responsabilidad Social Corporativa

Aigües de Barcelona está desplegando un modelo de Desarrollo Sostenible que comparte con sus grupos de relación, especialmente con los clientes, empleados, accionistas, proveedores y entes reguladores.

Para Aigües de Barcelona el Desarrollo Sostenible es una estrategia de presente para ganar el futuro, haciendo aportaciones al progreso económico, la preservación del medio ambiente y al bienestar social.

Aigües de Barcelona ha encargado a Ivàlua, Institut Catalá d'Avaluació de Polítiques Públiques, que realice una evaluación del diseño y de la implementación de su Fondo de Solidaridad. Este fondo ha sido creado por la sociedad para ayudar a las familias con problemas económicos a hacer frente a los gastos derivados del consumo de agua.

Después de tres años de funcionamiento, el fondo ha ayudado a cerca de 9.000 familias con un volumen de ayudas del orden de 2,5 millones de euros.

MEDITERRÁNEA BEACH & GOLF COMMUNITY (100%)

Mediterránea Beach & Golf Community es la propietaria de la reserva de suelo urbanizado de 600.000 metros cuadrados y de los tres campos de golf, Lumine Golf Club, diseñados por Greg Norman y Alfonso Vidaor. Los campos de golf están gestionados desde 2010 por Troon Golf, compañía internacional con más de 20 años de experiencia y con una contrastada solvencia en la gestión, el desarrollo y el marketing de complejos de golf de alto nivel.

A 31 de diciembre de 2015, el activo total de la Sociedad asciende a 304 millones de euros, mientras que su patrimonio neto se sitúa en 296 millones de euros.

Hechos destacados de 2015

La Sociedad mantiene una opción de compra condicionada con la Generalitat de Catalunya de las fincas previstas para los Centros Turísticos integrados (CTI) por importe de 110 millones de euros y con vencimiento septiembre de 2016.

Durante 2015, los campos de golf y las instalaciones de la playa de Mediterránea Beach & Golf Community han acogido numerosos Torneos y eventos privados, algunos de ellos de gran afluencia en número de participantes. El crecimiento en la organización de eventos corporativos es notable, y es uno de sus principales motores de facturación, a parte del continuo aumento de visitantes de golf del mercado europeo.

El número de green-fees gestionados durante el 2015 ha sido de 58.239.

Responsabilidad Social Corporativa

Lumine Golf Club mantiene su estándar de calidad reconocido y acreditado con el certificado de Audubon International Gold Signature Sanctuary, una de las organizaciones conservacionistas más antiguas, exigentes y respetadas, que reconoce la integración respetuosa y sostenible de los mejores campos de golf del mundo, y también mantiene el certificado de la Golf Environment Organization (GEO), distinción que acredita que las actividades que se desarrollan con la intención de ayudar al medio ambiente, mejorar el entorno natural y no comprometer su futuro desarrollo.

Lumine Golf Club dispone además de los certificados ISO – EMAS relativos a medio ambiente que renueva cada año de forma satisfactoria, implantando las mejoras necesarias para conseguir una disminución en el consumo de energía y agua, además de llevar a cabo una óptima gestión de los residuos que se generan.

VITHAS SANIDAD (20,0%)

Vithas, grupo hospitalario privado referente en España, cuenta en la actualidad con 12 hospitales, y una plataforma de aprovisionamiento (PlazaSalud24).

Los 12 hospitales de Vithas y 13 centros monográficos altamente especializados son referentes en sus áreas de influencia (Alicante, Almería, Granada, Las Palmas de Gran Canaria, Lleida, Madrid, Málaga, Tenerife, Vigo y Vitoria-Gasteiz) y están abiertos a pacientes procedentes de todas las aseguradoras médicas, privados y mutuas de accidentes, y colaboraciones con el Sistema Nacional de Salud,

entendiendo que la mejor atención sanitaria es la que suma esfuerzos, públicos y privados, en beneficio de la sociedad.

En Vithas se comparte una visión común y un compromiso a largo plazo: liderar la atención sanitaria en España en beneficio de la sociedad para acercar la sanidad a la población.

Vithas cuenta con el respaldo y la proyección de futuro que le brindan sus accionistas: Goodgrower Criteria. La asistencia sanitaria de máxima calidad, el crecimiento en la cobertura a nivel nacional y la sostenibilidad a largo plazo son los principales ejes de un proyecto soportado en más de 100 años de experiencia. Mediante la creación de nuevas unidades médicas y también mediante adquisiciones de hospitales y centros especializados se consolida la presencia geográfica de Vithas. El proyecto se sostiene en el convencimiento de que la apuesta por una asistencia sanitaria de excelencia va unida al compromiso de contar con los mejores profesionales, una tecnología eficaz, infraestructuras actualizadas y el reconocimiento externo de nuestra labor. Es por ello que en Vithas se trabaja para cumplir los estándares de calidad de la prestigiosa acreditación internacional, Joint Commission International.

El Grupo Hospitalario da servicio a más de 2 millones de pacientes, alcanzando una facturación de unos 300 millones de euros.

Hechos destacados de 2015

En el ejercicio 2015 Vithas ha consolidado las adquisiciones del 2014: dos hospitales en Málaga (Xanit) y Alicante (Medimar), los Laboratorios Lema & Bandín (Galicia) y la red de fisioterapia Fisium (Galicia).

También durante el 2015, han avanzado las obras del Nuevo Hospital de Granada, cuya apertura está prevista en marzo de 2016.

Desde el mes de julio de 2015, Vithas ha pasado a formar parte de Red Asistencial Juaneda, grupo hospitalario con significativa presencia en Baleares mediante 5 hospitales y más de 50 centros sanitarios. La entrada de Vithas en Juaneda se ha articulado mediante una ampliación de capital de esta última y permitirá a Juaneda, entre otras inversiones, acometer la modernización de la Policlínica Miramar de Pama y la creación de nuevos centros asistenciales en poblaciones y destinos de Mallorca en los que todavía no tenía presencia.

La compañía continúa implantando y desarrollando el modelo PRIVEX (Privados y Extranjeros), área de negocio que aporta un margen superior al resto de actividades y, en el cual, los nuevos hospitales incorporados al grupo están aportando su know-how en este sector.

Responsabilidad Social Corporativa

Vithas mantiene un compromiso social y medioambiental en el desarrollo de sus actividades y en beneficio de todos sus grupos de interés. Vithas entiende que la compañía genera impactos sociales, económicos y medioambientales en la comunidad y el entorno donde presta sus servicios, y el compromiso se extiende a la identificación y gestión adecuada de esos impactos, lo que constituye una contribución al desarrollo sostenible, potenciando los impactos positivos y reduciendo o eliminando los negativos.

Vithas adquiere un compromiso social, no sólo con sus clientes, sino que hace extensivo a toda la comunidad y a la población en general, a través del Aula Vithas Salud, mediante el desarrollo de actuaciones en materia de salud que promueven hábitos saludables, buenas prácticas y actividades de prevención.

CAIXA CAPITAL RISC (100%)

Caixa Capital Risc, la gestora de capital riesgo del Grupo, es un gestor de fondos de inversión de referencia que proporciona capital y préstamos participativos a empresas innovadoras en sus primeras etapas.

Actualmente gestiona más de 180 millones de euros, , de los cuales, 57,3 millones de euros han sido comprometidos por Criteria Venture Capital y 5,6 millones de euros por CriteriaCaixa, invirtiendo prioritariamente en compañías españolas del ámbito de las tecnologías digitales, las ciencias de la vida y las tecnologías industriales.

A través de ocho vehículos especializados, invierte en las primeras rondas de capital (fase semilla) y acompaña a las empresas en su crecimiento.

La gestora está formada por un equipo de profesionales cuya principal actividad es la identificación, análisis, inversión y acompañamiento de proyectos empresariales innovadores en sus primeras etapas en España.

Hechos destacados de 2015

En el año 2015 la actividad en inversión ha sido relevante: 435 oportunidades han sido analizadas y 42 inversiones materializadas, siendo Caixa Capital Risc, uno de los actores más activos del país. Igualmente, se ha llevado a cabo una importante actividad de seguimiento de cartera con más de 30 operaciones de cartera.

Dentro de la actividad llevada a cabo el año 2015, cabe destacar que se ha puesto en marcha el último fondo Caixa Innvierte Start, justamente pensado para apoyar a empresas con un alto componente tecnológico y que provengan de algún centro de investigación de reconocido prestigio, potenciando así la actividad de Transferencia de Tecnología.

Adicionalmente complementando a la actividad inversora cabe destacar la primera edición del Programa Impulse co-organizado con la Fundación Bancaria. Una iniciativa única en el Estado español que nace con el objetivo de impulsar la transformación del conocimiento científico en empresas del campo de las ciencias de la vida y la salud que generen valor en la sociedad.

Responsabilidad Social Corporativa

Junto a la actividad inversora, la gestora desarrolla una intensa actividad de apoyo a los emprendedores en toda España. A través de la iniciativa EmprendedorXXI, Caixa Capital Risc impulsa iniciativas que dan reconocimiento, formación y visibilidad a las nuevas empresas con alto potencial a la vez que facilitan la generación de contactos de valor añadido.

2.4.8. Gestión de Activos Inmobiliarios

Criteria, considerando el perímetro de gestión, gestiona a 31 de diciembre de 2015, una cartera de inmuebles de 2,9 bn€ netos, la mitad de los cuales están destinados a alquiler. Los activos inmobiliarios registrados en el balance individual de Criteria ascienden a 1,6 bn€ netos.

El origen de la cartera inmobiliaria viene, por un lado, de los activos inmobiliarios adjudicados del negocio bancario de "la Caixa" en el momento de la reorganización societaria de mediados de 2011 (actualmente, con un valor contable neto de 2,3 bn€), y por otro, de los activos procedentes de la integración de Foment Immobilari Assequible a finales de 2014 (con un valor contable neto de 0,6 bn€).

CARTERA DE INMUEBLES DE CRITERIA (*)

Cartera compuesta por aproximadamente 23.000 unidades registrales entre viviendas, plazas de parking, trasteros, oficinas, locales, naves industriales y terrenos repartidos a lo largo de la geografía española, además de un terreno de grandes dimensiones ubicado en Andorra.

La estrategia de Criteria es gestionar esta cartera de inmuebles creando valor mediante la venta selectiva de determinados activos a corto plazo y la explotación de una cartera patrimonialista que mejore su rentabilidad a largo plazo. Por otro lado, Criteria dispone de una cartera de suelo cuyo objetivo es tanto la venta directa a promotores, como su desarrollo y promoción a medida que surjan oportunidades de negocio.

Composición (según VNC)

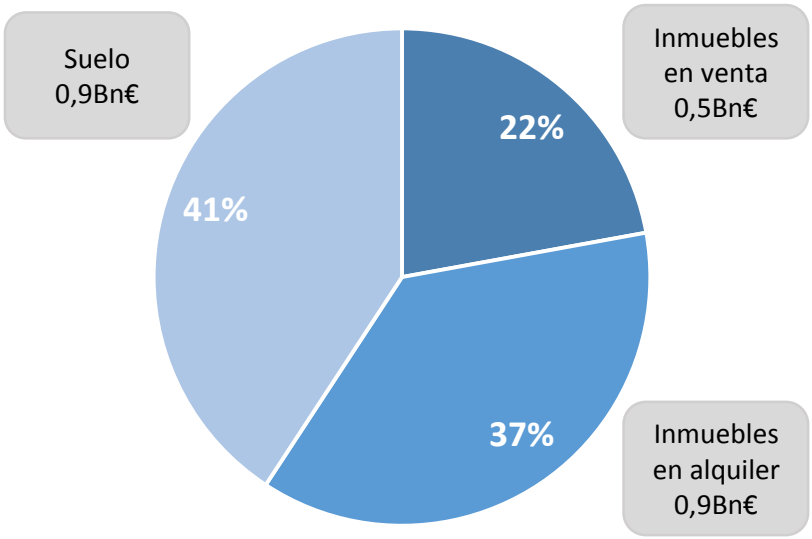

(*) La titularidad de los inmuebles de esta cartera recae sobre las siguientes sociedades: Criteria Caixa S.A.U., Servihabitat Alquiler, S.L. (100%), Servihabitat Alquiler II, S.L.U. (100%) y Els Arbres de la Tardor, S.L.U. (100%), esta última sociedad con domicilio social en Andorra.

La actividad comercial y administrativa del negocio inmobiliario de Criteria es llevada a cabo por Servihabitat Servicios Inmobiliarios, S.L. (sociedad participada al 51% por TPG y un 49% por CaixaBank) a

excepción de los inmuebles sujetos a programas de alquiler social, de cuya gestión comercial se encarga Foment Immobiliari Assequible, S.A.U., filial 100% de Criteria.

Durante el 2015 se han vendido inmuebles por importe de 57 millones de euros, obteniendo un margen bruto de ventas cercano al -2%. En relación a los inmuebles destinados al alquiler, se ha cerrado el ejercicio con una tasa de ocupación según el número de unidades registrales del 79%. Los ingresos derivados de las rentas han supuesto 30 millones de euros, lo que implica una rentabilidad bruta sobre el valor contable neto de 4,4%.

CARTERA DE INMUEBLES DE FOMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE (100%)

A 31 de diciembre del 2015, la cartera de inmuebles está compuesta de 3.990 viviendas con una inversión de 0,6 bn€, de las cuales 3.936 se encuentran en explotación bajo el Programa de Vivienda Asequible y 54 en construcción, iniciadas éstas durante el 2014. Las viviendas se hayan distribuidas por toda España, principalmente en las comunidades autónomas de Cataluña (66%), Madrid (14%), País Vasco (7%) y Andalucía (7%). En 2015 se está cumpliendo con los objetivos establecidos con un 96% de ocupación media en los últimos 12 meses.

El Grupo Foment Immobiliari Assequible desarrolla su actividad a través de dos sociedades, Foment Immobiliari Assequible, S.A.U. (sociedad gestora y promotora de la vivienda), y su filial Arrendament Immobiliari Assequible S.L.U. (sociedad que alquila la vivienda). Su actividad se realiza a través del Programa Vivienda Asequible, consistente en la promoción, gestión, administración y explotación en régimen de arrendamiento de viviendas. Este programa se haya afecto a la Obra Social de la Fundación Bancaria "la Caixa".

Durante el ejercicio 2015, los ingresos del Grupo Foment Immobiliari Assequible asociados a los alquileres de viviendas propias han ascendido a 14 millones de euros, mientras que los ingresos asociados a la gestión de alquileres de viviendas de terceros han ascendido a 3 millones de euros.

El Programa Vivienda Asequible nace en el 2004 con el objetivo de promover un parque propio de 3.000 viviendas para paliar el déficit de viviendas de alquiler y satisfacer las necesidades de sectores de la sociedad con más dificultades para acceder al mercado inmobiliario. Fue ampliado en el 2009 a raíz de la crisis inmobiliaria y crisis económica con 1.000 viviendas más destinadas a familias cuyos ingresos se vieron disminuidos por la difícil coyuntura económica. En un entorno económico desfavorable, con crecientes necesidades sociales, el Programa a día de hoy se mantiene fiel a la vocación de servicio a sus clientes, mejorando el acceso a una vivienda digna a jóvenes, personas mayores y familias con dificultades económicas ofreciendo actualmente 3.936 viviendas en régimen de alquiler a precios asequibles, por debajo de los precios de protección oficial y precios de mercado.

3. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Gestión del Riesgo

Criteria gestiona el patrimonio empresarial del Grupo Fundación Bancaria "la Caixa" compuesto de las participaciones accionariales en sectores estratégicos tales como el bancario, energético, las infraestructuras, los servicios y el negocio inmobiliario.

Criteria, como sociedad patrimonialista, gestiona los riesgos derivados de la actividad de inversión, desinversión y tenencia de participaciones accionariales (básicamente, riesgo de mercado y de crédito), la tenencia de activos inmobiliarios (riesgo de mercado) y la gestión del endeudamiento de Criteria (riesgo de liquidez).

Mapa de Riesgos

A continuación se enumeran aquellos riesgos que pueden afectar la rentabilidad económica de las actividades de la Sociedad, su solvencia financiera y su reputación corporativa derivada de las participaciones en activos financieros:

- **Riesgo de mercado**. Incluye el valor de las inversiones en otras empresas, clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, y la variación del tipo de interés. En este apartado la Sociedad también incorpora el riesgo de la actividad inmobiliaria, refiriéndose a aquel por el que el valor de un activo inmobiliario pueda variar y, como consecuencia, se pueda incurrir en pérdidas. Se incluye el valor de las inversiones en los activos inmobiliarios clasificados como inversiones inmobiliarias, activos no corrientes mantenidos para la venta y existencias.

- **Riesgo de liquidez.** Principalmente por la falta de liquidez de algunas de sus inversiones o las necesidades derivadas de sus compromisos o planes de inversión.

- **Riesgo de crédito.** Derivado de que alguna de las contrapartes no atienda a sus obligaciones de pago, y de las posibles pérdidas por variaciones en su calidad crediticia. También se incluye conceptualmente en este tipo de riesgo la inversión en cartera de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

- **Riesgo operacional**. Por los errores derivados en la implementación y ejecución de las operaciones.

La prioridad de la Dirección es identificar los riesgos principales en relación a los negocios significativos y aplicar las políticas con un alto grado de descentralización, dada la gran variedad de negocios y su alto grado de especialización.

Para una adecuada medición y análisis de riesgos inherentes a la actividad de Criteria, la Dirección de Criteria también utiliza las herramientas y metodología del Grupo CaixaBank, que dispone de una propia Dirección General de Riesgos, de acuerdo con las mejores prácticas del sector financiero.

Estos métodos y herramientas permiten evaluar y cuantificar de una forma adecuada la exposición al riesgo y, consecuentemente, tomar las decisiones tendentes a minimizar el impacto de estos riesgos con la finalidad de estabilizar:

- Los flujos de caja, para facilitar la planificación financiera y tomar decisiones de inversión o desinversión apropiadas.

- La cuenta de resultados, con un objetivo de estabilidad y crecimiento a medio y largo plazo.

- El valor del patrimonio neto, con objeto de proteger el valor de la inversión realizada por su accionista.

Conglomerado financiero

Criteria, al ostentar actualmente una posición de control sobre CaixaBank, ha sido definida por el Banco Central Europeo como Sociedad Financiera Mixta de Cartera y la matriz de un conglomerado financiero. En este entorno regulatorio, Criteria ha llevado a cabo las siguientes actuaciones durante el ejercicio 2015:

- Ha formalizado el proceso de **autoevaluación de capital**, según el cual se ha definido el perfil de riesgo del Grupo CriteriaCaixa y se ha evaluado la suficiencia de los recursos propios. El Informe Anual del Proceso de Autoevaluación del Capital fue aprobado por el Consejo de Administración de Criteria el 27 de abril de 2015. Se cumple con el mínimo regulatorio del 8% CET1 phase-in tanto en escenario base como en escenarios de estrés planteados. Por otra parte, el análisis de la suficiencia de capital económico, tampoco arroja requerimientos adicionales.

- Ha llevado a cabo el proceso de **autoevaluación de liquidez**, según el cual, el Grupo CriteriaCaixa cumple holgadamente con el nivel regulatorio de LCR (Liquidity Coverage Ratio) en base consolidada. El Informe Anual del Proceso de Autoevaluación de Liquidez fue aprobado por el Consejo de Administración de Criteria el 27 de abril de 2015. Criteria tiene una estructura de financiación equilibrada y diversificada, con recurso principal a los fondos propios complementados con financiación ajena: diversificada en instrumentos y a medio/largo plazo.

- Ha publicado el **Informe de Relevancia Prudencial** del Grupo CriteriaCaixa, con el objetivo de facilitar a los agentes del mercado la evaluación de la suficiencia de capital del Grupo CriteriaCaixa, y proporcionar la información adicional de lo que aporta Criteria, como sociedad dominante de CaixaBank, al perímetro de consolidación prudencial del Grupo CriteriaCaixa. El Informe de Relevancia Prudencial fue aprobado por el Consejo de Administración de Criteria el 27 de abril de 2015 y publicado el día siguiente.

- Ha formalizado el **Marco de Apetito al Riesgo (RAF)** de Criteria, aprobado por el Consejo de Administración de Criteria el 30 de julio de 2015. El RAF es una herramienta de gestión con la que ha establecido la tipología y los niveles de riesgo que está dispuesto a aceptar en la consecución de sus objetivos de negocio, buscando mantener en todo momento el equilibrio entre rentabilidad y riesgo. Asimismo, el RAF permite realizar un seguimiento y control de todas las obligaciones prudenciales.

- Ha elaborado el **Recovery Plan** del Grupo CriteriaCaixa, en base a las directrices establecidas en los documentos emitidos por la Autoridad Bancaria Europea, así como por la Ley 11/2015. El Recovery Plan ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Criteria el 10 de diciembre de 2015.

4. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS

Criteria está calificada por Fitch Ratings con un rating de BBB-, con perspectiva positiva (última revisión de 23 de Febrero de 2016).

Teniendo en consideración que CaixaBank es el principal activo de Criteria, así como el actual marco de supervisión prudencial, Fitch Ratings aplica a Criteria la metodología de banking holding company y, en consecuencia, vincula su calificación al rating de CaixaBank, otorgándole una calificación de un escalón por debajo al de la entidad financiera. Asimismo, esta agencia valora positivamente la participación de Criteria en empresas cotizadas relevantes (Gas Natural, Abertis Infraestructuras, Suez Environnement Company y Cellnex), la posición de liquidez, así como un adecuado nivel y estructura del endeudamiento.

5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Criteria no ha llevado a cabo actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

De entre las sociedades del Grupo Criteria, cabe destacar la inversión realizada en I+D+i por parte de CaixaBank, la cual ha ascendido en el 2015 a 64 millones de euros.

Por otro lado, Criteria a través de su filial Caixa Capital Risc, la gestora de capital riesgo del grupo "la Caixa", actualmente gestiona más de 180 millones de euros a través de 8 vehículos especializados, que invierten principalmente en compañías españolas innovadoras del ámbito de las tecnologías digitales, las ciencias de la vida y las tecnologías industriales que presenten un plan de crecimiento sólido.

Dentro de la actividad llevada a cabo el año 2015, cabe destacar que se ha puesto en marcha el último fondo Caixa Innvierte Start, justamente pensado para apoyar a empresas con un alto componente tecnológico y que provengan de algún centro de investigación de reconocido prestigio, potenciando así la actividad de Transferencia de Tecnología.

Adicionalmente junto a la actividad inversora, la gestora desarrolla una intensa actividad de apoyo a los emprendedores en toda España a través de la iniciativa EmprendedorXXI, donde se acompañan e impulsan iniciativas que dan reconocimiento, formación y visibilidad a las nuevas empresas con alto potencial a la vez que facilitan la generación de contactos de valor añadido.

En este entorno cabe destacar la primera edición del Programa Impulse co-organizado con la Fundación Bancaria "la Caixa". Una iniciativa única en el Estado español que nace con el objetivo de impulsar la transformación del conocimiento científico en empresas del campo de las ciencias de la vida y la salud que generen valor en la sociedad.

6. OPERACIONES SOBRE ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2015, la Fundación Bancaria "la Caixa" es propietaria del 100% de las acciones de Criteria.

7. OBRA SOCIAL ”la Caixa”

7.1. Plan estratégico de Fundación Bancaria ”la Caixa”

El Accionista único de Criteria, la Fundación Bancaria ”la Caixa” (FBLC), ha aprobado a finales del ejercicio 2015 su nuevo Plan Estratégico 2016-2019. Éste se encuadra en la importante transformación que en los últimos años ha vivido el sistema financiero español y, en concreto, las cajas de ahorros. De este modo, la nueva entidad, heredera de la antigua Fundación ”la Caixa”, pasaba a ser una fundación bancaria independiente con una cartera financiera e industrial, a través de CriteriaCaixa. Esta transformación de la entidad ha servido para adaptarse a la normativa y a la nueva realidad del mercado, pero también para mantener y potenciar el compromiso social al que la entidad siempre ha sido fiel.

El Plan Estratégico de FBLC marca tres grandes prioridades para el periodo 2016-2019:

- Maximizar el impacto y el alcance de la actividad de la Fundación Bancaria ”la Caixa”
- Reforzar la imagen del Grupo
- Garantizar la eficiencia y el retorno social y corporativo de la inversión

Para ello, se han establecido distintas líneas de actuación agrupadas en diferentes ámbitos.

Una de las líneas de acción, considerada en el ámbito corporativo, es la potenciación de las sinergias con CaixaBank y con el resto de participadas, generando un círculo virtuoso según el cual una mayor visibilidad y reconocimiento de la Fundación redunden en una mejor reputación de las empresas del Grupo “la Caixa”, lo cual, a su vez, debería generar mayores beneficios y dividendos, que, finalmente, permitirán a la Fundación llevar a cabo más y mejores actividades e intervenciones. Una de las medidas previstas para mantener estas sinergias es el mantenimiento de la presencia internacional en los países prioritarios de CaixaBank y de Criteria.

7.2. OBRA SOCIAL ”la Caixa” 9,9 millones de beneficiarios

La Fundación Bancaria ”la Caixa” ha consolidado su actividad durante 2015 y trabajado en la definición de un plan estratégico 2016-2019 que guiará la acción de la entidad en los próximos cuatro años. Su objetivo: construir una sociedad mejor y más justa, dando oportunidades a las personas que más lo necesitan.

Para ello, la Obra Social volverá a contar con un presupuesto de 500 millones de euros en 2016, la misma partida presupuestaria que en los ocho años precedentes y cifra que sitúa a la entidad como la fundación más importante de España por recursos invertidos en acción social y en una de las más importantes de Europa y del mundo.

Los programas sociales continuarán siendo el pilar de esta acción, con la lucha contra la pobreza infantil y el fomento del empleo como principales estandartes. Estas líneas de actuación cristalizan en dos programas estratégicos: CaixaProinfancia e Incorpora. Dos iniciativas plenamente consolidadas y con un impacto transformador contrastado.

A lo largo de 2015, el programa de superación de la pobreza infantil, CaixaProinfancia, ha atendido a más de 61.400 menores y sus familias en las principales ciudades españolas. Los buenos resultados obtenidos por el programa han motivado su implantación en nuevos municipios durante el año pasado. El proyecto continuará ampliándose en 2016 con el objetivo de garantizar el bienestar de los niños con

menos oportunidades, para abrirles así la puerta a un futuro mejor. En el terreno de la acción social directa, la Fundación de la Esperanza, ubicada en el distrito de Ciutat Vella en Barcelona, ha incrementado su actividad y sitúa su número de beneficiarios en más de 1.500.

Incorpora, por su parte, ha logrado crear 23.626 puestos de trabajo para colectivos desfavorecidos durante el último año, frente a los 18.405 de 2014. Este aumento se sustenta en la colaboración de más de 8.700 empresas de toda España. Una vez consolidados los Puntos de Formación Incorpora, dirigidos a mejorar la empleabilidad de los usuarios del programa con más dificultades para encontrar trabajo, el proyecto impulsará en 2016 los Puntos de Autoocupación para favorecer el emprendimiento entre personas en riesgo o situación de exclusión.

En esta misma línea, destaca la apuesta por los jóvenes autónomos a través de ayudas para pagar la cuota de la Seguridad Social. Este fondo de ayudas, que estará disponible hasta finales de este año, ya ha llegado a más de 5.700 jóvenes acogidos a la Tarifa Plana del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Compromiso centenario con las personas mayores

En 2015, el programa de Personas Mayores de la Obra Social ha celebrado su centenario. Haciendo patente el vínculo histórico entre la entidad y este colectivo, a lo largo del pasado ejercicio esta iniciativa contó con 803.000 participantes en más de 16.200 propuestas sociales, culturales, de salud y tecnológicas, dirigidas al fomento del envejecimiento activo, la participación social y el respeto y la dignidad de las personas mayores.

También el programa de Voluntarios de ”la Caixa” ha celebrado en 2015 su décimo aniversario. Desde su puesta en marcha, han participado en este proyecto más de 7.600 empleados en activo, jubilados de la entidad y sus familiares, impulsando más de 12.000 actividades en toda España que han llegado a más de un millón de personas.

Facilitar el acceso a la vivienda es otra de las prioridades estratégicas de la Obra Social, en consonancia con las preocupaciones de los ciudadanos. A través de diferentes iniciativas (vivienda asequible, alquiler solidario, alquiler social y el Fondo Social de Viviendas), el Grupo ”la Caixa” cuenta ya con más de 33.000 pisos.

En el ámbito hospitalario, la Obra Social ya desarrolla su programa de atención a personas con enfermedades avanzadas en 109 centros hospitalarios y 126 áreas de atención domiciliaria. En total, 18.046 pacientes han recibido apoyo psicosocial en 2015, dentro de un programa que también abarca el apoyo a sus familiares (más de 24.000) y la atención al duelo.

Fiel a su compromiso con la educación como motor de progreso individual y colectivo, la formación sigue siendo un pilar fundamental en la acción de la entidad. Concretamente, el programa eduCaixa ha llegado a más de 2,3 millones de alumnos de 8.887 escuelas españolas. Esta iniciativa engloba recursos pedagógicos, innovadores, prácticos y de fácil acceso, con propuestas educativas pensadas para despertar habilidades emprendedoras; potenciar vocaciones científicas; divulgar el arte y la cultura, así como promover el crecimiento personal fomentando los hábitos saludables, la educación en valores y la sensibilización social.

De hecho, esta firme apuesta por la educación ha trascendido fronteras en 2015 a través de la participación en el proyecto Firefly, cuyo objetivo es mejorar la educación de niños que viven en zonas rurales de China de difícil acceso y con temperaturas extremas. El objetivo es ofrecer más oportunidades educativas a estos escolares, facilitándoles el acceso al material formativo con el que ya cuentan la

mayoría de alumnos de las regiones más desarrolladas, y mejorando, también, la capacitación de los profesores.

El fomento de la cohesión y la convivencia intercultural, la reinserción de los internos penitenciarios, el apoyo a la formación de los universitarios a través de las Becas de Posgrado o el impulso a más de 950 proyectos de entidades de toda España a través de las Convocatorias de Ayudas a Iniciativas Sociales, con una inversión de más de 20 millones de euros, han sido otras de las líneas destacadas de actuación.

Respaldo a la programación cultural y científica

En total, la oferta cultural, científica y educativa de la Obra Social "la Caixa" en toda España ha recibido durante el año 2015 la cifra de 5 millones de visitantes, aumentando en un 7,1% respecto al año anterior. En la ciudad de Barcelona, CaixaForum y CosmoCaixa han sumado más de 1,5 millones de visitantes.

Específicamente en el ámbito cultural, 2015 ha estado marcado por la presentación de sendas alianzas con dos instituciones de referencia internacional: el Museo del Prado y el British Museum. Estos acuerdos permitirán la organización conjunta de exposiciones de primer nivel que recalarán en los diferentes centros CaixaForum. Estos equipamientos acogen actualmente muestras tan variadas como *Dibujar Versalles*. Charles Le Brun (1619-1690) (CaixaForum Barcelona); *Mujeres de Roma. Seductoras, maternales, excesivas* (CaixaForum Madrid), y *El Greco*. La mirada de Rusiñol (CaixaForum Zaragoza). La propuesta cultural de la Obra Social se ha completado con el apoyo a la versión digital de la 23ª edición del Diccionario de la lengua española de la Real Academia, que recibe más de 500 millones de consultas al año.

La divulgación de las ideas y el avance del pensamiento ha tenido en el Palau Macaya de la Obra Social un centro de referencia, que durante el año ha acogido 760 actividades con más de 41.000 participantes. La ubicación en el mismo de la Escuela Europea de Humanidades, bajo la dirección de Josep Ramoneda, supone un nuevo paso en esta dirección.

También el apoyo decidido al avance científico se ha intensificado durante el pasado ejercicio con el impulso de proyectos centrados en la investigación del Alzheimer, el Parkinson, las enfermedades neurodegenerativas, el cáncer, el sida o las afecciones cardiovasculares. En esta línea, cinco años después de su nacimiento, el Instituto de Salud Global (ISGlobal) se ha consolidado como uno de los centros de referencia en salud global en Europa, jugando un papel clave en la lucha contra la malaria. En el terreno medioambiental, se han ejecutado 210 proyectos de conservación y mejora de los parques naturales de toda España, en los que se ha priorizado la contratación de personas en riesgo de exclusión.

Internacionalmente, durante 2015 se ha afianzado la colaboración con entidades de referencia a nivel mundial, como la Fundación Bill & Melinda Gates, para promover la vacunación infantil en los países en vías de desarrollo, o UNICEF, con el objetivo de reducir la mortalidad infantil causada por la neumonía. La Obra Social también ha sellado una alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para impulsar dos nuevos proyectos de desarrollo socioeconómico en Colombia. Y continúan apoyándose más de 50 iniciativas para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más empobrecidas del planeta.

Doce meses, en definitiva, que han corroborado la mejora de la capacidad operativa de la Obra Social tras su integración en la Fundación Bancaria ”la Caixa”, hace poco más de un año. Un año focalizado en dar oportunidades a las personas, especialmente a aquellas que más las necesitan, a través de líneas de actuación transformadoras.

Doce meses en los que 9,9 millones de beneficiarios han participado en las 46.209 iniciativas impulsadas por el alma del Grupo ”la Caixa”, su Obra Social. Su razón de ser.

8. OTRA INFORMACIÓN

8.1. Información sobre medio ambiente

El Grupo integra el compromiso con el respeto y la protección del entorno en la gestión del negocio, sus proyectos, productos y servicios. Con este objetivo, fomenta la financiación de proyectos respetuosos con el medio ambiente y que contribuyan a alcanzar una mayor eficiencia energética y una mayor sostenibilidad ambiental a largo plazo.

Criteria está comprometida con el respeto al entorno natural, un compromiso que va más allá de sus obligaciones legales y que se concretan en un sistema de gestión medioambiental integrado en su actividad de negocio, que engloba todos sus proyectos, siguiendo la norma ISO 14001.

Asimismo, Criteria sigue desarrollando, con la estrecha colaboración de CaixaBank y la Fundación Bancaria ”la Caixa” y a través de su política de “Active Management” mediante la presencia en los órganos de gobiernos de sus participadas, los procesos internos de evaluación y control de riesgo social y ambiental de sus participadas, con la finalidad de poder asegurar que dichas organizaciones trabajan de forma responsable y ética.

En este sentido, CaixaBank ha concretado sus acciones de respeto y protección al medioambiente en la implantación de un sistema de gestión ambiental según el reglamento europeo EMAS 1221/2009 y la norma ISO 14001. Asimismo, en la Política Ambiental de CaixaBank destacan la adhesión a los Principios de Ecuador y a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como la participación voluntaria en CDP (Carbon Disclosure Project) y su compromiso de impulsar tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la integración de criterios ambientales en la oferta de productos y servicios, y el apoyo a iniciativas de lucha contra el cambio climático.

Las compañías energéticas y de servicios en las que Criteria participa, disponen de estrategias bien definidas en materia de responsabilidad corporativa, siendo además multinacionales que reportan periódicamente de acuerdo con las mejores prácticas de reporting en relación al desarrollo de sus estrategias de Sostenibilidad. Su compromiso y responsabilidad han sido premiados por diferentes organismos nacionales e internacionales en los rankings o índices reconocidos como pueden ser el “FTSE4Good” o el “Dow Jones Sustainability Index”, entre otros.

8.2. Información sobre período medio de pago a proveedores

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se ha publicado en el BOE una nueva resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) que deroga la anterior de 29 de diciembre de 2010.

De acuerdo con lo que se indica en la resolución de 29 de enero de 2016, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

	2015
	Días
Período medio de pago a proveedores (días)	35
Ratio de operaciones pagadas	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	8

	2015
	Importe (Miles €)
Total pagos realizados	64.178
Total pagos pendientes	2.110

8.3. Canales de información de Criteria

Criteria dispone de los siguientes canales de información:

- Web corporativa (www.criteria.com) en la que se informa principalmente de la cartera de inversiones, de la actividad emisora de la sociedad, de los órganos de gobierno y de la información económico financiera anual y semestral. Se han contabilizado 64.616 visitas en 2015.

- Dos buzones de correo electrónico: uno de Atención a inversores institucionales y analistas (investor.relations@criteria.com) y otro de información general (info@criteria.com)

9. PERSPECTIVAS 2016 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO CRITERIA

9.1. Perspectivas para el ejercicio 2016

El crecimiento económico mundial del 2015 fue enérgico (3,1% anual), caracterizado por la recuperación más arraigada de los países avanzados. Para 2016, prevemos una ligera aceleración hasta el 3,4%, a medida que gane impulso el crecimiento de la eurozona y de algunos países emergentes de referencia, como México y Chile. En términos de crecimiento, por tanto, el contexto económico internacional en 2016 debería ser favorable, apoyado por los bajos precios del petróleo y una política monetaria que globalmente seguirá siendo laxa.

Entre los países avanzados, la distinta posición que ocupan en el ciclo económico comportará una divergencia monetaria, con importantes efectos para la economía mundial. El inicio de la subida de los tipos de interés en EE.UU. por parte de la Fed en diciembre de 2015 fue un paso determinante en el proceso de normalización de su política monetaria, respaldada por el fuerte crecimiento de la actividad y el empleo. A lo largo de 2016, el ritmo y la magnitud de las subidas dependerán de la trayectoria de la actividad, de la inflación y del mercado laboral norteamericano. Asimismo, dicho organismo seguirá muy vigilante al impacto de su política monetaria sobre el resto de países y a las turbulencias de los mercados financieros. Por ahora, contemplamos una segunda subida en junio de 2016. De hecho, los indicadores de la economía estadounidense siguen mostrando un crecimiento robusto, por lo que nuestro escenario contempla un avance del PIB del 2,3% anual en 2016 (una décima menos que en 2015). Este año, la expansión estadounidense se apoyará en el consumo, la inversión y un mayor gasto público en un año de elecciones presidenciales. Por su parte, el Reino Unido, dado su considerable ritmo de crecimiento, previsto en el 2,2% para 2016 (e invariable con respecto a 2015), también podría empezar una normalización de su política monetaria a finales del 2016, aunque a juzgar por los mensajes del gobernador, la desarrollará con mucha cautela a causa de la elevada incertidumbre global.

Por el contrario, las condiciones monetarias seguirán siendo muy laxas en Japón y en la eurozona, donde existe una notable distancia entre los objetivos de inflación fijados y las tasas actuales. Ambas economías comparten la expansión monetaria, pero no el ritmo de crecimiento, que fue bastante menor en Japón, sobre todo por el menor dinamismo del consumo en los hogares nipones. De todas formas, el crecimiento de ambas economías, también la nipona, registrará una aceleración en 2016: del 0,5% anual en 2015 al 1,0% en 2016 en Japón, y del 1,5% al 1,8% en la eurozona.

Las economías emergentes disfrutarán, en términos generales, de un año 2016 de mayor crecimiento respecto a 2015 (4,3% frente al 4,0%), aunque menos de lo que se esperaba hace unos meses. El deterioro de las perspectivas se debe, en gran parte, al empeoramiento de Brasil, Rusia y China. Brasil, la primera economía latinoamericana, estuvo inmersa en una profunda recesión en 2015, y se espera que sufra un retroceso de cerca del 2,5% en 2016 debido al efecto combinado de la debilidad exportadora y del empeoramiento de la demanda interna. El país se ha visto afectado negativamente por el descenso del precio de las materias primas, pues es un importante exportador de minerales y alimentos, sobre todo al gigante asiático. Rusia es otro emergente en plena recesión, que continuará en 2016. Sin duda, la caída del precio del petróleo ha sido un factor determinante en el declive de la economía rusa, aunque las tensiones geopolíticas que rodean al país también han contribuido a su mala evolución. La situación de China es marcadamente distinta a la de Brasil o Rusia, ya que sus perspectivas de crecimiento siguen siendo significativas, y solo se espera una ralentización (del 6,8% en 2015 al 6,5% en 2016) por la necesidad de cambiar de modelo económico en el que el consumo y los servicios cobren un mayor protagonismo. Aunque no descartamos nuevos episodios de volatilidad en la bolsa china, especialmente si la gestión de la política económica no es acertada, estos deberían ir a menos a medida que los datos de actividad vayan confirmando la desaceleración suave del país. Por otro lado, no todo son noticias preocupantes dentro del bloque emergente, puesto que, en 2016, esperamos una aceleración del ritmo de avance de México y Chile, de 8 y 10 décimas, hasta el 3,3% y el 3,2%,

respectivamente. Por tanto, en conjunto, las perspectivas de crecimiento de los países emergentes son favorables, aunque están sujetas a riesgos considerables.

En cuanto a la economía española, el balance global de 2015 fue positivo, siendo un excelente punto de partida para 2016. Según nuestras previsiones, la tasa se situará en el 2,8% anual en 2016, gracias a que la demanda interna seguirá siendo el motor de crecimiento y a una contribución ligeramente positiva de la demanda externa. Si bien este ritmo será algo inferior al 3,2% del 2015, hay que tener en cuenta que los apoyos temporales, como la rebaja fiscal o la caída del precio del petróleo, han sido determinantes para lograr el actual ritmo de avance, y probablemente tendrán un papel menor este año.

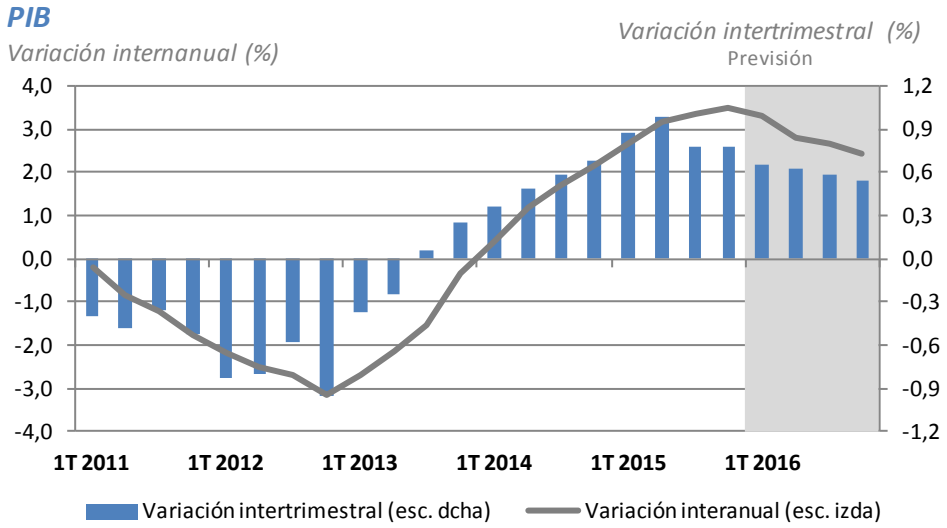

Fuente: *CaixaBank Research, a partir de datos del INE.*

La economía española se enfrenta a este 2016 con algunas fortalezas, pero también con algunas debilidades. Entre los factores positivos, destacan tres: la recuperación del crédito bancario, la mejora del sector inmobiliario y el impacto favorable de las reformas estructurales implementadas en los últimos años. Por lo que respecta a la evolución del crédito, esperamos que su demanda aumente en 2016, pues el proceso de desapalancamiento de los hogares y las empresas está más avanzado. En cuanto a la oferta, las entidades bancarias también están en mejor posición de conceder crédito que antes, dado que el proceso de restructuración y consolidación bancaria ha permitido reforzar la posición de solvencia y liquidez de las entidades resultantes. Respecto al sector inmobiliario, los datos corroboran su recuperación. Prevemos un incremento de la compra de vivienda en 2016, apoyada por los menores costes de financiación y por el aumento de la demanda por parte de los compradores que han estado esperando a que el mercado inmobiliario se estabilizara, y también por parte de los inversores, gracias a la mayor rentabilidad del alquiler en comparación con otros activos. Este dinamismo de la demanda hace prever que la tendencia al alza de los precios se mantendrá a lo largo del año, aunque la trayectoria será muy heterogénea, ya que los incrementos de precios se centrarán en las regiones con menor *stock* de vivienda nueva por vender. Finalmente, en 2016, las reformas estructurales llevadas a cabo seguirán dando frutos, sobre todo en el mercado laboral, donde la creación de empleo podría superar los 400.000 puestos de trabajo. Ello ayudará a reducir la tasa de paro, en casi dos puntos, hasta el 19,9%, una tasa todavía muy elevada, pero que muestra una clara tendencia a la baja.

Sin embargo, las debilidades que presenta la economía española en 2016 no son menores. La delicada situación de las finanzas públicas, con una deuda cerca de rebasar el 100% del PIB, acentúa la situación de vulnerabilidad a cambios en la coyuntura financiera internacional. Otro gran desafío es el sector exterior, puesto que es imprescindible continuar mejorando el superávit exterior para reducir la deuda externa. Por tanto, en 2016 habrá que seguir fortaleciendo los cimientos para estar preparados ante las eventualidades. Para lograrlo, es preciso alcanzar pronto un consenso político que pueda concretar cuáles serán las prioridades de la política económica para 2016.

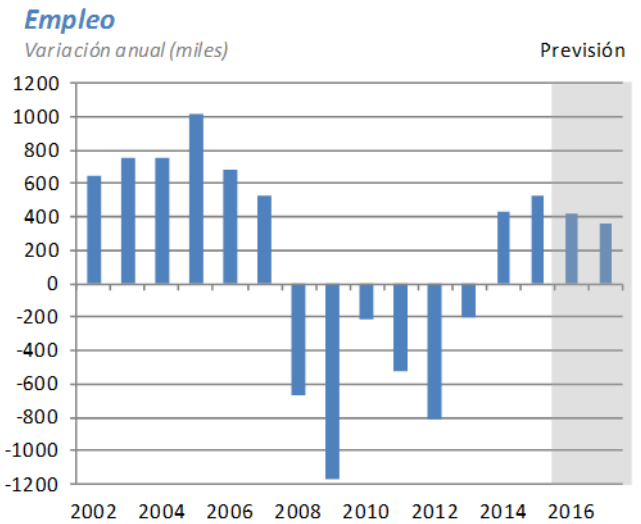

Fuente: *CaixaBank Research, a partir de datos del INE (EPA).*

9.2. Evolución del Grupo

Criteria, como sociedad instrumental patrimonialista, controlada al 100% por la Fundación Bancaria "la Caixa", confía en seguir manteniendo la senda de rentabilidad de sus negocios.

Durante este ejercicio se ha publicado el Real Decreto 877/2015 y la Circular del Banco de España 6/2015 que han finalizado el desarrollo normativo de la Ley 26/2013 de cajas de ahorros y fundaciones bancarias que define el marco regulatorio aplicable a Criteria como sociedad de control del Grupo CaixaBank.

Por su parte, la previsible evolución en las principales sociedades participadas por Criteria (CaixaBank, Gas Natural y Abertis) es la siguiente:

En **CaixaBank**, en el año del despegue de su Plan Estratégico 2015-2018, el entorno macroeconómico y financiero ha resultado ser incluso más complejo que el previsto. En este marco, la rentabilidad recurrente del Grupo subió, aunque se mantuvo en niveles bajos fruto del desapalancamiento del crédito, los bajos tipos de interés y un coste del riesgo aún elevado.

De cara a 2016, se mantendrán las presiones sobre la rentabilidad ejercidas por el complejo entorno macroeconómico, la alta volatilidad de los mercados, los bajos tipos de interés y el continuado desapalancamiento. Sin embargo, los siguientes aspectos deberán ayudar a apuntalar la recuperación de la rentabilidad:

- Evolución favorable de la nueva concesión de crédito y el lento pero sostenido incremento de los tipos de interés
- Mantenimiento, al igual que en 2015, de un comportamiento del crédito mejor que el previsto para el mercado
- Activación de la demanda inmobiliaria, aunque con una evolución heterogénea entre regiones.

En este contexto, el foco en el cliente, el *pricing* de créditos y de los recursos, el esfuerzo comercial y la gestión del riesgo seguirán siendo elementos claves para CaixaBank, al igual que la gestión de la eficiencia operativa y la inversión continuada en tecnología.

Gas Natural Fenosa, tras alcanzar los objetivos financieros 2015 de su Plan Estratégico 2013-2015, está a la espera que los mercados se estabilicen para presentar su nuevo Plan Estratégico. Con el escenario energético actual (precios bajos de las commodities y exceso de oferta en el mercado de gas), 2016 se presenta como un año complejo para el Grupo.

Abertis, seguirá implantando su Plan Estratégico 2015-2017 con las siguientes medidas: (i) consolidación de la recuperación de la actividad en España, Francia y Chile, así como en el sector de las telecomunicaciones satelitales (ii) crecimiento internacional selectivo y (iii) se continuará impulsando su plan de eficiencias.

Por su parte, en 2016 Criteria deberá obtener la financiación necesaria para cumplir con las obligaciones derivadas del contrato de permuta de activos con CaixaBank. Asimismo, Criteria deberá iniciar el ejercicio de refinanciar el vencimiento, a inicios de 2017, de 1.505 millones de euros de deuda subordinada.

En cuanto al **mercado inmobiliario** el proceso de su recuperación ha de acompañar a la mejora de resultados en la gestión de los inmuebles, ya sea por el mantenimiento de la política de ventas selectivas y la obtención de rendimientos de una cartera de inmuebles en alquiler, como por la estabilización paulatina del valor de dichos activos.

Todo ello ha de permitir que Criteria siga financiando el presupuesto de 500 millones de euros con el que la Fundación Bancaria ”la Caixa” contribuye al desarrollo de su Obra Social.

10. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de formulación de estas cuentas no se ha producido ningún hecho no descrito en las restantes notas explicativas de la memoria.

11. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

La Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, dio nueva redacción al artículo 49 del Código de Comercio, que regula el contenido mínimo del informe de gestión. Sobre la base de esta regulación, Criteria incluye en una sección separada del Informe de Gestión su Informe Anual de Gobierno Corporativo.

A continuación se presenta una edición maquetada del texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Criteria Caixa, S.A.U. correspondiente al ejercicio 2015 que ha aprobado el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de fecha 29 de febrero de 2016, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control en su reunión de fecha 23 de febrero, así como de la de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de fecha 29 de febrero de 2016. El informe original, elaborado de acuerdo con el formato y la normativa vigente, está disponible en la página web www.criteria.com y en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ANEXO II

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2015

C.I.F.	A63379135

DENOMINACIÓN SOCIAL
CRITERIA CAIXA, S.A.U.

DOMICILIO SOCIAL
AVENIDA DIAGONAL 621, BARCELONA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	100,00%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" es el accionista único de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí [X] No [ ]

Descripción de las restricciones
TRANSMISIÓN DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL: Las limitaciones a la transmisibilidad de las acciones se recogen en el artículo 9 de los Estatutos Sociales. Son libres las transmisiones que se efectúen a favor de (i) otros accionistas, (ii) del cónyuge, de los ascendientes o descendientes del accionista transmitente y (iii) de sociedades que pertenezcan al mismo grupo de sociedades que el accionista transmitente. Salvo en estos casos, el accionista que se proponga transmitir sus acciones en la sociedad deberá comunicarlo por escrito al órgano de administración indicando el número, clase y serie de las acciones que desea transmitir, el nombre, el domicilio y la nacionalidad de la persona a quien desea transmitirlas, el precio o contraprestación de cada acción y las condiciones de la operación. En los plazos y conforme al procedimiento previsto en los Estatutos Sociales, los restantes accionistas tendrán derecho de adquisición preferente y, en su caso, de la propia sociedad. EJERCICIO DE DERECHOS DE VOTO: No existen restricciones al ejercicio de los derechos de voto de las acciones de CRITERIA CAIXA, S.A.U.

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 16 de los Estatutos Sociales, la junta general quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. Para que la junta general, ordinaria o extraordinaria, pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, la supresión o limitación del derecho de suscripción preferente, el aumento o la reducción de capital, la transformación, fusión, escisión, cesión global de activo y pasivo y traslado de domicilio al extranjero, así como cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesario, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital. Todo ello sin perjuicio de otros supuestos establecidos en las Leyes, y en particular, Leyes especiales que resulten aplicables a la Sociedad.
En la actualidad, la entidad cuenta con un único accionista, aplicándose por tanto en este sentido el régimen previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales, los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas, presentes o representados en la Junta General, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado en la Junta.
El régimen de adopción de acuerdos de junta general previsto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales es el mismo que el previsto en la Ley de Sociedades de Capital.
De acuerdo con lo indicado en el punto anterior, la sociedad ostenta la condición de unipersonal.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Las decisiones del accionista único de la Sociedad durante el 2015 son:

14/05/2015: 1.-Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014 y sus respectivos informes de gestión. 2.-Aprobación de la gestión de los administradores durante el ejercicio 2014. 3.-Aplicación del resultado del ejercicio 2014. 4.-Dotación de Reserva Legal y 5.-Delegación de facultades.

09/07/2015: 1.-Modificación de determinados artículos de los Estatutos Sociales a los efectos de, según corresponda, (i) adaptarlos a la reforma de la Ley de Sociedades de Capital introducida por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora de gobierno corporativo y (ii) realizar mejoras técnicas en la redacción. 2.-Reelección de Auditores y 3.-Delegación de facultades.

03/09/2015: 1.-Modificación de la denominación social de Criteria CaixaHolding S.A., Sociedad Unipersonal y en consecuencia, modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales. 2.-Adquisición de las participaciones de la sociedad mercantil Els Arbres de la Tardor, S.L.U., sujeto a la previa autorización del Gobierno del Principado de Andorra. Aumento del capital social de la sociedad Els Arbres de la Tardor, S.L.U., sujeto a la previa autorización del Gobierno del Principado de Andorra y compra de la sociedad mercantil y 3.-Delegación de facultades.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Criteria Caixa, S.A.U. está disponible en la web corporativa de la sociedad (www.criteria.com).

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Durante el ejercicio 2015 Criteria no ha celebrado Asambleas de Obligacionistas.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	8

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA		18/12/2013
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE		18/12/2013
DON ISIDRO FAINÉ CASAS		18/12/2013
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL		26/06/2014
DON SALVADOR GABARRÓ SERRA		26/06/2014
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA		26/06/2014
DON JOSEP JOAN SIMON CARRERAS		18/12/2013
DON ALEJANDRO GARCÍA-BRAGADO DALMAU		26/06/2014
DON FRANCESC HOMS FERRET		18/12/2013
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS		18/12/2013
DON JOSEP-DELFÍ GUÀRDIA CANELA		18/12/2013
DON VÍCTOR GRÍFOLS ROURA		26/06/2014
DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA SANZ		18/12/2013
DON JEAN-LOUIS CHAUSSADE		18/12/2013
DON HEINRICH HAASIS		18/12/2013

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE	Banco Europeo de Finanzas, S.A.	Vicepresidente
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	CaixaBank, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Presidente del Patronato
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	CaixaBank, S.A.	Consejero
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON SALVADOR GABARRÓ SERRA	CaixaBank, S.A.	Consejero
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON ALEJANDRO GARCÍA-BRAGADO DALMAU	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Vicepresidente y Vicesecretario del Patronato
DON FRANCESC HOMS FERRET	Foment Immobiliari Assequible, S.A.U.	Vicepresidente

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON FRANCESC HOMS FERRET	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON JOSEP-DELFÍ GUÀRDIA CANELA	VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1	6,66%	1	5,88%	6	30,00%	0	0,00%
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL	1	33,33%	1	33,33%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	1	33,33%	1	33,33%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	2.645	1.788
Retribución variable	0	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	0
Total	2.645	1.788

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ENRIQUE GOÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA	Adjunto a Presidencia
DON ÓSCAR VALENTÍN CARPIO GARIJO	Subdirector General Adjunto
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Director General
DON FRANCESC BELLAVISTA AULADELL	Subdirector General
DON JORDI GUAL SOLÉ	Director General de Planificación y Desarrollo Estratégico
DON JAVIER JOSÉ PASO LUNA	Director del Área Fiscal y Legal
DON XAVIER MORAGAS FREIXA	Subdirector General Adjunto
DON JAUME GIRÓ RIBAS	Director General de Comunicación

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	4.385

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí [X] No [ ]

Número máximo de ejercicios de mandato	4

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí [ ] No [X]

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Con carácter general la Comisión de Auditoría y Control es la encargada de velar por la correcta elaboración de la información financiera y entre sus funciones están las siguientes que llevan implícito evitar la existencia de informes de auditoría con salvedades:

(i) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
(ii) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
(iii) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
(iv) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí [ ] No [X]

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría y Control es la encargada de elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento al Socio Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

La Comisión de Auditoría y Control recibe anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor

externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emite anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe contiene, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y la independencia de los trabajos de auditoría, la Sociedad dispone de una Política de Relación con el Auditor Externo aprobada por la Comisión de Auditoría y Control así como por el Consejo de Administración de la Sociedad.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Comisión de Auditoría y Control	3
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3
Consejo de Administración	15

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Comisión de Auditoría y Control

Nombre	Cargo	Categoría
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE	VOCAL	Independiente
DON SALVADOR GABARRÓ SERRA	VOCAL	Dominical
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	6

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Veáse el Apartado G donde se describen las funciones que tiene atribuidas la Comisión de Auditoría y Control de Criteria Caixa, S.A.U.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS
Nº de años del presidente en el cargo	2

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA	VOCAL	Independiente
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	VOCAL	Dominical
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	5

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración designó en su seno una Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tiene las competencias y se regirá por las reglas de funcionamiento previstas en la normativa vigente. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada exclusivamente por Consejeros no ejecutivos y compuesta por tres miembros, siendo dos de los miembros independientes. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones designó un Presidente de entre los Consejeros independientes que forma parte de ella. Asimismo designó un Secretario y un Vicesecretario no consejeros.

En todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejercerá las siguientes funciones básicas:
a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros por la Junta General de Accionistas.
d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
f) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
g) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia.
En todo lo no previsto expresamente para la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas en estos Estatutos en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión correspondiente.

Como consecuencia de las facultades atribuidas, las actuaciones más importantes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2015 han sido:

En la reunión de fecha 26 de febrero de 2015: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Informe Anual de Gobierno Corporativo; y 2) Política de Remuneraciones.
En la reunión de fecha 4 de junio de 2015: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: Definición de Colectivo Identificado.
En la reunión de fecha 30 de julio de 2015: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: Protocolo de procedimientos de selección y evaluación de la idoneidad de cargos.
En la reunión de fecha 10 de diciembre de 2015: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: Informes de Evaluación de Idoneidad de cargos de la Sociedad y Remuneraciones del Colectivo Identificado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Las operaciones más significativas realizadas entre Criteria o sus filiales y el Accionista Único, Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", han sido las siguientes:

1. Nombre o denominación social del accionista significativo: Fundación Bancaria "la Caixa".
Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo: Criteria Caixa SAU.
Naturaleza de la relación: Societaria.
Tipo de la operación: Dividendos a cuenta del ejercicio 2015.
Importe (miles de euros): 320.000.

2. Nombre o denominación social del accionista significativo: Fundación Bancaria "la Caixa".
Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo: Criteria Caixa SAU.
Naturaleza de la relación: Societaria / Contractual.
Tipo de la operación: Préstamo concedido por Criteria y amortizado en el ejercicio.
Importe (miles de euros): 85.000.

3. Nombre o denominación social del accionista significativo: Fundación Bancaria "la Caixa"
Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo: CaixaBank S.A.
Naturaleza de la relación: Societaria / Contractual
Tipo de la operación: Préstamo.
Importe (miles de euros): 100.000.

4. Nombre o denominación social del accionista significativo: Fundación Bancaria "la Caixa"
Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo: CaixaBank S.A.
Naturaleza de la relación: Societaria / Contractual
Tipo de la operación: Depósitos a la vista y a plazo.
Importe (miles de euros): 7.235.

En la Nota 40 de las cuentas anuales consolidadas de Criteria Caixa, S.A.U. aparecen de forma agregada todos los saldos del accionista único con sociedades del Grupo CriteriaCaixa.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

No hay operaciones que sean fuera del tráfico ordinario ni a condiciones que no sean de mercado.
En la Nota 40 de las cuentas anuales consolidadas de Criteria Caixa, S.A.U. aparecen de forma agregada todos los saldos con administradores y directivos.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Las operaciones más significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo Grupo, han sido las siguientes:

1.- Denominación social de la entidad del grupo: CaixaBank.
Tipo de la Operación: Acuerdos de financiación: préstamos
Importe (miles de euros): 1.200.000.

2.- Denominación social de la entidad del grupo: CaixaBank.
Tipo de la Operación: Contratos de coberturas de tipo de interés (se indica valor nocional)
Importe (miles de euros): 1.900.000.

3.- Denominación social de la entidad del grupo: VidaCaixa.
Tipo de la Operación: Inversión en Renta Fija de Abertis Infraestructuras.
Importe (miles de euros): 786.000.

4.- Denominación social de la entidad del grupo: CaixaBank.
Tipo de la Operación: Contrato de permuta
Importe (miles de euros): Veáse nota Apartado G.

La operación más significativa realizada por la sociedad con entidades asociadas y multigrupo pertenecientes al mismo Grupo, ha sido la siguiente:

1.- Denominación social de la entidad del grupo: Gas Natural
Tipo de la operación: Saldos en imposiciones a plazo y a la vista en CaiaBank.
Importe (miles de euros): 599.000

Véase Nota 40 de las cuentas anuales del Grupo Criteria y Nota 21 de las cuentas anuales individuales de Criteria.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

La sociedad mantiene informados a los Consejeros de sus obligaciones y, en particular, del deber de evitar conflictos de interés previstos en la Ley de Sociedades de Capital. Con carácter anual, el Secretario del Consejo de Administración remite a cada uno de los Consejeros un formulario donde éstos pueden poner de manifiesto la existencia de cualquier conflicto de interés, para hacerlo así constar en la memoria de las cuentas anuales y, en su caso, poder valorar si procede otorgar la dispensa que permitiría, en casos singulares, autorizar la realización de determinadas actuaciones al consejero que así lo hubiera solicitado.

Con carácter adicional, la sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, aplicable tanto a consejeros como a directivos de la entidad, entre otros. En este Reglamento se establecen diversas obligaciones, tales como, la de abstención de realizar determinadas operaciones en ciertos períodos, el deber de comunicar y de informar a la sociedad sobre determinadas operaciones, y el deber de salvaguarda y de actuación en relación con información que pueda calificarse de información privilegiada.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

Veáse el Apartado G.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Veáse Apartado G.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Veáse Apartado G.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Veáse Apartado G.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Los principales riesgos del Grupo CriteriaCaixa, que se han materializado durante el ejercicio corresponden a la actividad bancaria del Grupo CaixaBank. En concreto, se han materializado pérdidas por deterioro de la cartera crediticia, y se han acumulado activos inmobiliarios y no estratégicos en el Balance del Grupo CaixaBank por importes superiores a los deseados, en un contexto de crisis económica prolongada en España, de desapalancamiento del sector privado y de estancamiento del mercado inmobiliario.

Las iniciativas adoptadas y los planes de acción en curso deben permitir la reconducción de los niveles de riesgo a los estipulados como Apetito de CaixaBank.

A título informativo, se resumen las cifras principales que han caracterizado el riesgo de crédito del Grupo CaixaBank en 2015:
• Morosidad. A 31 de diciembre de 2015 los deudores morosos del Grupo CaixaBank se han situado en 17.100 millones de euros (7,9%). A cierre de 2014 eran 20.110 millones (9,7%).
• La ratio de mora de CaixaBank se compara muy favorablemente con la del sector privado residente del total del sistema, que en once meses ha pasado del 12,9% (31.12.14) al 10,1% (31.12.2015).
• Promoción inmobiliaria y activos adquiridos en pago de deudas. A 31.12.15, el importe bruto de la financiación destinada a la promoción inmobiliaria del Grupo CaixaBank era de 9.825 millones de euros (14.069 a 31.12.14) y el valor contable neto de los activos adjudicados en pago de deudas (cartera disponible para la venta) 7.259 millones de euros (6.719 millones a 31.12.14).
• Para la cobertura de la morosidad, el Grupo CaixaBank ha contabilizado en 2015 unas dotaciones para insolvencias de 1.593 millones de euros (2.084 en 2014), descontadas las recuperaciones. Incluyendo estas dotaciones, los fondos totales para insolvencias de crédito eran de 9.512 millones de euros a cierre de 2015 (11.120 a cierre de 2014).

• Todo esto culmina en un coste de Riesgo (Cost of Risk) del 0,7% en 2015 vs un 1,0% en 2014 y una pérdida esperada de 7.438 millones de euros a cierre de 2015 (8.687 a cierre de 2014).

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Veáse Apartado G.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Criteria Caixa, como máximo Órgano de Gobierno de la sociedad, es el responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz desde octubre de 2014.

Por otro lado, La Comisión de Auditoría y Control se responsabiliza, entre otras funciones, de:
• “Supervisar la eficacia de control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
• Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada. En este sentido, la Comisión de Auditoría y Control y velará por su eficacia, obteniendo evidencias suficientes de su correcto diseño y funcionamiento.

La Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de la Sociedad es la responsable del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF.

Esta atribución de responsabilidades está recogida en la Norma de carácter interno “Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera”, aprobada por la Comisión de Auditoría y Control y el Consejo de Administración, y que desarrolla la Función de Control Interno sobre la Información Financiera que, es responsable de:

• Supervisar que las prácticas y los procesos desarrollados en el Grupo para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable.

• Evaluar que la información financiera elaborada por las distintas sociedades que constituyen el Grupo cumple con los siguientes principios:
i. Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
ii. La información refleja la totalidad de transacciones, hechos y demás eventos en los que la sociedad es parte afectada (integridad).
iii. Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
iv. Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).
v. La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).
Asimismo, la Norma regula las responsabilidades de los Centros Responsables Contables y de las Áreas de negocio involucradas en la elaboración de la información financiera. Sus responsabilidades en esta materia suponen la certificación, con la periodicidad requerida, de la efectiva ejecución de los controles clave identificados, así como la colaboración en la identificación y formalización de los riesgos, controles y actividades de los procesos que afectan a la generación de la información financiera.

Dada la importancia de CaixaBank en la generación de la información financiera consolidada de Criteria, diversas funciones relativas al SCIIF del Grupo Criteria se encuentran subcontratadas al departamento de Control Interno de la Información Financiera (en adelante CIIF), que depende de la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank.

El Grupo CaixaBank, como parte muy significativa de la información financiera del Grupo Criteria, también dispone de la Norma de carácter interno "Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera" aprobada por su Consejo de Administración.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La revisión y aprobación de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad se lleva a cabo por el Consejo de Administración de Criteria, a través del Director General, del “Comité de Dirección”, y el “Comité de Nombramientos y Retribuciones”.

En la elaboración de la información financiera están definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. Asimismo se realiza una exhaustiva planificación, que contempla, entre otras cuestiones, la asignación de tareas, las fechas clave y las distintas revisiones a realizar por cada uno de los niveles jerárquicos. Tanto las líneas de autoridad y responsabilidad como la planificación antes mencionada se encuentran documentados y se han distribuido entre todos los participantes en el proceso de elaboración de la información financiera.

Debe destacarse, asimismo, que todas las entidades del Grupo Criteria que tienen implantado un modelo SCIIF actúan de forma coordinada. En este sentido, la Norma de carácter interno antes mencionada ha permitido difundir una metodología común.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Criteria dispone de un Código Ético aprobado por su Consejo de Administración, que establece los valores que específicamente se pretenden preservar y el modo en el que la empresa debe ejercitar su actividad societaria profesional, estableciendo estándares reforzados de actuación a los que deben ajustarse todas las personas que presten sus servicios profesionales a Criteria, sean administradores, directivos o empleados. Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa. Además, tanto el texto inicial como las sucesivas modificaciones aprobadas por el Consejo de Administración de Criteria, como la realizada en abril de 2015, son remitidas a las personas sujetas al Código Ético, recogiéndose comprobante de su recepción. El Código Ético es suscrito por las nuevas incorporaciones a la plantilla de Criteria.

Los estándares reforzados de conducta de Criteria son: el cumplimiento normativo, la prevención de conflictos de interés, la protección de los bienes y activos de la sociedad, la preservación de la reputación corporativa, la promoción de la competencia entre los proveedores, la excelencia en el ejercicio profesional de las actividades encomendadas, el trabajo en equipo, la integridad mediante rigor en el control interno, la prevención de prácticas fraudulentas y la prohibición de aceptar regalos y obsequios, el cumplimiento del protocolo interno de relaciones entre la Fundació Bancària La Caixa y sus empresas dependientes, por un lado, y CaixaBank y sus empresas dependientes, por otro, y finalmente, la preservación de la confidencialidad. Asimismo, son valores de Criteria el respeto por las personas, su dignidad y su diversidad, el respeto por las culturas y la contribución al progreso y el compromiso con la responsabilidad social y medioambiental.

Los empleados tienen a su disposición una vía de comunicación de incumplimientos y dudas sobre el código ético que se gestiona internamente, en la que Criteria garantiza la confidencialidad, la identidad del comunicante y su indemnidad.

Además, en cumplimiento de la legislación aplicable en el ámbito del Mercado de Valores para los emisores de valores, Criteria dispone de un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC) que regula la conducta de los empleados, directivos, miembros del Consejo de Administración y determinados terceros que presten servicios a la entidad de forma que todos ellos ajusten sus actuaciones a las normas de conducta que la Ley del Mercado de Valores y sus disposiciones de desarrollo prevén para los emisores de valores, fomentando así la transparencia en los mercados y preservando, en todo momento, el interés legítimo de los inversores.

Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa. Además, tanto el texto inicial como las sucesivas modificaciones aprobadas por el Consejo de Administración de Criteria, como la realizada en abril de 2015, son remitidos a las personas sujetas, recogiéndose comprobante de su recepción por el Órgano de Seguimiento. Durante el año 2015 se han impartido cursos de formación a toda la plantilla con relación al Código Ético y al Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores.

Criteria cuenta asimismo con un Código de Uso de los Sistemas de Información que fue aprobado por su Consejo de Administración en julio de 2015 y que es de aplicación a todos sus directivos y empleados.

Los objetivos principales de este Código de Uso de los Sistemas de Información son concienciar y garantizar el buen uso y seguridad de los medios tecnológicos de la entidad y de la información que contienen y gestionan. El Código ha sido remitido a todos los empleados, recogiéndose comprobante de su recepción. Además, está a disposición de todos los empleados de Criteria de forma permanente a través de la intranet corporativa.

Se prevé formación presencial para todos los empleados.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Código de Uso de los Sistemas de Información o las dudas que pueda suscitar su interpretación o aplicación se remiten al Director General.

El código contiene reglas claras para un uso adecuado y eficiente de las comunicaciones y de las herramientas informáticas para garantizar la calidad, integridad, confidencialidad e inviolabilidad de la información, respetando así también los compromisos asumidos con contrapartes, clientes, proveedores y empleados.

Grupo CaixaBank:
Por otro lado, dada la relevancia del subgrupo CaixaBank dentro del Grupo Criteria, cabe destacar que CaixaBank dispone de un Código Ético y Principios de Actuación, aprobado por el Consejo de Administración, que establece los valores y principios éticos que inspiran su actuación y que deben regir la actividad de todos los empleados, directivos y miembros de sus órganos de administración. Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa. Asimismo, puede ser consultado por los accionistas, clientes, proveedores y otras partes interesadas en la página web de CaixaBank, en el apartado de Responsabilidad Corporativa.

Los valores y principios de actuación recogidos en el Código son: el cumplimento de las leyes, el respeto, la integridad, la transparencia, la excelencia, la profesionalidad, la confidencialidad y la responsabilidad social.

En relación con la información que la Entidad facilita a clientes y accionistas, el Código Ético establece que dicha información debe ser precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, comisiones y procedimientos para canalizar reclamaciones y resolver incidencias. Asimismo, indica que se pondrá a disposición de los accionistas toda la información financiera y corporativa relevante, de conformidad con la normativa vigente.

El Código Ético es suscrito por las nuevas incorporaciones a la plantilla de CaixaBank.

El análisis de los posibles incumplimientos y las propuestas de actuaciones correctoras y de sanciones corresponde al Comité del Canal de consultas y denuncias, formado por Cumplimiento Normativo, Secretaría General, Asesoría Jurídica y Recursos Humanos. Complementariamente, y derivado de la normativa vigente o bien por acuerdos de autorregulación impulsados por la Dirección y los Órganos de Gobierno, existen otras normas que regulan la conducta de los empleados sobre materias concretas. Éstas son:
I. Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC).
II. Código de Conducta Telemático.
III. Canal confidencial interno de consultas.

Todas y cada una de estas materias se incluyen en la Formación Normativa de la Entidad, siendo de obligada realización por parte de los empleados. Para su validación formal, cada trabajador debe aprobar un test de conocimientos al finalizar el curso.
En concreto, los cursos existentes en la actualidad son los siguientes:
- Curso sobre el Código Ético y el Canal confidencial de consultas relativo al Código Ético y al Código de Conducta Telemática y el Canal confidencial de denuncias. El curso, en formato e-learning, es de una duración aproximada de una hora y media.
- Curso sobre Seguridad de la Información en la que se proporcionan conocimientos acerca de las medidas y criterios de protección a adoptar sobre la información, y cuyo contenido incluye las pautas de actuación reguladas en el Código de Conducta Telemático. El curso, también en formato e-learning, tiene una duración aproximada de una hora.
- Adicionalmente, la Entidad dispone de dos cursos de formación en formato e-learning en materia del RIC (Reglamento Interno de Conducta):
o Uno dirigido a las personas adheridas al Reglamento y;
o Un segundo curso dirigido a la totalidad de los empleados, enfocado a la detección y comunicaciones de operaciones sospechosas de abuso de mercado, la política de conflictos de interés y los deberes generales en relación con la información privilegiada.
En 2015 se ha convocado a los nuevos empleados para la realización de estos cursos, incluyendo a los empleados que se han incorporado tras la integración con Barclays Bank, SAU.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Código Ético y del Sistema de Control Interno de la Información Financiera y del Uso de Sistemas de Información se remiten para su gestión al Director General de Criteria Caixa, S.A.U. a través de un canal confidencial de denuncias, disponible para todos los empleados. Una vez recibida la comunicación, se elige a un miembro del Comité de Dirección que investiga la comunicación, salvaguardando en todo caso la confidencialidad del remitente. Finalizada la investigación, se crea un Comité formado por, entre otros, el Director General, siempre y cuando los hechos denunciados no afecten a dicha persona. En ese caso, la persona afectada es sustituida por el siguiente directivo de más alto rango en la entidad y que no esté afectado por la comunicación. Este Comité decide sobre la procedencia de las denuncias y, en su caso, las actuaciones a llevar a cabo respecto a las mismas. Las comunicaciones son personales y confidenciales, y se salvaguarda la identidad del denunciante, que sólo es revelada a quienes lleven a cabo la investigación si es imprescindible y únicamente con la autorización del denunciante. Además, se garantiza la indemnidad del denunciante excepto en los casos de denuncia dolosa o de participación en los hechos denunciados.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores se dirigirán al Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta, compuesto por tres miembros de Criteria designados por el Consejo de Administración. El Órgano de Seguimiento es el encargado de hacer cumplir las normas de conducta de los mercados de valores y las reglas del propio Reglamento Interno de Conducta, interpretar su contenido e instruir los expedientes disciplinarios en caso de incumplimiento.

En el caso de denuncias relacionadas con la información financiera y contable se informa a la Comisión de Auditoría y Control.

Grupo CaixaBank:
En el caso de CaixaBank, las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Código Ético, y del Código de Conducta, así como las denuncias relacionadas con posibles irregularidades relacionadas con la información financiera y contable, deben remitirse al Área de Cumplimiento Normativo a través del Canal Confidencial de Denuncias, implantado en CaixaBank a través de la intranet y disponible para todos los empleados. Dicha Área es responsable de su gestión, siendo la resolución de las denuncias competencia de un órgano interno colegiado, que las trasladará a las Áreas competentes para su aplicación.

Este órgano colegiado, formado por Secretaría General y las Áreas de Recursos Humanos, Cumplimiento Normativo y Asesoría Jurídica, es el encargado de informar a la Comisión de Auditoría y Control sobre las denuncias relacionadas con la información financiera y contable, de acuerdo con la normativa del SCIIF.

Se trata de un canal interno (exclusivo para los empleados) y visible (es accesible a través de varios enlaces desde la intranet de la Entidad). Las comunicaciones son personales y confidenciales, y se salvaguarda la identidad del denunciante, que sólo será revelada a las Áreas que lleven a cabo la investigación si es imprescindible y únicamente previa autorización del denunciante. Además, se garantiza la indemnidad del denunciante excepto en los casos de denuncia dolosa o de participación en los hechos denunciados.
Cabe destacar que durante 2015 la Entidad ha realizado formación sobre la existencia y el uso de este canal (véase apartado anterior).

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En el marco de la formación del Grupo, durante el ejercicio 2015 en Criteria se han realizado programas de formación para los empleados, alcanzando 734 horas de formación técnica, principalmente del Área de Finanzas y Área de Inversiones, en temáticas como control interno y gestión del riesgo, auditoría interna y cierre fiscal y contable.

Cabe destacar que, en noviembre de 2015, se ha lanzado el curso de formación on-line en materia de SCIIF a 9 empleados del Área de Inversiones, del Departamento de Finanzas y del Área de Auditoría y Control Interno, que se suman a los 43 empleados que fueron convocados en 2014.

Asimismo, la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de Criteria está suscrita a diversas publicaciones, revistas y webs de ámbito Contable/Financiero, tanto nacional como internacional, cuyos contenidos y comunicados se revisan periódicamente, asegurando que en la elaboración de la información financiera se consideran las novedades en esta materia.

Grupo CaixaBank:
CaixaBank y sus sociedades filiales velan por proporcionar un Plan de formación continuado en materia contable y financiera, adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

Durante el ejercicio 2015, la formación realizada se ha centrado, principalmente, en las siguientes temáticas:
- Contabilidad
- Auditoría
- Control Interno
- Jurídica/Fiscal
- Gestión de Riesgos
- Cumplimiento Normativo
- Riesgos

Estas acciones formativas se han dirigido a personas que desarrollan sus funciones en la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital, Dirección General Adjunta de Auditoría y Control and Compliance, Morosidad y Recuperaciones, Riesgos y Cumplimiento Normativo, así como a los miembros que forman la Alta Dirección de la Entidad. Se estima que se han impartido cerca de 3.610 horas en este tipo de formación, lo que supone un aumento de un 44% respecto a 2014.

Respecto a la formación sobre el SCIIF, cabe destacar que en el último trimestre de 2015 se ha relanzado el curso de formación on-line sobre esta materia. La convocatoria ha ido dirigida a 81 empleados de Asesoría Jurídica, Intervención y Contabilidad, Control Interno y Riesgos, entre otros, que se suman a los 64 que fueron convocados en 2014 y a los 236 en 2013.

El curso, con una duración aproximada de dos horas, tiene como objetivo dar a conocer a los empleados que intervienen (directa o indirectamente) en el proceso de elaboración de la información financiera, la relevancia de establecer mecanismos que garanticen la fiabilidad de la misma, así como su deber de velar por el cumplimiento de las normas aplicables. Dispone de un primer bloque dedicado a la Normativa aplicable al SCIIF, haciendo hincapié en la Guía de Recomendaciones emitida por la CNMV en Junio de 2010. Posteriormente existe un segundo bloque que aborda la metodología implantada en el Grupo CaixaBank para dar cumplimiento a los requerimientos normativos vigentes en materia de SCIIF.

Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital está suscrita a diversas publicaciones, revistas y webs de ámbito Contable/Financiero, tanto nacional como internacional, cuyos contenidos y comunicados se revisan periódicamente, asegurando que en la elaboración de la información financiera se consideran las novedades en esta materia.

En relación a la formación realizada a los miembros del Comité de Dirección, la Comisión de Auditoría y Control y la Comisión de Nombramientos, durante 2015 se han impartido, por parte de una empresa de auditoría y consultoría, 12 sesiones de 2 horas cada una, de formación específica relacionada con la gestión de riesgos, auditoría interna y externa, instrumentos de capital, mercado de valores y negocio bancario, entre otros.

En la Entidad, se ha realizado formación, dando cobertura, entre otros contenidos, a las normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos y combinando la formación presencial con la virtual. En este último ámbito destaca la clara apuesta de CaixaBank por la formación transversal a través de la plataforma de e-learning, “Virtaula”, donde los empleados comparten conocimiento.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

• Si el proceso existe y está documentado.

El proceso seguido por el Grupo CriteriaCaixa en relación a la identificación de riesgos es el siguiente:

1. Selección del alcance de la revisión, que incluye la selección de la información financiera, epígrafes relevantes y entidades del Grupo que la generan, en base a criterios cuantitativos y cualitativos. En 2015, esta actividad se ha realizado a principios de año con datos de cierre de diciembre 2014 y se ha revisado a principios del segundo semestre, con datos de cierre de junio 2015.
2. Documentación de los procesos, aplicativos y Áreas que intervienen directa e indirectamente en la elaboración de la información financiera.
3. Identificación y evaluación de riesgos. Asociación de los procesos con los riesgos que puedan provocar errores en la información financiera; definiendo un mapa de riesgos de información financiera.
4. Documentación de las actividades de control existentes para mitigar los riesgos críticos identificados.
5. Evaluación periódica de la eficacia del sistema de control interno sobre la información financiera. Emisión de informes.

Tal y como se indica en la Norma de carácter interno que desarrolla la Función de Control Interno sobre la Información Financiera, el Grupo dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, incluidos los de error o fraude.

La política desarrolla la metodología de identificación de las áreas materiales y procesos significativos de la información financiera relativas al proceso de identificación de riesgos, mediante:
- el establecimiento de pautas específicas en cuanto a responsabilidades y momento de su ejecución y actualización,
- el establecimiento de los criterios a seguir en el proceso de identificación, considerando tanto criterios cuantitativos como cualitativos. Las distintas combinaciones a las que pueden dar lugar la consideración de ambos criterios (cualitativos y cuantitativos) da como resultado la determinación sobre la significancia de si un determinado epígrafe de los Estados Financieros es significativo o no y,
- las fuentes de información que deben ser utilizados.

El proceso de identificación de riesgos toma en consideración tanto las transacciones rutinarias como aquellas menos frecuentes y potencialmente más complejas, así como el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.).

En particular, existe un proceso de análisis llevado a cabo por parte de las distintas Áreas para cada uno de los procesos vinculados a la generación de la información financiera, en el que se analiza el impacto de los eventos de riesgo en el marco de los objetivos de la información financiera: existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones.

La función de CIIF revisa, con una periodicidad mínima anual, todos los riesgos definidos del alcance del SCIIF, así como las actividades de control diseñadas para mitigarlos. Este proceso se realiza en colaboración con las distintas Áreas involucradas. No obstante, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto circunstancias que afecten a la elaboración de la información financiera, CIIF evalúa la existencia de riesgos que deban añadirse a aquellos ya identificados.

Asimismo, los Órganos de Gobierno y la Dirección reciben información periódica sobre los principales riesgos en materia de información financiera, y la Comisión de Auditoría y Control supervisa los procesos de generación, elaboración y revisión de la información financiera apoyándose en el trabajo de Auditoría Interna, y en las opiniones de la Auditoría Externa y de los Organismos Supervisores.

Por otro lado, el perímetro de consolidación es evaluado con periodicidad mensual por parte de la Función de Consolidación, integrada en el Área de Intervención y Contabilidad, para todo el Grupo consolidable, a través de un contrato de servicios entre Criteria y CaixaBank.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Veáse explicación del primer apartado.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Veáse explicación del primer apartado.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Veáse explicación del primer apartado.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Veáse explicación del primer apartado.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La generación, elaboración y revisión de la información financiera es responsabilidad de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, que recaba del resto de Áreas y de las sociedades del perímetro de consolidación, la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle suficiente de dicha información que se considera adecuado. Criteria se sirve de un contrato de servicios con la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank para ejecutar los procesos de cierre a nivel consolidado del Grupo Criteria.

La información financiera constituye un elemento esencial en el proceso de seguimiento y toma de decisiones de los máximos Órganos de Gobierno y de Dirección de la Entidad.

La generación y la revisión de la información financiera se fundamentan en unos adecuados medios humanos y técnicos que permiten al Grupo facilitar información precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, de conformidad con la normativa vigente.

En particular, el perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medios técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera. Asimismo, la información financiera es objeto de supervisión por los distintos niveles jerárquicos de la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank como de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de Criteria, y de contraste, en su caso, con otras áreas del Grupo. Finalmente, la información financiera relevante publicada en el mercado es examinada, y en su caso, aprobada, por parte de los máximos Órganos de Gobierno del Grupo.

El Grupo tiene establecidos mecanismos de control y supervisión a distintos niveles de la información financiera que se elabora:

- Existe un primer nivel de control, desarrollado por Área financiera de Criteria y los Centros Responsables Contables de CaixaBank, cuyo objetivo es garantizar la correcta imputación de saldos en contabilidad.

- La Intervención de Áreas desarrollan un segundo nivel de control. Entre sus funciones se encuentran las de ejecutar controles contables específicos sobre las aplicaciones de negocio bajo su gestión pudiendo de este modo validar y asegurar tanto el correcto funcionamiento contable de las aplicaciones como que las mismas contabilicen de acuerdo con los circuitos contables definidos, los principios contables generalmente aceptados y las normas contables aplicables.

Las funciones y responsabilidades en materia de control contable correspondientes a estos dos niveles de control se encuentran formalizadas mediante una Norma interna.

Asimismo, se han establecido procedimientos mensuales de revisión, tales como la realización de análisis comparativos del rendimiento real con el previsto y la elaboración de indicadores de la evolución de los negocios y de la posición financiera.

- Por último, como tercer nivel de control se señalan las actividades que tiene encomendadas la función de Control Interno sobre la Información financiera, quien evalúa que las prácticas y los procesos desarrollados en el Grupo para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable evaluando que se cumplan los principios detallados en el apartado F.1.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo tiene establecido un proceso continuo de revisión de la documentación y formalización de las actividades, los riesgos en los que se puede incurrir en la elaboración de la información financiera y los controles necesarios que mitiguen los riesgos críticos, que permite asegurar que la misma es completa y se encuentra actualizada.

En este sentido, en la documentación de los procesos críticos y actividades de control se detalla la siguiente información:

- Descripción de los procesos y subprocesos asociados.
- Descripción de los riesgos de información financiera junto con sus Aserciones financieras y la posibilidad de Riesgo por Fraude. En este sentido, cabe destacar que los riesgos se concretan según categorías de riesgo y modelos de riesgo que forman parte del Mapa de Riesgos Corporativo del Grupo.
- Actividades de control desarrolladas para mitigar el riesgo con sus características:
Importancia – Clave / Estándar
Finalidad – Preventivo / Detectivo / Correctivo
Automatización – Manual / Automático / Semiautomático
Frecuencia – Periodicidad de la ejecución del control
Evidencia – Evidencia/prueba del correcto funcionamiento del control
Componente COSO – Tipo de actividad del control, según clasificación COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission)
Sistema – Aplicaciones o programas informáticos involucrados en el control
Ejecutor del control – Persona responsable de realizar el control
Validador del control – Persona que supervisa la correcta ejecución del control

Las actividades y controles se diseñan con el fin de garantizar el adecuado registro, integridad, valoración, presentación y desglose de las transacciones acaecidas.

Como parte del proceso de evaluación del SCIIF el Grupo cuenta con un Proceso de certificación interna ascendente de controles clave identificados, cuyo objetivo es garantizar la fiabilidad de la información financiera coincidiendo con su publicación al mercado. Para ello, cada uno de los responsables de los controles clave identificados certifica, para el período establecido, la ejecución eficaz de los controles. El proceso se realiza con una periodicidad mínima trimestral, si bien se realizan certificaciones ad-hoc en aquellos casos en los que las actividades de control sobre la información financiera son realizadas en un periodo distinto.

El Subdirector General Adjunto de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de Criteria presenta al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control el resultado obtenido en el proceso de certificación. Asimismo, remite dicho resultado al Consejo de Administración, para su conocimiento.

Durante el ejercicio 2015, el Grupo ha llevado a cabo con periodicidad trimestral el proceso de certificación, sin ponerse de manifiesto en ninguno de ellos incidencias significativas que pudieran afectar de modo material a la fiabilidad de la información financiera.

Por su parte, Auditoría Interna realiza funciones de supervisión según se describe en los apartados F.5.1 y F.5.2.

En la elaboración de los estados financieros se utilizan juicios, estimaciones y asunciones realizadas por la Alta Dirección para cuantificar activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Dichas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de los estados financieros, empleando métodos y técnicas generalmente aceptadas y datos e hipótesis observables y contrastadas.

Los procedimientos de revisión y aprobación de los juicios y estimaciones han sido formalizados mediante la Política de revisión y Aprobación de Juicios y Estimaciones, documento que forma parte de la Norma de carácter interno sobre SCIIF, aprobada por el Comité de Dirección y el Consejo de Administración.

En el presente ejercicio se han abordado, principalmente:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, y del valor razonable de las garantías asociadas a los mismos.

- La valoración de los fondos de comercio y de los activos intangibles.
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de otros activos intangibles y activos materiales.
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes en venta.
- La valoración de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas.
- Hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro.
- Hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de pasivos y compromisos post-empleo.
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros.
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias laborales, legales y fiscales.
- El valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes en el contexto de la asignación del precio pagado en las combinaciones de negocio.
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad.
- La determinación de los resultados de las participaciones en sociedades asociadas.

Cuando la complejidad de las transacciones y su impacto contable es relevante, se someten al examen de la Comisión de Auditoría y Control y a la aprobación por parte del Consejo de Administración.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas de información que soportan los procesos para la generación de la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de dicha información.

En concreto el Grupo CaixaBank dispone de las siguientes políticas en relación a:
I. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: El Grupo CaixaBank adopta las medidas incluidas en el Sistema corporativo de gestión de la seguridad de la Información (SGSI) basado en las mejores prácticas internacionales. Este SGSI ha obtenido y renovado anualmente la certificación ISO 27001:2013 (BSI). Este sistema define, entre otras políticas, las de acceso a los sistemas de información y los controles (internos y externos) que permiten garantizar la correcta aplicación de todas y cada una de las políticas definidas.

II. Continuidad operativa y de negocio: El Grupo CaixaBank dispone de un Plan de Contingencia Tecnológica para garantizar la continuidad de los servicios informáticos. Se han desarrollado estrategias que permiten la recuperación de la información en el menor tiempo posible. Asimismo, Criteria ha elaborado y se encuentra en el proceso de implantación de un Plan de Continuidad de Negocio, cuya finalidad es garantizar la no interrupción de las operaciones que dan soporte a los procesos de negocio, ante un eventual incidente o indisponibilidad grave.
Adicionalmente, The British Standards Institution (BSI) ha certificado el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio de CaixaBank conforme a la Norma ISO 22301:2012. El certificado acredita:
- El compromiso de la alta dirección de CaixaBank con la Continuidad de Negocio.
- La realización de las mejores prácticas respecto a la gestión de la Continuidad de Negocio.
- La existencia de un proceso cíclico con la mejora continua como meta.
- Que CaixaBank tiene implantado y operativo, un Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio, de acuerdo con esta norma internacional.
Y aporta:
- Confianza a nuestros clientes, inversores, empleados y la sociedad en general, sobre la capacidad de respuesta de la Entidad, ante incidentes graves que afecten a las operaciones de negocio.
- Cumplimiento de las recomendaciones de los reguladores, Banco de España, MIFID, Basilea III, en esta materia.
- Beneficios en la imagen y reputación de la Entidad.
- Auditorias anuales, internas y externas, que comprueban que nuestro sistema de gestión sigue actualizado.
Gobierno de Tecnologías de la Información (TI): El modelo de Gobierno de TI del Grupo CaixaBank garantiza que sus Servicios Informáticos están alineados con la estrategia de negocio de la Organización, dando respuesta a los requisitos regulatorios, operativos o del negocio. El Gobierno de TI constituye una parte esencial del gobierno en su conjunto y aglutina la estructura organizativa y directiva necesaria para asegurar que TI soporta y facilita el desarrollo de los objetivos estratégicos definidos. El modelo de Gobierno ha sido diseñado y desarrollado siguiendo la norma ISO 38500:2008, tal y como certificó Deloitte Advisory, S.L. en julio de 2014.
Este diseño de los Servicios Informáticos de CaixaBank da respuesta a las necesidades del negocio garantizando, entre otros temas:
- Segregación de funciones;
- Gestión de cambios;
- Gestión de incidentes;
- Gestión de la Calidad TI;
- Gestión de los riesgos: Operacionales, Fiabilidad de la Información Financiera, etc;
- Identificación, definición y seguimiento de indicadores (Cuadro de Mando);
- Existencia de comités de Gobierno, Gestión y Seguimiento;
- Reporte periódico a la Dirección;
- Severos controles internos que incluyen auditorías internas y externas con carácter anual.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración

encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El volumen de contratación y el número de proveedores de Criteria es poco significativo en relación al total del Grupo. La actividad de Criteria que tiene mayor intervención de proveedores externos corresponde a la actividad inmobiliaria.

En relación a esta actividad, periódicamente se compara el valor neto contable de sus inmuebles con su valor recuperable. En la determinación de dicho valor recuperable, los administradores consideran, fundamentalmente las tasaciones realizadas por terceros expertos independientes. Para ello el Grupo CriteriaCaixa cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones.

Grupo CaixaBank:
Por otro lado el Grupo CaixaBank, cuya importancia en relación con el Grupo es muy significativa, dispone de una política de compras y contratación que vela por la transparencia y el cumplimiento riguroso del marco legal establecido. Sobre estos principios se asientan las relaciones entre las entidades del Grupo CaixaBank y sus colaboradores.
La totalidad de los procesos que se establecen entre las entidades del Grupo CaixaBank y sus proveedores están gestionados e informatizados mediante aplicaciones que recogen todas sus actuaciones, siendo el Comité de Eficiencia el órgano encargado de asegurar que la ejecución material del presupuesto se efectúe siguiendo la normativa.

La política de compras y contratación queda recogida en una Norma de carácter interno en la que se regulan, principalmente, los procesos relativos a:
- Elaboración, aprobación, gestión y liquidación del presupuesto
- Ejecución del presupuesto: compras y contratación de servicios
- Pago de facturas a proveedores

Adicionalmente, la Mesa de Compras es el órgano colegiado del Comité de Eficiencia que ratifica todos aquellos acuerdos tomados por los Comités de Gasto de las respectivas Áreas/Filiales que signifiquen o puedan significar futuras obligaciones de compras o contratos de servicios e inversión. Tal y como se indica en el Código Ético de la Entidad, la compra de bienes o la contratación de servicios debe realizarse con objetividad y transparencia, eludiendo situaciones que pudieran afectar la objetividad de las personas que participan en los mismos. Por ello, las modalidades de contratación aceptadas por la Mesa de Compras son las subasta y peticiones de presupuesto; siendo obligatorio haber cotejado un mínimo de tres ofertas de proveedores.

El Grupo CaixaBank dispone de un Portal de Proveedores que permite establecer un canal de comunicación sencillo y ágil entre Proveedores y empresas del Grupo. Mediante el mismo, las empresas subcontratadas pueden aportar, tanto la documentación imprescindible para optar a cualquier proceso de negociación, como la documentación necesaria en función de los servicios una vez contratados. De este modo, se sigue garantizando el cumplimiento de la normativa interna de Compras, a la vez que se facilita su gestión y control.

En el ejercicio 2015, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han estado relacionadas, principalmente, con:
- Determinados servicios de auditorías internas y tecnológicas.
- Determinados servicios de consultorías financieras y de business intelligence.
- Determinados servicios informáticos y tecnológicos.
- Determinados servicios financieros.
- Determinados servicios de asesoramiento Financiero, Fiscal y Legal.
- Determinados procesos relacionados con Recursos Humanos y compras varias.
- Determinados procesos relacionados con los Sistemas de Información.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

A nivel individual, la responsabilidad de la definición de los criterios contables de Criteria recae en la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos. Ésta es la encargada de resolver cualquier cuestión contable que presente dudas sobre su interpretación, bien por tratarse de una nueva tipología de operación o por cualquier cambio normativo. Asimismo, en el caso de operaciones singulares, se prepara documentación relativa a su análisis contable. Adicionalmente, existe una política de Información contable accesible en la intranet de Criteria.

Al constituir la actividad bancaria la más representativa del Grupo Criteria por el hecho de consolidar CaixaBank por integración global, la definición de los criterios contables consolidados, recae en el Área de Intervención y Contabilidad -

Departamento de Políticas y Circuitos Contables, integrada en la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank.

Dichos criterios se determinan y documentan en base a las características del producto/operación, definidas por las Áreas de Negocio implicadas y, a la normativa contable que le es de aplicación, concretándose en la creación o modificación de un circuito contable. Los distintos documentos que componen un circuito contable explican el detalle de todos los eventos posibles por los que puede transitar el contrato u operación y describe las principales características de la operativa administrativa, la normativa fiscal y los criterios y normas contables aplicados.

El citado departamento de CaixaBank es el encargado de resolver cualquier cuestión contable no recogida en un circuito o que presente dudas sobre su interpretación. Las altas y modificaciones en los circuitos contables se comunican inmediatamente a la Organización y son consultables, en su mayoría, en la intranet de CaixaBank.

Los criterios contables en CaixaBank son actualizados de forma continua ante cualquier nueva tipología de contrato u operación o cualquier cambio normativo. El proceso se caracteriza por el análisis de todos los nuevos eventos que son comunicados al departamento, y que puedan tener impactos contables, tanto a nivel individual como en la elaboración de la información consolidada. La revisión se produce de forma conjunta entre las diferentes áreas implicadas en los nuevos eventos. Las conclusiones de las revisiones realizadas se trasladan e implementan en los diferentes circuitos contables y, en caso de ser necesario, en los distintos documentos que conforman el conjunto de documentación contable. La comunicación a las Áreas afectadas de CaixaBank se realiza a través de los mecanismos existentes, principalmente a través de la Intranet y del manual de políticas contables. Adicionalmente, para las operaciones singulares se prepara documentación relativa a su análisis contable que custodia el departamento de políticas contables. Durante 2015 se ha realizado, dentro de un plan de trabajo, una revisión de las políticas contables.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo CaixaBank dispone de herramientas informáticas desarrolladas internamente que aseguran la integridad y homogeneidad en los procesos de captura y elaboración de la información financiera. Asimismo, todas las aplicaciones disponen de mecanismos de contingencia tecnológica, de forma que se asegura la conservación y accesibilidad de los datos ante cualquier circunstancia.

Cabe destacar que CaixaBank se encuentra inmerso en un proyecto de mejora de la arquitectura de la información contable, que tiene por objeto el incremento en la calidad, integridad, inmediatez y acceso a los datos que proporcionan las aplicaciones de negocio. De forma gradual, las distintas aplicaciones informáticas se están incluyendo dentro del alcance del proyecto.
A efectos de elaborar la información consolidada, el Grupo emplea, a través de herramientas especializadas, mecanismos de captura, análisis y preparación de los datos con formatos homogéneos. Asimismo, el plan de cuentas contables, integrado en la aplicación de consolidación, se ha definido para cumplir con los requerimientos de los distintos reguladores.

En relación a los Sistemas utilizados para la gestión del SCIIF, el Grupo tiene implantada la herramienta SAP Governance, Risk and Compliance (SAP GRC) con el fin de garantizar la integridad del mismo, reflejando de manera uniforme la totalidad de procesos y subprocesos y asociándolos a los riesgos y controles existentes. La herramienta soporta también el Mapa de Riesgos Corporativo (MRC) de CaixaBank y los Indicadores de Riesgo Operacional (KRI's), responsabilidad del Área de Control Interno y del Área de Modelos de Riesgo de Crédito, respectivamente.

En 2015 y, tras alcanzar en 2014 la plena operatividad de la herramienta, se han realizado tareas evolutivas sobre el Sistema, relacionadas básicamente con la mejora de la usabilidad de la misma para los usuarios finales y los administradores. Durante 2016 se seguirá trabajando en la implantación de mejoras en SAP GRC.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración en materia de gestión y control de riesgos, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y

la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno en caso que se detecten en el desarrollo de la auditoría.

Estas funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control relacionadas con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera se explican con detalle en el epígrafe F 1.1.

Además, la Comisión de Auditoría y Control desarrolla, entre otras, las actividades siguientes:

- Aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna, evaluando que su alcance sea suficiente para dar una adecuada cobertura a los principales riesgos a los que se encuentra expuesta Criteria.
- La revisión y evaluación de las conclusiones de las auditorías realizadas y su impacto en la información financiera, en su caso.
- El seguimiento continuado de las acciones correctoras, considerando la priorización otorgada a cada una de ellas.

Criteria y CaixaBank cuentan con sus respectivas Áreas de Auditoría y Control Interno, cuya misión consiste en asegurar la adecuada gestión y supervisión del Marco de Control Interno del Grupo.

Criteria:
En el caso de Criteria, la función de auditoría interna recae en la Dirección de Auditoría y Control Interno, que reporta a la Comisión de Auditoría y Control, y depende administrativamente de la Subdirección General. Desarrolla su actividad bajo los principios de independencia, objetividad y confidencialidad, tal y como recoge su Norma Reguladora de la función de Auditoría Interna, aprobada por la Comisión de Auditoría y Control.

Su misión consiste, por un lado, en agregar valor y mejorar la efectividad del sistema de control interno en las distintas áreas del Grupo, contribuyendo a la consecución de los objetivos del Grupo, y por otro lado en aportar un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de los procesos de gestión de riesgos y controles, actuando como tercera línea de defensa en el Marco de Control Interno del Grupo Criteria.

Auditoría Interna se responsabiliza de:
- Desarrollar su actuación profesional de conformidad con las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados.
- Elaborar una planificación anual de las actividades de Auditoría Interna, centrada en los principales riesgos identificados dentro del Grupo Criteria. Presentar el Plan a la Comisión de Auditoría y Control (CAC) para que proceda a su revisión y, en su caso, aprobación.
- Atender a los requerimientos de los Organismos Reguladores o Supervisores, y dar respuesta a las solicitudes ad-hoc formuladas por los Órganos de Gobierno y/o la Alta Dirección.
- Realizar el seguimiento de la implantación de las recomendaciones formuladas en los informes de Auditoría.

En la realización de sus trabajos, Auditoría Interna de Criteria:
- Identifica los objetivos del proyecto que se trate.
- Analiza la efectividad de los controles establecidos.
- Verifica el cumplimiento adecuado de los controles establecidos.
- Identifica oportunidades de mejora de dichos controles.
- Comunica sus conclusiones al área auditada, de quien recaba una respuesta sobre la conclusión.
- Emite un informe en el que se contiene la opinión y las recomendaciones sobre el proceso auditado.

Auditoría Interna de Criteria emite anualmente un informe global en el que se incluye una evaluación del funcionamiento del SCIIF durante el ejercicio.

La evaluación anual del SCIIF a 31.12.2015, se ha centrado en:
- Revisión de la aplicación del Marco de Referencia definido en el documento “Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas” promovido por la CNMV como un estándar de buenas prácticas en la materia.
- Verificación de la aplicación de la metodología recogida en la Norma de carácter interno “Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera” para garantizar que el SCIIF a nivel de Grupo es adecuado y eficaz.
- Valoración del funcionamiento del proceso de certificación interna ascendente de los controles clave.
- Evaluación de la documentación descriptiva de los procesos, riesgos y controles relevantes en la elaboración de la información financiera.

Los resultados de la evaluación del SCIIF se comunican a la Comisión de Auditoría y Control, y a la Alta Dirección. En los informes que contienen la evaluación realizada se incluye un plan de acción que detalla las medidas correctoras, su criticidad para la mitigación de los riesgos en la información financiera y el plazo de resolución.

Grupo CaixaBank:
Por lo que respecta a CaixaBank, la función de auditoría interna, integrada en la Dirección General Adjunta de Auditoría, se rige por los principios contemplados en el Estatuto de Auditoría Interna de CaixaBank, aprobado por el Comité de Dirección y por el Consejo de Administración. Su misión es garantizar una supervisión eficaz del sistema de control interno mediante una evaluación continuada de los riesgos y controles de la organización y dar apoyo a la Comisión de Auditoría y Control mediante la elaboración de informes y el reporte periódico de los resultados de los trabajos ejecutados

Auditoría Interna de CaixaBank dispone de auditores distribuidos en diferentes equipos de trabajo especializados en la revisión de los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo CaixaBank. El Plan Anual de Auditoría Interna incluye la revisión, en base plurianual, de los riesgos y controles de la información financiera en todos los trabajos de auditoría donde estos riesgos son relevantes.

En cada trabajo, Auditoría interna de CaixaBank:
- Identifica los controles necesarios para la mitigación de los riesgos asociados a las actividades propias del proceso revisado.
- Analiza la efectividad de los controles existentes en base a su diseño.
- Verifica la aplicación de dichos controles.

- Comunica las conclusiones de la revisión, emitiendo una opinión sobre el entorno de control.
- Formula recomendaciones donde se proponen acciones correctoras.

Auditoría Interna de CaixaBank ha desarrollado un programa de trabajo específico para la revisión del SCIIF que se centra en la revisión periódica de los procesos relevantes (transversales y de negocio) definidos por el equipo CIIF (Control Interno sobre la Información Financiera), complementado con la revisión de los controles existentes en auditorías de otros procesos. Actualmente este programa de trabajo se complementa con la revisión continua de las evidencias de ejecución efectiva de los controles. Con todo ello, Auditoria emite anualmente un informe global en el que se incluye una evaluación del funcionamiento del SCIIF durante el ejercicio.

La evaluación anual del SCIIF a 31.12.2015, se ha centrado en:
- Revisión de la aplicación del Marco de Referencia definido en el documento “Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas” promovido por la CNMV como un estándar de buenas prácticas en la materia.
- Verificación la aplicación de la metodología recogida en la Norma de carácter interno “Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera” para garantizar que el SCIIF a nivel de Grupo es adecuado y eficaz.
- Valoración del funcionamiento del proceso de certificación interna ascendente de los controles clave.
- Evaluación de la documentación descriptiva de los procesos, riesgos y controles relevantes en la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, en el ejercicio 2015, Auditoría Interna de CaixaBank ha realizado diferentes revisiones de procesos que afectan a la generación, elaboración y presentación de la información financiera centrados en los ámbitos financiero-contable, instrumentos financieros, legal y de cumplimiento normativo, sistemas de información, y los negocios asegurador y medios de pago, entre otros.

Los resultados de la evaluación del SCIIF se comunican a la Comisión de Auditoría y Control, y a la Alta Dirección. En los informes que contienen la evaluación realizada se incluye un plan de acción que detalla las medidas correctoras, su criticidad para la mitigación de los riesgos en la información financiera y el plazo de resolución.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Grupo cuenta con procedimientos periódicos de discusión con el Auditor de Cuentas. La Alta Dirección está permanentemente informada de las conclusiones que se alcanzan en los procesos de revisión de las cuentas anuales. El auditor asiste a la Comisión de Auditoría y Control, en la que informa tanto del plan de Auditoría como de las conclusiones preliminares alcanzadas antes de la publicación de resultados y de las conclusiones finales antes de la formulación de las cuentas incluyendo, si aplicara, las debilidades de control interno. Asimismo, en el marco del trabajo de revisión de la información financiera semestral, se informa a la Comisión de Auditoría y Control del trabajo realizado y las conclusiones alcanzadas.

Por otra parte, las revisiones de Auditoría Interna, en sus diferentes ámbitos de actuación, concluyen con la emisión de un informe que evalúa los riesgos relevantes y la efectividad del control interno de los procesos y las operaciones que son objeto de análisis, y que identifica y valora las posibles debilidades y carencias de control, formulando recomendaciones para su subsanación. Los informes de Auditoría Interna son remitidos a la Alta Dirección. Además, existe un reporting recurrente a la Comisión de Auditoría y Control sobre las actividades desarrolladas por el área de Auditoría Interna, con información específica sobre aquellas debilidades significativas que se han detectado en las revisiones efectuadas en el periodo de reporting.

Auditoría Interna efectúa un seguimiento continuado del cumplimiento de todas las recomendaciones emitidas, con especial énfasis a las referidas a debilidades de riesgo alto y crítico, que se reportan periódicamente. Esta información de seguimiento, así como las incidencias relevantes identificadas en las revisiones de Auditoría, son comunicadas a la Comisión de Auditoría y Control y a la Alta Dirección.

F.6 Otra información relevante

Sin Información Relevante Adicional.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

En aplicación de la recomendación incluida en la Guía de Actuación sobre el Informe del Auditor referida a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, CriteriaCaixa ha sometido a revisión por parte del auditor de cuentas anuales el contenido de la información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera. En el Informe resultante se concluye que como resultado de los procedimientos aplicados sobre la información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

El informe se incluye como Anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

- Apartado A.2: Criteria cuenta con un único accionista por lo que no procede a cumplimentar este apartado.

- Apartado C.1.2: Durante el ejercicio 2015, el Consejo de Administración de Criteria tomó razón de las dimisiones de los Sres. Novella y Zaragozà.

- Apartado C.1.3: Respecto de Banco Europeo de Finanzas, S.A., donde el Sr. Contreras es Consejero, se trata de una sociedad multigrupo.
El Sr. Novella presentó su dimisión en Criteria el 01/10/2015 así como en Nuevo Micro Bank S.A.U. el 23/10/2015.

- Apartado C.1.4: Tal y como se expuso en el Informe Anual del ejercicio 2014, los datos que se incluyen en los apartados 2012 y 2013 de la tabla se refieren a los Consejeros de la sociedad SERVIHABITAT XXI, S.A.U., en aquel entonces íntegramente participada por CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U. (ahora denominada Criteria Caixa, S.A.U.). En diciembre de 2013 SERVIHABITAT XXI, S.A.U. y Criteria Caixa, S.A.U. se fusionaron, siendo la sociedad absorbente SERVIHABITAT XXI, S.A.U. y la sociedad absorbida CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U. (fusión inversa). La sociedad absorbente, SERVIHABITAT XXI, S.A.U. adoptó la denominación social de la sociedad absorbida que en la actualidad es CRITERIA CAIXA, S.A.U. Por tanto, la información proporcionada respecto del ejercicio 2012 corresponde a la llamada entonces CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U. y hasta diciembre de 2013 se refiere SERVIHABITAT XXI, S.A.U.

En diciembre de 2013, con ocasión de la fusión por absorción inversa, cesaron los miembros del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y se nombraron nuevos Consejeros de la sociedad a quienes ostentaban dicho cargo en la sociedad absorbida (la antigua CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.). Desde ese momento y hasta el 26 de junio de 2014 seis (6) del total de veinte (20) miembros del Consejo de Administración eran mujeres, esto es, un 30% del total. Cinco (5) del total de las seis (6) mujeres ocupaban su cargo en representación del entonces accionista Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", siendo a su vez miembros del Consejo de Administración de dicha entidad. En junio de 2014 estas cinco (5) Consejeras cesaron en su cargo por haber cesado a su vez de su cargo de Consejeras de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" en el marco de la adecuación de la estructura del Grupo de la Fundación Bancaria "la Caixa" a la nueva normativa de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias.

Durante el 2015, no se han producido variaciones respecto del número de consejeras, si bien el porcentaje en el Consejo de Administración ha variado con motivo de la dimisión presentada por dos consejeros (ver Apartado C.1.2).

- Apartado C.1.6: Con fecha 4 de junio de 2015, el Sr. Paso fue nombrado Director del Área Legal, puesto que ejerce de forma conjunta con la Dirección del Área Fiscal. Ese mismo día, el Sr. Alepuz presentó su dimisión como Secretario General, manteniendo sus cargos como Secretario de los órganos de gobierno de la Sociedad.

- Apartado C.1.7: Con fecha 9 de julio de 2015, el accionista único de Criteria acordó la modificación de los Estatutos sociales respecto de la duración del cargo de miembro del consejo de administración que pasó de 6 a 4 años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por periodos de igual duración.

- Apartado D.3: Con fecha 3 de diciembre de 2015 Criteria firmó con CaixaBank un contrato de permuta en virtud del cual CaixaBank transmitirá a Criteria todas sus acciones en los bancos The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa y, a su vez, Criteria transmitirá a CaixaBank acciones de la propia CaixaBank, titularidad de Criteria, representativas del 9,90% del capital social de CaixaBank y un importe en efectivo de 642 millones de euros. La transacción, cuyo cierre se espera para el primer trimestre de 2016, está sujeta a la obtención de las autorizaciones pertinentes.

- A lo largo de este Informe Anual de Gobierno Corporativo se hace constar que toda la información contenida sobre CaixaBank, en cuanto a los procesos de gestión de riesgos y sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera de CaixaBank, ha sido elaborada en base a información proporcionada por dicha entidad.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 29/02/2016.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por unanimidad.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE CRITERIA CAIXA, S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

COMENTARIOS ADICIONALES O EXPLICATIVOS DE VARIOS APARTADOS

Apartado C.2.2: DETALLE TODAS LAS COMISIONES DEL CONSEJO U ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, SUS MIEMBROS Y LA PROPORCIÓN DE CONSEJEROS EJECUTIVOS, DOMINICALES, INDEPENDIENTES Y OTROS EXTERNOS QUE LAS INTEGRAN (LAS ENTIDADES QUE NO TENGAN LA FORMA JURÍDICA DE SOCIEDAD DE CAPITAL NO CUMPLIMENTARÁN LA CATEGORÍA DEL CONSEJERO EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE Y EN EL APARTADO CON SU RÉGIMEN JURÍDICO Y LA FORMA EN QUE LOS MISMOS CUMPLEN LAS CONDICIONES DE COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y DE LA DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES)

COMISION DE AUDITORIA Y CONTROL: Funciones

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, el Consejo de Administración designó una Comisión de Auditoría y Control que tiene las competencias y reglas de funcionamiento previstas en la normativa vigente. La Comisión de Auditoría y Control está formada por Consejeros no ejecutivos y compuesta por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, siendo al menos uno de los miembros independiente.

El Consejo de Administración designará los miembros de la Comisión de Auditoría y Control teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de la Comisión. La Comisión de Auditoría y Control designará de entre los miembros independientes un Presidente. Asimismo designará un Secretario y podrá designar un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma. En caso de no efectuar tales designaciones actuarán como Secretario y Vicesecretario los del Consejo. Los miembros del equipo directivo o del personal de la Sociedad estarán obligados a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y Control y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que dispongan cuando la Comisión así lo solicite. La Comisión podrá igualmente requerir la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas de la Sociedad.

En todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control ejercerá las siguientes funciones básicas:

a) Informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
b) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General o al Socio Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
c) Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y proponer la selección, designación y sustitución de sus responsables; proponer el presupuesto de dichos servicios y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
d) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.

e) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.

f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

h) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.

i) Supervisar el cumplimiento de la normativa respecto a las operaciones con partes vinculadas e informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre dichas operaciones. En particular velará por que se comunique al mercado la información sobre dichas operaciones, en cumplimiento de lo establecido en la normativa, e informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés.

j) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas al Mercado de Valores y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.

k) Informar, con carácter previo, al Consejo sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad o del grupo al que pertenece.

l) Considerar las sugerencias que le haga llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos y los accionistas de la Sociedad y establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados de las Sociedad, o del grupo al que pertenece, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.

m) Recibir información y, en su caso, emitir informe sobre las medidas disciplinarias que se pretendan imponer a miembros del alto equipo directivo de la Sociedad.

n) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en virtud de la Ley y demás normativa aplicable a la Sociedad.

En todo lo no previsto expresamente para la Comisión de Auditoría y Control, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas en estos Estatutos en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión correspondiente.

Como consecuencia de las facultades atribuidas, las actuaciones más importantes de la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio 2015 han sido:

En la reunión de fecha 26 de febrero de 2015: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Norma Reguladora de Auditoría Interna; 2) Política de Relaciones con los Auditores Externos; 3) Norma sobre la función de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF); 4) Aprobación del Informe Financiero Anual. Formulación de cuentas anuales individuales y consolidadas y de los informes de gestión. Informa Anual de Gobierno Corporativo. Borradores de informe de auditoría. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014 y ratificación del dividendo a cuenta; 5) Nueva Política Formal de Divulgación; y 6) Estados financieros resumidos a efectos estadísticos.

En la reunión de fecha 27 de abril de 2015: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Informe Anual del Proceso Interno de Evaluación de la Adecuación del Capital (ICAAP); 2) Informe Anual del Proceso Interno de Evaluación de la Adecuación de la Liquidez (ILAAP); 3) Información con Relevancia Prudencial (IRP); 4) Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF); 5) Auditoría y Control Interno; 6) Normativa para definir las transacciones a informar en el Consejo de Administración, 7) Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores y 8) Código Ético.

En la reunión de fecha 30 de julio de 2015: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF); 2) Estados Financieros Semestrales resumidos consolidados a 30 de junio de 2015; y 3) Política de Gestión de Sanciones y Contramedidas Financieras Internacionales del Grupo Criteria.

En la reunión de fecha 10 de diciembre de 2015: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Estimación cierre diciembre 2015; 2) Aprobación de distribución segundo dividendo a cuenta.

COMISION DE EJECUTIVA O DELEGADA:

No existe comisión ejecutiva o delegada. Tampoco existe comisión estratégica e inversiones ni ninguna otra comisión distintas de las de Auditoría y Control y Nombramientos y Remuneraciones.

Apartado E.1: EXPLIQUE EL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA ENTIDAD.

El control de los riesgos está plenamente integrado en la gestión y la organización está implicada en ponerlo en práctica. La Alta Dirección participa directamente en ese empeño, en el mantenimiento del marco de control interno, que el Grupo asegura en una ejecución prudente, y en procesos continuos de gestión y planificación del capital y de la liquidez.

Tras la reorganización del Grupo “la Caixa” en 2014 (Nota 1 de las cuentas anuales), Criteria gestiona el patrimonio empresarial del Grupo “la Caixa” compuesto de las participaciones accionariales en sectores estratégicos tales como el bancario, energético, las infraestructuras, los servicios y el negocio inmobiliario. Criteria ha sido incluida en el perímetro de supervisión prudencial según el BCE, al ser considerada sociedad financiera mixta de cartera y matriz de un conglomerado financiero y no ser de aplicación las limitaciones establecidas para la Fundación Bancaria.

En el marco legal de supervisión prudencial y en el contexto de evaluación de calidad de gobierno corporativo del Grupo CriteriaCaixa por parte del Banco Central Europeo, Criteria ha llevado a cabo las siguientes actuaciones durante el ejercicio 2015:

1) Ha formalizado el proceso de autoevaluación de capital, según el cual se ha definido el perfil de riesgo del Grupo CriteriaCaixa y se ha evaluado la suficiencia de los recursos propios. El Informe Anual del Proceso de Autoevaluación del Capital (ICAAP, en su acrónimo en inglés) fue aprobado por el Consejo de Administración de Criteria el 27.04.2015.
2) Ha llevado a cabo el proceso de autoevaluación de liquidez, según el cual Grupo CriteriaCaixa cumple holgadamente con el nivel regulatorio de LCR (Liquidity Coverage Ratio) en base consolidada. EL Informe Anual del Proceso de Autoevaluación del Liquidez (ILAAP, en su acrónimo en inglés) fue aprobado por el Consejo de Administración de Criteria el 27.04.2015.
3) Ha publicado el Informe de Relevancia Prudencial del Grupo CriteriaCaixa (IRP, en su acrónimo en inglés), con el objetivo de facilitar a los agentes del mercado la evaluación de la suficiencia de capital del Grupo CriteriaCaixa, y proporcionar la información adicional de lo que aporta Criteria, como sociedad dominante de CaixaBank, al perímetro de consolidación prudencial del Grupo CriteriaCaixa. El Informe de Relevancia Prudencial fue aprobado por el Consejo de Administración de Criteria el 27.04.2015 y publicado el día siguiente.
4) Ha formalizado el Marco de Apetito al Riesgo (RAF por sus siglas en inglés, Risk Appetite Framework) de Criteria, aprobado por el Consejo de Administración de Criteria el 30.07.2015 (más información en Apartado E.4).
5) Ha elaborado el Plan de Recuperación (Recovery Plan, en inglés) del Grupo CriteriaCaixa, aprobado por el Consejo de Administración de Criteria el 10.12.2015. Algunas de las métricas del RAF han sido seleccionadas como indicadores de Recovery Plan (*recovery indicators*). Para estas métricas se han definido los umbrales de recuperación que, de activarse, desencadenaría los procesos de comunicación y de gobernanza propios, acordes con la gravedad de las situaciones definidas.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo CriteriaCaixa funciona de forma descentralizada, en el sentido que las sociedades del Grupo cuentan con sus propias estructuras de control y supervisión de sus respectivas actividades. No obstante, en Criteria, siendo la cabecera del Grupo, se añade una estructura complementaria para la gestión de riesgos propios y para el seguimiento de los riesgos de sus sociedades participadas.

Grupo CaixaBank:
Es importante destacar que al ser Criteria Caixa una sociedad financiera mixta de cartera, cabecera del conglomerado financiero de CaixaBank, la gran mayoría de los riesgos a los que se enfrenta y gestiona el Grupo, son riesgos vinculados a la actividad bancaria y aseguradora del propio Grupo CaixaBank. El Sistema de Gestión de Riesgos de CaixaBank se encuentra alineado con las directrices del regulador y las mejores prácticas del sector. El Sistema de Gestión de Riesgos de CaixaBank está formado por los siguientes elementos:

- Catálogo de Riesgos Corporativo, formalizado en el marco del Proyecto Mapa de Riesgos Corporativo (más información en Apartado E.3), que clasifica los Riesgos por categorías y facilita su valoración, contribuyendo a la propia determinación del Perfil de Riesgo del Grupo CaixaBank, a la formalización de un Marco de Apetito al Riesgo, unifica nomenclaturas de los riesgos y facilita la adaptación al reporte de Riesgos requerido por el Mecanismo Único de Supervisión (MUS/SSM).
- Marco de Apetito al Riesgo (RAF, en su acrónimo inglés), como herramienta integral y prospectiva, con la que el Consejo de Administración de CaixaBank ha determinado la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad del Grupo CaixaBank.
- Políticas que constituyen el marco normativo que define el funcionamiento general de las actividades de riesgo con objeto de controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo y procedimientos, metodologías y herramientas de soporte, que permiten articular dichas políticas y cumplir con el principio de "homogeneidad, globalidad y consistencia".
- Cultura de Riesgo en la Organización: En continuo desarrollo plasmada en: (i) la formación -cursos de formación, tanto presenciales como virtuales, a través de los medios telemáticos disponibles-; (ii) la información –publicación de normas, circulares y manuales al respecto, comunicaciones en las reuniones mensuales del Consejero Delegado y la Alta Dirección con los máximos responsables de la red y de Servicios Centrales, etc – y; (iii) los incentivos –actualmente, impacto en la retribución variable de determinados niveles Directivos relacionados con la originación y la gestión de riesgo-.
- Un Sistema de Control y Seguimiento de los Riesgos plenamente integrado en la gestión, para: (i) mitigar pérdidas operacionales, sobre límites, consumos y posiciones de riesgo; (ii) evitar sobreexposiciones y garantizar la integridad de la información de Reporting, sobre cálculos y métricas de riesgo; (iii) garantizar su fiabilidad en la medición de los riesgos y sobre los datos de que se alimentan las aplicaciones de riesgos; (iv) que no falten datos clave o contengan información inexacta o desactualizada que no permita evaluar de forma correcta el riesgo del cliente.
- Un Marco de Control Interno que proporciona un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos del Grupo CaixaBank. El Entorno de Control se encuentra alineado con las directrices del regulador y las mejores prácticas del sector, resumiéndose en las denominadas "3 líneas de defensa": la primera línea de defensa son las propias Áreas de Negocio de la Entidad; la segunda vela por el buen funcionamiento de la Gestión y el Control de Riesgos efectuado por la 1ª línea y está formada por el Área de Control Interno, Gestión Global del Riesgo, Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y Cumplimiento Normativo, entre otras; y la 3ª línea de defensa como elemento de supervisión y está formada por el Área de Auditoría Interna.

Para más Información: Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CriteriaCaixa correspondientes al ejercicio 2015.

Apartado E.2: IDENTIFIQUE LOS ÓRGANOS DE LA ENTIDAD RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Órganos de Administración

Criteria: El Consejo de Administración de Criteria ejerce las funciones de análisis de la evolución de sus participadas y de seguimiento periódico de los sistemas de control interno y gestión de riesgos de la entidad.

La Comisión de Auditoría y Control organiza las labores de seguimiento y control financiero de Criteria. Para ello, supervisa los sistemas de auditoría interna y se asegura de la eficiencia y la independencia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos implementados. También supervisa todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera de Criteria, antes de que el Consejo de Administración las apruebe.

Grupo CaixaBank: El Consejo de Administración de CaixaBank es el órgano que determina la estrategia de riesgo del Grupo CaixaBank. En este sentido dicho Consejo se reservó unas materias de decisión con respecto a la Gestión de Riesgos del Grupo CaixaBank:

• Adopción y seguimiento de los métodos para medir los riesgos y calcular los requerimientos regulatorios de capital que comportan.
• Organización al máximo nivel de las funciones de control.
• Establecimiento de límites globales de riesgo.
• Dictamen de las políticas generales de actuación de la Entidad en materia de riesgos y conocimiento de su evolución

A nivel general, las Funciones del Consejo de Administración de CaixaBank serían:

• Definir los principios generales de gestión del riesgo.
• Establecer la distribución de funciones en el seno de la organización y los criterios para la prevención de conflictos de interés.
• Aprobar y revisar periódicamente las estrategias y políticas de desempeño, gestión, control y reducción de los riesgos.
• Aprobar las estrategias y procedimientos generales de control interno.
• Conocer los resultados de la función de gestión y control de los riesgos y de la situación de control interno.

El Consejo de CaixaBank ha delegado algunas materias en la Comisión de Riesgos (Comisión Delegada del Consejo), encargada del seguimiento recurrente de la gestión de riesgos, cuyas funciones concretas y composición han sido introducidas en el Apartado C.2.4. del IAGC de CaixaBank, S.A. y como último garante de los mecanismos de control, sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración en materia de gestión y control de riesgos, la Comisión de Auditoría y Control, igualmente detallada en el Apartado C.2.4 de ese mismo Informe.
Destacar que la Comisión de Riesgos se ha reunido 14 veces durante este 2015, analizando los distintos tipos de riesgos incluidos en el Catálogo de Riegos Corporativo del Grupo CaixaBank (por ejemplo actuarial, operacional, de mercado, de crédito, de liquidez, regulatorio), el marco de apetito al riesgo y el cuadro de mando de riesgos, como principales temas.

Órganos de Dirección

Criteria: La prioridad de la Dirección de Criteria es identificar los riesgos principales en relación a los negocios significativos y aplicar las políticas con un alto grado de descentralización, dada la gran variedad de negocios y su alto grado de especialización.
Para una adecuada medición y análisis de riesgos inherentes a la actividad de Criteria como Sociedad Financiera Mixta de Cartera, cabecera del Grupo, la Dirección de Criteria utiliza las herramientas y metodología de CaixaBank, que dispone de una propia Dirección Corporativa de Modelos y Políticas de Riesgo, de acuerdo con las mejores prácticas del sector financiero.

CaixaBank: La Alta Dirección de CaixaBank actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración de CaixaBank, tanto de manera colegiada (Comité de Dirección) como individualmente a través de la figura del Director General de Riesgo de CaixaBank.

La Dirección General de Riesgos de CaixaBank es responsable del correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo CaixaBank. Quedan fuera de su responsabilidad directa el riesgo reputacional (gestionado por la Dirección General Adjunta de Comunicación, Relaciones Institucionales, Marca y Responsabilidad Corporativa) y el riesgo legal/regulatorio y el de cumplimiento normativo (dependientes de Secretaría General).

La Alta Dirección del Grupo CaixaBank integra los comités de gestión del riesgo, que establecen políticas generales de actuación, conceden operaciones al máximo nivel y gestionan los riesgos de negocio del Grupo CaixaBank. Estos Comités son:

- Comité Global del Riesgo
- Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO)
- Comité Permanente de Créditos
- Comité de Planes de Recuperación y Resolución
- Comité de Políticas de Riesgo
- Comité de Políticas de Riesgo de Filiales
- Comité de Valoración y Adquisición de Activos Inmobiliarios
- Comité de Riesgo Operacional
- Comité de Modelos y Parámetros
- Comité de Recuperaciones y Morosidad
- Comité de Nuevos Productos de Inversión
- Comité de Rating Corporativo
- Comité de Grandes Subastas
- Comité de Daciones
- Comité de Provisiones

Para más Información: Ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CriteriaCaixa correspondientes al ejercicio 2015.

Apartado E.3: SEÑALE LOS PRINCIPALES RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE NEGOCIO.

Criteria:

A continuación se enumeran aquellos riesgos que pueden afectar a la rentabilidad económica de las actividades de Criteria -en cuanto a sociedad gestora del patrimonio de la Fundación Bancaria "la Caixa",- y a su solvencia financiera y su reputación corporativa derivada de las participaciones en activos financieros:

- Riesgo de mercado. Incluye la variación del valor de las inversiones en otras empresas, clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, y la variación del tipo de interés. En este apartado también se incorpora el riesgo de la actividad inmobiliaria, refiriéndose a aquel por el que el valor de un activo inmobiliario pueda variar y, como consecuencia, se pueda incurrir en pérdidas. Se incluye el valor de las inversiones en los activos inmobiliarios clasificados como inversiones inmobiliarias, activos no corrientes mantenidos para la venta y existencias.
- Riesgo de liquidez. Principalmente por la falta de liquidez de algunas de sus inversiones o las necesidades derivadas de sus compromisos o planes de inversión.
- Riesgo de crédito. Derivado de que alguna de las contrapartes no atienda a sus obligaciones de pago, y de las posibles pérdidas por variaciones en su calidad crediticia. También se incluye conceptualmente en este tipo de riesgo la inversión en cartera de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Riesgo operacional. Por los errores derivados en la implementación y ejecución de las operaciones.

Grupo CaixaBank:
Adicionalmente, tal y como ha sido mencionado en el Apartado E.1, dado que Grupo CriteriaCaixa integra al grupo bancario CaixaBank, los principales riesgos del Grupo CriteriaCaixa corresponden a la actividad bancaria y aseguradora del Grupo CaixaBank Por este motivo, los principales riesgos del Grupo CaixaBank, que se reportan de forma periódica a su Dirección y Órganos de Gobierno son:

Riesgos asociados a la actividad financiera:
- Crédito: Pérdida de valor de los activos del Grupo CaixaBank frente a una contrapartida por el deterioro de la capacidad de la misma para hacer frente a sus compromisos.
- Mercado: Pérdida de valor de los activos o incremento de valor de los pasivos de la cartera de negociación del Grupo CaixaBank, por fluctuaciones de los tipos o precios en los mercados donde dichos activos/pasivos se negocian.
- Liquidez: Déficit de activos líquidos, por salida de fondos o cierre de mercados, para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos, los requisitos regulatorios o la necesidades del negocio.
- Estructural de tipos (interés y cambio): Efecto negativo sobre el Valor Económico del balance o sobre los resultados, derivado de cambios en la estructura de la curva de tipos de interés o fluctuaciones del tipo de cambio.
- Actuarial: Incremento del valor de los compromisos contraídos por contratos de seguro con clientes y por pensiones con empleados a raíz de la divergencia entre las estimaciones de siniestralidad y tipos y la evolución real de dichas magnitudes.
- Situación de Recursos Propios: Restricción de la capacidad del Grupo CaixaBank para adaptar su volumen de recursos propios a las exigencias normativas o a la modificación de su perfil de Riesgo.

Riesgos asociados a la continuidad de la actividad:
- Legal/Regulatorio: Pérdida o disminución de rentabilidad del Grupo CaixaBank a consecuencia de modificaciones en el marco regulatorio o de fallos judiciales desfavorables.
- Cumplimiento: Deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.
- Operacional: Pérdidas derivadas de la inadecuación o fallo de procesos internos, personas y sistemas, o debidas a sucesos externos. Incluye las categorías de riesgo contempladas en la normativa.
- Reputacional: Menoscabo de la capacidad competitiva por deterioro de la confianza en CaixaBank de alguno de sus grupos de interés, a partir de la evaluación que dichos grupos efectúan de las actuaciones u omisiones, realizadas o atribuidas, de CaixaBank, su Alta Dirección o sus Órganos de Gobierno.

Para más Información: Ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CriteriaCaixa correspondientes al ejercicio 2015.

Apartado E.4: IDENTIFIQUE SI LA ENTIDAD CUENTA CON UN NIVEL DE TOLERANCIA AL RIESGO.

Criteria: Tal y como se ha comentado en el Apartado E.1, en julio 2015 Criteria ha formalizado su Marco de Apetito al Riesgo (RAF), herramienta de gestión con la que ha establecido la tipología y los niveles de riesgo que está dispuesta a aceptar en la consecución de sus objetivos de negocio, buscando mantener en todo momento el equilibrio entre rentabilidad y riesgo. Asimismo, el RAF permite realizar un seguimiento y control de todas las obligaciones prudenciales. En dicho marco se expresan las políticas, procesos de gobierno e indicadores a través de los cuales se establece, comunica y monitoriza el apetito al riesgo de Criteria.

Se han definido 16 indicadores (10 para el perimetro de gestión y 6 para el primetro consolidado del Grupo CriteriaCaixa), que se enmarcan en el mapa de riesgos identificados por Criteria, de acuerdo con su naturaleza de sociedad patrimonial de carácter instrumental.

Para los indicadores de gestión, el perímetro de referencia es el perímetro de gestión, que corresponde a Criteria "stand alone" y sus filiales instrumentales al 100%. Consecuentemente, este "perímetro de gestión" es el más apto y representativo para la gestión de los riesgos de una sociedad gestora de un patrimonio. Este perímetro no se corresponde ni con las cuentas consolidadas públicas ni con los estados financieros consolidados reservados, utilizados a los efectos de la consolidación prudencial.

Por otra parte, en los indicadores regulatorios se usa el perímetro consolidado del Grupo CriteriaCaixa, incluyendo a CaixaBank, para el cómputo de límites de necesario cumplimiento prudencial, dado que a pesar de no encontrarse dentro de ese "perímetro de gestión", su vulneración puede someter a Criteria a restricciones adicionales en el desarrollo de su actividad en tanto que Criteria esté sujeta a la supervisión prudencial por parte del BCE.

Para los indicadores del RAF se han calibrado tres umbrales diferentes (objetivo: verde, alerta temprana: ámbar, y límite: rojo). Con esta calibración se consigue un enfoque gradual que otorga a Criteria una mayor flexibilidad y capacidad de prevención y reacción ante un escenario de crisis, especificándose los niveles de tolerancia al riesgo asumibles por Criteria.

Adicionalmente, algunas de las métricas del RAF han sido seleccionadas como indicadores de Recovery Plan (recovery indicators). Para estas métricas se han definido los umbrales de recuperación (semáforo negro) que, de activarse, desencadenaría los procesos de comunicación y de gobernanza propios, acordes con la gravedad de las situaciones definidas.

La Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y RRHH es la encargada de recopilar y consolidar información y reportarla al Comité de Dirección. También se encarga de coordinar con la Subdirección General, responsable del Área de Inversiones y con la Subdirección General Adjunta de Gestión de Activos para llevar a cabo las medidas para gestionar los riesgos de Criteria.

El Comité de Dirección recibe y revisa la información de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y RRHH y la hace llegar a la Comisión de Auditoría y Control y al Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y Control tiene como función revisar el RAF enviado por el Comité de Dirección y enviar su opinión al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del establecimiento y actualización anual del marco de apetito al riesgo, del seguimiento continuado del perfil de riesgo y de asegurar la consistencia entre ambos.

CaixaBank: Por su parte, Grupo CaixaBank formalizó en 2014 su propio Marco de Apetito al Riesgo que consta de declaraciones cualitativas y cuantitativas.

- El Consejo fija cuatro dimensiones prioritarias que expresan la aspiración del Grupo en relación a los riesgos más relevantes: Son las siguientes:

1. Protección de Pérdidas: Se quiere mantener un perfil de riesgo medio-bajo y una confortable adecuación de capital

2. Liquidez y financiación: Con el propósito de tener una base de financiación estable y diversificada, se quiere tener la certeza de estar en condiciones de cumplir con las obligaciones y necesidades de financiación, incluso bajo condiciones adversas de mercado
3. Composición de Negocio: Se aspira a mantener una posición de liderazgo en el mercado de banca minorista y lograr una generación de ingresos y de capital de forma equilibrada y diversificada
4. Riesgos para la franquicia: el Grupo CaixaBank se compromete con los más altos estándares éticos y de gobernanza en su actividad, fomentando la sostenibilidad y la acción social responsable, y velando activamente por asegurar su propia excelencia operativa

• La estructura del Marco complementa estas declaraciones con métricas y palancas de gestión, para trasladarlas de forma coherente, clara y eficaz a la gestión del negocio y de los riesgos.

• El Marco culmina con los principios y métricas de primer nivel, complementadas a su vez por métricas de mayor detalle (segundo nivel), y todo ello es integrado en la actividad diaria y en la toma de decisiones de los empleados mediante las palancas de gestión (tercer nivel).

1. El Nivel 1 engloba tanto la Declaración de Apetito al Riesgo como las métricas fundamentales, a las que se asignan umbrales de apetito y de tolerancia. Es el Consejo de Administración de CaixaBank quien define, aprueba, monitoriza y puede modificar este nivel con la periodicidad definida en el propio reglamento de gobierno del Marco, con asesoramiento especializado y seguimiento recurrente por parte de la Comisión de Riesgos de CaixaBank.

   Se fijan niveles de "Apetito" y de "Tolerancia" para cada una de las métricas a través de un sistema de semáforos de alerta: "Semáforo Verde": objetivo de riesgo; "Semáforo Ámbar": alerta temprana; y "Semáforo Rojo": incumplimiento

   Adicionalmente, y para una selección de métricas recogidas en el *Recovery Plan* se ha definido un "Semáforo negro" que, de activarse, desencadenaría unos procesos de comunicación y de gobernanza propios acordes con la gravedad de las situaciones así definidas.

   Con ello, se asegura un proceso integral de monitorización y escalado de potenciales deterioros en el perfil de riesgo de la Entidad.

2. El Nivel 2 recoge métricas de mayor detalle, que son monitorizadas por el equipo directivo y, en particular, por el Comité Global de Riesgos de CaixaBank. Estos indicadores suelen derivar de la descomposición factorial de los de Nivel 1 o de un mayor desglose de la contribución al nivel de agregación superior por carteras de riesgo o segmentos de negocio. También incorporan elementos de medición del riesgo más complejos y especializados que permiten trasladar las métricas de primer nivel a la toma de decisiones de las unidades gestoras de los riesgos.

   De esta forma, el Consejo de Administración de CaixaBank tiene la certeza que el equipo directivo monitoriza los mismos riesgos, con mayor detalle, para identificar y prevenir posibles desviaciones en el perfil de riesgo que ha definido.

3. Por último, el Nivel 3 representa las palancas de gestión que el equipo directivo, a través de las diferentes unidades de negocio y de las áreas responsables de la admisión, seguimiento y control de cada Riesgo, define e implementa, para alinear la ejecución con el Marco establecido.

   Para más Información: Ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CriteriaCaixa correspondientes al ejercicio 2015.

Apartado E.6: EXPLIQUE LOS PLANES DE RESPUESTA Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA ENTIDAD.

El Consejo de Administración de Criteria monitoriza la evolución de sus participadas y realiza seguimiento periódico de los sistemas de control interno y gestión de riesgos implantada en Criteria a tal efecto.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control organiza las labores de seguimiento y control financiero de Criteria. Para ello, supervisa los sistemas de auditoría interna y se asegura de la eficiencia y la independencia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos implementados. También supervisa todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera de Criteria, antes de que el Consejo de Administración las apruebe.

La Dirección de Criteria lleva a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia de Criteria. Asimismo, realiza semestralmente las pruebas de deterioro para todas sus participaciones con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección valorativa correspondiente.

Para asegurar que la cartera de activos inmobiliarios figura registrada de acuerdo con su valor razonable en el balance, la Dirección de Criteria utiliza tasaciones homologadas y realizadas por terceros expertos independientes. El proceso de tasación se realiza periódicamente, así, más de la mitad de los activos cuentan con tasaciones con antigüedad inferior a un año y el resto no supera los dos años, en la práctica totalidad de los casos. Asimismo, complementariamente a las tasaciones, anualmente se solicita a un experto independiente una valoración de contraste que ratifica la racionalidad de la valoración de la cartera de activos adjudicados mantenidos para la venta en su conjunto.

Criteria cuenta con equipos especializados que realizan un seguimiento continuado de las operaciones de las entidades participadas, en mayor o menor medida, según el grado de influencia en la misma, utilizando un conjunto de indicadores que son actualizados periódicamente. Adicionalmente, conjuntamente con la Dirección Corporativa de Modelos y Políticas de Riesgo de CaixaBank se realizan mediciones del riesgo de las inversiones, desde el punto de vista del riesgo implícito en la volatilidad de los precios de mercado utilizando modelos VaR (Value at Risk o valor en riesgo) sobre el diferencial de rentabilidad con el tipo de interés sin riesgo, como desde el punto de vista de la eventualidad de la quiebra, aplicando modelos basados en el enfoque PD/LGD.

El riesgo de tipo de interés se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda de Criteria a tipo variable. Al objeto de mitigar este riesgo, la Dirección de Criteria evalúa la oportunidad de contratar permutas financieras (cobertura de flujos de efectivo), teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras. En este sentido, Criteria ha suscrito determinados contratos de permuta financiera por los que ha cerrado, en la práctica totalidad, el riesgo de tipo de interés.

Tal como se ha explicado en el apartado E4 anterior, existe un gobierno corporativo en el marco del RAF en el que se determinan las responsabilidades de supervisión y en su caso de actuación delante los riesgos.

Con el fin de gestionar el riesgo de cumplimiento normativo, los órganos de administración y dirección impulsan la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, y tanto sus miembros como el resto de empleados y directivos, deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad diaria.

Asimismo, el Consejo de Administración de Criteria aprobó un Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo en el que se recogen las obligaciones establecidas en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, así como en el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se crea el Reglamento de dicha Ley.

El Área de Auditoría y Control Interno está desarrollando el proyecto de Mapa de Riesgos Corporativos propios de Criteria. En concreto, el Consejo de Administración aprobó el pasado 30 de julio de 2015 el Mapa de Actividades de Criteria así como el catálogo de riesgos asociados a las mismas.

Grupo CaixaBank:
El Consejo de Administración de CaixaBank es el órgano responsable de definir y supervisar el Perfil de Riesgo del Grupo CaixaBank, actualizar anualmente el Marco y monitorizar el perfil de riesgo efectivo.

La Comisión Delegada de Riesgos de CaixaBank asesora al Consejo de Administración de CaixaBank sobre la propensión global del Grupo CaixaBank al riesgo, con referencia a la situación actual y a la previsible, y sobre las líneas estratégicas en este ámbito.

El Comité Global del Riesgo de CaixaBank es un órgano ejecutivo que reporta directamente a la Comisión Delegada de Riesgos. Monitoriza con periodicidad mínima mensual el cumplimiento efectivo del Marco. Si se exceden los niveles establecidos, se adoptan en la gestión las medidas necesarias para reconducir la situación.

Para atender las necesidades de información, gestión y control de los órganos antes mencionados, se ha definido el siguiente sistema de reporting mínimo:

- Presentación mensual en el Comité Global de Riesgo, indicando tanto la situación del mes anterior y la tendencia de las métricas de primer nivel. En caso que los niveles de riesgo sean superiores al umbral de:
  - Apetito: se asigna un “semáforo ámbar o alerta temprana” al indicador, y se designa el responsable o Comité directivo encargados de preparar un plan de acción para volver a la zona “verde”, con indicación del calendario.
  - Tolerancia: se asigna un “semáforo rojo”, incluyendo una explicación del motivo de la ineficacia del plan de acción anterior, así como una propuesta de acciones correctivas o mitigantes para reducir la exposición, que debe ser aprobado por la Comisión Delegada de Riesgos.
  - Informe de indicadores de recuperación, encuadrado en el Plan de Recuperación (Punto E.4).
- Presentación trimestral a la Comisión de Riesgos, sobre la situación, planes de acción y previsiones para las métricas de primer nivel.
- Presentación al Consejo de Administración con periodicidad trimestral, sobre la situación, planes de acción y previsiones para cada una de las métricas de primer nivel.
  - En estas sesiones, el Consejo podría establecer la modificación o actualización de las métricas y de los umbrales previamente asignados.

- Asimismo, y en caso que en alguno de los riesgos se supere el nivel de tolerancia definido y ello pueda suponer una amenaza para la viabilidad del Grupo CaixaBank, el Consejo de CaixaBank podría activar alguna de las acciones contempladas en el Plan de Recuperación.

Para más Información: Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CriteriaCaixa correspondientes al ejercicio 2015**.**

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Avda. Diagonal, 654
08034 Barcelona
España

Tel.: +34 932 80 40 40
Fax: +34 932 80 28 10
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE CRITERIA CAIXA, S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

A los Administradores de Criteria Caixa, S.A.U.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Criteria Caixa, S.A.U. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 4 de enero de 2016, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta en el Apartado "Sistemas Internos de Control y Gestión de Riesgos en relación con el Proceso de Emisión de la Información Financiera (SCIIF)" del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad correspondiente al ejercicio 2015, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2015 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª. C.I.F.: B-79104469.
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión- y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.

2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.

3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.

4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.

5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.

6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº7/2015 de fecha 22 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.

Francisco Ignacio Ambrós

29 de febrero de 2016